

**Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales – UCPS  
Ministerio de Economía y Finanzas -- MEF**

**Banco Interamericano de Desarrollo  
Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para mejorar la  
Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos  
Contrato de Préstamo No. 2445/OC-PE**

**Componente: III. Institucionalización de instrumentos de Gestión Presupuestaria  
para mejorar la Calidad del Gasto**

**CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE  
PRESUPUESTOS PÚBLICOS – CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES**

**Consultor: Manuel Glave (Coordinador)  
Contrato No. I-011-0-2445**

**Consultor: Guiuliano Rojas (Especialista en el Sector Evaluado)  
Contrato No. I-012-0-2445**

**Consultor: Jorge Noriega (Especialista en Evaluación)  
Contrato No. I-013-0-2445**

**Entregable: 3 de 3**

**Tercer INFORME<sup>1</sup>**

**Lima, 10 de diciembre 2013**

---

<sup>1</sup> La Dirección General de Presupuesto Público contrata las evaluaciones de acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Los juicios contenidos en el documento no reflejan necesariamente la visión del Ministerio de Economía y Finanzas.

## TERCER INFORME

### **EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE: Conservación de Áreas Naturales**

Resumen ejecutivo .....	4
<b>1 DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1 PARTE 1: Información sobre la Intervención Pública Evaluada .....</b>	<b>10</b>
1.1.1 <i>Justificación de la Intervención Pública Evaluada (Contenido 01):</i> .....	10
1.1.2 <i>Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada: formulación de objetivos (Contenido 02 y 03)</i> .....	29
1.1.3 <i>Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada: formulación de los indicadores y sus metas (Contenido 04)</i> .....	46
1.1.4 <i>Relación inter-institucional (Contenido 05)</i> .....	65
<b>1.2 PARTE 2: Temas de Evaluación.....</b>	<b>70</b>
1.2.1     MINAM.....	70
1.2.1.1 <i>Diagnóstico de la situación inicial (Contenido 16)</i> .....	70
1.2.1.2 <i>Lógica vertical del Marco Lógico (Contenido 17-20)</i> .....	71
1.2.1.3 <i>Lógica horizontal del Marco Lógico (Contenido 21-23)</i> .....	81
1.2.1.4 <i>Coordinación interinstitucional (Contenido 24)</i> .....	83
1.2.2     SERNANP.....	84
1.2.2.1 <i>Diagnóstico de la situación inicial ( Contenido 16)</i> .....	84
1.2.2.2 <i>Lógica vertical del Marco Lógico (Contenido 17-20)</i> .....	84
1.2.2.3 <i>Lógica horizontal del Marco Lógico (Contenido 21-23)</i> .....	88
1.2.2.4 <i>Coordinación interinstitucional (Contenido 24)</i> .....	89
<b>2 PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA</b> .....	<b>90</b>
<b>2.1 PARTE 1: Información sobre la Intervención Pública Evaluada .....</b>	<b>90</b>
2.1.1 <i>Estructura organizacional y mecanismos de coordinación (Contenido 06)</i> .....	90
2.1.2 <i>Focalización/priorización y afiliación (Contenidos 07 y 08)</i> .....	90
2.1.3 <i>Productos provistos a la población (Contenido 09)</i> .....	92
2.1.4 <i>Funciones y actividades de seguimiento y evaluación (Contenido 10)</i> .....	93
<b>2.2 PARTE 2: Temas de Evaluación.....</b>	<b>94</b>
2.2.1 <i>Estructura organizacional (Contenido 25)</i> .....	94
2.2.2 <i>Focalización/priorización y afiliación</i> .....	96
2.2.2.1 <i>Pertinencia de los criterios (Contenido 26 y 27)</i> .....	96
2.2.2.2 <i>Afiliación de Beneficiarios (Contenido 28)</i> .....	97
2.2.2.3 <i>Focalización (Contenido 29)</i> .....	99
2.2.3 <i>Productos provistos a la población (Contenido 30)</i> .....	99
2.2.3.1 <i>Evaluación del proceso de obtención y entrega de los productos (Contenido 30)</i> .....	106
2.2.4 <i>Funciones y actividades de seguimiento y evaluación</i> .....	106
2.2.4.1 <i>Pertinencia de los indicadores (Contenido 31)</i> .....	106

2.2.4.2	<i>Disponibilidad y uso de un sistema de información (Contenido 32)</i>	107
3	<i>PRESUPUESTO Y RESULTADOS</i>	108
3.1	<i>PARTE 1: Información sobre la Intervención Pública Evaluada</i>	108
3.1.1	<i>Criterios de asignación, transferencia y pago (Contenido 11 y 12)</i>	108
3.1.2	<i>Proceso de asignación, transferencia y pago (Contenido 13)</i>	115
3.1.3	<i>PIA/PIM vs. Presupuesto ejecutado (Contenido 14)</i>	117
3.1.4	<i>Costos de los productos y sus metas físicas (Contenido 15)</i>	123
3.2	<i>PARTE 2: Temas de Evaluación</i>	127
3.2.1	<i>Eficacia y calidad</i>	127
3.2.1.1	<i>Desempeño (Contenido 33 -36)</i>	127
3.2.2	<i>Ánálisis presupuestario</i>	136
3.2.2.1	<i>Ejecución presupuestaria (Contenido 37)</i>	136
3.2.2.2	<i>Asignación/Distribución de recursos (Contenido 38-40)</i>	144
3.2.2.3	<i>Transferencia de recursos (Contenido 41 y 42)</i>	146
3.2.3	<i>Eficiencia</i>	147
3.2.3.1	<i>A nivel de actividades y/o productos (Contenido 43)</i>	147
3.2.3.2	<i>Gastos de administración (Contenido 44)</i>	148
3.2.4	<i>Sostenibilidad (Contenido 45)</i>	149
3.2.5	<i>Justificación de la continuidad (Contenido 46)</i>	150
3.2.6	<i>Ánálisis de Género (Contenido 47)</i>	151
4	<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	151
	<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	163
	<i>ANEXOS</i>	205
1.	<i>Actores entrevistados del trabajo de campo</i>	205
2	<i>Información de productos por componente (Anexo 7)</i>	206
3	<i>Organigrama del SERNANP y organigrama del PPR</i>	236
4	<i>Árbol de problemas consensuado</i>	237
5	<i>Matriz de Marco Lógico Integrada</i>	238
6	<i>Resultados, Productos e Indicadores del Programa Presupuestal Integrado</i>	243
7	<i>Datos poblacionales y pobreza en ANP para 2 casos</i>	245
8	<i>Fuentes de Cooperación Internacional, PROFONANPE</i>	246
9	<i>TdR-Anexo 03</i>	249
10	<i>TdR-Anexo 06</i>	250

## **Abreviaturas**

ACP	Áreas de Conservación Privada
ACR	Áreas de Conservación Regional
ANP	Áreas Naturales Protegidas
DGPP	Dirección General de Presupuesto Público
EDEP	Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal
EFA	Entidades de Fiscalización Ambiental
EI	Evaluaciones de Impacto
IPE	Intervenciones Públicas Evaluadas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
MML	Matriz de Marco Lógico
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OT	Ordenamiento Territorial
PNCB	Plan Nacional de Conservación de Bosques
PP	Programa Presupuestal
PpR	Presupuesto por Resultados
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SINAÁNPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
ZEE	Zonificación Económica Ecológica

**TERCER INFORME  
EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE:  
Conservación de Áreas Naturales**

**RESUMEN EJECUTIVO**

i.- El Gobierno Peruano viene implementando el instrumento del Presupuesto por Resultados desde el año 2007. El Presupuesto por Resultados utiliza instrumentos como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, incentivos y las evaluaciones independientes.

ii.- Como parte de esta reforma institucional, el Gobierno acordó una operación de endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el proyecto “*Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos*”. El proyecto tiene como objetivo general contribuir en el proceso sostenido de aumento de la eficiencia en la gestión pública mediante “la modernización de la gestión financiera, con el desarrollo e implantación de instrumentos y sistemas para la programación, ejecución y rendición de cuentas de los ingresos, del gasto y del financiamiento público, integrados y alineados a una medición de productos y resultados”.

iii.- Precisamente en el marco de esta iniciativa del Gobierno por mejorar la eficiencia en la gestión pública es que se realizan las evaluaciones independientes a un conjunto de intervenciones públicas (en adelante denominadas Intervenciones Públicas Evaluadas (IPE)). Las Intervenciones Públicas Evaluadas pueden ser programas, actividades, instituciones o líneas de gasto clasificadas dentro del presupuesto del Sector Público. La Evaluación Independiente es una apreciación sistemática y objetiva sobre el diseño, puesta en práctica y resultados de una actividad o proyecto, o conjunto de éstos, con el objetivo de proporcionar información creíble y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales. Actualmente, la Evaluación Independiente tiene dos instrumentos: 1) las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP), y 2) las Evaluaciones de Impacto (EI).

iv.- Siguiendo lo dispuesto en la normatividad sobre el Presupuesto Público, entre el año 2008 y el año 2011 se han realizado más de veinte (20) evaluaciones independientes de un conjunto de intervenciones públicas, y, para el año 2012, se ha establecido realizar nueve (9) evaluaciones independientes. Aquí se presenta el Informe de la EDEP de la Intervención Pública ‘Conservación de Áreas Naturales’.

v.- Esta EDEP se realiza sobre la base de dos (2) Programas Presupuestales: el Programa “**Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica**”, presentado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), siendo el responsable técnico el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; y el Programa Presupuestal “**Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas (ANP)**”, presentado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), siendo el responsable técnico la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

vi.- El hecho que esta EDEP se realice sobre la base de dos Programas Presupuestales (PP) plantea, desde el inicio de la presente evaluación, dificultades metodológicas tanto en forma (a lo largo de las secciones del presente Informe) así

como de fondo en vista que el análisis evaluativo se presentará de manera diferenciada para cada uno de los PP. Ciertamente, el Panel Evaluador considera necesario que, como parte del proceso permanente de mejora en la eficiencia de la gestión pública, las actividades y productos intermedios de ambos PP se organicen y articulen en uno solo, no solo por el hecho administrativo que el SERNANP es un organismo adscrito al MINAM, si no debido a que los resultados específicos de ambos PP son similares y buscan alcanzar el mismo resultado final.

vii.- El objetivo de la EDEP, como es el caso en el conjunto de estas evaluaciones, es evaluar y determinar si el diseño de las acciones vinculadas con la IPE es el más apropiado para la obtención de resultados, a partir de la identificación de los productos que se financian con la intervención y su relación con los resultados esperados. Asimismo, la EDEP busca evaluar y determinar si las unidades responsables de las acciones vinculadas con la Intervención Pública Evaluada son eficaces (alcanzan las metas previstas), eficientes (al menor costo) y entregan productos que cumplen con requerimientos de calidad. A partir del análisis cualitativo del diseño y la estructura organizacional del MINAM, se puede concluir que ambas instituciones no tienen las capacidades para entregar eficazmente los productos y actividades. Con respecto al SERNANP, se considera que tiene mayores capacidades debido a que su organigrama permite mayores niveles de eficacia en el cumplimiento de las metas de la IPE.

viii.- A partir del análisis presupuestal, se observa que el MINAM y el SERNANP tuvieron un avance de gasto en el año 2012 de 88.1 y 94.2%, respectivamente, porcentajes de ejecución cercanos al avance de gasto del Gobierno Nacional del mismo año (89.3%). Asimismo, se encontró que el 100% del gasto del PP del MINAM se ejecutó en el departamento de Lima, mientras que el SERNANP presenta una distribución más acorde con la distribución de las ANP entre los departamentos. En el caso del MINAM, una posible explicación de esta distribución del presupuesto es una falla en la programación del gasto, ya que programas como el Plan Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) deberían ejecutar un alto porcentaje de su presupuesto en varios departamentos del país. Se encontró que los constantes altos niveles de avance de gasto del SERNANP pueden indicar un presupuesto muy restrictivo. Esto es consistente con lo observado en el trabajo de campo y con el indicador nacional de guardaparques por hectárea de ANP y su posición relativa con respecto a otros países. En el Perú hay 1 guardaparque por cada 46,933 Ha. protegidas, superior al promedio de Latinoamérica (29,717 Ha.) y muy lejano al promedio internacional (6,250 Ha.) (CAF 2007). Para una adecuada evaluación y análisis de la focalización del presupuesto se propone detallar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los montos presupuestados y ejecutados por ANP especificando el nombre de esta. Asimismo, detallar los fondos de Cooperación Internacional (CI) que recibe cada ANP.

ix.- Las preguntas centrales de la EDEP están asociadas con el análisis de las relaciones causa-efecto entre los productos y el resultado específico propuesto, con el análisis de eficacia y calidad en la ejecución de las actividades, y, finalmente, el análisis de eficiencia a partir de indicadores de costo unitario y/o costo promedio. Para ello, el Panel Evaluador ha utilizado información proporcionada por las entidades responsables de los dos PP así como por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

x.- El Panel Evaluador considera necesario acotar que la EDEP de una intervención pública dirigida a la conservación de diversidad biológica y gestión sostenible de recursos naturales presenta algunos desafíos que los instrumentos y formatos estándar de las evaluaciones independientes no permiten abordar. Un

ejemplo de ello es el uso de la misma definición de la población objetivo y el concepto de ‘provisión de servicios públicos’, ya que se trata de una compleja interacción entre elementos biofísicos (fauna y flora en territorios concretos dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas –SINANPE--) con población al interior de las ANP, en áreas de influencia directa de las mismas, y, desde el punto de vista de las funciones ambientales que las ANP cumplen, en todo el territorio nacional. Es importante tomar esto en consideración al momento de profundizar en el análisis de eficacia, calidad y eficiencia.

xi.- Entre las conclusiones que el Panel Evaluador ha encontrado destaca el hecho de la falta de consistencia en las relaciones causa – efecto entre problema específico y las causas directas en el árbol de problemas, y, por ende, en la articulación entre resultados, productos y actividades. Esto en parte se explica por las dificultades encontradas por ambas entidades responsables de la IPE para definir la población objetivo. El Panel Evaluador considera que la población objetivo y potencial (tal como están planteados) no están definidas de manera apropiada para alcanzar los objetivos propuestos debido a que no se especifica/explica/desarrolla la metodología para cuantificar las hectáreas conservadas de forma sostenible. Es necesario que la IPE revise la población objetivo y la población potencial con miras a resolver estos problemas de consistencia. En el caso del MINAM es necesario que se explique cómo es que se han utilizado los criterios de focalización relacionados a variables de población, como pobreza, para orientar sus actividades. Ambos PP necesitan redefinir y detallar los criterios de focalización indicando si las actividades se concentrarán en las áreas con mayor porcentaje de pobreza.

xii.- Asimismo, encontramos que el análisis de medios y fines no es suficiente para responder al problema específico formulado y sus causas directas. En algunos casos la causa directa es demasiado general, lo que no permite justificar la introducción de medios (y posteriormente productos) que no aparecen inicialmente en el árbol de problemas. Asimismo, las actividades formuladas para la generación de conocimiento no están integradas en un sistema de información que permita a la entidad responsable llevar adelante acciones de seguimiento y evaluación, ni tampoco ejecutar acciones directas que brinden servicios a las poblaciones involucradas en la gestión de los recursos naturales.

xiii.- En lo que respecta a la lógica horizontal, ambos PP evidencian que al no contar con una adecuada Línea de Base para la identificación, estimación y monitoreo de los indicadores, los medios de verificación propuestos son poco robustos para una adecuada evaluación (como es el caso repetitivo de considerar informes como indicador). Adicionalmente, los PP no presentan indicadores a nivel de resultado específico y en aquel caso donde lo hacen no son indicadores adecuados a nivel de resultado específico. Este ejercicio incluye también la revisión de los supuestos utilizados en el marco lógico, los cuales en muchos casos no representan consideraciones críticas que pondrían en riesgo la ejecución de las actividades.

xiv.- En el análisis de la lógica vertical de las matrices de marco lógico elaborados en ambos PP, el Panel Evaluador considera que es necesario redefinir algunas actividades a la luz de la revisión de los productos una vez que se optimice la interacción entre el árbol de problemas, los medios y la formulación de productos. Ciertamente también se considera necesario revisar la consistencia de algunas actividades formuladas, ya sea agrupándolas bajo una estrategia común (por ejemplo en las actividades de fortalecimiento), o distinguiéndolas con mayor claridad de los productos formulados.

xv.- El análisis de la ejecución de la IPE a partir del trabajo de campo efectuado en las Regiones San Martín, Piura y Arequipa, muestra que el trabajo de articulación territorial de la IPE es débil. En particular el caso del PP del MINAM muestra un nivel incipiente de coordinación con las instancias regionales y locales, inclusive en los temas de Gestión Territorial y Fiscalización Ambiental. Por otro lado, el Panel Evaluador quiere resaltar que el PP del SERNANP muestra mayores y mejores niveles de coordinación territorial, así como también las actividades y productos de su PP muestra consistencia y coherencia.

xvi.- En relación a la implementación de un nuevo PP integrado, el Panel Evaluador considera necesario que, en la medida que aún no existen las condiciones institucionales para implementarlo en el corto plazo, se debe fijar el año 2015 como año meta para iniciar la implementación del mismo, de tal manera que en los años 2013 y 2014 se sigan implementando los dos PP (el del SERNANP y el del MINAM) de manera separada.

xvii.- Asimismo, el Panel Evaluador considera pertinente que para el año 2014 el MINAM haya logrado formular otros dos PP asociados a la gestión territorial y a la fiscalización ambiental, con miras a una transición ordenada hacia un PP integrado el año 2015 (manteniendo los resultados específicos aprobados para el año 2013 en ambos PP actualmente en ejecución). Ello porque la problemática de Gestión y Ordenamiento Territorial va más allá de las ANP, y su implementación es responsabilidad de los Gobiernos Locales y Regionales quienes han ejecutado, en promedio (entre el año 2008 y el 2013), más de S/.50 millones anuales en “Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades hacia el Ordenamiento Territorial” como parte de la cartera de proyectos del SNIP (Presentación del MINAM en el Grupo de Trabajo del Acuerdo Nacional sobre Ordenamiento y Gestión Territorial, 2013). En el caso de fiscalización, se trata de fortalecer y consolidar la autonomía del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), así como las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel regional y local. Además de tomar en consideración el rol de la autoridad forestal regional del Ministerio de Agricultura (MINAG o actualmente MINAGRI), las direcciones regionales de fauna silvestre, y la fiscalía especializada en materia ambiental.

xviii.- A partir de un trabajo en conjunto con los equipos del MINAM y del SERNANP, el Panel Evaluador ha elaborado un Árbol de Problemas (ver Anexo 04) consensuado que agrupa en 6 causas directas el nuevo problema específico: “Escasa Sostenibilidad del Manejo de Recursos Renovables y la Diversidad Biológica.” Se añadieron dos causas directas 1) “Débil articulación intersectorial y territorial para promover la formulación de políticas en (la gestión) de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica” y 2) “Insuficiente formalización de los derechos de uso, usufructo y tenencia de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica; a partir de causas indirectas comprendidas en el árbol inicial. Asimismo, se redefinió la causa directa “Deficiente Gestión Territorial” estableciendo como causas indirectas “Escasas capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social no fortalecido en procesos de OT para promover la conservación de los RN” y “Escasos estudios temáticos actualizados e información generada a escala adecuada en el marco del OT para la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica”. A partir de este Árbol de Problemas consensuado se propone una Matriz de Marco Lógico (MML) integrada (ver Anexo 05).

xix.- A lo largo de la EDEP el Panel Evaluador ha resaltado la falta de un equipo técnico ad hoc para la coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación del PP. Así, se recomienda la implementación de un equipo de coordinación que tenga a su cargo el diseño, seguimiento y monitoreo del nuevo PP integrado. Se espera que

este equipo ya esté en funcionamiento el año 2014 con miras a ejecutar el nuevo PP integrado el año 2015.

xix.-De la misma manera, en el trabajo de campo realizado por el Panel Evaluador se constató la débil articulación territorial con los gobiernos regionales y locales. En todos los casos las autoridades sub nacionales conocen a grandes rasgos la existencia de los PP, aunque en el caso de las Jefaturas de las ANP sí se reconocía que la gestión de las mismas se estaba realizando en el marco de las nuevas iniciativas del presupuesto por resultados (PpR). En ese sentido, el Panel Evaluador recomienda que como parte del diseño organizacional se incorporen indicadores de seguimiento de la articulación territorial. El MINAM es quien tiene que desarrollar acciones de rectoría debido a que son los encargados de dictar normas y lineamientos entonces es responsabilidad de ellos generar una visión compartida con los tomadores de decisiones. El MINAM y, el Gobierno Central deben tener una posición única y clara, compartida con los Gobiernos Sub-Nacionales.

xx.- En última instancia, el Panel Evaluador reitera, que a pesar de las dificultades intrínsecas asociadas a una EDEP para dos programas presupuestales, es necesario promover un nuevo diseño de un PP integrado con el resultado específico común, fijando para ello el año 2015 como meta para iniciar la implementación del mismo. De esta manera en los años 2013 y 2014 se seguirán implementando los dos PP actualmente en ejecución (el del SERNANP y el del MINAM) de manera separada. Sin embargo, es importante anotar que el Panel Evaluador recomienda que para el año 2014 el MINAM haya logrado formular dos PP adicionales: asociados a la gestión y ordenamiento territorial y a la fiscalización ambiental.

xxi.- Por último, en lo que se refiere a la sostenibilidad de la IPE, consideramos que existen algunas amenazas tales como la débil articulación territorial (sobre todo con los Gobiernos Regionales), la necesidad de una mayor y mejor coordinación intersectorial (en particular con el sector agricultura), y la alta dependencia de recursos externos (cooperación técnica internacional). A partir de la instalación de un equipo técnico ad hoc para el diseño y seguimiento del PP, recomendamos que las actividades de planificación se lleven a cabo con la participación de los funcionarios de las autoridades regionales ambientales.

TERCER INFORME  
**EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE:**  
**Conservación de Áreas Naturales**

## 1 DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA

Las políticas públicas para la conservación de áreas naturales han transcurrido por dos caminos claramente diferenciados en la gestión pública. Primero, están los instrumentos dirigidos para el establecimiento y control de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) que forman parte de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Desde el año 1963 que se creó el primer Parque Nacional, el Parque Nacional de Cutervo, a la fecha, el Perú cuenta con 75 ANP que forman parte del SINANPE<sup>2</sup>. De acuerdo al SERNANP estas áreas abarcan una superficie de 19'559,626.46Ha., que corresponde al 15.21% del territorio nacional. Hoy, las políticas de conservación de ANP incluyen también, complementariamente, a las Áreas de Conservación Regional (2'405,558.82 Ha.) y a las Áreas de Conservación Privada (195,224.67 Ha.), siendo la superficie total de Áreas Naturales Protegidas 21'733,845.28 Ha., es decir, alrededor del 17% del territorio nacional.

Pero la conservación de la diversidad biológica está articulada también a las políticas de gestión sostenible de los recursos naturales, en particular de aquellos que se manejan en las zonas de influencia directa de las ANP. Así, las políticas que promueven el manejo sostenible de los recursos forestales, recursos hidrobiológicos, y la agroforestería sostenible, deben estar articuladas en un solo Programa de intervención pública, incluyendo además instrumentos transversales como son la titulación y registro de tierras, ordenamiento territorial (en particular obras de infraestructura vial y energética), educación, entre otros.

La introducción del Presupuesto por Resultados en la gestión pública del país a partir del año 2007 ha ido avanzando paulatinamente. Es así que, el Programa Presupuestal “**Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica**”, presentado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), se inició como tal recién el año 2011 (el MINAM remitió el PP al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por primera vez el año 2010). Y, en el caso del Programa Presupuestal “**Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas (ANP)**”, presentado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) el año 2011, recién se viene implementando desde el año 2012, en sustitución de un ‘Programa Institucional’ que lo antecedió el año 2011.

La presente Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) se hace sobre los dos PP reseñados, y a lo largo del presente Informe se diferencian los análisis de la evaluación de acuerdo al Programa específico.

---

<sup>2</sup> De acuerdo a los documentos del PP aprobado son 74. Cuando se inicia esta labor se había creado una más. Entonces las 75 se refiere al momento que se ha elabora el informe. Posteriormente a fines del 2012 SERNANP incluye dos ANP más. Más adelante se explica que para efectos de población total solo se tiene datos de 72 ANP.

## **1.1 PARTE 1: Información sobre la Intervención Pública Evaluada**

### **1.1.1 Justificación de la Intervención Pública Evaluada (Contenido 01):**

A continuación presentamos la justificación de la IPE a partir de la información proporcionada por las entidades responsables (MINAM y SERNANP) mostrando la incidencia del problema, su presencia en el tiempo y el alcance de la intervención (población potencial, objetivo y atendida).

#### **MINAM**

El problema específico planteado por el Programa Presupuestal es el siguiente: “Disminución de los recursos naturales y la diversidad biológica”

Para establecer dicho problema se basan en la siguiente información:

- a) Para el periodo 1990-2000, la deforestación de los bosques tropicales se estimó en 149,631.72 Ha./año (MINAM, 2012). A nivel de ecosistemas, se cuenta con datos de deforestación entre los años 1990 y 2009, los cuales muestran un incremento de la deforestación acumulada en los ecosistemas de la Amazonía y Bosque Seco. En el año 1990, la deforestación acumulada de la Amazonía era de 5'276,236.00 Ha. (INRENA, 2005), mientras que en el año 2000 fue de 7'172,000.00 Ha. (INRENA y CONAM, 2000); es decir un aumento de más del 30% (ver la Tabla 1). Finalmente, en el año 2009 se encontró que la deforestación de este ecosistema era de 7'900,000.00 Ha. (MINAM, 2010). Como se puede observar, la tasa de crecimiento promedio anual para el periodo 1990-2000 fue de 3.12% mientras que para el periodo 2000-2009 fue de 1.08%<sup>3</sup>. Si bien la tasa de deforestación se ha reducido, el problema persiste.

Cabe resaltar que las áreas deforestadas incluyen las áreas que fueron desbosquedas y hoy son áreas agrícolas activas o en descanso. Con respecto al ecosistema de Bosque Seco, la deforestación acumulada al año 1998 era de 8,400 Ha./año (Sabogal, 2011) y para el año 2000 ésta se había incrementado a 31,735 Ha./año (Sabogal, 2011), un incremento de más del 200% en 2 años.

---

<sup>3</sup> La tasa de crecimiento promedio anual se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$r = \left[ \left( \frac{x_t}{x_{t-k}} \right)^{1/k} - 1 \right] \times 100, \text{ donde } x_t \text{ son las hectáreas en el año } t \text{ y } x_{t-k} \text{ en el año } t-k.$$

**Tabla 1 Datos estadísticos o cuantitativos sobre el problema identificado**

Año	A 1990	1998	2000	2009
<b>Deforestación</b>				
Amazonía(acumulada)	5'276,236.00 Ha. <sup>1</sup>		7'172,000 Ha. <sup>1</sup> <sup>2</sup>	7'900,000 Ha. <sup>2</sup>
Bosque Seco - Costa		8,400 Ha./año <sup>3</sup>	31,735 Ha./año <sup>3</sup>	

Fuente:

1/ Mapa de la Deforestación de la Amazonia-2000 (Memoria descriptiva). Proyecto PROCLIM.INRENA-CONAM.

2/ Mapa de Cobertura Vegetal 2010-MINAM.

3/ Estudio de la vegetación y el pastoreo en los bosques secos del norte del Perú, 2011.

b) Número de especies considerada en alguna categoría de amenaza por la normativa legal del país. Se observa el incremento en el número general de especies de vertebrados amenazados de 104 a 301 especies en el periodo 1977-2004 siendo las aves y los mamíferos los que cuentan con mayor número de especies amenazadas, 172 y 65 respectivamente (MINAM, 2010).

**Tabla 2 Especies amenazadas**

Año	1977	1990	2000	2004
<b>Mamíferos</b>	55	62	73	65
<b>Aves</b>	32	69	86	172
<b>Reptiles</b>	17	25	44	26
<b>Anfibios</b>	0	14	18	38
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>170</b>	<b>221</b>	<b>301</b>

Fuente: Cuarto Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica. Años 2006-2009. Capítulos I, II, III, IV Apéndices y Anexo Áreas Protegidas.

Debido a que la disminución de los bosques tropicales evidencia la disminución de un ecosistema que forma parte de la diversidad biológica; el programa espera reducir la deforestación en 40% tomando como horizonte presupuestal el periodo 2013-2016.

### SERNANP

El problema específico planteado por el Programa Presupuestal es el siguiente:

“Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas”.

Las causas principales están en las amenazas generadas por los pobladores para la conservación de la diversidad biológica en áreas naturales protegidas del SINANPE como se explica más adelante.

El propio SERNANP reconoce que las distintas Áreas Naturales Protegidas, de uso directo e indirecto, se encuentran amenazadas, por el desarrollo de malas prácticas de los pobladores locales, que las hacen cada vez más vulnerables e insostenibles. Estas prácticas, que las mencionaremos más abajo, se realizan en un contexto de pobreza rural, donde la mayoría de los actores tienen escasas oportunidades para

generar ingresos económicos, con una gran demanda de recursos y una aguda debilidad institucional para combatirla.

Aquellas se basan centralmente en 12 actividades humanas, como la caza, extracción forestal, ganadería, extracción de recursos hidrobiológicos, agricultura, transporte, minería, turismo, ocupación humana, extracción de hidrocarburos, generación de energía y huaqueo. Estas actividades humanas son las que generan 4 malas prácticas/amenazas en las ANP: (i) Pérdida de hábitat, (ii) afectación por el sobre uso de recursos, (iii) contaminación; y (iv) desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas.

En relación a estos pobladores, se considera que la población potencial afectada por el problema que da origen a este Programa Presupuestales de 5'464,373 habitantes, de los cuales 2'796,951 son varones y 2'667,422 son mujeres. Esta población habita dentro y en las zonas de amortiguamiento de 72 Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional.

Sin embargo, existen Áreas Naturales Protegidas muy cercanas que comparten los mismos actores. Por ello, se ha realizado un proceso de discriminación, para identificar la población real, estimando un total de 4'415,872 habitantes, de los cuales 2'241,904 son varones y 2'174,068 son mujeres. Asimismo, existen 7007 centros poblados en 72 ANP.

La población objetivo para este Programa Presupuestal ha considerado que, de las 75 ANP<sup>4</sup> el SERNANP focalizó la intervención de PP en solo a 29 ANP según la propuesta presentada<sup>5</sup>. En estas 29 ANP hay una población estimada de 477,657<sup>6</sup> con un promedio de 16,471 habitantes por ANP, contando la población al interior de las ANP, como en las zonas de amortiguamiento. En el documento original del 2011 del PP se considera que esta población objetivo será la misma población intervenida.

Se ha focalizado estas 29 ANP porque se encuentran con mayor afectación según el Índice de Amenazas desarrollado por el SERNANP y por el mayor número de efectos, que muestran pérdida de hábitat y sobre uso de recursos naturales limitaciones

---

<sup>4</sup> Cabe precisar que al momento de hacer la evaluación, esto es mediados del 2012, tuvimos información que se trata de 75 ANP. Pero a fines del año 2012 se crearon otras 2 ANP.

<sup>5</sup>Estos datos corresponden al PP presentado el año 2011, para su ejecución en el año 2012. (Ver: ANEXO 2 CONTENIDOS MÍNIMOS DE UN PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS, marzo 2011). En este documento se dice que son 29 ANP, pero el cuadro N°3 muestra que solo hay 28 ANP. En entrevista con Armando Bazán de la OPP de SERNANP (01-02-13), precisaron que en el nuevo documento ajustado de la referencia de junio 2012, no mencionaron esta focalización y colocaron 52 ANP, porque solo de ellas se puede tener información de población solicitando con anterioridad por el MEF. Para esclarecer este tema se entregó al equipo evaluador un listado de las 29 ANP de la que se hace referencia en este documento. Es necesario notar que hay casos de ANP para los que no se tiene información de población ni de Planes Maestros. Incluso las minorías étnicas están catalogadas como “otros”.

<sup>6</sup> Información elaborada con datos del SERNANP. En los casos que no se tenía la referencia poblacional se consultó el Plan Maestro. En el caso del Plan Maestro Reserva Nacional Tambopata 2004-2008 la cifra de la población abarca los distritos de Tambopata, Laberinto e Inambari de población al interior de la ANP, más población de la zona de amortiguamiento y excluyendo la población de capitales distritales. Por otro lado, hay tres ANP que no tienen información de población: Santuario Nacional Pampa Hermosa, Reserva Nacional Calipuy, Reserva Nacional Matsés. Cabe precisar que tampoco tiene Planes Maestros (sitio web de SERNANP.).

presupuestales. En estas áreas se identifican también sitios que tienen reconocimiento internacional (UNESCO, RAMSAR) y compromisos asumidos como país.

La Tabla 3 da cuenta de información proporcionada por el SERNANP a mediados del 2012, donde se incluye el incremento de ANP a fines del 2012.

**Tabla 3 Síntesis de ANP del Perú**

	2012	2013	Áreas seleccionada en PP 2012 con mayor afectación según el Índice de Amenazas
	Número	Número	Número
PARQUES NACIONALES	13	13	4
SANTUARIOS NACIONALES	9	9	7
SANTUARIOS HISTORICOS	4	4	2
RESERVAS NACIONALES	15	15	9
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	3	3	1
RESERVA PAISAJISTICA	2	2	1
RESERVAS COMUNALES	8	10	3
BOSQUES DE PROTECCION	6	6	2
COTOS DE CAZA	2	2	0
ZONAS RESERVADAS	13	13	0
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>29</b>

Fuente: SERNANP 2012.

Las ANP pueden ser de uso directo e indirecto. Las ANP de uso directo son aquellas que permiten el aprovechamiento o extracción de recursos por las poblaciones locales, en aquellas zonas, lugares y aquellos recursos definidos por el plan de manejo del área. Por otro lado, las de uso indirecto son aquellas que permiten la investigación científica no manipulativa, la recreación y el turismo, en zonas apropiadamente designadas y manejadas para ello. En el primer caso es donde podrá haber población asentada, pero bajo un Plan de Manejo.

Es necesario precisar que en el caso de las Áreas de Conservación Regional (ACR) y Privada (ACP), el SERNANP cumple un rol de acompañamiento técnico y de supervisión. La gestión de las ACR corresponde al Gobierno Regional donde se ubique y en el caso de las ACP a la entidad privada. El SERNANP vela por que se cumpla lo que ofrecieron.

La administración de las ACR puede delegarse, con la opinión previa favorable del gobierno regional correspondiente, a personas jurídicas de derecho privado que acrediten interés y capacidad de gestión de las mismas. Las ACR se administran en coordinación con las municipalidades, comunidades campesinas o nativas y demás poblaciones locales que habiten en el área, e instituciones públicas y privadas.

Las ACP serán reconocidas priorizando aquellos predios ubicados en las zonas de amortiguamiento de las ANP de administración nacional. El reconocimiento de las ACP se basa en un acuerdo entre el Estado y el titular del predio a fin de conservar la diversidad biológica en dicho predio por un período no menor a 10 años renovables. El incumplimiento de las obligaciones de este acuerdo por parte del titular del predio determina la pérdida de su reconocimiento como ACP. Se sugiere contemplar la

incorporación de las ACR al PP del SERNANP así como las ACP que incurran en un costo inicial para el Estado.

Se adjunta la Tabla 4 síntesis de las distintas categorías de ANP.

**Tabla 4 Categorías de ANP**

		GRADUALIDAD DE OPCIONES DE USO PRINCIPALES	
		Uso Indirecto	Uso Directo
SINANPE	Áreas definitivas de nivel nacional	Parques Nacionales, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos	Refugios de Vida Silvestre, Reservas Paisajísticas, Reservas Nacionales, Reservas Comunales, Cotos de Caza, Bosques de Protección
	Áreas en estudio(transitorias).		Zonas Reservadas
	Áreas de nivel regional.		Áreas de Conservación Regional
	Áreas para el Sector Privado.		Áreas de Conservación Privada

Fuente: Evaluación del Manejo efectivo 2010, 2011, SERNANP.

Se ilustra este punto sobre la base de la visita realizada por la misión, con la cual podemos señalar dos casos:

#### **Uso Directo: Bosque de Protección de Alto Mayo (BPAM)**

La población que se encuentra en los 6 distritos del BPAM según el PP es de 53,673, sin embargo, considerando el Plan Maestro 2008-2013, se calcula que son 140,345 vinculados a 6 distritos. El Plan Maestro elaborado en el 2008 señala que “debido a estos incentivos para la migración en el valle del Alto Mayo ahora se encuentran 14 caseríos y 9 sectores (casas dispersas) dentro del BPAM y 55 caseríos en su zona de amortiguamiento, donde la mayoría de colonos asentados dentro del área del Bosque de Protección han conseguido sus terrenos a través de la posesión directa (invasión) o compra-venta de carácter informal (tráfico de tierras)”. Según este mismo estudio, para ese año había 4,399 personas al interior del ANP<sup>7</sup>. Aunque en el trabajo de campo el jefe del ANP comentó que la migración ha sido muy alta en los últimos años, creándose más caseríos. Considerando estos mismos distritos, los habitantes en estos distritos llegan a 157,338 habitantes según cifras del Censo de Población y Vivienda del 2007<sup>8</sup>. En consecuencia podría considerarse que en su zona de amortiguamiento podría haber más de 160,000 habitantes.

#### **Uso Indirecto: Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ)**

---

<sup>7</sup>Tomado del Plan Maestro 2008-2013. Es posible que esta población sea mayor ahora según el jefe del BPAM, con serias consecuencias para la biodiversidad de esta ANP. La data que tiene este Plan es del 2005. Información más precisa se tendrá para el nuevo Plan Maestro que se tendrá para el 2013.

<sup>8</sup> El INEI ya tiene datos proyectados al 2011 y en estos distritos la población crece a razón de 13,000 personas cada 2 años. En el 2009 se estimó una proyección de 170,011 habitantes. Cfr Proyecciones población INEI.

El PNCAZ, es diferente porque no cuenta con población en su interior, a excepción de un grupo de personas en aislamiento voluntario perteneciente al pueblo indígena Cacataibo de los que se ha encontrado indicios al sur del ANP.

Según el diagnóstico del Plan Maestro del PNCAZ 2011-2016<sup>9</sup>, esta ANP y su zona de amortiguamiento se encuentran distribuidos en 4 departamentos, 8 provincias y 25 distritos. En la Zona de Amortiguamiento hay una gran cantidad de población asentada de diferentes características socioculturales (4 pueblos indígenas y población mestiza) distribuida en más de 200 centros poblados. Parte de esta población se encuentra muy próxima al PNCAZ, convirtiéndose en sus principales beneficiarios, así como en actores fundamentales de las malas prácticas que tendrán que ser superadas para su conservación.

De acuerdo al dato mencionado en el PP se trata de 110,765 habitantes. Según el Plan son 25 los distritos que tienen área comprometida con el PNCAZ y su zona de amortiguamiento, considerado todos los que tienen un porcentaje mayor al 1% del territorio. La población de estos distritos ubicada en la Zona de Amortiguamiento del ANP llega actualmente a 270,060, con más de 200 centros poblados<sup>10</sup>. Esta diferencia con el PP se puede deber a diferencias de cálculo estadístico y periodos diferentes de fuentes de información, según indicaron los funcionarios del SERNANP.

Sobre la base de datos elaborada por nosotros se puede señalar con claridad la presión de la pobreza y la característica de la misma. En el caso de BPAM el nivel de pobreza promedio de los 6 distritos es de 44.8%<sup>11</sup>. En el caso del PNCAZ de los 23 distritos considerados, el promedio de pobreza total promedio es de 47.2%. Es decir, cerca de la mitad de la población al 2009 en estas ANP es pobre. Cabe llamar la atención que en algunos distritos la pobreza llega a un poco más del 90%. Asimismo, en el caso de los 3 principales distritos según cifras de población del PNCAZ, cerca del 70% son agricultores (explotadores) y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos o de cultivos para el mercado, así como, peones de labranza y agropecuarios. Un poco más del 50% de los 3 distritos principales del BPAM comparten esta misma característica. En ambos casos otros 8% son comerciantes<sup>12</sup>. Prácticamente no hay profesionales o técnicos calificados.

Se adjunta en el Anexo 7 cuadros de ambas ANP con su respectiva población y porcentaje de pobreza calculada con información del INEI.

Al respecto se recomienda:

- (i) En primer lugar, a partir de los Planes Maestros donde se identifica los distritos en los que se encuentran las ANP, se puede realizar una primera aproximación para:
  - a. Identificar qué áreas territoriales directas e indirectas llegan los beneficios de los bienes y servicios de las ANP.
  - b. Determinar cuáles son los ámbitos territoriales con mayor afectación, es decir una priorización de áreas críticas<sup>13</sup>.

---

<sup>9</sup>Tomado del Plan Maestro, Tomo I Diagnóstico PNCAZ 2011-2016

<sup>10</sup>Ibid, Plan Maestro, pp 52

<sup>11</sup> A partir de los datos de pobreza del Mapa de Pobreza de FONCODES el 2007, se promediaron los niveles de pobreza de los 6 distritos de BPAM.

<sup>12</sup> Sistema de Consulta de Base de datos de Centros Poblados y población dispersa, Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI Vivienda, INEI.

<sup>13</sup> Se considera como supuesto que el SERNANP está utilizando nombres y localización de archivos de SIG estandarizados que es fundamental en un proceso que pretende almacenar

- c. Establecer con datos del INEI<sup>14</sup> sobre las condiciones de población y pobreza de manera progresiva y actualizada.
- d. Vincular a la población con el pago de servicios ambientales.
- e. Profundizar esta información con los conceptos de pobreza extrema y no extrema.
- f. Usar cifras de pobreza posteriores al 2009 para identificar los grados de disminución que hubieron en distritos de las ANP.

(ii) En segundo lugar que la propuesta del PP también incluya los requerimientos de acciones y recursos económicos de este tipo de datos del nivel de pobreza o pobreza extrema en las cuales se encuentra esta población en relación a las ANP y las zonas de amortiguamiento.

De acuerdo al PP del SERNANP es “*un contexto de pobreza rural, donde la mayoría de los actores tienen escasas oportunidades para generar ingresos económicos, con una gran demanda de recursos y una aguda debilidad institucional para combatirla*”.

Otro aspecto importante a considerar es la deforestación. Desde 1990, en el Perú, esta es creciente, avanzando a un promedio anual de 149,631.76Ha, generando algunos efectos difícilmente reversibles sobre las especies que son afectadas. En las Áreas Naturales Protegidas el aprovechamiento forestal maderable no está permitido, salvo que sea con fines de subsistencia y bajo determinadas condiciones. La extracción forestal intensiva altamente selectiva de especies con alto valor comercial y sin un plan de manejo genera cambios en la estructura del hábitat<sup>15</sup>. Pero como muy bien nos dijo un jefe de ANP depende del Plan de manejo que se implemente. Más adelante hacemos una recomendación sobre ello.

Ello se puede apreciar en los siguientes mapas a los que hemos tenido acceso para diferentes periodos en San Martín:

---

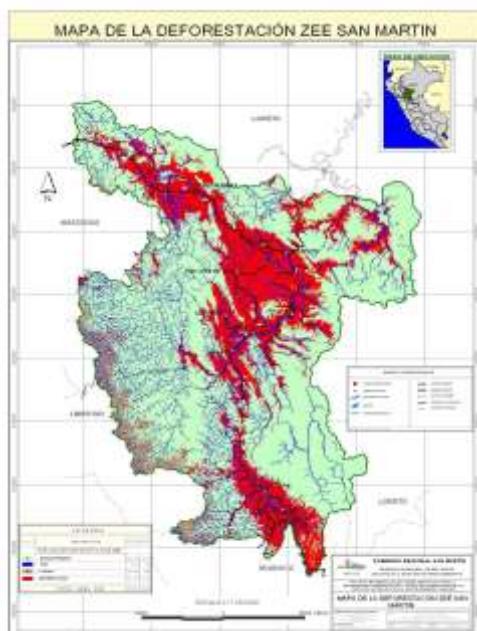
información a lo largo del tiempo de todas las ANP. Pero en particular aquellas ANP que deberían ser tomadas como referentes claves del servicio público por el Estado.

<sup>14</sup>Para este caso se ha utilizado Perú: Población y condición de pobreza, según Departamento, Provincia y Distrito, INEI, 2009.

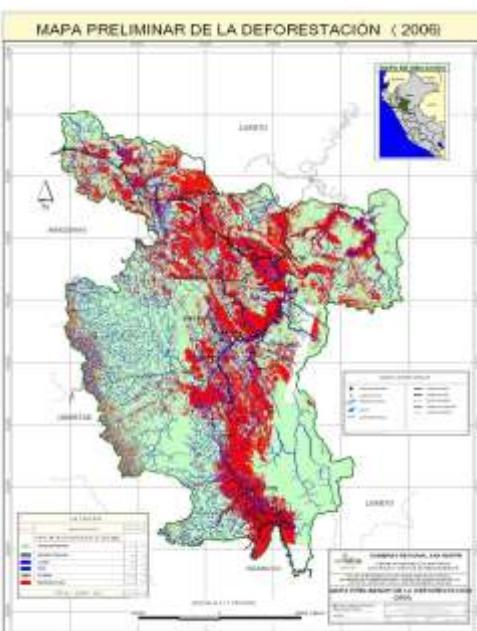
<sup>15</sup>La superficie total deforestada en la Amazonía, al año 2000, asciende a 7 172 553,97 ha, de los cuales los departamentos de San Martín, Amazonas y Loreto son los que presentan mayor porcentaje de deforestación. Ref.: Deforestación de Amazonía peruana 2000. GEF, PNUD, Ministerio del Ambiente, 2009.

### Mapa 1 Deforestación en San Martín

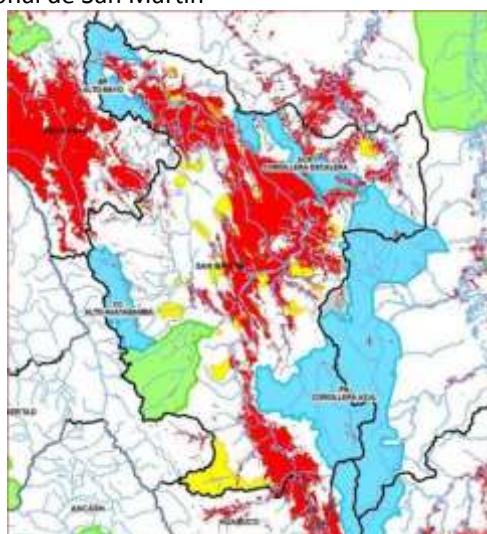
**Deforestación San Martín 2000**



**Deforestación San Martín 2006**



Fuente: Gobierno Regional de San Martín



**Deforestación  
Y ANP en San  
Martín**

Fuente: CIMA, 2011

Considerando que era indispensable tener un instrumento que establezca cuál o cuáles de los 4 efectos de amenazas antes descritos están presentes en las ANP se desarrolló una metodología sencilla que fue aplicada en el 2011 por primera vez y considerada como línea de base<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> INDICE DE AMENAZAS, INFORME DE RESULTADOS, Evaluación de los efectos de las actividades humanas en las Áreas Naturales Protegidas y en sus zonas de amortiguamiento, 2011, SERNANP. Documento interno.

Según SINANPE se tiene 5.58% de superficie afectada con un total de más de un millón de hectáreas como se aprecia en el cuadro siguiente

**Tabla 5 Porcentaje de afectación de las diferentes actividades humanas perjudiciales en ANP (por efecto)**

	SINANPE	BOSQUE DE PROTECCIÓN	COTO DE CAZA	PARQUE NACIONAL	RESERVA COMUNAL	RESERVA NACIONAL	RESERVA PAISAJÍSTICA	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	SANTUARIO HISTÓRICO	SANTUARIO NACIONAL	ZONA RESERVADA
Superficie afectada (Ha)	1,040,319	90,945	72,050	130,847	36,200	449,775	128,300	765	10,540	11,759	109,138
% en relación a la superficie total	100%	9%	7%	13%	3%	43%	12%	0%	1%	1%	10%
GANADERÍA	31.18%	31.09%	91.46%	51.09%	13.60%	9.00%	75.53%	82.48%	32.42%	55.18%	9.60%
CAZA / EXTRACCIÓN DE FAUNA	25.49%	1.10%	0.49%	12.92%	56.49%	47.72%	0.00%	0.00%	0.00%	5.53%	10.29%
FORESTAL	20.94%	55.09%	0.21%	12.25%	30.25%	26.53%	5.92%	6.54%	6.17%	2.63%	11.61%
AGRICULTURA	12.60%	70.97%	8.74%	10.14%	7.25%	2.71%	13.72%	16.34%	22.77%	12.24%	9.69%
HIDROBIOLOGICOS	12.54%	1.95%	0.17%	1.60%	38.74%	20.45%	5.53%	0.78%	0.00%	13.80%	10.74%
TRANSPORTE	9.06%	12.63%	0.00%	7.87%	25.69%	7.23%	18.00%	1.31%	24.61%	12.71%	3.17%
MINERÍA	6.79%	0.00%	0.00%	1.99%	2.49%	3.63%	7.48%	0.00%	0.00%	5.32%	37.16%
TURISMO	6.11%	0.99%	0.00%	4.36%	0.00%	3.46%	14.03%	13.07%	48.55%	9.41%	15.62%
OCCUPACIÓN HUMANA	4.19%	4.84%	0.31%	3.55%	27.42%	2.06%	3.51%	17.39%	10.91%	7.13%	7.85%
HIDROCARBUROS	0.44%	0.00%	0.00%	0.00%	5.25%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ENERGÍA	0.56%	0.11%	0.00%	0.23%	0.00%	0.98%	0.00%	0.00%	5.46%	0.00%	0.37%
HUAQUEO	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	1.56%	0.00%	0.00%	0.43%	0.37%
OTRAS ACTIVIDADES	7.59%	4.51%	0.66%	11.77%	11.53%	9.15%	6.08%	0.00%	11.63%	11.90%	2.93%

Fuente: Índice de Amenazas - SERNANP, 2011

El primer aspecto a resaltar es que, en el SINANPE, el mayor índice de afectación<sup>17</sup> es la ganadería con un 31.18%, seguidos de la caza, la extracción de fauna y la desforestación.

Según este índice de amenazas de SERNANP los Bosques de protección son los que presentan mayor índice de afectación o amenazas (17.46%). No obstante su superficie comparándola con otras categorías de ANP es menor, llegando solo al 9%. Las Reservas Nacionales tienen en conjunto 449,775 Ha. (43% del área total), pero tiene un índice de afectación de 4.37%. Los Parques Nacionales tienen un índice de amenazas de 0.81%. Los 4 efectos negativos que sufren las ANP como son la(i) pérdida de hábitat, (ii) afectación por el sobre uso de recursos, (iii) contaminación; y (iv) desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas identificadas a nivel del SINANPE, la pérdida de hábitat es de 2.55% de superficie total, y el sobre uso de recursos es de 4%. Se evidencia así la degradación y/o pérdida de los ecosistemas y que se debe a las diferentes actividades humanas que se desarrollan en las Áreas Naturales Protegidas, las que se vuelven altamente riesgosas por los niveles de pobreza y demanda de estos recursos por esta población.

Los instrumentos clave para conocer la situación de la desforestación son las imágenes satelitales, pero vinculadas a un sistema de monitoreo estandarizado que permita dar seguimiento, pero también que permita hacer comparaciones entre años. Según el SERNANP se han realizado algunos avances de monitoreo en los gobiernos

<sup>17</sup>Se plantea el índice de amenazas como la suma ponderada del número de efectos presentes por el número de hectáreas dividido entre el total de hectáreas multiplicada por 4, es decir se plantea el peor escenario (toda la superficie del ANP presenta los cuatro efectos). Por ejemplo: Si el peor escenario posible (cuando todas las hectáreas del ANP presentan los 4 efectos) es 100%. Se debe considerar en relación a cada ANP considerando que cada una tiene diferentes factores y extensiones.

regionales de San Martín, Piura, Cajamarca para su trabajo de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE). Una de las limitaciones del análisis mediante imágenes satelitales es la nubosidad. Asimismo hay el riesgo de alertas falsas o falsos positivos en debido a que la falta de un área de bosque (o un cuadrante) entre dos imágenes no se debe exclusivamente a la desforestación, sino también a deslizamiento de tierras, cambios de dirección de los ríos e incendios. Por ello es mejor tener buenos mapas con imágenes de mayor calidad y acercamiento y hacer monitoreo con trabajos de campo periódicos. Para la presente evaluación se revisó algunos informes sobre elaboración de datos y sistemas de monitoreo de deforestación Implementados<sup>18</sup> entre el 2003 y 2005.

Cabe resaltar que los resultados de este informe también hacen evidente el alto riesgo de pérdida de conectividad ecológica entre las ANP. Por ejemplo, el caso del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró. Estos temas de corredores de Conservación se han comenzado a trabajar tanto en San Martín, como en Cajamarca.

En este sentido se recomienda:

- Que se incluya en la planificación del PP estos estudios de base de índice de amenazas de manera periódica. Al momento solo se tiene para el 2011.
- Sería recomendable en acuerdos con los Gobiernos Regionales calcular la tasa de deforestación tanto en ANP, como en las zonas de amortiguamiento (ZA). En esta zona donde el SERNANP y sus jefaturas tienen una importante labor sería de un alto nivel de importancia determinar las áreas forestales y de reforestación cuya orientación sean los servicios ambientales garantizando oferta ecosistémica desde las ZA donde está la población (que presiona al ANP) y que ello permita generar proyectos PIP con mecanismos de pago por servicios ambientales. Ello por un lado le permitiría a SERNANP y al MINAM asumir un rol proactivo en prevenir la deforestación desde una óptica ambiental, diferente a la del MINAG o las Direcciones Agrarias Regionales que más bien su óptica es forestación para uso comercial de la madera. También por regiones se podría priorizar la inversión en los productos relacionados a la conservación de la superficie forestal y el suelo.
- Que se incluya en la planificación del PP los estudios en base a mapas georeferenciados de ANP priorizadas, identificando a través de ella algunas variables posibles de seguimiento como los cambios de cobertura.

### **Las causas directas y más importantes**

Las causas priorizadas y seleccionadas según el PP del SERNANP hacen referencia a diferentes insuficiencias claves (control y vigilancia, puestos y personal para el control, saneamiento físico legal, derechos, recuperación de suelos y participación). Incluiríremos precisiones a estos aspectos claves para establecer el problema<sup>19</sup>:

<sup>18</sup>(i)Hacia un Sistema de Monitoreo Ambiental Remoto Estandarizado para el SINANPE Piloto IV. Parque Nacional Bahuaja Sonene, Reserva Nacional Tambopata y Reserva Comunal Amarakaeri (2000-2005). (ii) Hacia un sistema de monitoreo ambiental remoto estandarizado para el SINANPE. Estudio de caso 2003: Parque Nacional Manu y Zona Reservada del Alto Purús. (iii) Hacia un Sistema de Monitoreo Ambiental Remoto Estandarizado para el SINANPE Estudios de caso 2004: Parques Nacionales Yanachaga – Chemillén / Otishi, Reservas Comunales Yanesha / Asháninka / Machiguenga, Bosques de Protección San Matías - San Carlos / PuiPui y Santuario Nacional Megantoni.

<sup>19</sup> Determinar la causa directa no debería plantearse como una falta de algo o “deficiencia”, sino el problema causal. Pero para efectos de esta presentación se ha colocado tal como está en el PP, pero detallando el problema entre paréntesis y más que resultado o logro como está en el PP identificar el problema.

## Débil (capacidad para la aplicación de normas) de Control y Vigilancia

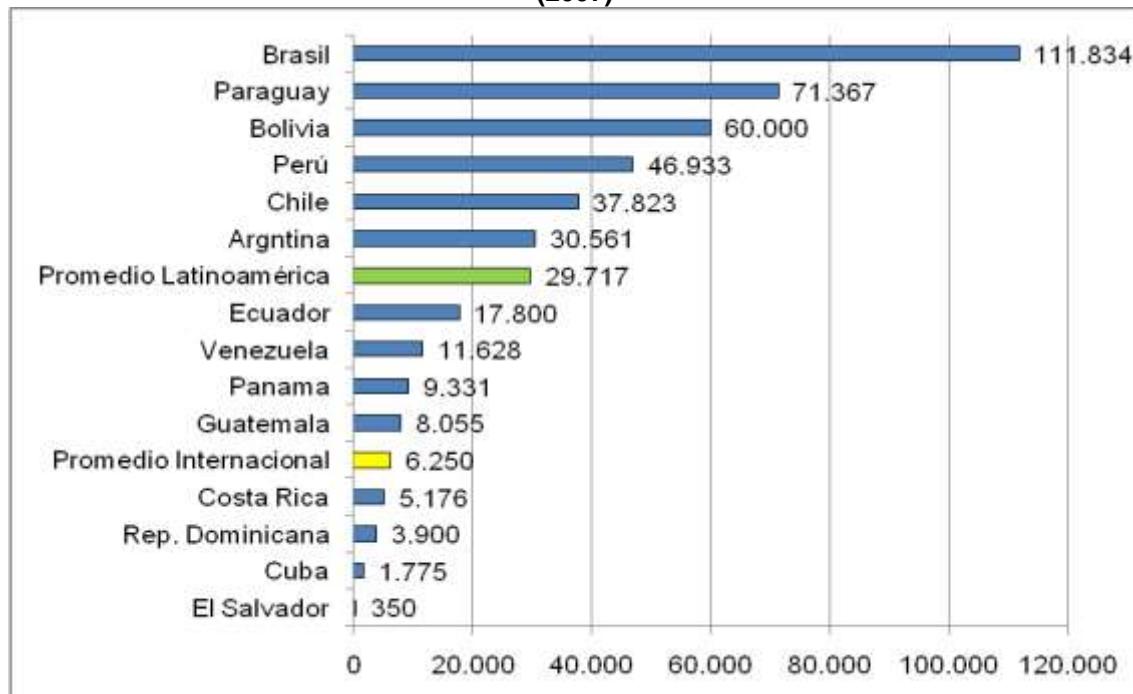
El problema central planteado es la escasa aplicación de las normas de protección de las ANP, por la debilidad institucional y la desarticulación de las entidades competentes caracterizadas por el descuido o despreocupación para tener recursos humanos y financieros para poder superar este problema.

Este aspecto se relaciona con un indicador interesante que es la superficie de hectáreas que no están conservadas, sin embargo no cuenta con una información precisa. Más bien se hace referencia a la relación entre los escasos guarda parques y la amplia área de control.

Se indica que en Perú hay 533 guardaparques distribuidos a nivel nacional, realizan acciones de control y vigilancia en el ámbito de 62 ANP (Plan Operativo Institucional 2012 SERNANP). Ello significaría que hay 1 guarda parque por cada 36,697ha. en ANP.

Según el "Diagnóstico y Situación Actual de las áreas Protegidas en América Latina y el Caribe" elaborado por la CAF en el 2007, el promedio de guardaparques/Ha protegida a nivel internacional es de 6,250 y a nivel de Latinoamérica de 29,717 (ver Gráfico 1). El Perú está en el cuarto puesto, después de Brasil, Paraguay y Bolivia, de los países con menos guardaparques por hectárea protegida.

**Gráfico 1 Guardaparques por hectárea protegida  
(2007)**



Fuente: CAF(2007).

Pero además en 12 ANP<sup>20</sup> no se cuenta con el financiamiento para generar las condiciones mínimas de personal e infraestructura para iniciar su operatividad,

<sup>20</sup>Estas ANP son: Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, Bosque de Protección Aledaño a la Bocatoma del Canal Nuevo Imperial, Bosque de Protección Puquio Santa Rosa, Bosque de Protección de Pagaibamba, Coto de Caza Sunchubamba, Zona Reservada

quedando entonces en una situación de **vulnerabilidad “muy grave”**. De las 12, en 3 de ellas está el PP (SH Pampa Ayacucho, BP Pagaibamba, CC Sunchubamba).

En la visita de campo realizada a San Martín, se observaron las restricciones presupuestales que tiene el SERNANP para contar con un mínimo de personal en las ANP. Un ejemplo de ello, es la percepción de los dos guardaparques consultados, los cuales expresaron que si no se tuviera el presupuesto de la cooperación internacional para poder incluir apoyo especializado como ingenieros ambientalistas o incluso abogados ambientalistas su situación sería crítica. Este aspecto se agudiza en aquellos lugares donde hay presión poblacional hacia el ANP como el Bosque de Protección del Alto Mayo o el Bosque de Protección San Matías San Carlos en Pasco<sup>21</sup>. Más adelante se presenta la información del SERNANP respecto al presupuesto de cooperación.

Otro descontrol es que hay muestras de construcción de trochas de manera subrepticia por parte de traficantes de tierras que luego ofrecen estas a familias que se asientan ilegalmente. Al momento de la visita, SERNANP había identificado una trocha carrozable ilegal que va desde el caserío de Alto Nieve hacia Villa hermosa y con proyección hasta Flor del Valle, en el distrito de Yambrasbamba, Región Amazonas, muy cerca de la Zona Reservada Río Nieve y dentro del Área de Conservación Privada Abra Patricia de ECOAN. **La amenaza es directa:** en esta zona se encuentran las principales cabeceras de cuenca de los ríos Mayo (San Martín) y Nieve (Amazonas), además de la diversidad biológica y los valores naturales que se protegen en estas Áreas Naturales Protegidas-ANP que son consideradas Patrimonio de la Nación. De acuerdo al SERNANP, para realizar proyectos de infraestructura se requiere de la opinión técnica vinculante de compatibilidad y opinión previa favorable al instrumento de gestión ambiental (Estudio de Impacto Ambiental) por parte del SERNANP y dicha obra no cuenta con éstos requisitos imprescindibles de ley.

---

Cordillera Huayhuash, Zona Reservada Río Nieve, Zona Reservada Bosque de Zárate, Zona Reservada Illescas, Zona Reservada Reserva Paisajística Cerro Khapia, Zona Reservada Yaguas y Zona Reservada Ancón.

<sup>21</sup> En ambos casos se conoce la presión hacia el ANP e incluso de personas inescrupulosas que están usurpando y traficando tierras en el bosque de protección y su zona de amortiguamiento. Entrevistas a Jefe de BPAM e informaciones periodísticas.

**Tabla 6 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2009 - 2012)**

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	TOTAL
<b>Tipo de cambio promedio anual (S/. / \$)</b>	<b>3.01</b>	<b>2.83</b>	<b>2.75</b>	<b>2.64</b>	<b>-</b>
Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN)	6,864,079	2,481,950	0	0	<b>9,346,029</b>
Desarrollo de la capacidad Institucional del SINANPE para la gestión, Administración y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas Fase II (SINANPE II)	739,394	519,806	365,510	642,658	<b>2,267,368</b>
Protección de Áreas NaturalesFase II (PAN II)	5,423,085	3,665,662	3,542,247	0	<b>12,630,994</b>
Áreas prioritarias para la conservación participativa de la biodiversidad de los bosques secos de la Costa Norte del Perú (BOSQUE SECO)	1,368,495	1,557,884	1,468,523	768,070	<b>5,162,972</b>
Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques, a través de Áreas Protegidas en la Región Amazónica (Fase I) - MACC I	2,866,097	3,461,565	2,429,937	0	<b>8,757,598</b>
Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste (RBNO)	163,647	565,656	592,736	0	<b>1,322,038</b>
Fondo Paracas ( Fondo fiduciario)	349,407	327,167	0	0	<b>676,573</b>
Rendimiento Portafolio GPAN	0	235,952	775,316	454,228	<b>1,465,495</b>
Desarrollo Sostenible de las Comunidades locales y conservación de la Diversidad Biológica en el Corredor Nanay Pucaruro ( Componente 4)	414,250	1,132,410	643,228	0	<b>2,189,888</b>
Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques, a través de Áreas Protegidas en la Región Amazónica (Fase II) - MACC II	0	2,259,694	3,868,491	3,242,105	<b>9,370,290</b>
Apoyo al control efectivo y fortalecimiento de capacidades locales en la Zona Reservada Pucacuro	0	114,533	26,307	0	<b>140,840</b>
Implementación del Plan Maestro de la Reserva Comunla Amarakaeri	0	41,167	129,563	0	<b>170,730</b>
Apoyo al fortalecimiento de la Gestión, Protección, Manejo y Monitoreo de los recursos naturales en la Reserva Nacional Pacaya Samiria	0	10,446	201,789	45,764	<b>258,000</b>
Apoyo al programa Trinacional conservación y desarrollo sostenible del corredor de las áreas naturales protegidas La Paya (Colombia), Gueppí (Perú) y Cuyabeno (Ecuador)	0	310	237,528	70,406	<b>308,244</b>
Proyecto "Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad a través del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas - PRONANP"	0	0	0	243,201	<b>243,201</b>
Proyecto "Manejo sostenible de Áreas Protegidas y bosques de la sierra norte del Perú - CANARIS"	0	0	0	226,591	<b>226,591</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18,188,453.09</b>	<b>16,374,200.84</b>	<b>14,281,176.13</b>	<b>5,693,022.07</b>	<b>54,536,852.13</b>

Fuente: SERNANP-Ejecución financiera según SIGA de PROFONANPE  
Año 2012 información al 17-01-2013

Esto ha implicado que el SERNANP busque recursos complementarios de la Cooperación Internacional para las ANP. En la entrevista con SERNANP<sup>22</sup>, se constató la dificultad para determinar cuánto es el monto de apoyo complementario para todas las ANP. Sin embargo, un primer dato a tener en consideración son los Fondos de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú – PROFONANPE- (ver la Tabla 6). El SERNANP hizo un esfuerzo para entregarnos esta información consolidada. Sin embargo, no es posible identificar el monto exacto que recibe cada ANP salvo en los casos de “Implementación del Plan Maestro de la Reserva Comunla Amarakaeri” y “Apoyo al fortalecimiento de la Gestión, Protección, Manejo y Monitoreo de los recursos naturales en la Reserva Nacional Pacaya Samiria”

En el Anexo 8 “Fuentes de Cooperación Internacional-PROFONANPE, se puede resaltar el caso del “Acuerdo para la conservación de bosques tropicales” (ACBT) del Gobierno de los Estados Unidos (canje de deuda por naturaleza), para el 2002 – 2014 con un financiamiento de US\$ 10,6 millones. Asimismo, el Proyecto: “Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Cuencas de los Ríos Morona y Pastaza” con fondos de Alemania (canje de deuda) que tiene una duración del 2003 al 2013 con un financiamiento de US\$9,135,937. También el Proyecto: “Gestión Efectiva de Áreas Naturales Protegidas” (SINANPE III) que tiene como fuente a Alemania (canje de deuda) con una duración de 5 años, siendo el año de inicio el 2012 con un financiamiento por US\$11,198,470. Asimismo, el Proyecto: “Manejo Sostenible de Áreas Protegidas y Bosques de la Sierra Norte del Perú”, cuya fuente es el FMAM-FIDA para una duración de 4 años, cuyo año de inicio es el 2012 por un financiamiento de US\$1,72 millones. Según el propio SERNANP, también se tiene apoyos desde las regiones para las diferentes ANP por otras entidades de cooperación u ONGs.

Estos fondos son para diferentes ANP en el Perú que prácticamente no tienen recursos del Estado. En este sentido sería recomendable que el SERNANP realice una sistematización de todos los recursos que están posibilitando la conservación y sostenibilidad de las ANP. Además, sería necesario que se cuente con una base de datos de cómo está financiada cada ANP.

#### **Limitados Puestos de Control con equipamiento y personal operativo**

Este en realidad es una sub causa sobre el problema de control. En todo caso debería ser más vinculada a la debilidad para la gestión de puestos de control, que podría incluir debilidades en las acciones, equipamiento y personal.

Este indicador está determinado por el Área Natural controlada. Se cuenta con información del SERNANP la cual indica que al año 2012 existen 63 ANP que cuentan con puestos de control y vigilancia cubriendo 18,495,244.85 Ha. Un número mucho menor de ANP tienen sedes administrativas y solo algunas pocas cuentan con centros de información como se puede apreciar en la Tabla 7.

---

<sup>22</sup> Bazán, Armando, Ofician de Planeamiento y Presupuesto, SERNANP 01-02-13.

**Tabla 7: 63 ANP que cuentan con Jefatura y asignación presupuestal**

CÓDIGO	CATEGORIAS	EXTENSION (Ha)	PUNTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA A PARTIR DEL ESTADO ACTUAL					PUNTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA A PARTIR DE LA CONDICION PREDIAL					PUNTAJE SEGÚN EL USO DE LA ANP	PUNTAJE POR EL TURISMO EN LA ANP	NIVEL DE AMENAZA EN LA ANP		
			P.C.V.	SED. ADM	CEN. INTR	OTRA. INFR	P.C.V.	SED. ADM	CEN. INTR	OTRA. INFR	Punt.	Punt.	Punt.				
			Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.				
PN	PARQUES NACIONALES (12)																
PN 01	de Cutervo	8 214.23	35	10	N.T.	0	18	1	N.T.	0	10	0	0	10	0	1	
PN 02	Tingo María	4 777.00	10	0	N.T.	0	11	10	N.T.	0	10	5	5	10	5	1	
PN 03	del Manu	1 716 295.22	36	10	10	0	70	20	20	0	10	10	10	10	10	1	
PN 04	Huascarán	340 000.00	54	0	10	0	120	N.T.	20	0	10	10	10	10	10	1	
PN 05	Cerros de Amotape	151 561.27	36	10	N.T.	10	60	10	N.T.	20	10	0	10	0	1	1	
PN 06	del Río Abiseo	274 520.00	40	10	15	5	50	15	20	5	10	0	10	0	1	1	
PN 07	Yanachaga - Chemillén	122 000.00	25	10	10	0	30	10	10	0	10	5	5	10	5	1	
PN 08	Bahúaja - Sonene	1 091 416.00	20	10	N.T.	0	22	10	N.T.	0	10	0	10	0	10	1	
PN 09	Cordillera Azul	1 353 190.85	139	5	N.T.	0	135	5	N.T.	0	10	0	10	0	10	1	
PN 10	Otishi	305 973.05	5	5	N.T.	0	5	10	N.T.	0	10	0	10	0	10	1	
PN 11	Altó Purus	2 510 694.41	40	20	N.T.	0	55	40	N.T.	0	10	0	10	0	10	1	
PN 12	Ichigkat Muja - Cordillera del Córdoba	88 477.00	11	0	N.T.	6	20	10	N.T.	20	10	0	10	0	10	1	
	Total	7 967 119.03															
SN	SANTUARIOS NACIONALES (9)																
SN 01	de Huayllay	6 815.00	5	N.T.	N.T.	0	10	N.T.	N.T.	0	10	5	5	10	5	5	
SN 02	de Calipuy	4 500.00	10	5	N.T.	0	20	1	N.T.	0	10	0	10	0	10	5	
SN 03	Lagunas de Mejía	690.60	N.T.	10	5	10	10	N.T.	5	5	10	5	5	10	5	5	
SN 04	de Ampay	3 635.50	1	10	1	0	10	1	10	0	10	0	10	0	10	5	
SN 05	los Manglares de Tumbes	2 972.00	10	N.T.	5	0	10	N.T.	5	0	10	5	5	10	5	5	
SN 06	Megantoni	215 868.96	10	N.T.	0	0	15	N.T.	0	0	10	0	10	0	10	5	
SN 07	Pampa Hermosa	11 543.74	N.T.	5	N.T.	0	0	N.T.	10	N.T.	0	10	0	10	0	5	
SN 08	Tabaconas - Namballe	32 124.87	30	5	N.T.	5	35	10	N.T.	10	10	0	10	0	10	5	
SN 09	Cordillera de Colán	39 215.80	10	5	N.T.	0	10	1	N.T.	0	10	0	10	0	10	5	
	Total	317 366.47															
SH	SANTUARIOS HISTÓRICOS (4)																
SH 01	Chacamarca	2 500.00	10	5	N.T.	0	10	5	N.T.	0	10	5	5	10	5	9	
SH 03	de Machupicchu	32 592.00	42	5	20	10	41	1	15	10	10	10	10	10	10	9	
SH 04	Bosque de Pómac	5 887.38	40	N.T.	5	0	35	N.T.	10	0	10	5	5	10	5	9	
	Total	40 979.38															
RN	RESERVAS NACIONALES (15)																
RN 01	Pampa Galeras Bárbara D' Achil	6 500.00	NO PRESENTO				NO PRESENTO				5	0	6				
RN 02	de Junín	53 000.00	15	5	N.T.	0	20	1	N.T.	0	5	5	6				
RN 03	de Paracas	335 000.00	11	10	10	0	30	10	N.T.	0	5	10	6				
RN 04	de Lachay	5 070.00	10	10	N.T.	30	20	10	0	40	5	5	6				
RN 05	del Titicaca	36 180.00	25	10	N.T.	0	25	10	N.T.	0	5	5	6				
RN 06	de Salinas y Aguada Blanca	366 936.00	15	10	10	0	15	1	10	0	5	5	6				
RN 07	de Calipuy	64 000.00	10	5	N.T.	0	20	1	N.T.	0	5	0	6				
RN 08	Pacaya - Samiria	2 080 000.00	148	10	40	20	180	10	40	40	5	10	6				
RN 09	Tambopata	274 690.00	51	10	5	0	80	1	10	0	5	10	6				
RN 10	Alpahuayo Mishana	58 069.90	25	10	N.T.	0	25	10	N.T.	0	5	0	6				
RN 11	de Tumbes	19 266.72	10	10	N.T.	0	10	10	N.T.	0	5	0	6				
RN 12	Matsés	420 635.34	N.T.	N.T.	N.T.	0	N.T.	N.T.	N.T.	0	5	0	6				
RN 13	Sistema de Islas, Islotes y	140 833.47	28	10	N.T.	32	32	2	N.T.	32	5	5	6				
RN 14	Pucacuro	637 953.83	5	5	N.T.	10	10	10	N.T.	15	5	0	6				
RN 15	San Fernando	154 716.37	NO PRESENTO				NO PRESENTO				5	0	6				
	Total	4 652 851.63															
RVS	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE (3)																
RVS 01	Laquipampa	8 328.64	N.T.	10	N.T.	0	N.T.	10	N.T.	0	5	0	3				
RVS 02	Los Pantanos de Villa	263.27	N.T.	5	N.T.	0	N.T.	10	N.T.	0	5	0	3				
RVS 03	Bosques Nublados de Urima	12 183.20	N.T.	5	N.T.	0	N.T.	1	N.T.	0	5	0	3				
	Total	20 775.11															
RP	RESERVAS PAISAJÍSTICAS (2)																
RP 01	Nor Yauyos - Cochas	221 268.48	35	10	10	20	35	10	10	20	5	5	7				
RP 02	Subcuenca del Cotahuasi	490 550.00	N.T.	5	N.T.	0	N.T.	1	N.T.	0	5	0	7				
	Total	711 818.48															
RC	RESERVAS COMUNALES (8)																
RC 01	Yaneshá	34 744.70	N.T.	10	N.T.	10	N.T.	10	N.T.	0	5	0	2				
RC 02	El Sira	616 413.41	16	5	N.T.	11	35	10	N.T.	0	5	0	2				
RC 03	Amarakaeri	402 335.62	15	5	N.T.	0	16	1	N.T.	0	5	0	2				
RC 04	Asháninka	184 468.38	3	5	N.T.	0	12	10	N.T.	0	5	0	2				
RC 05	Machiguenga	218 905.63	15	5	N.T.	0	10	1	N.T.	0	5	0	2				
RC 06	Purus	202 033.21	20	5	N.T.	0	40	10	N.T.	0	5	0	2				
RC 07	Tuntanain	94 967.68	5	1	N.T.	0	10	10	N.T.	0	5	0	2				
RC 08	Chayu Nain	23 597.76	10	5	N.T.	0	6	1	N.T.	0	5	0	2				
	Total	1 777 466.39															
BP	BOSQUES DE PROTECCIÓN (6)																
BP 03	Pui Pui	60 000.00	N.T.	10	N.T.	0	N.T.	1	N.T.	0	5	0	8				
BP 04	de San Matías - San Carlos	145 818.00	10	21	N.T.	0	20	21	N.T.	0	5	0	8				
BP 06	Alto Mayo	182 000.00	12	5	N.T.	5	26	5	N.T.	5	5	5	8				
	Total	387 818.00															
CC	COTOS DE CAZA (2)																
CC 01	El Angolo	65 000.00	5	5	N.T.	0	10	10	N.T.	0	5	0	10				
	Total	65 000.00															
ZR	ZONAS RESERVADAS (13)																
ZR 01	Chancaybaños	2 628.00	N.T.	10	N.T.	0	N.T.	1	N.T.	N.T.	2	0	4				
ZR 02	de Güéppi	625 971.00	10	10	N.T.	5	20	10	N.T.	10	2	0	4				
ZR 03	Santiago - Comaina	398 449.44	0	1	N.T.	0	N.T.	10	N.T.	0	2	0	4				
ZR 07	Sierra del Divisor	1 478 311.39	10	11	N.T.	5	20	11	N.T.	10	2	0	4				
ZR 08	Humedales de Puerto Viejo	275.81	N.T.	N.T.	N.T.	0	N.T.	N.T.	N.T.	0	2	0	4				
ZR 12	Lomas de Ancón	10 962.14	N.T.	10	N.T.	0	N.T.	1	N.T.	N.T.	2	0	4				
ZR 14	Illescas	37 452.58	N.T.	N.T.	N.T.	0	N.T.	N.T.	N.T.	0	2	0	4				
	Total	2 554 050.36									18 495 244.85						

Fuente: SERNANP, INEI ANP SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SINANPE: Consolidado final de la situación actual de la infraestructura en la ANP - Actualizado al 28 de Febrero 2012-

Por otro lado, hay 11 ANP, con una extensión total de 1,064,381.61 hectáreas, que no cuentan con puestos de control y vigilancia, ni tienen jefaturas, como se parecía en la Tabla 8.

**Tabla 8 11 ANP que no cuentan Jefatura, tampoco asignación presupuestal**

CÓDIGO	CATEGORIAS	EXTENSION (Ha)	PUNTAJE DE LA				PUNTAJE DE LA				PUNTAJE SEGÚN EL USO DE LA ANP	PUNTAJE POR EL TURISMO EN LA ANP	NIVEL DE AMENAZA EN LA ANP
			P.C.V.	SED. ADM	CEN. INTR	OTRA. INFR	P.C.V.	SED. ADM	CEN. INTR	OTRA. INFR			
			Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.			
<b>SH</b>	<b>SANTUARIOS HISTORICOS (4)</b>												
SH 02	de la Pampa de Ayacucho	300.00											
	Total	300.00											
<b>BP</b>	<b>BOSQUES DE PROTECCION (6)</b>												
BP 01	Aledaño a la Bocabamba del	18.11											
BP 02	Puquio Santa Rosa	72.50											
BP 05	de Pagaibamba	2 078.38											
	Total	2 168.99											
<b>CC</b>	<b>COTOS DE CAZA (2)</b>												
CC 02	Sunchubamba	59 735.00											
	Total	59 735.00											
<b>ZR</b>	<b>ZONAS RESERVADAS (13)</b>												
ZR 05	Cordillera Huayhuash	67 589.76											
ZR 11	Río Nieve	36 348.30											
ZR 13	Bosque de Zárate	545.75											
ZR 15	Reserva Paisajística Cerro Khap	18 313.79											
ZR 16	Yaguas	868 927.57											
ZR 17	Anconc	10 452.45											
	Total	1002 177.62											
		1 064 381.61											

Fuente: SERNANP, INEI ANP SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SINANPE: Consolidado final de la situación actual de la infraestructura en la ANP - Actualizado al 28 de Febrero 2012.

### **Escaso Saneamiento físico y legal**

Hay pocas ANP de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos. Se tiene información cuantificable que tan solo 27 de las 75 ANP se encuentran registradas. Esto es tan solo el 36% de ANP aproximadamente. El total de territorio con este registro llega a 7,229,358.51 hectáreas.

**Tabla 9 Número de ANP saneadas según categoría**

	2011	Fines del 2012	Áreas Saneadas
	Número	Número	Número
PARQUES NACIONALES	13	13	9
SANTUARIOS NACIONALES	9	9	5
SANTUARIOS HISTORICOS	4	4	0
RESERVAS NACIONALES	15	15	4
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE	3	3	1
RESERVA PAISAJISTICA	2	2	0
RESERVAS COMUNALES	8	10	3
BOSQUES DE PROTECCION	6	6	3
COTOS DE CAZA	2	2	1
ZONAS RESERVADAS	13	13	1
TOTAL	75	77	27

Fuente: Superficie de las ANP de administración nacional con partida registral en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP. SERNANP

Se considera además que no es factor causal directo, sino una causa más indirecta para el problema central, en todo caso es un problema causal fundamental y vinculado al tema de control.

#### **Limitado otorgamiento de Derechos (y deberes participativos ambientales)**

La población que se encuentra dentro o cerca de las ANP se considera que ha perdido derechos de poder hacer uso de esos recursos para su bienestar.

Se evidencia la escasa colaboración y cooperación de las personas, organizaciones y grupos sociales, que están involucrados en la pérdida de la biodiversidad y la conservación, así como poner en práctica las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción – ENBPA

Por tanto los escasos derechos y deberes participativos con los temas ambientales si se considera una causa directa y muy importante para poder canalizar derechos, pero con una práctica sostenible de la población.

Se identifica las siguientes variables cuantificables:

- 100 contratos de aprovechamiento de recursos naturales
- Tres Áreas Naturales Protegidas: RNTambopata (85), PN Bahuaja Sonene (13), CCSunchubamba(02).
- Doce Planes de Manejo aprobados en el 2010.
- En 48 ANP se otorgaron autorizaciones de recursos hidrobiológicos, durante el ejercicio2010.
- En 09 ANP se otorgaron autorizaciones para la realización de actividades menores, durante el ejercicio2010.

### **(Escaso aprovechamiento sostenible de la) Recuperación de suelos**

Esta es otra causa directa importante seleccionada que hace referencia a la insuficiente alternativa de aprovechamiento sostenible en las ANP en tanto son lugares o, mejor dicho un territorio, de reproducción y conservación de especies de flora, fauna silvestre y peces, que las poblaciones locales utilizan para su alimentación o extraen para la venta, pero también son lugares clave para la reproducción de especies de uso comercial intensivo.

En este sentido la variable usada para el indicador son las hectáreas que se recuperaría de suelos para el uso efectivo de conservación y promoción en este sentido del territorio. No obstante que se plantea el número de hectáreas a recuperar, pero no se tiene un dato cuantificable de qué nivel son degradados los suelos a recuperar.

Se menciona las limitaciones que podría haber por la falta de manejo sostenible como la disminución del agua para el consumo humano e incluso riego y para generar hidroenergía eléctrica, en tanto ya se tiene a 12 ANP que contribuyen a generar agua para estos aspectos. También se podría limitar el turismo que está demostrando en el caso de 5 ANP que ya tiene una valorización económica aproximada de esta actividad en los lugares de mayores visitas.

Asimismo, la falta del manejo de la producción forestal no maderables (como la castaña o plantas medicinales, aguaje, (entre otros), hidrobiológicas no permitiría generar beneficios económicos en algunas ANP. Ello está demostrado porque en algunas ANP ya se comenzó a producir y mejorar las condiciones de la población con estos productos.

### **Limitada participación de la población en la gestión para la conservación de las ANP**

Esta variable la consideramos muy importante como causa de los problemas de la pérdida de los Recursos de las ANP.

Se requiere la colaboración y cooperación de las personas, organizaciones y grupos sociales, y que el SERNANP pueda actuar conjuntamente con los actores clave para poner en práctica las Estrategias Nacionales de Biodiversidad Planes de Acción–ENBPA. Sin embargo, no se tiene una cuantificación clara sobre la situación de la población u organización a la cual se podría referir esta variable. Tampoco se cuantifica la población pobre que no accede a los beneficios directos, como a través de los posibles esquemas de compensación financiera. No obstante ello, consideramos que si se puede determinar y se dan algunas sugerencias mencionadas arriba.

Se hace referencia al potencial mundial para la conservación de la biodiversidad para apoyar a las comunidades pobres: el 25% de las áreas prioritarias de conservación podría proporcionar el 56%-57% de los beneficios. Los beneficios agregados se valoran a tres veces los costos de oportunidad estimados y superiores a \$ 1 por persona por día para 331 millones de personas más pobres del mundo.

### **Metas importantes que SERNANP espera lograr**

En relación a ello el SERNANP, elaboró su árbol de problemas y sus objetivos centrales seleccionados, con metas que se aprecian en el siguiente cuadro:

**Tabla 10 SERNANP-Metas**

- Resultado específico	Indicadores	2012	2013	2014	2015
Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en ANP	<b>Incremento del porcentaje libre de amenazas para la conservación de la diversidad biológica en áreas naturales protegidas del SINANPE</b>				
<b>- Productos</b>					
1. Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo	Incremento del 15% del área controlada y vigilada al año 5		5%	10%	15%
2. Control y Vigilancia	Superficie de hectáreas conservadas en 74 ANP.		50	60	70
3. Saneamiento físico y legal	Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos	4	10	18	18
4. Recuperación de suelos	Hectáreas en proceso de recuperación			18500	18500
	Actas de acuerdos y compromisos				
	% de cumplimiento de los compromisos				
	Nº de parcelas intervenidas				
5. Otorgamiento de Derechos	Nº de viveros operativos				
	Incremento del % de ANP con derechos de aprovechamiento de recursos otorgados en forma sostenible.		10%	15%	20%

### **1.1.2 Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada: formulación de objetivos (Contenido 02 y 03)**

La formulación de los objetivos de la IPE se encuentra en las matrices del marco lógico elaboradas por las entidades responsables. Siguiente el formato I de los Términos de Referencia, a continuación presentamos ambas matrices de marco lógico.

**Tabla 11 MINAM: Matriz de Marco Lógico**

Tipo de Indicador	Nombre	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos importantes
Resultado Final	Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general			
Resultado Específico	Gestión Sostenible de los Recursos Naturales			
PRODUCTO 1	Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación	Nº de instrumentos para la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB	Informe	
ACTIVIDAD 1.1	Diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº de instrumentos de planificación estratégica implementados	Documento	Cambio de gobierno

ACTIVIDAD 1.2	Gestión de Espacios de Concertación Nacional y Convenciones Internacionales	Nº de posiciones elaboradas	Informe	
ACTIVIDAD 1.3	Fortalecimiento de la capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº de Instituciones fortalecidos	Documentos	
ACTIVIDAD 1.4	Diseño de instrumentos de valoración económica ambiental de los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales	Número de documentos elaborados y publicados	Lineamientos Guías metodológicas	Falta de capacidades técnicas para la implementación de metodologías de valoración económica ambiental
ACTIVIDAD 1.5	Seguimiento y monitoreo del gasto público ambiental a los tres niveles de gobierno para la planificación estratégica	Nº de instituciones monitoreadas	Reportes de gasto público ambiental	
ACTIVIDAD 1.6	Promoción de iniciativas de Biocomercio	Nº de productos de Biocomercio promocionados	Informe	
PRODUCTO 2	<b>Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Número de organizaciones y/o comunidades que implementan mecanismos de participación en la gestión de los recursos naturales y diversidad biológica.</b>	<b>Reportes de Monitoreo de las Instituciones</b>	<b>Las organizaciones considerar importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.</b>
ACTIVIDAD 2.1	Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y comunidades en la conservación de los bosques que están fuera de las Áreas Naturales Protegidas	Nº de Organizaciones Indígenas Capacitadas	Sistema de Monitoreo del PNCC	Las Comunidades y las Organizaciones Indígenas y Campesinas consideran importante participar en la gestión de los Bosques. El Estado promueve la

				gestión participativa en la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.
ACTIVIDAD 2.2	Fortalecimiento de las organizaciones que participan en la gestión de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica en las Áreas Naturales Protegidas.	Nº de beneficiarios/organizaciones con espacios, procesos y mecanismos participativos en las ANP	Memoria Anual Informes Trimestrales	Decisión política de preservar y conservar los recursos naturales de la biodiversidad. Instituciones públicas y privadas, población local, regional reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas.
ACTIVIDAD 2.3	Fortalecer de la gestión participativa en ecosistemas y humedales de Importancia Internacional RAMSAR	Nº de comités gestión del manejo de los humedales		
PRODUCTO 3	<b>Generación de conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Nº de estudios validadas y publicadas y conocidas por la población objetivo</b>	<b>Los medios de verificación serán los estudios, informes y publicaciones, eventos de transferencia.</b>	<b>§ Otorgamiento oportuno de permisos de investigación y colecta por la autoridad pertinente.</b> <b>§ Licencia social de las comunidades locales para trabajar en su área de influencia</b>
ACTIVIDAD 3.1	Impulsar la investigación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº de investigaciones (inventarios y evaluaciones) en la Amazonía donde participa el IIAP	Informes y publicaciones	Disponibilidad de recursos humanos altamente calificados y disposición favorable de la población local

ACTIVIDAD 3.2	Transferir conocimientos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº instituciones y de comunidades informados y fortalecidos en conservación y gestión de los recursos de la biodiversidad	Eventos de transferencia	Disponibilidad de recursos humanos altamente calificados y disposición favorable de la población local
ACTIVIDAD 3.3	Sistematización de prácticas y conocimientos tradicionales	Nº de prácticas sistematizadas y difundidas	Reporte	
ACTIVIDAD 3.4	Elaboración y actualización de información sobre los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales	Nº estudios de información sobre los RRNN	Informes y publicaciones	
ACTIVIDAD 3.5	Sistema de monitoreo del estado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (GEI, estado de conservación, otros)	Nº de sistemas de monitoreo implementados	Informes y publicaciones	
ACTIVIDAD 3.6	Conocimiento sobre los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica incorporados en el sistema educativo	Nº de informes sobre conocimientos de los recursos naturales y diversidad biológica incorporados en el sistema educativo	Informes y publicaciones	
ACTIVIDAD 3.7	Implementación de estrategia de comunicación de los conocimientos para la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº de publicaciones de sistematización de los eventos	Publicaciones	
<b>PRODUCTO 4</b>	<b>Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Ha. con proyectos/concesiones de aprovechamiento sostenible</b>	<b>Convenios firmados</b>	

ACTIVIDAD 4.1	Promoción del diseño de proyectos en alternativas de Manejo y Sistemas Productivos sostenible	Número de hectáreas con proyectos de manejo o sistemas productivos sostenible con base en los bosques implementados	Informe de Monitoreo del PNCB	- Se tiene acceso a información geográfica y socioeconómica actualizada
ACTIVIDAD 4.2	Implementación de Proyectos de Biocomercio	Número de hectáreas bajo aplicación de principios de Biocomercio	Informe de Monitoreo del PNCB	- Los beneficiarios asistentes a las capacitaciones
<b>PRODUCTO 5</b>	<b>Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación</b>	<b>Nº de proyectos implementados con mecanismos de financiamiento</b>	<b>Esquemas implementados</b>	
ACTIVIDAD 5.1	Diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de esquemas de pago por servicios ambientales	Nº de proyectos que incluyen esquemas de pago por servicios ambientales	Esquemas implementados	Cambio de gobierno Disposición de pago de los demandantes de servicios ambientales.
ACTIVIDAD 5.2	Diseño e implementación de estructuras y mecanismos financieros para diversidad biológica, cambio climático y lucha contra la desertificación	Nº de proyectos con mecanismos financieros para el cambio climático y desertificación	Expediente de proyecto	
<b>PRODUCTO 6</b>	<b>Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques</b>	<b>Nº de ha con convenios para la conservación de bosques</b>	<b>Convenios firmados</b>	
ACTIVIDAD 6.1	Afiliación de Comunidades	Monto Transferido por las subvenciones económicas	Informe de Monitoreo del PNCB	- Las comunidades tituladas tienen interés en conservar sus bosques - Hay confianza en el Programa Nacional Conservación de Bosques

ACTIVIDAD 6.2	Capacitación y Asistencia Técnica en la implementación de los Planes de Inversión Comunal	Número de hectáreas de bosque con asistencia técnica para la implementación de proyectos	Informe de Monitoreo del PNCB	- Los beneficiarios asistentes a las capacitaciones  - Se cuenta con toma de imágenes satelitales adecuadas - No se tiene dificultades para ingresar a campo a realizar el monitoreo
ACTIVIDAD 6.3	Seguimiento y Monitoreo del cumplimiento de las condicionalidades	Número de hectáreas de bosque monitoreadas	Informe de Monitoreo del PNCB	
PRODUCTO 7	<b>Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	% promedio de avance del proceso de ZEE.	Número de procesos ZEE	
ACTIVIDAD 7.1	Fortalecimiento de capacidades en gobiernos regionales, locales e instancias de concertación en la implementación de procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.	Número de personas capacitadas	Área u personal capacitado	
ACTIVIDAD 7.2	Generar instrumentos consensuados que precisen las competencias, funciones y planificación del ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.	Número de documentos técnicos.	Documentos técnicos	
ACTIVIDAD 7.3	Recursos adecuados para desarrollar la gestión del territorio.	Número de proyectos de inversión y/o cooperación técnica formulados.	Documentos	

ACTIVIDAD 7.4	Crear capacidades del enfoque territorial con conocimiento ancestral y saber local en las organizaciones de la sociedad.	% de población capacitada.	Numero de talleres	
<b>PRODUCTO 8</b>	<b>Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.</b>	<b>Porcentaje de entidades públicas fortalecidas</b>	<b>Informes de evaluación de desempeño de las EFA</b>	<b>El personal capacitado se mantienen en las Unidades Ambientales</b>
ACTIVIDAD 8.1	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las unidades encargadas de la fiscalización ambiental	Numero de eventos de fortalecimiento de capacidades realizados	Informe de los eventos realizados	El personal de las EFAS Nacional, Regional y Local asisten a los eventos de capacitación convocados.
ACTIVIDAD 8.2	Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental	Numero de informes de monitoreo a las EFA	Informes de monitoreo efectuados	Ninguna identificada
ACTIVIDAD 8.3	Elaboración de instrumentos técnicos normativos para la supervisión y fiscalización ambiental	Numero de Instrumentos Técnicos o normativos propuestos	Instrumentos Técnicos o normativos propuestos	Ninguna identificada
<b>PRODUCTO 9</b>	<b>Implementación del Sistema de control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental</b>	<b>% de empresas fiscalizadas que cumplen sus compromisos ambientales</b>	<b>Informe de resultados de supervisiones ambientales directas</b>	<b>Los titulares de actividades económicas son más responsables con sus compromisos ambientales.</b>
ACTIVIDAD 9.1	Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental	Numero de Informe Técnico del Estado de Calidad Ambiental	Informe Técnico del Estado de Calidad Ambiental	Las condiciones de tiempo y clima se mantengan estables para los trabajo de campo.
ACTIVIDAD 9.2	Supervisión ambiental directa al administrado	Numero de Informes Técnicos de Supervisión al administrado	Informe Técnico de Supervisión al administrado	Normal acceso a las unidades a supervisar

ACTIVIDAD 9.3	Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos	Numero de Resoluciones de primera o segunda instancia administrativa.	Resolución de primera o segunda instancia administrativa.	Ninguna identificada
------------------	--	---	---	----------------------

**Tabla 12 SERNANP: Matriz de Marco Lógico**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
- Resultado final			
Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general.			
- Resultado específico			
Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en ANP	<b>Incremento del porcentaje libre de amenazas para la conservación de la diversidad biológica en áreas naturales protegidas del SINANPE</b>	<b>Corrida Anual de la Matriz de amenazas a la biodiversidad en ANP.</b>	<b>Decisión política de preservar y conservar los recursos naturales y la biodiversidad</b>
- Productos			
1. Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo	Incremento del 15% del área controlada y vigilada al año 5	<b>Informes técnicos de la DGANP</b>	- Decisión política de preservar y conservar los recursos naturales y la biodiversidad
2. Control y Vigilancia	Superficie de hectáreas conservadas en 74 ANP.	<b>Informes Trimestrales. Reportes de</b>	<b>Decisión política de preservar y conservar los recursos naturales y la biodiversidad</b>

		<b>seguimiento y monitoreo. Planes Operativos Anuales</b>	
			- Condiciones climáticas favorables para realizar las intervenciones en las ANP.
			- Aumento de la demanda por extracción de recursos naturales.
			- Condiciones de tranquilidad social en las ANP.
3. Saneamiento físico y legal	Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]	Partidas Registrales	En el supuesto que los poseicionarios no quieran registrarse dificultando la información de cargas del ANP a registrar.
4. Recuperación de suelos	Hectáreas en proceso de recuperación. [ES UNA ACTIVIDAD] Cambiar a % de Ha recuperadas y con uso efectivo para conservación-promoción.	- Nº Informe de seguimiento	- Condiciones ambientales para el desarrollo de las actividades programadas.
	Actas de acuerdos y compromisos	- Nº Actas suscritas	- Disponibilidad por los agentes en las
	% de cumplimiento de los compromisos	<b>Nº Informe de Avances de compromisos.</b>	Zonas de Amortiguamiento.
	Nº de parcelas intervenidas [ES UNA ACTIVIDAD]	- Fichas de Registro de parcelas instaladas.	
	Nº de viveros operativos. [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]	Expedientes e Informes de Avance de producción.	

5. Otorgamiento de Derechos	Incremento del [XX?] % de ANP con derechos de aprovechamiento de recursos otorgados en forma sostenible. [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]	- Informe de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.	- Se garantice la promoción de la investigación del aprovechamiento sostenible de los recursos del Área Natural Protegida.
			- Se promueva y sensibilice la participación de las comunidades locales en el aprovechamiento de nuevos recursos potenciales identificados.
<b>- Acciones Comunes</b>			
<b>Actividades</b>			
1.1 Formulación de Proyectos	Proyectos de Inversión Pública declarados viables	Base de datos del Banco de Proyectos de MEF	Percepción positiva de la población sobre la conservación de la biodiversidad y la importancia de su control y vigilancia
1.2 Ejecución de Proyecto de puesto de control (elaboración de expediente técnico)	Puestos de Control construidos y acondicionados	Informe de liquidación de obra de las construcciones y los Puestos de Control.	- No ocurren fenómenos climatológicos que retrase el desarrollo de las obras o incremente el costo de acondicionamiento y la ejecución de los proyectos.
		Informe de acondicionamiento de Puestos de Control.	
1.3. Implementación de los puestos de control con mobiliario, equipos, materiales,	Puestos de control equipados y operativos	Informe de Cierre de los Proyectos de Inversión.	- No ocurren fenómenos climatológicos que retrase e impida el traslado de los equipos.

vehículos y personal operativo			
		- Planilla de Guardaparques contratados.	
2.1 Plan de Control y Vigilancia	Planes de Control y Vigilancia elaborados	- Documento: Planes de Control y Vigilancia de cada ANP.	- Decisión política de preservar y conservar los recursos naturales y la biodiversidad
		- Informes Trimestrales	- Instituciones públicas/privadas, población local y regional reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas.
		- Memoria Anual	- Conflictos sociales amenaza la tranquilidad social en las ANP.
2.2 Patrullaje rutinario	- Número de Patrullajes rutinarios realizados	- Reportes de vigilancia y fichas de Patrullaje	- Condiciones climáticas favorables para realizar las intervenciones en las ANP.
		- Informes de Patrullajes	<b>Presencia de usuarios que desarrollan actividades antrópicas incrementan la demanda por extracción de recursos naturales.</b>
		- Informes Trimestrales	
		- Memoria Anual	- Condiciones de tranquilidad social en las ANP.
		- Planes Operativos Anuales	

2.3 Patrullaje especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Patrullajes especiales realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de vigilancia y fichas de Patrullaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones climáticas favorables para realizar las intervenciones en las ANP.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de Patrullajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de usuarios que desarrollan actividades antrópicas incrementan la demanda por extracción de recursos naturales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes Trimestrales Memoria Anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de tranquilidad social en las ANP.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes Operativos Anuales</li> </ul>	
2.4 Vigilancia Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Guardaparques voluntarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resoluciones Jefaturales de reconocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población local ubicada en las Áreas Naturales Protegidas y Zona de Amortiguamiento, reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes Trimestrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la demanda por extracción de recursos naturales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes operativos Anuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de tranquilidad social en las ANP.</li> </ul>
3.1 Revisión de la consistencia entre memoria descriptiva, planos y coordenadas de cada ANP	informes de verificación de límites de las ANP con respecto a su norma de creación, memoria descriptiva, mapa original e información base cartográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Informe técnico de cada ANP evaluada.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANP con norma de creación no contenga la memoria descriptiva ni el mapa correspondiente.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- ANP con coordenadas descritas en la memoria descriptiva no concuerdan con el mapa adjunto.</li> </ul>
3.2 Demarcación física (hitos y sub hitos)	<b>Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, con categoría definitiva, delimitadas y monumentadas con hitos y sub hitos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>- Informe que adjunte la ficha técnica de cada uno de los hitos</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población aledaña apoye la monumentación de hitos.</li> </ul>

		<i>construidos.</i>	- Hitos monumentado sea custodiada y cuidada por la población aledaña.
3.3 Inscripción de cada ANP en los Registros Públicos	- Áreas Naturales Protegidas inscritas ante la SUNARP.	- <i>Partidas registrales</i>	Expedientes para inscripción no son observados a pesar de contar con la Directiva que regula la inscripción de las Áreas Naturales Protegidas y demás actos inscribibles relativos a éstas en el Registro de Áreas Naturales (Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos Nº 028-2012-SUNARP/SA, del 30 de enero del 2012) ANP con norma de creación no contenga la memoria descriptiva ni el mapa correspondiente.
3.4 Inscripción de cargas dentro de las ANP	ANP de Administración Nacional, de categoría definitiva, con cargas inscritas.	- <i>Partidas registrales</i>	- ANP con coordenadas descritas en la memoria descriptiva no concuerdan con el mapa adjunto.
4.1 Implementación y mejora de viveros (especies forestales y plantas medicinales)	- N° de viveros operativos	Reporte de inventarios de infraestructura e informe de operación de los responsables de viveros	Disponibilidad por los agentes en las Zonas de Amortiguamiento, condiciones climáticas favorables.
4.2 Reforestación	Hectáreas en proceso de recuperación.	Informe de acciones y del estado de las parcelas con intervención y cumplimiento.	Instrumentos de gestión que permita el manejo y acciones de restauración, restricciones de los agentes por incumplimiento de los acuerdos y compromisos.
	- Actas de acuerdos y compromisos		

	- % de cumplimiento de los compromisos		
	- Nº de parcelas intervenidas		
4.3 Monitoreo de la superficie en proceso de recuperación	Nº de parcelas en proceso de recuperación / Nº parcelas intervenidas (nivel de eficiencia de acciones de monitoreo)	- Informe de Eficiencia	Condiciones ambientales para realizar el seguimiento, restricciones de los agentes por incumplimiento de los acuerdos y compromisos.
5.1 Identificación y registro de actividades de aprovechamiento de recursos llevadas a cabo en las ANP de administración nacional.	<b>Informe de las actividades identificadas y registradas sobre aprovechamiento de recursos realizados en el ANP de Administración natural de uso directo.</b>	- Documentos emitidos por cada Jefatura de ANP.	- Participación activa de los beneficiarios de los recursos para su registro.
			<b>Personal de las Jefaturas de ANP capacitado para la identificación de actividades de aprovechamiento de recursos.</b>
5.2 Formulación e Implementación de Planes (Manejo de Recursos, de Sitio, de Uso Turístico)	- Número de Planes aprobados	- Resolución de aprobación de planes	- Planes Maestros de las ANP aprobado.
5.3 Otorgamiento de derechos ( de Contrato de Aprovechamiento de Recursos, Contratos de Administración de ANP, Autorización para actividades menores)	- Número de documentos emitidos	- Documentos que aprueban el otorgamiento de derecho	- Personal de las Jefaturas de ANP capacitado para la identificación de actividades de aprovechamiento de recursos.
5.4 Otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recursos paisaje (autorización de operación turística,	- Número de documentos emitidos	- Documentos que aprueban el otorgamiento de derecho	- Personal de las Jefaturas de ANP capacitado para la identificación de actividades de aprovechamiento de recursos.

actividades eventuales, actividad menor)			
5.5 Monitoreo y seguimiento de los derechos otorgados	Número de Informes sobre el monitoreo del manejo y uso de recursos realizados en cada ANP	- Informe de especialista	- Criterios predeterminados (estándares u objetivos) determinados para el seguimiento de los derechos otorgados.
6.1 Pago de servidores	Porcentaje del total de servidores públicos en ANP que reciben sus honorarios y beneficios laborales.	- Planilla de remuneraciones.	Se mantienen las obligaciones laborales vigentes al 2012 bajo cualquier modalidad contractual, para los trabajadores públicos.
6.2 Mantenimiento de bienes, infraestructura y equipos	- Número de bienes, infraestructura y equipos que recibieron mantenimiento.	Evaluación o Monitoreo del Plan Operativo Institucional	Existen proveedores de bienes y servicios necesarios para el mantenimiento de bienes, infraestructura y equipos en el ámbito de las ANP.
		- Rendiciones de gasto mensuales de las ANP.	
6.3 Pago de Seguros (patrimoniales, vehiculares, de vida, otros)	- Número de pólizas de seguro adquiridas por el SERNANP.	- Memoria Anual SERNANP.	Las Áreas Naturales Protegidas no cuentan con financiamiento externo para el pago de sus pólizas de seguro.
			- Los guardaparques voluntarios no cuentan con un seguro privado de salud/vida vigente.
6.4 Pago de Servicios básicos	- Número de ANP beneficiadas con el pago de los servicios básicos de sus jefaturas.	- Plan Operativo Institucional del SERNANP.	Las Áreas Naturales Protegidas no cuentan con financiamiento externo para el pago de sus servicios básicos.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendición de gastos mensuales de las Jefaturas de ANP.</li> </ul>	<b>Existen empresas proveedoras de servicios básicos (luz, agua, internet, etc.) en el ámbito en que se encuentra la infraestructura de las ANP (puestos de control, centros de interpretación, sede administrativa, etc.).</b>
6.5 Gestión participativa de las Áreas Naturales Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de eventos de sensibilización y educación ambiental realizados por las ANP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación o Monitoreo del Plan Operativo Institucional del SERNANP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La población local valora a las áreas protegidas y participa en su conservación.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria Anual SERNANP</li> </ul>	

Los objetivos a nivel de resultado final y resultado específico se presentan en ambas matrices de Marco Lógico ya presentadas. Más adelante (sección 1.2.2) hacemos un análisis crítico acerca de la coherencia y consistencia de esta formulación. Y en lo que se refiere a la descripción de los productos que entrega la IPE así como sus actividades, las entidades responsables no han completado la ficha por cada producto (de acuerdo al anexo 07 de los Términos de Referencia de esta EDEP). Con toda la información disponible, el Panel Evaluador ha preparado un Anexo donde se presentan precisamente estas fichas a nivel de producto (ver Anexo 3).

### **1.1.3 *Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada: formulación de los indicadores y sus metas (Contenido 04)***

Los indicadores y metas de ambos PP se encuentran en las matrices del Marco Lógico de ambas PP. A continuación, siguiendo lo estipulado en el formato II según los Términos de Referencia, se presentan de manera ordenada los mismos para cada PP. Es importante anotar que solo en el caso del PP del SERNANP se ha establecido metas en un horizonte temporal de 3 años, no así en el caso del PP del MINAM. En el caso del Marco Lógico del PP del MINAM no existen indicadores de desempeño a nivel de resultados específico, por lo que se presenta la información tal cual fue provista al panel evaluador. Para presentar la información de acuerdo al Formato II de los términos de referencia se construyó la Tabla 13 sobre la base de las tablas 14 y 18 del Anexo 2 del PP del MINAM. No se contó con la sintaxis de la mayoría de indicadores presentados en la Tabla 13.

**Tabla 13 MINAM: Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada: formulación de los indicadores y sus metas**

Tipo de Indicador	Nombre	Descripción / definición	Indicadores	Sintaxis	Meta 2013	Medio de verificación
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general</b>					
<b>RESULTADO ESPECÍFICO</b>	<b>Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>					
<b>PRODUCTO 1</b>	Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación	Son herramientas de apoyo que contribuyen en la toma de decisiones promoviendo el crecimiento económico y desarrollo sostenible.	Nº de instrumentos para la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB		11	Informe
ACTIVIDAD 1.1	Diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Elaboración, aprobación e implementación de estrategias nacionales, planes de acción y estrategias regionales sobre cambio climático, diversidad biológica, lucha contra la desertificación, humedales, así como estudios de "Economía de los ecosistemas y la diversidad biológica"	Nº de instrumentos de planificación estratégica implementados		8	Documento
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de Espacios de Concertación Nacional y Convenciones Internacionales	Elaboración de posiciones de la Gestión de CC , Desertificación y Diversidad Biológica en los espacios de concertación nacional. Presentación de las posiciones en las convenciones internacionales.	Nº de posiciones elaboradas		21	Informe

ACTIVIDAD 1.3	Fortalecimiento de la capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos para la gestión de los recursos naturales y la diversidad biológica	Nº de Instituciones fortalecidos		15	Documentos
ACTIVIDAD 1.4	Diseño de instrumentos de valoración económica ambiental de los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales	Formular y validar lineamientos, metodologías y manuales que orienten el proceso de valoración económica de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales de los ecosistemas del país	Número de documentos elaborados y publicados		3	Lineamientos Guías metodológicas
ACTIVIDAD 1.5	Seguimiento y monitoreo del gasto público ambiental a los tres niveles de gobierno para la planificación estratégica	Seguimiento del presupuesto y gasto público ambiental en los tres niveles de gobierno	Nº de instituciones monitoreadas		10	Reportes de gasto público ambiental
ACTIVIDAD 1.6	Promoción de iniciativas de Biocomercio	Promover la incorporación de productos del biocomercio al mercado local, regional e internacional.	Nº de productos de biocomercio promocionados		4	Informe
PRODUCTO 2	Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Consiste en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y/o comunidades a través de cursos, pasantías, talleres y asistencia técnica para la formulación e implementación de	Número de organizaciones y/o comunidades que implementan mecanismos de participación en la gestión de los recursos naturales y diversidad biológica.		775	Reportes de Monitoreo de las Instituciones

		<b>propuestas de gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.</b>				
ACTIVIDAD 2.1	Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y comunidades en la conservación de los bosque que están fuera de las Áreas Naturales Protegidas	Consiste en promover y fortalecer a las organizaciones y comunidades en la participación activa en la gestión de los Bosques a través de la capacitación en cursos, talleres, pasantía y/o la adquisición de equipos para fortalecer la vigilancia comunal del bosque	Nº de Organizaciones Indígenas Capacitadas	102	Sistema de Monitoreo del PNGB	
ACTIVIDAD 2.2	Fortalecimiento de las organizaciones que participan en la gestión de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica en las Áreas Naturales Protegidas.	Consiste en promover la participación de la ciudadanía en la conservación y aprovechamiento de RRNN y DB, a partir de la implementación de espacios, procesos y mecanismos que son valorados por los diversos beneficiarios de 74 ANP.	Nº de beneficiarios/organizaciones con espacios, procesos y mecanismos participativos en las ANP	658	Memoria Anual Informes Trimestrales	
ACTIVIDAD 2.3	Fortalecer de la gestión participativa en ecosistemas y humedales de Importancia Internacional RAMSAR	Concertación de la población en la conservación y manejo de los humedales	Nº de comites gestión del manejo de los humedales	15		

<b>PRODUCTO 3</b>	<b>Generación de conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Desarrollo de estudios y investigaciones sobre el estado de los recursos naturales y diversidad biológica que permita una mejor toma de decisiones sobre la base de información actualizada.</b>	<b>Nº de estudios validadas y publicadas y conocidas por la población objetivo</b>	<b>Excel, para determinar densidad, abundancia, frecuencia, índices de similaridad</b>	<b>80</b>	<b>Los medios de verificación serán los estudios, informes y publicaciones, eventos de transferencia.</b>
ACTIVIDAD 3.1	Impulsar la investigación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Realizar investigaciones sobre los recursos naturales y diversidad biológica.	Nº de investigaciones (inventarios y evaluaciones) en la Amazonía donde participa el IIAP		0	Informes y publicaciones
ACTIVIDAD 3.2	Transferir conocimientos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Transferir conocimientos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº instituciones y de comunidades informados y fortalecidos en conservación y gestión de los recursos de la biodiversidad		0	Eventos de transferencia
ACTIVIDAD 3.3	Sistematización de prácticas y conocimientos tradicionales	Sistematización de prácticas y conocimientos tradicionales	Nº de prácticas sistematizadas y difundidas		1	Reporte
ACTIVIDAD 3.4	Elaboración y actualización de información sobre los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales	Generación, sistematización de información para la toma de decisiones	Nº estudios de información sobre los RRNN		31	Informes y publicaciones

ACTIVIDAD 3.5	Sistema de monitoreo del estado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (GEI, estado de conservación, otros)	Elaboración de mecanismo de reporte monitoreo y verificar monitoreo de la conservación y otros	Nº de sistemas de monitoreo implementados		8	Informes y publicaciones
ACTIVIDAD 3.6	Conocimiento sobre los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica incorporados en el sistema educativo	Conocimiento sobre los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica incorporados en el sistema educativo	Nº de informes sobre conocimientos de los recursos naturales y diversidad biológica incorporados en el sistema educativo		1	Informes y publicaciones
ACTIVIDAD 3.7	Implementación de estrategia de comunicación de los conocimientos para la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Elaboración e implementación de estrategias de comunicación a organismos públicos, sociedad civil sobre la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº de publicaciones de sistematización de los eventos		39	Publicaciones
PRODUCTO 4	<b>Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Identificación, implementación y difusión de alternativas que contribuyen al aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>ha con proyectos/concesiones de aprovechamiento sostenible</b>		35	<b>Convenios firmados</b>
ACTIVIDAD 4.1	Promoción del diseño de proyectos en alternativas de Manejo y Sistemas Productivos sostenible	Consiste en promover el desarrollo de proyectos de manejo o sistemas productivos, puede ser en contrapartida con otros actores.	Número de hectareas con proyectos de manejo o sistemas productivos sostenible con base en los bos implementados		31	Informe de Monitoreo del PNCB
ACTIVIDAD 4.2	Implementación de Proyectos de Biocomercio	Consiste en el comercio con enfoque de uso sostenible de productos (bienes y servicios) basados en diversidad biologica considerando	Número de hectareas bajo aplicación de principios de Biocomercio		4	Informe de Monitoreo del PNCB

		el aspecto socioeconómico y ambiental de las actividades involucradas.				
<b>PRODUCTO 5</b>	<b>Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación</b>	<b>Proceso de implementación de mecanismos financieros que contribuyen a la conservación de los RRNN y DB.</b>	<b>Nº de proyectos implementados con mecanismos de financiamiento</b>	<b>15</b>	<b>Esquemas implementados</b>	
ACTIVIDAD 5.1	Diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de esquemas de pago por servicios ambientales	Consiste en el diseño de esquemas de pagos por servicios ambientales para ser implementados, hacerle seguimiento y monitoreo.	Nº de proyectos que incluyen esquemas de pago por servicios ambientales	8	Esquemas implementados	
ACTIVIDAD 5.2	Diseño e implementación de estructuras y mecanismos financieros para diversidad biológica, cambio climático y lucha contra la desertificación	Consiste en el diseño de estrategias financieras, planes de financiamiento, mecanismos de financiamiento para proyectos de reducción de emisiones de GEI y Lucha contra la desertificación	Nº de proyectos con mecanismos financieros para el cambio climático y desertificación	7	Expediente de proyecto	
<b>PRODUCTO 6</b>	<b>Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques</b>	<b>Consiste en promover la conservación de los Bosques en Comunidades a través de la entrega de un incentivo económico por la conservación del bosque y la transferencia de tecnologías adecuadas para el aprovechamiento sostenible de los bosques.</b>	<b>Nº de ha con convenios para la conservación de bosques</b>	<b>No corresponde</b>	<b>450,000</b>	<b>Convenios firmados</b>
ACTIVIDAD 6.1	Afiliación de Comunidades	Consiste en realizar todos los procesos para la afiliación de comunidades: focalización, talleres, diagnóstico, mapa y	Monto Transferido por las subvenciones económicas	110	Informe de Monitoreo del PNCB	

		planes de inversión.				
ACTIVIDAD 6.2	Capacitación y Asistencia Técnica en la implementación de los Planes de Inversión Comunal	Consiste en las acciones necesarias para lograr la capacitación y asistencia de las comunidades beneficiarias de las TDC para la gestión de las subvenciones y la implementación de los proyectos aprobados en el plan de inversiones	Número de hectareas de bosque con asistencia técnica para la implementación de proyectos	110	Informe de Monitoreo del PNGB	
ACTIVIDAD 6.3	Seguimiento y Monitoreo del cumplimiento de las condicionalidades	Consiste en desarrollar las acciones de seguimiento de la implementación del plan de inversiones y el monitoreo del cambio de uso del suelo.	Número de hectareas de bosque monitoreadas	450,000	Informe de Monitoreo del PNGB	
PRODUCTO 7	<b>Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Gobiernos Regionales priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica diseñados y/o implementados.</b>	% promedio de avance del proceso de ZEE.	No corresponde	368	Número de procesos ZEE
ACTIVIDAD 7.1	Fortalecimiento de capacidades en gobiernos regionales, locales e instancias de concertación en la implementación de procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.	Fortalecimiento de capacidades en gobiernos regionales, locales e instancias de concertación en la implementación de procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial.	Número de personas capacitadas	331	Área u personal capacitado	

	Ordenamiento Territorial.					
ACTIVIDAD 7.2	Generar instrumentos consensuados que precisen las competencias, funciones y planificación del ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.	Generar instrumentos consensuados que precisen las competencias, funciones y planificación del ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.	Número de documento tecnicos.	6	Documentos técnicos	
ACTIVIDAD 7.3	Recursos adecuados para desarrollar la gestión del territorio.	Recursos adecuados para desarrollar la gestión del territorio.	Número de proyectos de inversion y/o cooperación tecnica formulados.	21	Documentos	
ACTIVIDAD 7.4	Crear capacidades del enfoque territorial con conocimiento ancestral y saber local en las organizaciones de la sociedad.	Crear capacidades del enfoque territorial con conocimiento ancestral y saber local en las organizaciones de la sociedad.	% de poblacion capacitada.	10	Numero de talleres	
PRODUCTO 8	<b>Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.</b>	<b>Personal capacitado de las unidades de gestion ambiental nacionales, regionales y locales con competencias para la fiscalización ambiental.</b>	<b>Porcentaje de entidades publicas fortalecidas</b>	243	<b>Informes de evaluación de desempeño de las EFA</b>	
ACTIVIDAD 8.1	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las unidades encargadas de la fiscalización ambiental	Fortalecimiento de las capacidades tecnicas para la fiscalizacion ambiental, del personal de las unidades orgánicas responsables del tema ambiental en las EFA, con la finalidad de mejorar el	Numero de eventos de fortalecimiento de capacidades realizados	40	Informe de los eventos realizados	

		desempeño de sus funciones.				
ACTIVIDAD 8.2	Seguimiento al desempeño de las entidades públicas con competencia en fiscalización ambiental	Comprende las acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional o Local, en la implementación del PLANEFA, aplicación de instrumentos aprobados por el ente rector, etc.	Numero de informes de monitoreo a las EFA	200	Informes de monitoreo efectuados	
ACTIVIDAD 8.3	Elaboración de instrumentos técnicos normativos para la supervisión y fiscalización ambiental	Elaborar los reglamentos, normas que regulen los procedimientos, y otras de carácter general referidas a intereses, obligaciones o derechos de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que fiscaliza	Numero de Instrumentos Técnicos o normativos propuestos	3	Instrumentos Técnicos o normativos propuestos	
PRODUCTO 9	Implementación del Sistema de control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental	<b>Empresas fiscalizadas, que comprende la evaluación de la calidad ambiental, la verificación de compromisos y la aplicación PAS o archivo, según corresponda.</b>	% de empresas fiscalizadas que cumplen sus compromisos ambientales	572	Informe de resultados de supervisiones ambientales directas	
ACTIVIDAD 9.1	Vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental	Comprende las acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares que realiza el OEFA y las EFA, según sus competencias, para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales	Numero de Informe Técnico del Estado de Calidad Ambiental	72	Informe Técnico del Estado de Calidad Ambiental	

ACTIVIDAD 9.2	Supervisión ambiental directa al administrado	Comprende las acciones de seguimiento y verificación con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas, obligaciones e incentivos establecidos en la regulación ambiental por parte de los administrados.	Numero de Informes Técnicos de Supervisión al administrado	300	Informe Técnico de Supervisión al administrado
ACTIVIDAD 9.3	Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos	Comprende las acciones de investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas sancionables y de imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de las normas ambientales y de los mandatos o disposiciones emitidas por el OEFA	Numero de Resoluciones de primera o segunda instancia administrativa.	200	Resolución de primera o segunda instancia administrativa.

**Tabla 14 SERNANP: Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada: formulación de los indicadores y sus metas**

Descripción	Indicador									
	Nombre	Tipo	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Fuente de información	Valores		Metas		
						2010	2011	2012	2013	2014
<b>Resultado Final</b>										
Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general.	-									
<b>Resultado Específico</b>										
Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en ANP	Incremento del porcentaje libre de amenazas para la conservación de la diversidad biológica en áreas naturales protegidas del SINANPE				Corrida Anual de la Matriz de amenazas a la biodiversidad en ANP.					
<b>Productos</b>										

1. Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo	Incremento del área controlada y vigilada al año 5			%	Informes técnicos de la DGANP				5%	10%	15%
2. Control y Vigilancia	Superficie de hectáreas conservadas en 74 ANP. [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]			% Hectáreas conservadas	Informes Trimestrales. Reportes de seguimiento y monitoreo. Planes Operativos Anuales				50	60	70
3. Saneamiento físico y legal	Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]			Nº Propuesta de precisión de límites de ANP. Propuesta de saneamiento legal. Saneamiento físico.	Partidas Registrales				4	10	18
4. Recuperación de suelos	Hectáreas en proceso de recuperación. [ES UNA ACTIVIDAD] Cambiar a % de Ha recuperadas y con uso efectivo para conservación-promoción.			Hectáreas en proceso de recuperación						1850 0	1850 0
	Actas de acuerdos y compromisos				- Nº Actas suscritas						

	de cumplimiento de los compromisos [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]		%	Nº Informe de Avances de compromisos.							
	Nº de parcelas intervenidas [ES UNA ACTIVIDAD]		Nº	- Fichas de Registro de parcelas instaladas.							
0	]Nº de viveros operativos. [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]			Expedientes e Informes de Avance de producción.							
5. Otorgamiento de Derechos	Incremento del de ANP con derechos de aprovechamiento de recursos otorgados en forma sostenible. [FALTA TIEMPO, LUGARE (s)]		Sumatoria de derechos otorgados en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	- Informe de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.							
<b>Actividades</b>				20%	10%	15%	20%				
1.1 Formulación de Proyectos	Proyectos de Inversión Pública declarados viables		Número de Proyectos de Inversión Pública declarados viables	Base de datos del Banco de Proyectos de MEF	1	3	4				
1.2 Ejecución de Proyecto de puesto de control (elaboración de expediente técnico)	Puestos de Control construidos y acondicionados		Número de Puestos de Control construidos y acondicionados	Informe de liquidación de obra de las construcciones y los Puestos de Control.			11	29	32		
				Informe de acondicionamiento de Puestos de Control.							

1.3. Implementación de los puestos de control con mobiliario, equipos, materiales, vehículos y personal operativo	Puestos de control equipados y operativos			Número de Puestos de control equipados y operativos.	Informe de Cierre de los Proyectos de Inversión.				1	9	12
					- Planilla de Guardaparques contratados.						
2.1 Plan de Control y Vigilancia	Planes de Control y Vigilancia elaborados			Planes de Control y Vigilancia elaborados	- Documento: Planes de Control y Vigilancia de cada ANP.				25	28	21
					- Informes Trimestrales						
					- Memoria Anual						
2.2 Patrullaje rutinario	- Número de Patrullajes rutinarios realizados			Patrullajes rutinarios realizados	- Reportes de vigilancia y fichas de Patrullaje				1100 0	1200 0	1300 0
					- Informes de Patrullajes						
					- Informes Trimestrales						
					- Memoria Anual						
					- Planes Operativos Anuales						
2.3 Patrullaje especial	- Número de Patrullajes especiales realizados			Patrullajes especiales realizados	- Reportes de vigilancia y fichas de Patrullaje				400	500	600
					- Informes de Patrullajes						
					Informes Trimestrales Memoria Anual.						
					- Planes Operativos Anuales						
2.4 Vigilancia Comunal	- Número de Guardaparques voluntarios			Número de Guardaparques Voluntarios (Comunitario)	- Resoluciones Jefaturales de reconocimiento.				120	130	150
					- Informes Trimestrales						
					- Planes operativos Anuales.						

	informes de verificación de límites de las ANP con respecto a su norma de creación, memoria descriptiva, mapa original e información base cartográfica		Nº de informes de verificación de límites de las ANP con respecto a su norma de creación, memoria descriptiva, mapa original e información base cartográfica.	<i>Informe técnico de cada ANP evaluada.</i>						14	24	23	
3.2 Demarcación física (hitos y sub hitos)	<b>Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, con categoría definitiva, delimitadas y monumentadas con hitos y sub hitos.</b>		Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, con categoría definitiva, delimitadas y monumentadas con hitos y sub hitos	- <i>Informe que adjunte la ficha técnica de cada uno de los hitos construidos.</i>						2	8	25	26
3.3 Inscripción de cada ANP en los Registros Públicos	- Áreas Naturales Protegidas inscritas ante la SUNARP.		Número de Áreas Naturales Protegidas inscritas ante la SUNARP	- <i>Partidas registrales</i>						4	10	18	18
3.4 Inscripción de cargas dentro de las ANP	ANP de Administración Nacional, de categoría definitiva, con cargas inscritas.		ANP de Administración Nacional, de categoría definitiva, con cargas inscritas.	- <i>Partidas registrales</i>						2	8	18	18

	<b>Nº de viveros operativos viveros en la Áreas Naturales Protegidas (ANP), y de ser factible en las Zonas de amortiguamiento (ZA)</b>			Unidad (Número de Vivero instalados y mejorados)	Reporte de inventarios de infraestructura e informe de operación de los responsables de viveros					48	50	50
4.1 Implementación y mejora de viveros (especies forestales y plantas medicinales)	Hectáreas en proceso de recuperación.				Informe de acciones y del estado de las parcelas con intervención y cumplimiento.					74	74	
	- Actas de acuerdos y compromisos											
	- % de cumplimiento de los compromisos											
	- Nº de parcelas intervenidas											
4.2 Reforestación												
4.3 Monitoreo de la superficie en proceso de recuperación	Nº de parcelas en proceso de recuperación / Nº parcelas intervenidas (nivel de eficiencia de acciones de monitoreo)			Informe de seguimiento	- Informe de Eficiencia					144	144	144

5.1 Identificación y registro de actividades de aprovechamiento de recursos llevadas a cabo en las ANP de administración nacional.	<b>Informe de las actividades identificadas y registradas sobre aprovechamiento de recursos realizados en el ANP de Administración natural de uso directo.</b>			Informe de las actividades identificadas y registradas sobre aprovechamiento de recursos realizados en el ANP de administración natural de uso directo.	- Documentos emitidos por cada Jefatura de ANP.	1		1			
5.2 Formulación e Implementación de Planes (Manejo de Recursos, de Sitio, de Uso Turístico)	- Número de Planes aprobados			Número de Planes aprobados	- Resolución de aprobación de planes	10		2	3	5	
5.3 Otorgamiento de derechos ( de Contrato de Aprovechamiento de Recursos, Contratos de Administración de ANP, Autorización para actividades menores)	- Número de documentos emitidos			Número de documento emitidos como: • Resolución Presidencial • Resolución Directoral • Resolución Jefatural • Autorizaciones • Actas	- Documentos que aprueban el otorgamiento de derecho	20		10	15	20	
5.4 Otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recursos paisaje (autorización de operación turística, actividades eventuales, actividad menor)	- Número de documentos emitidos			Número de documento emitidos como: • Resolución Presidencial • Resolución Directoral • Resolución Jefatural • Autorizaciones	- Documentos que aprueban el otorgamiento de derecho	10		5	7	10	

5.5 Monitoreo y seguimiento de los derechos otorgados	Número de Informes sobre el monitoreo del manejo y uso de recursos realizados en cada ANP			Número de Informes sobre el monitoreo del manejo y uso de recursos realizados en cada ANP	- Informe de especialista	5				1	2	2
---	---	--	--	---	---------------------------	---	--	--	--	---	---	---

#### 1.1.4 Relación inter-institucional (Contenido 05)

Si bien es cierto que ambos PP muestran cierto nivel de coordinación intersectorial (en particular con el Ministerio de Agricultura por los temas vinculados a la gestión de recursos forestales), lo cierto es que a lo largo de la formulación de los dos PP no se encuentra actividades que muestren requerimientos u acciones de coordinación intersectorial. Más aún, el hecho que se haya formulado dos PP separados cuando los resultados específicos son tan similares, y a pesar que el SERNANP es un organismo adscrito al MINAM, el Panel Evaluador considera que inclusive entre el MINAM y el SERNANP no se muestra un mínimo nivel de coordinación. Consideramos necesario y punto de partida, una mejor y más estrecha coordinación entre ambas entidades responsables de la IPE, y a partir de ello promover una mayor articulación con otros sectores de la gestión pública.

A continuación presentamos dos tablas con los niveles de articulación del MINAM y del SERNANP. El MINAM tiene un mayor nivel de coordinación entre sus órganos adscritos que entre otras instituciones (MINAG). Por otro lado, el grado de articulación territorial y sectorial oscila entre un nivel medio (B) y bajo (C), salvo en el nivel sectorial la OEFA tiene un buen nivel de coordinación de sus actividades y con sus oficinas desconcentradas lo cual permite un mejor nivel de articulación con el MINAM.

**Tabla 15 Niveles de articulación según objetivos del MINAM**

- Resultado específico	SECTORIAL	FUNCTION	Grad o	TERRITORIAL	Grad o
Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	SERNANP	Encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las ANP	C	GR-GL	B
	MINAG	Coordinar con el Ministerio del Ambiente el aprovechamiento sostenible de los recursos renovables de su competencia	C		
<b>- Productos</b>					
Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación	MINAM	Ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental	C	GR-GL	C
Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad	SERNANP	Encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de	B	GR	B

Biológica		las ANP			
Generación de conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	IIAP-Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica	Desarrollar los estudios de base inherentes a la investigación en biodiversidad, orientados a la formulación del Plan Estratégico de Investigación.	B	GR-GL	C
	IGP	Realizar investigación científica en las diversas áreas de la Geofísica y Astronomía.	B		
	PNCB	Generar opciones para el uso responsable y sostenible de los bienes y servicios que ofertan los ecosistemas boscosos que reduzcan las presiones y amenazas del bosque	B		
Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	PNCB	Generar opciones para el uso responsable y sostenible de los bienes y servicios que ofertan los ecosistemas boscosos que reduzcan las presiones y amenazas del bosque	B	GL	C
Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación	DGEVFPN	Promover el diseño de instrumentos económicos para el desarrollo estratégico de los recursos naturales y prevenir su degradación en coordinación con el Vice ministerio de Gestión Ambiental.	B	GR-GL	C
Comunidades reciben incentivos económicos	PNCB	Generar opciones para el	B	GR-GL	B

para la conservación de bosques		uso responsable y sostenible de los bienes y servicios que ofertan los ecosistemas boscosos que reduzcan las presiones y amenazas del bosque			
Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	DGOT	Conducir y orientar los procesos de Zonificación Ecológica Económica así como la elaboración de estudios especializados.	B	GR-GL	C
Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.	OEFA	Tipificar infracciones administrativas y aprobar la escala de sanciones correspondientes , así como los criterios de graduación de estas y los alcances de las medidas preventivas, cautelares y correctivas a ser emitidas por las instancias competentes respectivas.	A		
Implementación del Sistema de control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental	OEFA	Tipificar infracciones administrativas y aprobar la escala de sanciones correspondientes , así como los criterios de graduación de estas y los alcances de las medidas preventivas, cautelares y correctivas a ser emitidas por las instancias competentes respectivas.	A	GR-GL	B

--	--	--	--	--

- A: Alto  
 B: Regular  
 C: Bajo

En el caso del SERNANP solo tiene un nivel alto de articulación en la coordinación con el Ministerio Público con fines de Control y Vigilancia. El resto de niveles de articulación están entre un nivel medio y bajo aunque la articulación.

**Tabla 16 Niveles de articulación según objetivos del SERNANP**

- Resultado específico	SECTORIAL	FUNCION	Grado	TERRITORIAL	Grado	
Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en ANP	MINAG	La gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre dentro de las ANP responde a la política y a la normativa nacional forestal y de fauna silvestre	C	GR-GL	B	
	MINAM	Promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas	B			
<b>- Productos</b>						
1. Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo	MINAG	Las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre y el SERNANP coordinan e implementan las actividades de control y vigilancia en las zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas por el Estado, a fin de asegurar que no generen impactos negativos sobre dichas áreas.	C		B	
2. Control y Vigilancia	MINAM	Establece la política, la normatividad específica, la fiscalización, el control y la potestad sancionadora por el incumplimiento de las normas ambientales				
	MINAG	La protección y administración de los recursos forestales y de fauna silvestre en zonas de amortiguamiento de las ANP	B	GR-GL	B	
	OEFA	Tipificar infracciones administrativas y aprobar la escala de sanciones correspondientes, así como los criterios de	B			

		graduación de estas y los alcances de las medidas preventivas, cautelares y correctivas a ser emitidas por las instancias competentes respectivas.			
	MINISTE RIO PUBLIC O	Establece administración de justicia, defiende la legalidad, los intereses públicos, la independencia de los órganos jurisdiccionales y la recta administración de justicia.	A		
3. Saneamiento físico y legal	SUNARP	Responsable de realizar los registros de las ANP. Regula la inscripción de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y demás actos inscribibles relativos a éstas en el Registro de Áreas Naturales	B	GR-GL	C
	IGP	Provee información georeferenciada	B		
4. Recuperación de suelos	MINAG	Los planes de manejo forestal y de fauna silvestre en concesiones u otras áreas de manejo ubicadas en zonas de amortiguamiento incluyen consideraciones especiales definidas en coordinación entre MINAG y el SERNANP.	B	GR-GL	C
	SENHAM I	Ofrece información de actividades meteorológicas, hidrológicas, agrometeorológicas y ambientales	B		
	IIAP	Provee investigación científica y tecnológica para el desarrollo, especializada en el uso sostenible de la diversidad biológica en la región amazónica			
5. Otorgamiento de Derechos	MINAM	Evaluación de las propuestas de establecimiento o modificación de áreas naturales protegidas y proponerlas al Consejo de Ministros para su aprobación.	B	C	
				GR-GL	

A: Alto

B: Regular

C: Bajo

## **1.2 PARTE 2: Temas de Evaluación**

Las entidades responsables de la IPE no han establecido reglas organizacionales claras para la coordinación interna y externa en la ejecución de los PP. Es decir, en ambos casos son los mismos órganos de línea de la entidad que asumen, formalmente, la responsabilidad técnica de los PP. En el caso del MINAM se trata del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, y en el caso del SERNANP se trata de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas. En el Anexo 3 se presenta el organigrama del SERNANP, como una manera de ilustrar este hecho. En este caso, en el organigrama vemos como los productos principales del PP evaluado dependen de dos direcciones: la Dirección de ANP y la Dirección de Desarrollo Estratégico. A criterio del Panel Evaluador es necesario que ambas entidades responsables de los PP cuenten con responsabilidades directas para el seguimiento y evaluación de los PP.

### **1.2.1 MINAM**

#### **1.2.1.1 Diagnóstico de la situación inicial (Contenido 16)**

El problema específico planteado por el Programa Presupuestal es el siguiente:

“Disminución de los recursos naturales y la diversidad biológica”

Para establecer dicho problema se basan en la siguiente información:

1. Deforestación de los bosques tropicales, estimada en 149,631.72 Ha./año (ver la Tabla 1) para el periodo 1990-2000 (MINAM, 2012).
2. Número de especies considerada en alguna categoría de amenaza por la normativa legal del país. En la
3. Tabla 2 se observa el incremento en el número general de especies de vertebrados amenazados de 104 a 301 especies (MINAM, 2010).

La documentación de la evidencia se orienta a los dos puntos mencionados anteriormente y sustentan el problema adecuadamente, si se admiten los siguientes supuestos:

- a. La disminución de los bosques tropicales evidencia la disminución de un ecosistema que forma parte de la diversidad biológica.
- b. El incremento de especies amenazadas indica a nivel general una mayor vulnerabilidad y disminución de dichas especies.

El primer supuesto es el más importante en términos de definición del problema. Los bosques ofrecen numerosos hábitats distintos por lo que en ellos se puede encontrar una gran variedad de especies de seres vivos de todo tipo. La destrucción de estos hábitats es una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo.

Sin embargo, esta responde a otras causas tales como la introducción de especies exóticas, fragmentación (barreras infranqueables para numerosas especies), contaminación (desiertos verdes debido a la agricultura intensiva) entre otras; que no han sido tomadas en cuenta al momento de plantear el problema. En todo caso, si bien es cierto los indicadores elegidos son adecuados para evidenciar la existencia de una condición determinada, en este caso la pérdida de los recursos

naturales y de la diversidad biológica; resultan insuficientes a partir de la investigación de las causas directas del problema.

#### 1.2.1.2 Lógica vertical del Marco Lógico (Contenido17-20)

Se han identificado 5 causas directas que explican el problema específico

##### **Análisis de Causas Directas**

###### **1. Manejo inadecuado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica**

Esta causa directa vincula la actividad de los sectores productivos con el deterioro ambiental y la reducción de los recursos naturales. Asimismo, asocia las zonas de alta diversidad biológica con la población de mayores carencias sociales y económicas; indicando la existencia de un círculo vicioso donde el común denominador es la sobreexplotación de los recursos naturales.

Para fundamentar dicha afirmación, indica como ejemplo que la pobreza en México (30%) se ha agudizado por las fallas de un modelo económico de libre mercado y globalizador que no ha permitido un mejor reparto de los beneficios económicos (Peña, 2000) y compara dicha información con la realidad Peruana, que presenta el 30.1% de población pobre (INEI, 2010). No queda claro sin embargo, cómo se asocian los datos de pobreza con la población en zonas de alta biodiversidad. Sin embargo, basándose en el mismo estudio, en México se identifica seis causas principales que ocasionan la disminución de la diversidad biológica y que están asociadas al manejo de recursos naturales:

1. Crecimiento acelerado y no sustentable de la población y el consumo de recursos naturales.
2. Un espectro cada vez más estrecho de productos de intercambio en la agricultura, acuicultura, pesquería y silvicultura, junto con la introducción de especies exóticas en estas áreas.
3. Sistemas económicos que fallan en dar valoración adecuada al ambiente y sus recursos.
4. Inequidad en la propiedad y acceso a los recursos naturales y los beneficios que se obtienen de ellos junto con la conservación de la biodiversidad.
5. Conocimiento inadecuado y uso ineficiente de la información.
6. Sistemas legales e institucionales que fomentan la explotación no sustentable de los recursos.

Revisando la evidencia presentada, la relación causa-efecto (para el Perú) se sustenta en las siguientes fuentes primarias:

1. El estudio “Estudio de las poblaciones de Caoba en el Perú” demuestra la reducción de las poblaciones comerciales de caoba debido a la sobreexplotación, y se concluye que la convergencia de diversas actividades contrarias al uso del los recursos aporta a la pérdida de especies (Lombardi, 2009).
2. El Perú y el Cambio Climático (MINAM, 2010); indica que la desertificación y la sequía favorecen a aumentar las condiciones de pobreza al quebrar las estructuras sociales y familiares y provocar inestabilidad económica, lo que induce en algunos casos a la sobreexplotación de los recursos naturales, generando el agotamiento de sus capacidades productivas y de regeneración.

3. El informe técnico “Situación actual de la pesquería del recurso concha negra Anadara tuberculosa (Sowerby) en la región Tumbes” (IMARPE, 2005); establece que existe una disminución en el índice de abundancia relativa del recurso y la declinación progresiva de los volúmenes de extracción, así como la disminución de las tallas mensuales medias, señalando que durante el año 2005, más del 50 % de ejemplares eran menores a la talla mínima de extracción establecida.

En otros dos estudios mencionados como evidencia, The Conservation Status Of Peruvian Seabirds (BirdLife International, 2009) y La Desertificación en el Perú (MINAM, 2010); no queda muy claro cuál es la relación causa-efecto, al menos antes de llevar a cabo una revisión más profunda de cada documento.

El primero habla sobre el “gaviotín Peruano” una especie amenazada en todo su ámbito de distribución y que está categorizada internacionalmente como especie “En Peligro” (Endangered, EN, BirdLife International, 2009) pero el programa no establece la relación con el manejo inadecuado de la biodiversidad biológica. Sin embargo esto sí es mencionado en el documento citado, que justifica el estatus de la especie debido a la continua destrucción y degradación de su hábitat de reproducción, la desaparición de las colonias reproductoras en los últimos 30 años (por ejemplo, Puerto Viejo y Mollendo en Perú) y la disminución de la población en algunas localidades (Pampa Mejillones y La Portada en Chile). Asimismo, menciona como amenazas principales la destrucción del hábitat de reproducción, a través de la construcción de asentamientos humanos, casas de verano (como en Puerto Viejo), construcciones de carreteras y a través de las actividades humanas, tales como conducir vehículos 4 x 4 en las playas. Vehículos todo-terreno también han dado lugar a la perturbación mayor en las zonas que antes eran inaccesibles. Otras amenazas incluyen la contaminación de los humedales y el uso del agua para el riego (en el Paraíso y Mejía), la conversión de las llanuras del desierto en tierras agrícolas (en Punta Literas-Pativilca), la gestión de los niveles de agua de los humedales (en Ite) y la exploración petrolera cerca de las áreas golondrina de mar (en San Pedro de Vice).

El segundo documento “La Desertificación en el Perú” (MINAM, 2010) define la desertificación como *“Un proceso de degradación del medio físico y biológico por el cual tierras económicamente activas de los ecosistemas áridos, semiáridos y sub-húmedos secos, pierden su capacidad de revivir o de regenerarse a sí mismas, desarrollando, en casos extremos, un ambiente incapaz de contener a las comunidades que antes dependían de ellas.”*

Asimismo, presenta un cuadro elaborado por el INRENA en el 2002 y que identifica los procesos de desertificación para el Perú y su relación con las actividades humanas:

**Tabla 17 Principales procesos de desertificación identificados para el Perú (2000-2002)**

Procesos de desertificación					
Componente ambiental implicado	Procesos y características naturales	Actividades humanas	Costa árida 136.372 km <sup>2</sup>	Sierra semi-árida 392.000 km <sup>2</sup>	Amazonía sub-húmeda seca (parte Vertiente Oriental) 270.876 km <sup>2</sup>
Clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inestabilidad climática (heladas, sequías)</li> <li>Evento El Niño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alerta temprana limitada</li> <li>Incipiente sistema de monitoreo</li> <li>Medidas de prevención limitadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Niño: inundaciones (1998) Sequías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Niño: sequía, heladas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altas precipitaciones</li> </ul>
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta variabilidad de la precipitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ineficiente manejo del agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inundaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Huaycos, inundaciones</li> </ul>	
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Delgados</li> <li>Inestables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Minería con tecnologías no limpias</li> <li>Medios de transporte</li> <li>Industrias</li> <li>Uso agrícola, ganadero y forestal inadecuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salinización (40% de la superficie cultivada: 3060 km<sup>2</sup>)</li> <li>Erosión hídrica (10% de los suelos de los valles agrícolas: 7600 km<sup>2</sup> afectados)</li> <li>Contaminación de suelos por relaves mineros</li> <li>Erosión eólica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erosión hídrica</li> <li>Compactación (por sobre-pastoreo)</li> <li>Contaminación por relaves</li> <li>Erosión eólica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erosión hídrica</li> </ul>
Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación <ul style="list-style-type: none"> <li>Quema</li> <li>Pastos introducidos</li> </ul> </li> <li>Ampliación de la frontera agrícola (en lugares inadecuados)</li> <li>Sobrepastoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10-12 mil Ha / año de bosques secos (Norte)</li> <li>Incendios forestales (50.000 ha en 1999: Piura y Lambayeque)</li> <li>Fragmentación de vegetación de Lomas (Centro y Sur)</li> <li>Pérdida de diversidad biológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de diversidad en pastos naturales</li> <li>Destrucción de relictos de bosques naturales</li> <li>Destrucción de matorrales p.e. tolares: Sur)</li> <li>Destrucción de bofedales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> <li>Pérdida de diversidad biológica</li> </ul>
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destrucción de hábitats: tala indiscriminada, inadecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de poblaciones y de áreas de distribución de especies</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de poblaciones y de áreas de distribución de especies</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de diversidad biológica</li> </ul>

		prácticas de desarrollo agrícolas, ganaderas, mineras e industriales	silvestres	silvestres (como aves y camélidos)	
Medio Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudades en crecimiento</li> <li>• Población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanización de suelos agrícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de suelos agrícolas de los alrededores de ciudades</li> <li>• Reducción de humedales</li> <li>• Superpoblación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migraciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migraciones</li> </ul>

Fuente: INRENA (2002)

En ambos casos, la evidencia consigue establecer la relación causa – efecto entre el manejo inadecuado de los recursos naturales y la pérdida de hábitats y ecosistemas (diversidad biológica).

## 2. Insuficientes políticas públicas para la gestión sostenible de los Recursos Naturales (RRNN) y la Diversidad Biológica (DB).

Esta causa directa asocia la falta de una política adecuada de conservación con la disminución de los recursos naturales y la biodiversidad. Al no existir instrumentos que faciliten una gestión ambiental adecuada y acorde con las necesidades del entorno, se corre el riesgo de sobreexplotación y por ende, reducción del potencial productivo de los recursos. Creemos que la relación causal es precisa y se sustenta en la evidencia presentada. Sin embargo, tener un contexto de viabilidad política es una condición necesaria que permite realizar intervenciones exitosas. Por ejemplo, políticas que regulen temas como la valorización de recursos naturales o diversidad biológica.

De otro lado, la situación se complica cuando se requiere hacer el seguimiento y la evaluación de la implementación de dicha política. Dicho de otra manera, la ausencia de políticas adecuadas no puede ser considerada como una causa directa del problema que nos ataña pero sí como una parte importante de la solución.

Un ejemplo claro mencionado en la evidencia, es la existencia de cerca de 300,000 hectáreas con problemas de salinidad y drenaje en la región costera, lo cual se debe en gran medida al bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso. Estas bajas tarifas impiden además, cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la existencia de una alta tasa de morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos (INEI, 2008). En este caso, lo que contribuye directamente a la existencia del problema es el uso inadecuado del agua de riego que produce salinidad y no la ausencia de políticas adecuadas.

La valoración económica de algunas actividades, como por ejemplo el turismo en las áreas protegidas por el Estado, está permitiendo que se conviertan en una fuente de ingresos para el SERNANP y para los pobladores que viven o habitan en su entorno. Un reciente estudio demuestra el efecto multiplicador del turismo en la Reserva Nacional de Paracas, que recauda alrededor de US\$ 150 000 cada año por tarifa de ingreso, mientras los negocios relacionados con

la ciudad de Pisco se beneficiaron con aproximadamente US\$ 10 millones (León, 2009)

En el caso de las Áreas Naturales Protegidas, el estudio de valoración económica de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales fue cuantificado en US\$ 10, 000' 000 en un periodo de 10 años. Con dicho sustento técnico, el presupuesto destinado a las ANP se incrementó en 400% (León, 2007).

Se demuestra entonces, la necesidad de políticas públicas que promuevan la gestión sostenible de los recursos para un manejo eficiente y adecuado de los RRNN, pero como parte de los medios necesarios para llegar al resultado específico.

### **3. Limitada vigilancia, control y fiscalización de la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB.**

La Unidad de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, Región América Latina y el Caribe señala que subsisten serias limitaciones que dificultan una respuesta eficiente a los desafíos ambientales actuales y futuros:

- a. Falta de un sistema integrado de planeamiento ambiental.
- b. Carencia de capacidad de gestión suficiente y,
- c. Poca responsabilidad, monitoreo y capacidad de aplicación de norma.

Asimismo, indica que las entidades suelen enfocar sus esfuerzos en aspectos específicos de sus sectores y no en la solución de problemas ambientales, que requieren un enfoque multisectorial (Banco Mundial, 2007).

Para el caso del Perú, el monitoreo de la calidad ambiental es insuficiente debido a que las entidades públicas no cuentan con los recursos necesarios. El gasto público en fiscalización ambiental no ha ido a la par con el crecimiento de la economía. (CEPLAN, 2011).

Esta causa directa está sustentada satisfactoriamente debido a la relación entre aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental que tiene que ver con el desarrollo de capacidades de verificación y control de las actividades productivas. En este marco, una herramienta básica son las inspecciones de cumplimiento ambiental, desarrolladas siguiendo protocolos y procedimientos estandarizados (United States Environmental Protection Agency, 2007).

Sin embargo, pese a lo expuesto anteriormente, creemos que encaja mejor como causa indirecta de la CD 1 “Manejo inadecuado de los RRNN y la DB”, ya que es uno de los factores que provocan dicha condición.

### **4. Limitado conocimiento de los RRNN y la DB.**

El conocimiento de la importancia estratégica y el beneficio de los RRNN y la DB es necesario para la elaboración de instrumentos de gestión que promuevan el desarrollo de actividades orientadas a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica. Al respecto, cabe resaltar lo encontrado en la evidencia:

1. El Estado debe fortalecer las instituciones de investigación e invertir más recursos en desarrollar nuevos productos con base en la biodiversidad (Brack, 2004).
2. La investigación es necesaria para explorar las cualidades y posibles usos económicos de miles de especies poco o nada conocidas (Schultes, 1979). La necesidad de investigar las propiedades potenciales de las plantas y especímenes permitirá darle valor la diversidad biológica en el mercado (Espinel, 2008).
3. Es necesario incrementar el conocimiento del impacto de las acciones del hombre en la naturaleza, específicamente su repercusión en la biodiversidad a nivel de especies y ecosistemas (Gámez y Obando, 2004).
4. No tener un conocimiento adecuado sobre la biodiversidad y su importancia, puede llevar a realizar acciones que perjudican en gran medida el ecosistema, fundamentalmente la biodiversidad.
5. Es necesaria más investigación para validar las experiencias de proyectos de conservación y desarrollo.

No obstante, un aspecto que no ha sido abordado al momento de identificar este problema o causa directa es la falta de información accesible al público en general, que le permita tomar decisiones en forma oportuna.

##### **5. Limitada participación ciudadana en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB.**

La participación ciudadana en la conservación y aprovechamiento de los RRNN y la DB es fundamental para el diseño y funcionamiento de una estrategia de aprovechamiento sostenible. El uso ineficiente de los recursos está asociado generalmente al desarrollo de actividades socioeconómicas con insuficientes criterios de planificación u orientación de parte del Estado (CEPLAN, 2011).

De otro lado, la generación de capacidades locales (por ejemplo, conocimiento y manejo de instrumentos técnicos (como mapas, GPS, técnicas de socialización de resultados) contribuye a la identificación y resolución de conflictos por el uso y/o ocupación del territorio o sus recursos, promoviendo un ordenamiento territorial (Setha y Mund, 2008).

No se ha planteado, sin embargo, aspectos a considerar tales como explicar por qué el tema de conservación o el tema ambiental en general no reciben la atención generalizada de la ciudadanía. En todo caso, si bien es cierto no se sustenta la relación causal con evidencia, es lógico que la ausencia o la limitada participación de la ciudadanía va en contra de los intereses de una gestión ambiental sostenible.

### **Análisis de Los Medios**

Los medios propuestos por el programa se corresponden con las causas directas planteadas por el programa, a excepción del medio número 5:

1. Manejo adecuado de los RRNN y la DB.
2. Fortalecer las políticas públicas para la gestión de los RRNN y la DB.
3. Incremento de la vigilancia, control y fiscalización de la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB.
4. Adecuado conocimiento de los RRNN y la DB.
5. Uso sostenible del territorio.

## 6. Mayor participación ciudadana para la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB.

Como se mencionó anteriormente, el medio fundamental número 1 “Manejo adecuado de los RRNN y la diversidad biológica” comprende la promoción de “técnicas de manejo sostenible” y “cadenas sostenibles.” En los dos primeros casos, consideramos que el rol de programa debe estar más allá de la promoción, que debiera ser sólo una parte de la estrategia integral, la que a su vez tiene que incluir el fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en coordinación con otras entidades estatales, especialmente el MINAG.

El medio secundario 1.7 “Mayor participación de la población y organizaciones en la vigilancia del aprovechamiento de los RRNN y diversidad biológica” parece enmarcar más adecuadamente en el medio 6 “Mayor participación ciudadana para la conservación y aprovechamiento sostenible los RRNN y la diversidad biológica” debido a la relación de causalidad con el problema “Limitada participación ciudadana en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la DB.”

De otro lado, consideramos que las causas directas 2 y 3, corresponden a causas indirectas del “Manejo inadecuado de los recursos naturales y la diversidad biológica”, señalada como la primera causa directa de la pérdida de recursos y biodiversidad. Dicho de otra manera, las insuficientes políticas públicas para la gestión sostenible y la limitada vigilancia, control y fiscalización de la conservación y aprovechamiento son dos causas directas del manejo inadecuado de los recursos naturales.

En ese sentido, proponemos que los medios fundamentales que hacen referencia al fortalecimiento de políticas y al incremento de la vigilancia, control y fiscalización pasarían a ser medios de segundo orden del “Manejo adecuado de los RRNN y de la diversidad biológica” debido a la relación de causalidad antes mencionada.

Se propone redefinir el medio 4, “Adecuado conocimiento...” por uno que englobe la generación de conocimiento a través de la gestión de la información generada por los estudios o investigaciones a efectuarse. Este nuevo medio fundamental podría llamarse “Incremento del conocimiento de la gestión sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.” Tal y como está definido no se entiende muy bien cuál sería el beneficio para la población a quien va dirigida la intervención.

Los medios de segundo orden propuestos para el número 5 “Uso sostenible del territorio” están destinados a fortalecer las capacidades en instrumentos técnico-metodológicos y la generación de estudios temáticos de Ordenamiento Territorial. No obstante, el tema de OT no se menciona al momento de establecer las causas directas del problema específico, si bien es cierto está fuertemente ligado al aprovechamiento sostenible de los RRNN. En todo caso, debido a la importancia que alberga para el tema de conservación, proponemos establecer una nueva causa directa que llevaría por nombre “Inadecuada Gestión del Ordenamiento Territorial” y que se corresponda con el medio fundamental 5 “Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial” ya que la frase “uso sostenible” involucra aspectos adicionales y complementarios al OT.

**Contenido 17: ¿el resultado específico y/o resultado final de la Intervención Pública Evaluada son los apropiados para abordar el problema/necesidad que da origen a la Intervención Pública Evaluada?** El resultado específico (Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica) requiere más precisión. Se sugiere el siguiente texto:

*“Asegurar la Sostenibilidad del Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables y la Diversidad Biológica.”*

Por otro lado, el paso del árbol de medios a los fines con el análisis de alternativas no está claro, pues aparecen otras variables no analizadas como causa efecto. A pesar de ello, el Panel Evaluador considera que el resultado final descrito en el PP, a saber, “lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general”, está bien formulado y responde adecuadamente a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo al 2021 (CEPLAN).

**Contenido 18: ¿Son los productos diseñados, los necesarios y suficientes para el logro del resultado específico?, ¿Se identifica algún producto que no es producido(a) en la actualidad y que es necesario para la obtención del resultado específico? ¿Se identifican productos que se producen en la actualidad y que podrían ser prescindibles?** El programa plantea 9 productos para alcanzar el resultado específico:

1. Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los RRNN y la diversidad biológica implementados e incorporados en la planificación.
2. Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.
3. Generación de conocimientos para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.
4. Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.
5. Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación.
6. Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques.
7. Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los RRNN y la diversidad biológica.
8. Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.
9. Implementación del Sistema de Control de cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.

La generación de instrumentos ambientales que se traducen en lineamientos, manuales y metodologías (producto 1); es un insumo que me va a permitir alcanzar los objetivos planteados para el resto de productos. Esto quiere decir que las estrategias diseñadas por el Estado coadyuvan al éxito de las intervenciones y sin estas no es posible hablar de “gestión sostenible” o de “ventajas comparativas”. La evidencia nos dice que la existencia de políticas adecuadas que toman en cuenta el conjunto de actividades productivas y su relación con el medioambiente se traduce en experiencias exitosas tales como incrementos en la conservación de los recursos, valoración económica de la biodiversidad y su posterior impacto en la economía de una determinada zona, etc.

En el caso del Perú, se pueden encontrar varios ejemplos de políticas públicas exitosas. Como consecuencia del estudio de Valoración Contingente del servicio de provisión de recurso hídrico de las micro-cuenca Rumiyacu Y Mishquiyacu, Almendra y las sub-cuenca Avisado y Yuracyacu (GIZ, 2004); las familias aportan S/. 1 adicional en su recibo de agua, constituyéndose un fondo anual de 80,000. El fondo financia proyectos de conservación del ecosistema y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El producto 2, “Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica” comprende actividades de fortalecimiento de capacidades y de la gestión participativa y se corresponde con la causa directa 1 “Manejo Inadecuado de los RRNN y de la diversidad biológica”, la causa directa 4 “Limitado conocimiento de los RRNN y de la diversidad biológica” y la número 5 “Limitada participación ciudadana”. Proponemos que el producto quede como “Organizaciones y comunidades fortalecidas que participan de forma activa en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.”

Para el producto 6, se sugiere añadir como indicador de producto “Número de hectáreas con convenios para la conservación de bosques y que cumplen con las condicionalidades.” De esta forma, se puede medir la efectividad de la intervención directamente y no solamente registrar el número de hectáreas con convenios para la conservación. Este producto se relaciona directamente con la generación de políticas (causa 2) y el manejo eficiente y sostenible de los RRNN (causa 1).

El componente 8 habla del fortalecimiento de las capacidades en las Entidades de Fiscalización Ambiental. Sin embargo, la capacitación y el seguimiento al desempeño responden a un objetivo mayor que es contar con un Sistema de Fiscalización Ambiental Implementado y funcionando de manera óptima. Más aún si el indicador se encuentra enmarcado dentro del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental. El componente 9 habla del mismo sistema de control que el componente anterior. Por la importancia que este componente representa para el sector ambiental en general. Ambos productos están relacionados con las limitaciones para el control y fiscalización ambiental (causa directa 3) y la falta de acceso a información para la toma de decisiones (causa directa 4).

**Contenido 19:** ¿Son las actividades diseñadas las necesarias y suficientes para obtener los productos? ¿Se identifica alguna actividad que no se ejecuta en la actualidad y que podría mejorar la obtención del producto? ¿Se identifica actividades que se producen en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otras más eficaces?

Considerando lo expuesto más arriba el tema de actividades deberá completarse respecto a los ajustes de los resultados.

El componente 1 deberá pasar a formar parte de un nuevo producto o ser enmarcado dentro de alguno de los productos existentes.

Para el componente 2, la estrategia de fortalecimiento de capacidades debería incluir la sensibilización de los actores y la asistencia técnica como actividades separadas de la capacitación propiamente dicha.

El mismo criterio debe aplicarse para el producto 7, que comprende actividades de capacitación en gobiernos regionales y locales sobre ordenamiento territorial. La asistencia técnica para la utilización de los instrumentos técnicos metodológicos no está considerada dentro de las actividades. La actividad “Recursos adecuados para la gestión del territorio” no se entiende tal y cómo está propuesta. Tal vez podría volver a escribirse como “Generación de recursos adecuados para la gestión del territorio” ya que la idea principal de este componente es la generación de convenios con cooperación técnica internacional y nacional.

En el caso del componente 3, la estrategia de comunicación debería incluir la implementación de un sistema de que permita a los diferentes actores acceder a la información y ser capaces de tomar decisiones en forma oportuna.

Para los componentes 8 y 9, las actividades deberán incluir: el fortalecimiento de capacidades, seguimiento del desempeño, vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental, la supervisión directa y el seguimiento al desempeño de la entidad fiscalizadora. De otro lado se contempla la elaboración de instrumentos técnicos normativos para la supervisión y fiscalización ambiental.

**Contenido 20:** Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica vertical del Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada se valida en su totalidad?

No. Es necesario rediseñar el programa y realizar ajustes para mejorar la lógica de intervención y determinar los productos necesarios para alcanzar el resultado específico esperado. Asimismo, deberá evaluarse si el resultado específico actual es cuantificable o debe ser replanteado en función del problema identificado y el resultado final.

### **1.2.1.3 Lógica horizontal del Marco Lógico (Contenido 21-23)**

El Resultado Específico es la “Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.” En la propuesta no se establece ningún tipo de indicador a este nivel, pero si a nivel de los productos. No se plantea una propuesta debido a que se espera integrar este programa con el elaborado con el SERNANP (ver el Anexo 6 Resultados, Productos e Indicadores del Programa Presupuestal Integrado). Adicionalmente, se espera rediseñar la Matriz de Marco Lógico (MML) y los indicadores de producto. Sin embargo, tal como se discute en esta evaluación, el Panel Evaluador sugiere que los indicadores preliminarmente propuestos por el SERNANP (índice de amenazas) y el MINAM (grado de conservación de las hectáreas) sean la base del diseño de un nuevo sistema de monitoreo y evaluación del PP integrado.

<b>DESCRIPCION DE PRODUCTOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INDICADOR PROPUESTO</b>
Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los RRNN y la diversidad biológica implementados e incorporados en la planificación.	Número de instrumentos para la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica.	No debe ser considerado como producto.
Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.	Número de organizaciones y/o comunidades que implementan mecanismos de participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.	% de organizaciones y/o comunidades que implementan mecanismos de participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica (se debe comparar con el total de organizaciones que la intervención desea incluir)
Generación de conocimientos para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.	Número de estudios validados y publicados y conocidos por la población objetivo.	- % de estudios validados y publicados.
Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.	Número de proyectos con alternativas de aprovechamiento implementados.	% de proyectos con alternativas de aprovechamiento implementados.

Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación.	Número de proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación.	% de proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación (comparar con el total de proyectos presentados).
Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques.	Número de hectáreas con convenios para la conservación de bosques.	% de hectáreas con convenios para la conservación de bosques que cumplen con las condicionalidades
Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los RRNN y la diversidad biológica.	% promedio de avance del proceso de Zonificación Ecológica Económica.	% promedio de avance del proceso de Zonificación Ecológica Económica.
Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.	% de entidades públicas fortalecidas	Debe ser tratado como un nuevo producto dentro de un programa nuevo
Implementación del Sistema de Control de cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.	% de empresas fiscalizadas que cumplen con sus compromisos ambientales	-% de empresas fiscalizadas -% de empresas fiscalizadas que cumplen con sus compromisos ambientales. Debe ser tratado como un nuevo producto dentro de un programa nuevo

Consideramos que la lógica horizontal del Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada no es válida en su totalidad. Debieran incluirse los ajustes planteados más arriba. Además, se han identificado coincidencias y duplicidades con el programa “Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los RRNN en ANP” cuya entidad rectora es el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

#### **1.2.1.4 Coordinación interinstitucional (Contenido 24)**

De acuerdo a lo planteado por el MINAM, para conseguir el Resultado Específico se requeriría de nueve productos que se describen en la MML. De estos nueve productos, cuatro requieren la intervención de los organismos adscritos al MINAM. Se trata del producto 2, *Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica*; el producto 3, *Generación de conocimientos para la toma de conocimientos en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica* y los productos 8, *Entidades de Fiscalización con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas* y 9, *Implementación del Sistema de Control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental*.

El producto 2 requiere la intervención del SERNANP, que es el responsable del diseño y la entrega del producto a las organizaciones indígenas, organizaciones y comunidades campesinas. Al revisar el PP del SERNANP no se encuentra duplicidad de productos o actividades. Sin embargo, no se especifica que direcciones u órganos de línea estarían involucrados en el diseño del producto. Este producto es un remanente del primer intento de ambas entidades de hacer un PP integrado, ya que la mayor parte de las actividades del SERNANP se concentra en su propio PP.

El producto 3 comprende la generación y sistematización de información para la toma de decisiones a través de la ejecución de estudios, inventarios y valoraciones. Requiere la intervención del IIAP y del IGP que en conjunto con el Vice-ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y el PNCCB son los responsables del diseño y la entrega del producto a las comunidades, autoridades regionales y locales, así como a los investigadores, tomadores de decisiones y empresas privadas. Al momento de la evaluación, no se contaban con datos disponibles al respecto de este producto.

Los productos 8 y 9 son diseñados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), quien además es responsable de la entrega del producto. Es aquí donde se hace evidente la falta de coordinación con el MINAM, ya que las oficinas desconcentradas incluyen dentro del POI algunas de las actividades comprendidas en el PP, sin embargo durante el trabajo de campo, se encontró que no tenían conocimiento de la información relacionada al programa.

En líneas generales, se hace evidente la falta de coordinación tanto entre el MINAM y sus órganos adscritos como al interior de la institución, debido a la falta de un equipo que se encargue del diseño del Programa Presupuestal y de las actividades de seguimiento y monitoreo. La necesidad de coordinar dificulta que el PP pueda articularse si es que los funcionarios encargados no le dedican al menos una tercera parte del tiempo dedicado a las obligaciones diarias. En ese sentido, un Coordinador Técnico del PP y un grupo de funcionarios de las diferentes direcciones (encargados a tiempo completos) deberían dedicarse a conseguir la articulación del programa en todos sus niveles, empezando con los órganos adscritos.

De otro lado, la articulación territorial con los gobiernos sub-nacionales deja entrever no sólo falta de información acerca del Presupuesto por Resultados sino también de

los objetivos que persigue el MINAG y de las actividades sobre las que mantiene rectoría. Es el caso por ejemplo, del Ordenamiento Territorial, a cargo de la DGOT del MINAM y que debería participar entre otras cosas, en los trabajos de Zonificación Económica Ecológica que están siendo llevados a cabo, en algunos casos, sin coordinación alguna con las autoridades regionales.

### **1.2.2 SERNANP**

#### **1.2.2.1 Diagnóstico de la situación inicial ( Contenido 16)**

Se considera que el problema específico ha identificado variables importantes como son la insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento los RRNN. En su marco lógico está definida la población objetivo como hectáreas y en la justificación del problema específico la población demográfica.

De este punto central se han derivado causas directas consistentes aunque no suficientes como la limitada participación de la población o inconsistentes como el Incremento de la pérdida del hábitat o causas indirectas básicas como la falta de investigación o difusión los cuales son actividades para tener resultados o servicios a ofrecer.

Otro aspecto que consideramos que no es una causa es el cambio climático. Esta variable no es un problema, es un hecho que no se podrá resolver. A lo mucho se podrá mitigar y/o aprovechar sus efectos.

#### **1.2.2.2 Lógica vertical del Marco Lógico (Contenido 17-20)**

Un primer tema es la coherencia entre el árbol de problemas identificado y el marco lógico. En este aspecto es importante constatar que si bien se han identificado problemas causales importantes, vinculados a las limitaciones o deficiencias en el control y vigilancia, puestos y personal para el control, saneamiento físico legal, derechos, recuperación de suelos y participación, este último no ha sido incluido en el marco lógico. También se consideró la escasa relación interinstitucional aunque se excluyó de la lógica vertical del marco lógico. Asimismo, existe inconsistencias que se evidencian en el marco lógico, pero que se derivan de la propia lógica del árbol de problemas, entre ellas están la duplicación de conceptos, colocándolos con relaciones causales. Por otro lado, hay aspectos causales que son más bien condicionantes.

Con respecto a la evidencia empírica, se hizo una descripción de esta en la Sección I Parte I, sección 1.1.1 *Información sobre la Intervención Pública Evaluada, Justificación de la Intervención Pública Evaluada*. La característica de esta evidencia presentada es que no son explícitas y que aún faltan encontrar el vínculo con población directamente involucrada, lo cual que puede ser obtenido con las base de datos de población del INEI u organizaciones en los espacios locales donde están las ANP.

La relación causal tiene algunas inconsistencias:

Lo siguiente no es una causa-efecto: “*Degradación y/o pérdida de los hábitats en Áreas Naturales Protegidas*”, es prácticamente lo mismo que “*Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos*

naturales en Áreas Naturales Protegidas". Hay una situación de pobreza en las zonas de las ANP siendo la causa la "**Degradación y/o pérdida de los hábitats en Áreas Naturales Protegidas**". Por tanto este problema central se tiene que reformular. (Cfr tabla de evidencias)

Esto tiene consecuencias en la identificación de la causa y del efecto. El efecto mayor y más amplio está señalado en la misma descripción de los problemas mayores respecto a los temas de pobreza y calidad de vida de la población más directamente relacionada a las ANP. Por ello un efecto mayor sería el de los *Bajos niveles de la calidad de vida de la población local y alrededor de la [ zona de amortiguamiento] de las ANP*. Este es un problema mayor y por ende de impacto mayor, cuya causa es la falta del manejo de las ANP.

En consecuencia, se considera necesario redefinir el problema específico sugiriendo el siguiente:

**"Degradación y/o pérdida de los hábitats en Áreas Naturales Protegidas POR PRÁCTICAS INADECUADAS DE LA POBLACIÓN LOCAL (en especial los pobres)".**

Aquí hemos considerado que se trata una población identificada que provoca el PC. En consideración a lo mencionado se concluye que se tiene a su vez tan solo 2 causas:

- “**Insuficiente [sistemas de control y] vigilancia [público privada]**”
- “**Insuficientes [PROYECTOS] de aprovechamiento sostenible**”

Se excluye la causa del problema “incremento de la pérdida del hábitat” por ser igual al efecto. Además, se excluye como causa el cambio climático por no ser un problema sino una condición. Incluso, luego se incluye como causa a las actividades humanas de desforestación.

Otro tema poco claro y explícito son las causas que tienen relación con la participación de la población y las coordinaciones con instituciones públicas y privadas.

En “Insuficiente [sistemas de control y] vigilancia [público privada]”, las 3 primeras se mantienen, pero es necesario añadir otras 2:

4. Débil condiciones participativas/organizativas locales en la gestión para la conservación de las ANP.
  5. Escasa coordinaciones con otras entidades públicas privadas para elaborar propuestas para la conservación de las ANP.
- .

En “Insuficientes [PROYECTOS] de aprovechamiento sostenible” se tiene que incluir:

4. Limitada participación de la población en la gestión para el uso regulado/aprovechamiento de RRNN
5. Prácticas antrópicas ilegales y destructivas de los RRNN entre los pobladores circundantes y en las ANP.
6. Escasa coordinaciones con otras entidades públicas privadas para elaborar propuestas de aprovechamiento sostenible.

Los productos que se han colocado como Investigación y difusión en realidad corresponden a causas fundamentales que en realidad pueden ser medios para varios objetivos.

Es necesario diferenciar las escasas coordinaciones con las entidades respecto a la conservación y el aprovechamiento sostenible con regulación. Asimismo,

**los nuevos productos analizados en la relación causa-efecto** ya existían en el Análisis de alternativas pero no estuvieron colocados en el análisis de causa-efecto. En las alternativas se descartó sin justificación el tema de participación y el de relación interinstitucional.

En consideración a ello también se debería ajustar el árbol de objetivos y por supuesto el marco lógico.

El resultado específico el resultado final de la Intervención Pública Evaluada no son los apropiados para abordar el problema/necesidad que da origen a la Intervención Pública Evaluada. **Consideramos que el Resultado FINAL tal como está fraseado es insuficiente.** El resultado final debería ser más preciso e incluir la población identificada: **MEJORAR LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN LOCAL EN Y ALREDEDOR DE LAS ANP.**

El resultado específico requiere más precisión. Se sugiere el siguiente:

***Recuperar los hábitats en Áreas Naturales Protegidas POR PRÁCTICAS ADECUADAS DE LA POBLACIÓN LOCAL.***

Como señala SERNANP, las prácticas adecuadas son aquellas que se basan centralmente en 12 actividades humanas, como la caza, extracción forestal, ganadería, extracción de recursos hidrobiológicos, agricultura, transporte, minería, turismo, ocupación humana, extracción de hidrocarburos, generación de energía y huaqueo. Estas actividades humanas son las que generan 4 malas prácticas/amenazas en las ANP: (i) bajar la pérdida de hábitat, (ii) disminuir el sobre uso de recursos, (iii) bajar la contaminación; y (iv) escaso desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas.

Asimismo los pobladores locales directamente involucrados, es decir aquellos al interior del ANP o en su zona de amortiguamiento, y que estén en un contexto de pobreza rural, con una gran demanda de recursos y una aguda debilidad institucional, deberán ser los primeros que muestren que su actuar sea en las prácticas adecuadas y que este sea verificado.

Ciertamente como hemos indicado más arriba (1.1.1 Justificación de la intervención para SERNANP) si es posible focalizar esta intervención poder identificar que este resultado específico podría ser de la **población en situación de pobreza**.

Esta tendría centralmente dos componentes. El primero tiene que ver con los aspectos de control y conservación, el segundo con el componente del aprovechamiento en una perspectiva de desarrollo sostenible en las ANP. Es decir:

**C.1. Adecuados sistemas de control y vigilancia público privada**  
**C.2. PROPUESTAS de aprovechamiento sostenible**

Ambos componentes tienen aspectos técnicos, participativos y de coordinación interinstitucional.

El paso del árbol de medios al de fines, con el análisis de alternativas, no está claro, pues aparecen otras variables no analizadas como causa efecto.

En relación a los productos diseñados, si son los necesarios y suficientes para el logro del resultado específico.

***Originalmente eran 5 productos:***

- Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo
- Control y Vigilancia
- Saneamiento físico y legal
- Recuperación de suelos
- Otorgamiento de Derechos

Se sugiere que en función a esos componentes se organice los medios para lograr el Resultado específico.

Es necesario precisar que los nuevos productos ya existían en el Análisis de alternativas, pero no fueron incluidos en el análisis de causa-efecto.

El tema de investigaciones, difusión o saneamiento físico corresponde a un medio final indispensable para que los objetivos y los productos sean señalados como servicios hacia los ciudadanos. En función a ello los productos para cada componente serían:

***C.1. Adecuados sistemas de control y vigilancia público privada***

- P1.1. Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo  
P1.2. Control y Vigilancia  
P1.3. Saneamiento físico y legal  
P1.4. *Participación/organización local en la gestión para la conservación*  
P1.5 *Coordinaciones con otras entidades públicas privadas para elaborar propuestas*

***C.2. PROPUESTAS de aprovechamiento sostenible***

- P2.1 Otorgamiento de Derechos  
P2.2 Participación/organización de la población en la gestión para el uso regulado/productivo de RRNN.  
P2.3 Desarrollar prácticas reconocidas de recuperación de suelos y de desarrollo productivo sostenible con población que habita dentro y en las zonas de amortiguamiento de las ANP.  
P2.4 Coordinaciones con otras entidades públicas privadas para elaborar propuestas

Considerando lo expuesto más arriba el tema de actividades deberá completarse respecto a los ajustes de los resultados. En particular debe ser trabajado con más detalle por SERNANP en los aspectos de capacitación para la participación y organización poblacional o la estrategia de difusión hacia diferentes actores y con ello propiciar una mayor interrelación en acciones con instituciones públicas y privadas.

Hay que llamar la atención en un medio fundamental en las actividades como el saneamiento que es la base para otras actividades y lograr los resultados.

En relación a si la lógica vertical del Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada se valida en su totalidad

Es necesario retomar la propuesta y realizar ajustes para mejorar la lógica de intervención y determinar el servicio y resultado a obtener como los objetivos, así como el impacto a lograr en la población en las ANP y circundante a esta.

Se adjunta el análisis (ver el Anexo 4 Árbol de problemas consensuado) de los problemas y una propuesta de la lógica vertical en el método del árbol de objetivos que luego en base a reuniones con SERNANP se puede revisar y proponer un diseño final y más detallado con el enfoque del marco lógico.

#### **1.2.2.3 Lógica horizontal del Marco Lógico (Contenido 21-23)**

En relación a si existen indicadores adecuados para medir el resultado específico, debemos remarcar que en la propuesta se dice que el cálculo del indicador se hace con la “Corrida Anual de la Matriz de amenazas a la biodiversidad en ANP.” Entonces, este medio de verificación podría medir su indicador planteado:

#### **Porcentaje libre de amenazas para la conservación de la diversidad biológica en áreas naturales protegidas del SINANPE**

Sería necesario determinar una desagregación de los datos para establecer los indicadores y una línea de base para conocer el incremento entre mediciones.

Los valores de la información recogida no se precisan. Su diseño es muy general para el 2011, por tanto es posible que no se pueda tener para los años anteriores (ver Formato III).

En el caso de la nueva propuesta que hace el equipo evaluador debería ser un indicador que precise cómo y en cuánto porcentaje se establece la recuperación del hábitat de las ANP. Consideramos entre las 4 amenazas planteadas (pérdida del hábitat, sobre uso de recursos, contaminación y especies exóticas) la más importante es la de pérdida del hábitat, pues está vinculada a los sembríos, huaqueo, transporte, turismo desordenado, tala ilegal<sup>23</sup>. Por ello se sugiere el siguiente indicador:

#### **Porcentaje de recuperación de los hábitats en ANP.**

Siendo su medio de verificación la tabla de índice de amenazas. Ahora bien es posible que aplicar la tabla a todas las ANP sea costosa, pero se puede aplicar progresivamente a lo largo de 3 años a todas de forma rotativa, de tal forma que a los 3 años se puede tener comparaciones entre en una misma ANP.

En el Formato I y II se han realizado ajustes a los indicadores, porque hay problemas de falta de los mismos por la información que habría que tener y porque es necesario explicar con detalle el indicador y cómo se construye (fórmula). Además porque en la propuesta se está confundiendo indicadores de producto con actividades. En todo caso un primer ajuste se aprecia en estos formatos, así como sugerencias.

En el caso de los nuevos productos se considera que es necesario trabajarlos más respecto a los temas de los Comités de Gestión, y a las expectativas de los otros actores que apoyan a las ANP. Consideramos que si es factible establecerlos en conversación con SERNANP.

---

<sup>23</sup> Ver tabla N° 1 en documento, Índice de Amenazas, ibid, pp 5

En relación a si la lógica horizontal del Marco Lógico de la Intervención Pública Evaluada se valida en su totalidad, se realiza este análisis en la información del formato II. Consideramos que no es válida en su totalidad. Debiera incluirse ajustes planteados más arriba. Se adjuntan en el mismo formato ajustes preliminares, así como inclusión de formas de cálculo posible.

#### ***1.2.2.4 Coordinación interinstitucional (Contenido 24)***

Es indispensable esta coordinación interinstitucional del SERNANP por ello se propone que exista un producto directo. El SERNANP podría hacer una propuesta de cuáles serían los actores claves a considerar. El equipo evaluador incluye un cuadro para analizar esta situación (véase la Tabla 16).

## **2 PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA**

### **2.1 PARTE 1: Información sobre la Intervención Pública Evaluada**

#### **2.1.1 Estructura organizacional y mecanismos de coordinación (Contenido 06)**

SERNANP

Organigrama del SERNANP y Versión preliminar del organigrama funcional del PP Evaluado. Como se aprecia en el organigrama (adjunto en el Anexo 3 ), los productos principales del PP evaluado dependen de dos direcciones: la Dirección de ANP y la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Tanto el producto 1, el 2 y el 5 dependen de la primera y el tercer producto de la Dirección de Desarrollo Estratégico. Cabe precisar que el producto 4 de recuperación de suelos no tiene Dirección de la cual dependa. Otro aspecto particular es que los productos 2 y 5 que son de vigilancia y otorgamiento de derechos tiene a las jefaturas de las ANP como los responsables más operativos. En el caso del P1 de los puestos de control su responsable es una línea adlátere que es el jefe de la Oficina de planeamiento y presupuesto.

#### **2.1.2 Focalización/priorización y afiliación (Contenidos 07 y 08)**

Tal como ya ha hemos comentado, ambos PP muestran dificultades para la identificación de la población potencial y objetivo. Esto en parte por la naturaleza del ‘servicio’ que brinda la IPE (conservación de diversidad biológica y gestión sostenible de recursos naturales). A continuación se presenta la información proporcionada por las entidades, siguiendo lo establecido en el formato III de los Términos de Referencia.

En el caso del MINAM, la caracterización y cuantificación de la población potencial, población objetivo y atendida, se presenta a partir de establecer como población potencial la superficie nacional, equivalente a 128'521,560.00 hectáreas.

**Tabla 18 MINAM-Población potencial y objetivo 2013**

	<b>Metas/Proyecciones</b>
	<b>2013</b>
<b>Población Potencial</b>	128'521,560 hectáreas
<b>Población Objetivo</b>	54'300,000 hectáreas
<b>Población Atendida/Por atender</b>	--

En el caso del SERNANP la caracterización y cuantificación de la población potencial, población objetivo y atendida, se presenta a partir de establecer como población potencial a los habitantes y centros poblados residentes al interior de las ANP o en sus zonas de amortiguamiento.

SERNANP

**Tabla 19 SERNANP-Población potencial y objetivo 2012**

		<b>Valores (*)</b>
		<b>2012</b>
<b>Población Potencial 72 ANP</b>	<b>Habitantes</b>	5'464,373
<b>Población Objetivo 29 ANP</b>	<b>Habitantes</b>	477,657
	<b>Centro poblados</b>	7,007
<b>Población Atendida/Por atender</b>		477,657

(\*) Información en base a PP presentado por SERNANP en el 2011

Hemos señalado más arriba que se sugiere que retomando los Planes Maestros donde se identifica los distritos en los que se encuentran las ANP se pueda realizar una primera aproximación con los datos del INEI sobre las condiciones de pobreza

En lo que se refiere a los criterios de focalización y/o priorización, solamente en el caso del MINAM se ha podido obtener los criterios empleados, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 20 Criterios de focalización del MINAM**

<b>Nº</b>	<b>Criterios de Focalización</b>	<b>Ponderación</b>
1	Mapa de Pobreza 2007	40%
2	Tasa de Deforestación	40%
3	Mapa de Desertificación 2010	10%
4	Zonas prioritarias para la conservación	5%
5	Zonas de amortiguamiento para la conservación	5%

Sin embargo, pese a que el Mapa de Pobreza tiene un mayor peso ponderado en la focalización, estos indicadores de pobreza deforestación, desertificación no aparecen

de manera sistemática en la formulación de las actividades y productos en el Marco Lógico. En el caso del SERNANP no se ha podido identificar criterios de priorización más que el principio básico de residencia en las ANP o sus áreas de influencia. Como se explica en el Capítulo 1.1.1 Justificación de la intervención pública SERNAP ha **focalizado a las 29 ANP** porque se encuentran con mayor afectación según el Índice de Amenazas y el mayor número de efectos, y las que expresan pérdida de hábitat y sobre uso de recursos naturales limitaciones presupuestales. En estas áreas se identifican también sitios que tienen reconocimiento internacional (UNESCO, RAMSAR) y compromisos asumidos como país.

### **2.1.3 Productos provistos a la población (Contenido 09)**

#### **MINAM**

De acuerdo al análisis presupuestal desarrollado más adelante, se ha escogido 1 producto por cada PP. En el caso del MINAM se escogió el producto Conservación de Bosques, para el cual reportamos la meta y el avance físico de los años 2011 y 2012.

**Tabla 21 MINAM: Producto Seleccionado "Conservación de Bosques"**

Actividades	AÑO	NÚMERO DE COMUNIDADES-META	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO
COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES	2011	18	17	94.4
PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	2012	50	33	66

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 20/11/2013.

#### **SERNANP**

Para el caso de SERNANP se ha seleccionado Patrullaje del 2012. Cabe precisar que en el caso de esta acción no se puede identificar las ANPs en las que se realiza el Patrullaje. Tampoco se tiene esta información desagregada para el año 2011. No obstante ello para caracterizar la eficiencia en la gestión de esta actividad se incluye el logro al 2012. En relación a sus logros en patrullaje se aprecia que los menos eficaces han sido aquellos que están por debajo de los 75% que son los departamentos de Pasco, Arequipa, Lambayeque, Huánuco, así como Lima y Junín.

**Tabla 22 SERNANP: Actividad seleccionada “Patrullaje”**

Departamento	META DE PATRULLAJE	AVANCE PATRULLAJE	% AVANCE PATRULLAJE
01: AMAZONAS	28	28	100%
03: APURIMAC	116	116	100%
05: AYACUCHO	69	69	100%
16: LORETO	1,509.00	1,509.00	100%
17: MADRE DE DIOS	698	698	100%

<b>22: SAN MARTIN</b>	135	135	100%
<b>08: CUSCO</b>	863	857	99%
<b>21: PUNO</b>	112	99	88%
<b>13: LA LIBERTAD</b>	118	103	87%
<b>02: ANCASH</b>	120	103	86%
<b>19: PASCO</b>	110	80	73%
<b>04: AREQUIPA</b>	309	224	72%
<b>14: LAMBAYEQUE</b>	319	226	71%
<b>10: HUANUCO</b>	33	21	64%
<b>15: LIMA</b>	1,416.00	806.00	57%
<b>12: JUNIN</b>	125	71	57%

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 28/11/2013.

Por otro lado también es importante explicitar que en relación al producto 1 de la propuesta que es la Construcción de puestos de control con equipamiento y personal operativo, que si bien se encuentra en la propuesta elaborada el 2011, SERNANP indica que no tuvo asignación presupuestal en el 2012.

#### **2.1.4 Funciones y actividades de seguimiento y evaluación (Contenido 10)**

Tal como lo analizamos en la sección 2.1, y de manera similar a lo que encontramos en la sección 2.3, el Panel Evaluador no puede analizar los sistemas de información de seguimiento y evaluación en vista que las entidades responsables no han logrado diseñar el mismo a partir de una estructura organizacional ad hoc para la ejecución de la IPE. La posibilidad de utilizar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) queda descartada por el Panel Evaluador dado que no presenta información adecuada para este sistema de monitoreo.

## **2.2 PARTE 2: Temas de Evaluación**

### **2.2.1 Estructura organizacional (Contenido 25)**

Una primera constatación del Panel Evaluador es que la IPE no cuenta con una estructura organizacional para la conservación de las áreas naturales. El SERNANP cuenta con una estructura organizacional ad hoc directamente asociada a la implementación de su PP, y no existe una coordinación entre ésta y la estructura organizacional del MINAM, donde, además, no existe una estructura organizacional que responda a los resultados, productos, y actividades de su PP. En el caso del MINAM, el PP presenta serias deficiencias en cuanto a la articulación territorial para la mayoría de sus componentes.

La estructura organizacional de la IPE “Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los RRNN en las ANP” corresponde principalmente a SERNANP y específicamente a SERNANP-Lima, que es la oficina encargada de la elaboración del presupuesto y del plan operativo en última instancia. No se observa mecanismos efectivos de coordinación con el MINAM más allá de algunas actividades contenidas en la Matriz de Marco Lógico y que además son responsabilidad exclusiva del SERNANP. A nivel descentralizado esto es aún más notorio. El jefe del ANP coordina con los actores involucrados dentro de la región; ONGs, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, entidades privadas y comunidades campesinas a través de los Comités de Gestión. El nivel de coordinación con el MINAM es prácticamente inexistente y el dinero para las ANP es gestionado directamente a través de SERNANP como pliego responsable ante la DGPP.

A nivel regional, el SERNANP es el responsable exclusivo de la gestión de las ANP. Para esto, debe coordinar sus acciones con la población residente en las zonas de amortiguamiento o con aquella que vive dentro del área protegida, en muchos casos por mandato expreso del Plan Maestro. Como ejemplo, en el caso del Coto de Caza El Angolo se ha conseguido establecer mecanismos efectivos de coordinación con el grupo campesino de Fernández, compuesto por cerca de 70 familias que manejan 17 hectáreas cultivables dentro del ANP y que practican la pequeña ganadería. Esta coordinación es clave para la gestión integral del ANP, que puede involucrar la existencia de actividades productivas que se requiere no estén reñidas con el aprovechamiento sostenible de los RRNN. La coordinación con los gobiernos locales es incipiente y se encuentra todavía en sus etapas iniciales.

De otro lado, en algunas ANP existe la figura del Contrato de Administración, donde una organización de la sociedad civil asume la responsabilidad de alguno de los componentes del Plan Maestro. En la mayoría de los casos, este Contrato de Administración maneja un presupuesto mayor que el de la jefatura del ANP y se dedican a llevar a cabo actividades de conservación de los RRNN, generar información de base y promover acuerdos de conservación. En el caso particular del Coto de Caza El Angolo, se establecen cuotas de caza del venado gris en base a estudios que permitan estimar o determinar la población dentro del área protegida. En el caso de la Reserva Nacional Salinas de Aguada Blanca el Ejecutor del Contrato de Administración asume la responsabilidad del manejo sostenible de recursos naturales, con un conjunto de estudios de línea de base que han permitido a la Jefatura y al Comité de Gestión actualizar el Plan Maestro.

Con respecto a la IPE “Gestión sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica”, no existe una estructura organizacional propia del programa presupuestal y los responsables pertenecen a diferentes direcciones del MINAM. De otro lado, las

coordinaciones a nivel descentralizado se han establecido a nivel del Gobierno Regional y específicamente a nivel de las respectivas Direcciones Ejecutivas (Gerencia de RRRNN y Medio Ambiente y Gerencia de Acondicionamiento Territorial). Las acciones ejecutadas por el gobierno regional en temas de medioambiente responden en forma general a los componentes de la IPE, pero se desconocen sus alcances. El MEF brindó una capacitación a las gerencias regionales de planeamiento y presupuesto de las diferentes regiones, pero los contenidos no han sido socializados a las demás direcciones.

Cabe resaltar que en el tema de Ordenamiento Territorial, la Dirección General de Ordenamiento Territorial del MINAM solamente coordina actividades de desarrollo de capacidades y difusión de instrumentos y metodologías, mientras que las entidades responsables de los Gobiernos Regionales (las Gerencias de Recursos y Medio Ambiente o la de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial) conducen el proceso con recursos gestionados directamente en el SNIP. En el caso del Gobierno Regional de Piura, la Zonificación Económica Ecológica está casi finalizada luego de un trabajo de varios años y este ha sido puesto a consideración del MINAM, quien se encuentra trabajando de manera coordinada con el gobierno regional en esta etapa final para el levantamiento de las observaciones.

Con respecto al rol de la OEFA, las oficinas “desconcentradas” de las regiones coordinan directamente con la OEFA-Lima y en menor medida con los gobiernos regionales y locales, pero no hay roles claros con respecto a quién tiene la autoridad en determinados ámbitos de fiscalización y sanción ambiental. En general el Panel Evaluador ha constatado que las EFA a nivel Regional (que dependen de la OEFA a nivel nacional), no son conocidas en las regiones, ni por parte de las jefaturas de las ANP ni tampoco por las Autoridades Regionales Ambientales (ARA). En el caso del ARA de Arequipa incluso esta Autoridad Regional ha asumido las funciones de fiscalización ambiental sin si quiera pasar por el proceso de ‘transferencia’ de funciones y competencias aduciendo que su creación fue anterior a la del MINAM.

La OEFA tiene responsabilidad en cuatro sectores: Minero (Grande y mediana minería), Electricidad (en todas las etapas), Pesquero (No se incluye a la pesca artesanal) e Hidrocarburos. Adicionalmente, supervisa a entidades del estado que realizan acciones de fiscalización ambiental, como los gobiernos locales y el gobierno regional. Sin embargo y pese a que las actividades del plan operativo responden a las planteadas en la Matriz de Marco Lógico de la IPE (capacitación de funcionarios, supervisión directa a unidades mayores, etc.), no se tiene conocimiento del programa presupuestal ni de los productos asociados a este.

Es necesario definir con mayor claridad cuál va a ser su rol en cuanto a temas de fiscalización ambiental y sanción en relación a los gobiernos regionales y locales, ya que existen determinados problemas ambientales que no han podido resolverse por considerarse que no le correspondía actuar a ninguna de las tres instancias. El problema de contaminación de Caña Brava en Piura es un buen ejemplo para entender la ausencia de mecanismos de coordinación adecuados entre la OEFA, el gobierno regional y las autoridades locales; toda vez que se trata de un tema no resuelto. Si una de las funciones de la OEFA es supervisar a las entidades del estado que realizan fiscalización ambiental, entonces debemos entender que dichas acciones de fiscalización deben ser llevadas a cabo por las autoridades regionales y locales; algo que en la práctica no sucede. Para las regiones y municipalidades el tema de gestión del medio ambiente no es prioritario y adicionalmente no se cuenta con personal especializado o al menos capacitado en el tema.

Una última consideración en relación a la estructura organizacional para lograr resultados positivos en la conservación en las áreas naturales son las fricciones para la planificación con los gobiernos locales que más bien carecen de capacidades para compatibilizar entre la presión de la población (sus electores) por más recursos naturales en sus PDC (Planes de Desarrollo Concertado) y la conservación, que quedaría solo como responsable el SERNANP. Es decir entra la autoridad política administrativa y la autoridad de una ANP. Ello tiene consecuencia directa en la participación y efectividad de los Comités de Gestión de las ANP en tanto sus directivos están más vinculados a los gobiernos locales. Una alternativa para afinar los mecanismos de coordinación sería que la IPE cuente con un equipo propio de especialistas dedicados a formular los productos y actividades del programa en función a las principales necesidades identificadas en su ámbito de priorización. Este trabajo debería estar alineado con el trabajo efectuado por las gerencias regionales en temas medioambientales. Este equipo debería estar por encima o a nivel de las direcciones generales para asegurar su operatividad.

## **2.2.2 Focalización/priorización y afiliación**

### **2.2.2.1 Pertinencia de los criterios (Contenido 26 y 27)**

Dada las limitaciones en el diseño, el Panel Evaluador considera que hay que mejorar el uso de hectáreas adecuadamente conservadas y asociar este indicador a la dimensión demográfica como parte de los criterios de focalización del gasto. El Panel considera que el problema fundamental en el diseño de ambos PP es que los criterios de focalización apuntan a la propuesta de un indicador basado en información poblacional, pero al final ambos PP terminan proponiendo indicadores en la dirección de superficie conservada.

En lo que respecta a focalización, el PP diseñado por el SERNANP, “Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los RRNN en las ANP” hace un mejor acercamiento de la población objetivo al emplear las variables hectárea y población. Al hacer el cruce con los criterios de focalización, se llega a establecer la cantidad de población que reside dentro de las ANP bajo condición de amenaza o en las zonas de amortiguamiento. Sin embargo, se presenta un problema al momento de querer cuantificar el tipo de servicio o producto que la IPE ofrece a la población. ¿Se puede ir más allá del término “hectáreas conservadas”? de otro lado, teniendo en cuenta que en muchos casos la conservación de las ANP benefician directa e indirectamente a un gran número de personas. ¿Es correcto considerar como beneficiarios solamente a la población residente dentro del área o en la zona de amortiguamiento?

La población potencial en algunos casos es la que se encuentra en las áreas de amortiguamiento de las ANP, en tanto son los que se benefician directamente de los recursos ecosistémicos y serían los primeros que deberán fortalecer su conciencia sobre la conservación de las ANP. En otros casos son tanto los que están en las áreas de amortiguamiento, como los que ya están instalados al interior de las ANP en forma ancestral o por invasión (como el caso del Alto Mayo).

Consideramos que si bien es correcto emplear como unidad de medida las hectáreas, esta no es suficiente por si sola para cuantificar el bien o servicio provisto a la población. Una alternativa es la valoración de los servicios ambientales provistos tales como almacenamiento de carbono, protección de la biodiversidad, protección de

cuencas hidrográficas, o algún indicador que defina adecuadamente qué es una hectárea conservada.

En el caso del MINAM, la IPE plantea como unidad de medida de la población objetivo las hectáreas de bosques correspondientes al PNCB, boques secos de la costa norte y los humedales, sin embargo esta elección no va necesariamente de la mano con los criterios de focalización o los productos definidos en la Matriz del Marco Lógico. En el caso de las Autoridades Regionales Ambientales (ARA) entrevistadas, que son las instancias vinculadas al MINAM, desconocen la propuesta presentada por el MINAM al MEF.

#### **2.2.2.2 Afiliación de Beneficiarios (Contenido 28)**

El análisis de afiliación de beneficiarios no aplica para el caso del SERNANP pero si en el caso del PNCB (MINAM).

Los beneficiarios directos de las actividades del Programa comprenden a las comunidades nativas y campesinas y pobladores rurales que viven en y alrededor de los bosques tropicales amazónicos y secos del país, así como titulares de derechos forestales en general.

En ese sentido, más de 3,000 familias obtienen ingresos a través de inversiones sostenibles vinculadas al bosque, tales como mejoras del cultivo de café, cacao, achiote bajo sistemas agroforestales, producción en piscigranjas, como medidas de seguridad alimentaria y manejo forestal de No Maderables como la Shiringa, entre otros. Dichas Comunidades están conservando sus bosque a través de una inversión pública de más de S/. 4,3 millones.

De acuerdo al Manual de procedimientos para transferencias condicionadas del MINAM (2011), el proceso de afiliación de beneficiarios del PNCB consiste en una primera etapa de difusión sobre el esquema de las transferencias directas mediante talleres, mesas de trabajo, etc. A partir de esta información, se recoge la solicitud de las comunidades para participar en el programa. Se requiere presentar la siguiente documentación:

- a) Copia fedeada del Título de propiedad de la Comunidad Nativa y Cesión en Uso de las tierras de aptitud forestal y de protección en favor de la comunidad
- b) Copia fedeada de Acta de Asamblea Comunal donde expresan su interés en participar en las TDC<sup>24</sup>.
- c) Ficha Registral de Vigencia de Poder de la Junta Directiva.

Luego las unidades zonales desconcentradas del PNCB revisan estos documentos con las comunidades. Concluido este proceso, la comunidad está apta para afiliación. Esta comprende cuatro etapas:

- i) Zonificación de bosques comunales para conservación, la Comunidad Nativa elaborará, con la asistencia técnica de la Unidad de Mapeo de Bosques del PNCB, el mapa de bosques comunales con el fin de determinar la superficie y ámbito de los bosques para su conservación, dentro de los sesenta (60) días calendarios de haber sido declarada Apta para afiliación.

---

<sup>24</sup> Transferencia Directa Condicionada.

- ii) Elaboración de plan de inversiones, la Comunidad Nativa, con asistencia técnica de la Unidad de Promoción de Sistemas productivos del PNCB, especificará y decidirá los proyectos y/o acciones a ser ejecutados durante el tiempo de permanencia de la Comunidad Nativa en el esquema del TDC.
- iii) Recepción de documentos, La Junta Directiva de la Comunidad presentará a las Unidades Zonales Desconcentradas del PNCB los siguientes documentos:
  - a) Mapa de Bosques Comunales para la Conservación.
  - b) Plan de Inversiones de la Comunidad Nativa
  - c) Copia de las actas de Asamblea Comunal donde se aprueban:
  - d) Mapa de Bosques Comunales para la Conservación
  - e) Constitución del Comité de Gestión
  - f) Plan de Inversiones
  - g) Número de cuenta corriente bancaria de la Comunidad, y
  - h) Autorización a la Junta Directiva para la firma del Convenio para la Conservación de bosques.
- iv) Firma del convenio para la conservación de bosques. Con los documentos recibidos y aprobados, se procederá a la firma del Convenio para la conservación de Bosques entre la Junta Directiva de la comunidad y el PNCB.

El convenio tiene una vigencia de 5 años con ratificación anual.

Solo se cuenta con información del total de beneficiarios y su distribución entre departamentos. En el año 2011 759 familias acordaron la firma del convenio del PNCB para recibir la transferencia en el año 2012. Sin embargo, no se cuenta con el número de familias de las 2 CNN que no ratificaron el convenio en el año 2012 y solo recibieron las transferencias ese año. En el año 2012 la cifra de familias beneficiarias fue 2,643. El total de CNN que ratificaron el convenio para el año 2013 fue de 3,402.

**Tabla 23 MINAM-PNCB: Familias beneficiarias por firma y ratificación de convenio según departamento**

Departamento	Convenio firmado en el año		Convenios ratificados para el año 2013
	2011 1/	2012	
Amazonas		1,177	1,177
Cusco	75	81	156
Junín	615	728	1,343
Pasco	69	587	656
San Martín		70	70
<b>Total</b>	<b>759</b>	<b>2,643</b>	<b>3,402</b>

Fuente: PNCB-MINAM

Nota. 1/ No se cuenta con la información del número de familias de las 2 CNN que no ratificaron el convenio.

### **2.2.2.3 Focalización (Contenido 29)**

El PNCB está focalizado a nivel provincial y de CCNN<sup>25</sup>.

#### *A nivel provincial*

Se focaliza utilizando la metodología de análisis factorial para obtener un índice que dependa de:

- superficie de bosque primaria
- tasa de deforestación calculada por el programa bienalmente.
- tasa de incidencia de la pobreza.

En caso haya factores externos se incluye el análisis de otros criterios como relevancia social, ambiental o económica.

#### *A nivel de CCNN*

Dentro de las provincias focalizadas se realiza un análisis factorial para las CCNN identificadas para crear un índice en función a:

- superficie de bosques primarios
- % de bosques primarios conservados
- cercanía de vías de acceso a la CCNN

### **2.2.3 Productos provistos a la población (Contenido 30)**

A continuación presentamos el análisis de la provisión de los productos de los dos PP, a partir de las actividades implementadas. El análisis se basa tanto en la información recogida en las visitas de campo (ver Anexo 1) así como también la información presentada en los PP.

#### **MINAM**

La IPE “Gestión sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica” diseñada por el MINAM cuenta con 9 componentes. A partir de dicha revisión se evaluará la pertinencia y suficiencia de las actividades correspondientes a cada producto. Es preciso indicar que no existe claridad en cuanto a que tipo de “servicio” o “producto” se está entregando por cuanto no se ha podido definir con exactitud los criterios para definir la población objetivo.

#### **Producto 1: Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los RRNN y la diversidad biológica implementados e incorporados en la planificación.**

No debería considerarse como producto ya que se trata de la elaboración de insumos (generación de políticas, metodologías, etc.) para lograr un objetivo mayor pero al revisar las actividades, no se encuentran mayores observaciones. Se menciona el diseño e implementación de las estrategias para la gestión sostenible, el diseño de instrumentos de valoración económica ambiental, el fortalecimiento de capacidades en

<sup>25</sup> MINAM (2011). Manual de Procedimientos: Para la Implementación del Esquema de Transferencias Directas Condicionadas del Programa nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

gestión sostenible de RRNN, el monitoreo y seguimiento del gasto y la promoción de iniciativas de biocomercio.

**Producto 2: Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.**

Las actividades comprenden el fortalecimiento de capacidades en la conservación del bosque de las organizaciones y comunidades que se encuentran fuera del ANP para no contraponerse a las actividades del SERNANP, que trabaja con las organizaciones al interior de las áreas protegidas. Sin embargo, es preciso indicar que SERNANP también trabaja con la población residente en las zonas de amortiguamiento.

De otro lado, no queda claro la finalidad de la actividad “Fortalecimiento de las organizaciones...” debido a que el indicador habla de organizaciones con mecanismos de participativos al interior de las ANP. Al revisar las tareas se habla del fortalecimiento de los comités de gestión y de las ECAs, además del establecimiento de Sistemas de Conservación Regionales e implementación del Programa de guardaparques voluntarios. Se propone como actividad “Fortalecimiento de la gestión de las organizaciones que participan en el manejo de los recursos naturales y la diversidad biológica al interior de las ANP” para reemplazar a la mencionada anteriormente y agregar una tarea que contemple el fortalecimiento de las capacidades de dichas organizaciones en temas de gestión medioambiental.

**Producto 3: Generación de conocimientos para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.**

Para este componente, la actividad 3.7 “Implementación de la estrategia de comunicación de los conocimientos para la conservación y aprovechamiento de los RRNN y de la diversidad biológica” resulta insuficiente en términos de gestionar la información que resulte de los diferentes estudios e investigaciones. Se propone cambiar o añadir como actividad la implementación de un sistema de información que permita sistematizar la información, ya sea que se trate de generación de estadísticas, recolección de datos en campo, elaboración de mapas o estudios cualitativos.

**Producto 7: Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los RRNN y la diversidad biológica.**

Se debería incluir como actividad inicial la “Identificación de las zonas priorizadas para la gestión territorial” para tener la oportunidad de explicar los criterios utilizados en la asignación de los recursos.

Se propone incluir como actividad “Establecer mecanismos de coordinación o articulación con los gobiernos regionales y locales de las zonas priorizadas para la supervisión y evaluación del avance del proceso de Zonificación Económica Ecológica”.

Se propone cambiar el nombre la actividad 7.3 “Recursos adecuados para desarrollar la gestión del territorio” a “Generación de recursos para el desarrollo de proyectos de ordenamiento territorial” ya que las tareas comprenden la gestión de recursos con la cooperación técnica internacional así como la generación de convenios interinstitucionales y el desarrollo de proyectos de inversión pública, todos asociados al desarrollo de proyectos de gestión u ordenamiento territorial.

**Producto 8: Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.**

Se debe incluir una actividad que contemple el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales en temas normativos debido a los conflictos que se presentan al momento de establecer los roles para la fiscalización y sanción. Este fortalecimiento tiene que incluir como tarea establecer mecanismos efectivos de coordinación en los diferentes niveles de articulación territorial.

Adicionalmente, para complementar la actividad 8.1 “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las unidades encargadas de la fiscalización ambiental” se necesita una actividad que contemple la evaluación de los procedimientos del sistema de fiscalización para determinar o identificar los puntos débiles en las capacitaciones o simplemente comprobar si estas han resultado efectivas.

**Producto 9: Implementación del Sistema de Control de cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.**

Se propone como actividad adicional la “Sistematización de la vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental y las supervisiones ambientales directas” para conseguir el ordenamiento de las evaluaciones efectuadas por el sistema de control.

Nota: Los productos 4, 5 y 6 corresponden al Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) y tienen bien definidas sus actividades.

**SERNANP**

El PP del SERNANP tiene 5 productos.

**1) Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo**

Para este producto se tiene como indicador el número de Puestos de control equipados y operativos en condiciones óptimas. En las metas propuestas por el PP del SERNANP se considera desde el 2013 avanzar en un 5% por año y llegar al 2015 en un avance del 15%.

Al inicio de la evaluación el SINANPE tiene 75 ANP establecidas y reconocidas por el Estado Peruano como espacios representativos de la diversidad biológica del país, pero a fines del 2012 se crearon 2 más. Las acciones de control y vigilancia se realizan principalmente a través de los patrullajes ejecutados por los guarda parques, los cuales son necesarios e indispensables para proteger sus recursos naturales, patrimonio arqueológico, cultural y prevenir y/o mitigar amenazas que pongan en peligro su conservación.

Sin embargo, en 62 Áreas Naturales Protegidas (Plan Operativo Institucional 2012 SERNANP) solo hay 533 guarda parques que tiene el SERNANP distribuidos a nivel nacional, los cuales realizan acciones de control y vigilancia. En las otras 12 ANP no se cuenta con el financiamiento para generar las condiciones mínimas de personal e infraestructura para iniciar su operatividad, quedando entonces en una situación de vulnerabilidad “muy grave”.

Pero lo más llamativo es que en 32 áreas protegidas hay 104 puestos de control y vigilancia, equivalentes a 1 puesto de control por cada 188073 Ha. Esto dificulta la

realización de patrullajes de manera permanente y las acciones de control y vigilancia de manera coordinada en todo el Sistema Nacional de ANP.

En la visita realizada al Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), al Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), a la Reserva Nacional Salinas de Aguada Blanca (RNSAB), al Coto de Caza el Angolo (CCEA), así como una visita rápida a la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochash, se evidencia lo complejo y amplio de las ANP como para determinar los Puestos de Control, equipamiento y personal operativo necesario.

Las declaraciones de los jefes de las ANP, así como de algunos guardaparques, señalan con claridad la insuficiencia de Puestos de Control, así como equipamiento y personal operativo. En este sentido sería recomendable que el SERNANP desarrolle criterios directos o aproximaciones que permitan identificar en qué medida los puestos de control producen una mayor conservación de las áreas protegidas e identificar áreas de intervención prioritarias en función a: 1) su insuficiencia y 2) su estado. Mediante la adecuada focalización del producto se podría asignar los recursos del pliego eficientemente a las áreas prioritarias. Asimismo, se debe establecer un plan de mantenimiento rutinario y periódico para prolongar la vida útil de los puestos de control.

## **2) Control y Vigilancia**

En el caso de este producto está fundamentado por el proceso de desforestación tanto en los bosques húmedos como en los bosques andinos.

Su indicador se iniciaría en su medición en el 2013. Su variable es la superficie de hectáreas conservadas. Estas no hacen referencia a la superficie de bosques en hectáreas a ser conservadas como se plantea en la justificación, sino al área de las ANP. Pero el control y la vigilancia en la práctica no se realizan en el ANP, sino en el área de amortiguamiento.

De las visitas realizadas a las ANP se evidencia que el control y vigilancia se realiza más bien en áreas de amortiguamiento, lo cual es ciertamente indispensable. Sin embargo consideramos que el trabajo no solo es de control y vigilancia, sino también es necesario que la población sea parte de este producto, asumiendo funciones y roles, de tal forma que apoyen a los guarda parques ante una creciente migración y mayores necesidades alimentarias, productivas y de ingresos de la población de las áreas de amortiguamiento. La posibilidad que sea óptimo este control y vigilancia solo se podrá lograr con la población.

Por ello se recomienda un indicador que haga referencia al número de hectáreas de bosque recuperadas naturalmente en el PNCAZ, y, si hubiera población al interior del ANP, precisar cómo y en qué magnitud se debería aprovechar los recursos de acuerdo a normas de uso consensuadas. Asimismo, discutir este indicador junto con las autoridades y organizaciones locales, así como otros actores con una gestión y decisiones orientadas a la conservación y el desarrollo sostenible. El SERNANP ya tiene experiencia en algunas ANP como Pacaya Samiria con la conservación y el manejo de pescado local, o el en Salinas Aguada Blanca con las alpacas y Nor Yauyos con los andenes.

### **3) Saneamiento físico y legal**

Este producto se justificó porque se indica que se ha evidenciado la falta de coherencia entre las coordenadas y la descripción física de límites naturales, establecido en la memoria descriptiva de las ANP.

Tiene como indicador las Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos. Para el presente año se ha planeado tener 4 nuevas ANP con estas condiciones y pasar a 18 hasta el 2014.

De acuerdo a la información proporcionada en el documento “Evaluación de manejo efectivo 2010-2011” el 45% de la superficie total del SINANPE, está inscrita en los registros públicos a nombre del SERNANP. Desde el 2010 se avanzó poco con la inscripción de partidas registrales, ya que solo se han obtenido resultados positivos en 5 Áreas Naturales Protegidas de administración nacional (559,381 ha).

La situación de 73 ANP al 2011 en el SINANPE, es la siguiente:

- 31 ANP han inscrito el 100% de su superficie (ha.) en los registros públicos.
- 9 ANP han avanzado parcialmente en la inscripción de su superficie.
- 33 ANP no están inscritas en los registros públicos.

Consideramos que este producto, es a su vez una condición *sine qua non*, es decir, es una condición indispensable para que se establezca un ANP y con ello poder activar los demás resultados. Sin esta condición, ni siquiera se podrá lograr los objetivos y resultados óptimos planteados para la conservación.

Cabe precisar que en los Registros Públicos, existe un Registro de Áreas Naturales Protegidas creado por Resolución N° 360-2006-SUNARP-SN para la publicidad registral de estos espacios físicos. Sin embargo, existe registrado solo un porcentaje de Áreas Naturales Protegidas mínimo y no exactamente en el Registro de Áreas Naturales Protegidas creado para estos efectos, sino en el Registro de Predios.

A principios del 2012 la Superintendencia Nacional de Registros Públicos ha aprobado y publicado la Directiva que regula la inscripción de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y demás actos inscribibles relativos a éstas en el Registro de Áreas Naturales, Directiva N° 01-2012- SUNARP/SA, la cual busca facilitar y propiciar la inscripción de dichas ANP.

### **4) Recuperación de suelos**

Se trata de recuperar áreas con sus funciones ecosistémicas a través de los acuerdo de conservación; contando con el rol protagónico del Estado a través del SERNANP en la conservación y desarrollo sostenible del hábitat y de la población colindante a la ANP. Siendo necesario tener el acceso en los sitios a recuperar, considerando que existen tierras públicas o privadas en el ANP, así como de la disponibilidad de los agentes involucrados a la suscripción de acuerdos, cumplimiento de los compromisos.

Esta propuesta se iniciaría el 2014 con el logro de 18,000 has.

Sin embargo es necesario hacer sugerencias para su mejor implementación en sus indicadores:

Por ejemplo, el indicador “Hectáreas en proceso de recuperación”, no representa un indicador a nivel de producto sino más bien es un indicador a nivel de actividad (meta física). Se recomienda modificarlo a “Porcentaje de hectáreas recuperadas y con uso efectivo para conservación-promoción”. Asimismo, el indicador “Actas de acuerdos y compromisos”, no es un indicador de producto es un medio de verificación. Se sugiere eliminarlo. Por otro lado, el indicador “Porcentaje de cumplimiento de los compromisos”, es un indicador incompleto. Se sugiere indicar qué tipo de compromiso, el actor responsable, el tiempo y el lugar. Por último, tanto el indicador “Número de parcelas intervenidas” como el “Número de viveros operativos” no son indicadores de desempeño, y corresponden a metas físicas (a nivel de actividad).

## 5) Otorgamiento de derechos

El otorgamiento de derechos de uso y aprovechamiento de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional a través de concesiones, autorizaciones y permisos u otros mecanismos deben garantizar un crecimiento económico, la conservación de los recursos naturales y del ambiente y el desarrollo integral de la persona humana. Por este motivo tiene como indicador: “Incremento del % de ANP con derechos de aprovechamiento de recursos otorgados en forma sostenible”.

Para ello el Estado, a través de SERNANP, promueve la participación de la sociedad civil en la gestión de las ANP, siendo una de las modalidades de participación los contratos de administración (CA). Mediante un Contrato de Administración el Estado, a través del SERNANP, encarga a una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, desarrollar (de forma total o parcial) las operaciones de manejo y administración de un ANP requeridas para la implementación de los resultados del Plan Maestro que se especifican en el contrato. A esta persona jurídica se le identificará como El Ejecutor.

Al momento de hacer la presente evaluación se tiene en contrato de administración las siguientes ANP:

- PN Yanachaga-Chemillén
- PN Cordillera Azul
- SN Manglares de Tumbes
- RN Salinas y Aguada Blanca
- RN Tambopata
- BP San Matías-San Carlos
- CC El Angolo

Sería recomendable establecer con claridad los logros que tienen que alcanzar estos CA, basadas en los indicadores del Plan Maestro. Si este plan no es adecuado hay que actualizarlo, sobre todo con una amplia participación local y de instituciones regionales claves, donde el Comité de Gestión debe ser una instancia fortalecida para

proponer aspectos de normatividad y mejoramiento de capacidades de los actores locales con el apoyo del jefe del parque, así como del SERNANP.

De las entrevistas realizadas en San Martín se aprecia que solo consideran como población objetivo aquella que se encuentra en las zonas de amortiguamiento, en particular las que tendrán un impacto en el ANP, especialmente en sus recursos maderables e hídricos.

Pero téngase en cuenta lo complicado y el gran reto que significa trabajar con población con altos niveles de pobreza, diferente origen (indígenas, mestizos, colonos), de una gran cantidad de distritos y la diversidad de organizaciones para promover derechos.

La jefatura del PNCAZ dijo en la visita de campo:

*“en primera instancia, [las poblaciones] se encuentran ubicadas más cercanas a los límites del área, porque sabemos que, la población asentada muy cercana a los límites del área es una potencial amenaza a los objetos de creación del área natural protegida.”*

*“con ellos nos gustaría hacer un programa piloto para ver qué tan bien puede salir este trabajo conjunto de conservación; armar planes de calidad de vida, el tema de desarrollo concertado, y que comiencen a identificar que su permanencia de ellos en el lugar está garantizada en la medida en que ayuden también a la conservación del área.”*

*“obviamente lo primero que la población va a buscar es asegurarse ese recurso hídrico. Y, nosotros le garantizamos el recurso hídrico, pero bajo ciertos parámetros concertados con ellos.”*

Ha sido importante las 18 Microzonificaciones identificadas. Pero, de las 18 microzonificaciones, solo se aprobaron 8; que ya están reconocidos por la municipalidad provincial, por la comunidad y por el Gobierno Regional. Las otras 10 que faltan, se deben básicamente a temas de que

*“el Gobierno Regional como tal no tiene un proceso administrativo para poder obtener el reconocimiento de éstos centros poblados”*

De acuerdo a esta información se trabaja casi con un 80% de la población, de un total de 270,000 personas distribuidas en 225 comunidades asentadas cerca al ANP, esto es en la zona de amortiguamiento. Se considera que el Comité de Gestión es débil.

Para poder realizar esta labor USAID, a través de la ONG Centro de Conservación Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA), otorga, en calidad de donación, aproximadamente 1.6 millón de dólares anuales para completar el exiguo fondo transferido desde el SERNANP.

En el caso del Bosque de Protección Alto Mayo, siempre ha requerido apoyo de la cooperación externa. Antes lo tuvo a través de la GIZ que apoyó su Plan Maestro del 2004, posteriormente estuvo la colaboración a proyectos de la Conservación Internacional y tuvieron el soporte de la Fundación Blue Moon para contratar a un

abogado que resuelva los casos relacionados a litigios penales en el BPAM que está relacionado al tema de derechos. En este periodo se está aprobando el Contrato de Administración con Conservación Internacional que se debe iniciar en el 2013 hasta el 2017 que tendrán entre sus principales resultados esperados el reducir las amenazas al interior del Bosque, ordenar el uso de recursos forestales, formalizar la actividad turística en beneficio de las poblaciones locales, impulsar la investigación e implementar acuerdos de conservación con las poblaciones en el ámbito del ANP.

En estos aspectos se pueden considerar dos recomendaciones claves: por un lado, que el Comité de Gestión tenga condiciones para un adecuado funcionamiento con planes operativos anuales basado en su Plan Maestro actualizado (si es necesario) y un mínimo de financiamiento.

#### ***2.2.3.1 Evaluación del proceso de obtención y entrega de los productos (Contenido 30)***

En general, el Panel Evaluador considera importante priorizar el Fortalecimiento de los Comités de Gestión y otras formas de organización comunal y/o social. Asimismo sería necesario que se establezcan indicadores adecuados para identificar los avances en la efectividad del trabajo de estos Comités de Gestión considerando que en ellos están los representante de los Gobiernos Regionales, gobiernos locales, representantes de instituciones y líderes sociales que tienen responsabilidad administrativa política en el territorio del ANP o que se encuentran trabajando en la zona de amortiguamiento.

Una alternativa de indicador sería: Porcentaje de Comités de Gestión ejecutando planes de conservación, con metas de cumplimiento de 20% al 2º año, 30% al 3º año, 40% al 5 año. Asimismo consideramos que otro resultado debe estar vinculado a que se propicie acuerdos o alianzas públicas-privadas con propuestas para la conservación de ANP.

#### ***2.2.4 Funciones y actividades de seguimiento y evaluación***

Para realizar un adecuado seguimiento y evaluación necesitaríamos conocer los detalles del plan de inversión y el monitoreo de los bosques. El PNGB tiene un plan de monitoreo. Trimestralmente las comunidades otorgan información financiera del plan de inversión. No se define el sistema de monitoreo de los bosques pero se especifica que se corroborará con trabajo de campo. Para poder definir cuántas comunidades cumplen necesitamos ambos elementos, y como mínimo la información del monitoreo del bosque. Sin embargo, luego de solicitar la información mencionada en más de una ocasión, esta no ha sido proporcionada por el PNGB.

##### ***2.2.4.1 Pertinencia de los indicadores (Contenido 31)***

En este punto es necesario señalar que en ningún caso, las Intervenciones Públicas evaluadas cuentan o han propuesto un sistema de seguimiento inherente al programa presupuestal, es decir uno que reúna los resultados de los indicadores para un periodo de tiempo determinado y permita analizar y tomar decisiones de manera oportuna. En

cambio, cada dirección o unidad encargada de las actividades se esfuerza en lograr la meta física propuesta.

Con respecto a este punto, en muchos casos los indicadores se traducen en número de documentos o número de proyectos y no cuentan con medios de verificación adecuados. Por ejemplo, para el tema de fortalecimiento de capacidades el indicador “Número de eventos de capacitación” podría convertirse en “Número de personas capacitadas” o ser todavía más específico: “Número de personas que aprobaron el curso de capacitación.”

En el caso del SERNANP, a pesar que cuenta con los Lineamientos para el Monitoreo de la Biodiversidad en ANP (Resolución Presidencial N° 156-2011-SERNANP), no se conoce cómo este sistema de monitoreo permite la generación de información pertinente, de calidad periódica y oportuna tanto para las ANP, como para efectos de lo que sería su PPR. En todo caso sería recomendable que este sistema de monitoreo sea aplicable en general para todos los proyectos y programas que tengan el SERNANP.

De igual manera se recomienda que sea público este sistema en tanto la población también debería ser generadora de esta información. Esta información es más importante pues sería retomada para los procesos de evaluación que se realicen. Para los componentes del PNCB, pese a que los indicadores ya han sido definidos dentro de su propia estrategia de ejecución, el programa requiere que el indicador “Número de hectáreas...” se exprese en forma de porcentaje con respecto al área total de la zona intervenida. De igual forma se debe trabajar el indicador “Número de proyectos...”.

#### **2.2.4.2 Disponibilidad y uso de un sistema de información (Contenido 32)**

La información generada por el sistema de seguimiento no está disponible de manera oportuna para retroalimentar la toma de decisiones. No obstante el avance que se tiene en información de mapeo de las ANP, este tipo de información más elaborada y organizada sobre los logros y dificultades está al servicio público.

Como se comentó anteriormente, no existe un sistema de seguimiento inherente al programa (tanto para el MINAM como para el SERNANP) y en varios casos tampoco se cuenta con los mecanismos para generar la información de base necesaria para la construcción del indicador. En el caso del SERNANP, se ha desarrollado un sistema de seguimiento para evaluar la situación de las ANP (conforme a criterios pre-establecidos) pero que no puede aplicarse para el seguimiento de los indicadores del programa.

### **3 PRESUPUESTO Y RESULTADOS**

#### **3.1 PARTE 1: Información sobre la Intervención Pública Evaluada**

Luego de analizar los programas, productos y actividades de ambas IPE evaluadas, se concluyó que no es tarea sencilla realizar una comparación del presupuesto y los resultados de los años previos a la implementación de ambas intervenciones. Además de la incompatibilidad de la estructura de actividades, productos y componentes (se requieren demasiados supuestos para agregar gastos claramente de partidas diferentes), el panel evaluador ha llegado a la conclusión que los programas implementados por el MINAM y el SERNANP en los años anteriores responden a un enfoque del “modelo lógico” antes de un “marco lógico”. Es decir, los productos de los presupuestos de los años anteriores responden a una lógica transversal con un menor peso a la lógica vertical típica del marco lógico. Por este motivo, se planteó analizar el producto más relevante de cada PP: Control y vigilancia (SERNANP) y PNCB (MINAM).

##### **3.1.1 Criterios de asignación, transferencia y pago (Contenido 11 y 12)**

###### **MINAM**

El análisis del gasto del PP del MINAM a nivel nacional entre departamentos se realizó a partir de la información del año 2012. Este gasto está focalizado en Lima, donde se encuentra la sede central del ministerio, lo cual puede deberse a una mayor concentración del gasto en productos cuya elaboración está centralizada en la capital. Sin embargo, esto sería incoherente con la ejecución del gasto del programa Conservación de Bosques. Claramente, este es un error de programación del gasto por parte del MINAM. A pesar de este error, en el trabajo de campo se observó una escasa presencia del ministerio en las regiones visitadas.

El principal producto del PP del MINAM es el “3000040: CONSERVACION DE BOSQUES” con un presupuesto de más de 12 millones de soles, equivalente al 59.3% del presupuesto del PP y con un avance de gasto de 84.7% en el año 2012. Los otros productos tienen un peso relativo menor al 10% (ver la Tabla 24).

**Tabla 24 MINAM: Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del PP por departamentos y productos (2012)**

<b>Departamento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Avance (%)</b>	
<b>PRODUCTOS</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>% PP Ejecutado</b>
<b><u>3000040: CONSERVACION DE BOSQUES</u></b>	<b><u>12,855,316</u></b>	<b><u>12,752,624</u></b>	<b><u>10,804,324</u></b>	<b><u>84.7</u></b>	<b><u>59.3</u></b>
<b>3000044: DIVERSIDAD BIOLOGICA Y RECURSOS NATURALES CON ESTANDARES DE CONSERVACION ADECUADOS</b>	2,110,982	2,136,199	1,970,300	92.2	10.8
<b>3000041: INFORMACION SISTEMATIZADA PARA EL MANEJO DE DIVERSIDAD BIOLOGICA Y RECURSOS NATURALES</b>	1,797,965	1,554,876	1,468,296	94.4	8.1
<b>3000043: DIVERSIDAD BIOLOGICA Y RECURSOS NATURALES CON ESTANDARES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</b>	1,858,792	1,540,551	1,435,098	93.2	7.9
<b>3000047: INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS EN INVENTARIO, EVALUACION Y VALORACION DE LOS RECURSOS NATURALES, DIVERSIDAD BIOLOGICA Y SERVICIOS AMBIENTALES</b>	1,179,920	1,059,374	973,386	91.9	5.3
<b>3000042: ZONAS SELECCIONADAS CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE GESTION TERRITORIAL IMPLEMENTADOS</b>	278,400	1,028,188	1,018,079	99.0	5.6
<b>3000046: PROYECTOS QUE CUENTAN CON MECANISMOS INNOVADORES DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONSERVACION</b>	378,211	548,132	484,714	88.4	2.7
<b>3000045: AREAS PRIORIZADAS DE ACUERDO A LA APTITUD NATURAL DE LA TIERRA Y EL SUELO</b>	212,200	85,042	80,358	94.5	0.4
<b>Total</b>	<b>20,671,786</b>	<b>20,704,986</b>	<b>18,234,555</b>	<b>88.1</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 20/11/2013

El seguimiento de este producto para años posteriores al PP evaluado puede realizarse con la información del Programa Estratégico de Gestión Integrada de los Recursos Naturales del 2011 del componente “3236049: CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES” de la Actividad/Proyecto “1116151: MEJORA DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES”, con un peso relativo de 53.6% del presupuesto ejecutado del Programa Estratégico 0022: GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES (ver la Tabla 25).

**Tabla 25 MINAM: Información presupuestal del Programa Estratégico 0022: Gestión Integrada de los Recursos Naturales (2011)**

	PIA	PIM	Devengado	AVANCE	% PE Ejecutado
<b>Programa Estratégico 0022: GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	22,471,074	22,492,006	11,627,392	51.7	
<b>Actividad/Proyecto 1116151: MEJORA DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	18,725,839	19,215,227	9,341,650	48.6	80.3
<b><u>Componente</u> <u>3236049:</u> <u>CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</u></b>	<b><u>14,000,000</u></b>	<b><u>14,020,932</u></b>	<b><u>6,237,741</u></b>	<b><u>44.5</u></b>	<b><u>53.6</u></b>

Fuente: SIAF- Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 20/11/2013.

**Tabla 26 MINAM: Conservación de bosques 2011 y 2012**

<u>PRODUCTO / ACTIVIDADES</u>	PIA	PIM	Ejecutado	Avance (%)	<u>META</u>			
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO
5000354: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	0	6,777,961	6,166,929	91.0				
00001-1409: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	0	6,777,961	6,166,929	91.0	COMUNIDAD	50	33	66.0
5000274: GESTION DE LA INFORMACION PARA LA CONSERVACION DE BOSQUES	12,855,316	3,391,066	2,803,384	82.7				
GESTION DE LA INFORMACION PARA LA CONSERVACION DE BOSQUES(00001-1409, 00002-1293 y 00001-1293)	12,855,316	3,391,066	2,803,384	82.7	REPORTE	5	3	60
5000263: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PUBLICAS PARA LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	0	2,583,597	1,834,011	71.0				
00001-1409: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PUBLICAS PARA LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	0	2,583,597	1,834,011	71.0	PRESTACIONES	288	288	100.0
<hr/>								
<u>2011</u>								
FINALIDAD	PIA	PIM	Devengado	AVANCE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO
Componente 3236049: CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	14,000,000	14,020,932	6,237,741	44.5				
44211: BOSQUES CONSERVADOS	14,000,000	9,537,645	3,237,117	34	HECTÁREA	200,000	242,000	121
44096: COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES	0	3,080,000	2,826,416	92	COMUNIDAD	18	17	94
44106: ECOSISTEMAS CONSERVADOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS	0	1,403,287	174,209	12	TONELADA CÚBICA	5	4	80

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 20/11/2013.

A partir de la información a nivel de meta de la Tabla 26, se identificó dos actividades con una misma unidad de medida (ver la Tabla 27): 00001-1409: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES (PP 2012) y 44096: COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES (Programa Estratégico 2011).

**Tabla 27 MINAM: Actividades equivalentes de Conservación de Bosques según meta=Comunidades (2011 y 2012)**

	Actividades	AÑO	PIM	Devengado	PIM / Cantidad Meta	Ejecutado / Avance Meta	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO	
	COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES	2011	3,080,000	2,826,416	171,111	166,260	18	17	94.4	
	PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	2012	6,777,961	6,166,929	135,559	186,877	50	33	66.0	

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 20/11/2013.

Entre los años 2011 y 2012 el avance físico de comunidades que participan del PNCB aumentó en 94% y el monto ejecutado en 118%. Debido a que la ejecución depende fundamentalmente del número de hectárea a ser conservadas multiplicado por S/.10 al año, este resultado sugiere que ingresaron al programa comunidades con un mayor número de hectáreas. Asimismo, el avance de gasto es de más de 90% en ambas actividades (ver la Tabla 26).

Con respecto al avance físico, en el año 2011 se logró cumplir con un avance del 94.4% y en el año 2012, 66%. A partir de la información presentada por el PNCB los indicadores representan comunidades que firman convenio sin considerar aquellas que ratifican el convenio del año anterior. Ambos criterios deben considerarse para el cumplimiento de la meta debido a que es tan importante que una comunidad firme un convenio como que lo ratifique ya que esto implica que cumplió con los requerimientos mínimos de la transferencia por conservar el bosque. Es decir, el avance físico de un año t debe medirse como:

$$Meta = C_t + R_t$$

*C<sub>t</sub>: Comunidades que firmaron el convenio en el año t*

*R<sub>t</sub>: Comunidades que ratificaron el convenio en el año t*

Entonces, tal como se verá más adelante en la sección de evaluación del desempeño del PNCB, la meta sería de 33+15, es decir 48 comunidades en el año 2012, un avance físico de 96%.

## SERNANP

Con respecto al SERNANP, es resaltante el alto nivel de ejecución presupuestal en todos los departamentos (más del 90%), salvo Cusco (83.9%). Esto puede ser un indicador de alta capacidad de gasto así como de escasez de recursos de las ANPs, consistente con el análisis cualitativo anterior.

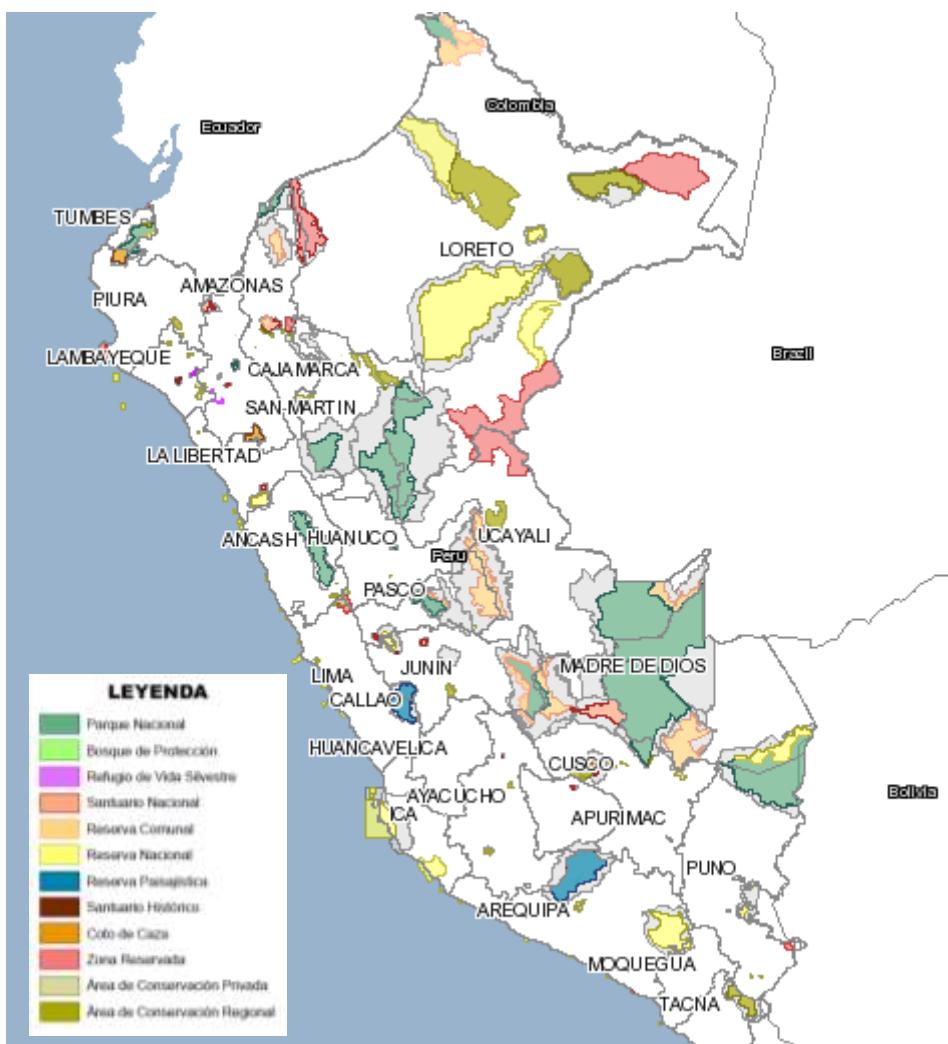
**Tabla 28 SERNANP: Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del PP por departamentos (2012)**

Departamental	PIA	PIM	Ejecutado	Avance	Peso relativo del gasto ejecutado
<b>01: AMAZONAS</b>	0	255,108	245,064	96.1	1.5
<b>02: ANCASH</b>	397,133	1,227,201	1,159,493	94.5	7.2
<b>03: APURIMAC</b>	0	323,178	299,408	92.6	1.9
<b>04: AREQUIPA</b>	0	560,179	547,636	97.8	3.4
<b>05: AYACUCHO</b>	0	195,199	187,317	96.0	1.2
<b>08: CUSCO</b>	0	3,629,827	3,044,998	83.9	<b>18.9</b>
<b>10: HUANUCO</b>	0	589,636	585,821	99.4	3.6
<b>12: JUNIN</b>	14,399,661	1,135,565	1,034,948	91.1	6.4
<b>13: LA LIBERTAD</b>	0	436,848	424,734	97.2	2.6
<b>14: LAMBAYEQUE</b>	0	687,236	680,080	99.0	4.2
<b>15: LIMA</b>	277,297	760,526	734,346	96.6	4.6
<b>16: LORETO</b>	303,995	2,252,701	2,217,778	98.4	<b>13.8</b>
<b>17: MADRE DE DIOS</b>	0	2,851,868	2,807,241	98.4	<b>17.4</b>
<b>19: PASCO</b>	0	439,038	428,313	97.6	2.7
<b>21: PUNO</b>	870,934	1,006,846	976,134	96.9	6.1
<b>22: SAN MARTIN</b>	0	772,239	748,348	96.9	4.6
<b>Total</b>	<b>16,249,020</b>	<b>17,123,195</b>	<b>16,121,659</b>	<b>94.2</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

Uno de los criterios que parece influir en la asignación de los recursos entre departamentos es la extensión de ANPs que existe en cada uno, tal como se puede apreciar en el Mapa 2. Otros criterios que deberían influir en la asignación de presupuesto son los niveles de riesgos ambientales. Un indicador altamente vinculado a la presión sobre los recursos naturales es la presencia de población asentada, migratoria o de turismo, tal como es el caso de los departamentos de Loreto, Madre de Dios y Cusco.

## Mapa 2 SERNANP –ANPs (2013)



Fuente: SERNANP.

Asimismo, para identificar otros posibles criterios de asignación de gasto, se ordenó las ANP analizadas en esta evaluación según el monto promedio ejecutado por hectárea de ANP entre los años 2009 y 2011. No se pudo realizar esta identificación para el año 2012 debido a que la información ingresada al SIAF no diferencia por ANP para ese año. Se encontró que hay una correlación en el monto ejecutado/Ha. y la categoría de “Santuario” (Nacional o Histórico).

**Tabla 29 SERNANP: ANP analizadas según el monto promedio ejecutado por hectárea entre los años 2009 y 2011**

ANP	2009	2010	2011	Promedio 2009-2011
	Ejecutado/Ha			
SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA	134.36	155.54	144.39	144.8
SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU	119.87	79.23	83.03	94.0
SANTUARIO HISTÓRICO BOSQUE DE POMAC	49.77	56.7	71.78	59.4
RESERVA NACIONAL LACHAY	36.23	50	57.51	47.9
SANTUARIO NACIONAL AMPAY	49.08	36.53	0	28.5
SANTUARIO NACIONAL CALIPUY	3.36	25.86	44.58	24.6
LAQUIPAMPA	6.71	17.08	22.15	15.3
SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA	3.5	14.64	18.48	12.2
SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY	5.1	8.2	11.88	8.4
RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BARBARA D' ACHILLE	19.83	0	0	6.6
RESERVA NACIONAL JUNÍN	4.58	4.43	4.28	4.4
PARQUE NACIONAL HUASCARÁN	1.67	3.42	3.12	2.7
RESERVA NACIONAL CALIPUY	2.14	2.98	2.44	2.5
BOSQUE DE PROTECCIÓN PUIPUI	0	1.78	3.05	1.6
SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN	1.81	0.95	0	0.9
RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	0	1.98	0	0.7
RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA	0.35	0.73	0.75	0.6
PARQUE NACIONAL RIO ABISEO	1.07	0.73	0	0.6
BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATIAS-SAN CARLOS	0.33	0.6	0	0.3
RESERVA COMUNAL EL SIRA	0.24	0.14	0	0.1
PARQUE NACIONAL MANU	0.25	0	0	0.1

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

### **3.1.2 Proceso de asignación, transferencia y pago (Contenido 13)**

#### **MINAM**

##### **Formulación:**

En el primer semestre del año se establecen los lineamientos estratégicos para el POA. Esto es remitido al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAM y en el SERNANP.

El Director de la OPP establece el Marco presupuestal para el siguiente año de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el MEF. El Director de Logística en caso sea necesario revisa y actualiza el catálogo de bienes y servicios.

Los Directores y/o jefes de en caso sea necesario actualizan el Marco Lógico luego realizan la programación de metas físicas y la programación presupuestal del siguiente

año para cada uno de los proyectos y/o servicios a su cargo, el plazo para el registro de esta información en el Sistema de Planificación será establecido de acuerdo a las directivas vigentes del MEF.

El Director de OPP en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración deberá revisar el CAP y registrar la programación de Personal.

El Responsable de Planeamiento o el que haga sus veces en las Unidades Ejecutoras debe consolidar la información, financiar la programación presupuestal y elaborar la primera versión del POA para ser revisado y aprobado por el Director de OPP.

El Director de OPP remite la información al MEF de acuerdo a las directivas vigentes.

El Director de OPP, el Responsable de Planeamiento o el que haga sus veces en las Unidades Ejecutoras, sustentan ante el MEF la formulación del presupuesto del año siguiente.

#### **Programación:**

El Director de OPP autoriza la distribución de los marcos presupuestales aprobados para los componentes en el segundo semestre. El Responsable de Planeamiento remite a los Directores de los Órganos de Línea los nuevos marcos presupuestales de cada uno de ellos a través del Sistema Integrado de Planificación-SIP.

Los Gerentes de Proyectos y servicios en coordinación con los Directores y Coordinadores de las Direcciones Ejecutivas, realizan la programación mensualizada del presupuesto y de las metas físicas. Los Gerentes de proyectos y/o servicios deberán remitir el resultado de esta actividad, a través del Sistema Administrativo de Planeamiento Estratégico, a la OPP.

El Responsable de Planeamiento consolida y elabora el Plan Operativo Anual el cual es remitido al Director de OPP para su revisión y aprobación.

Una vez aprobado el POA por la OPP, se prepara y remite la información del presupuesto y las metas mensualizadas al MEF de acuerdo a las directivas vigentes. El plazo para la remisión de esta información será establecida por el MEF.

En el mes de diciembre el Ministro aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura y el Plan Operativo Anual a través de una Resolución Ministerial.

#### **Ejecución :**

##### **Proceso de Reprogramación Trimestral**

El Director de OPP gestiona ante el MEF la asignación trimestral de recursos públicos. Luego recibe y comunica el marco a los responsables de programación de la Unidad Ejecutora.

El Director de Logística o el que hace sus veces en la Unidad Ejecutora confirma y revisa los procesos a realizarse durante el trimestre y actualiza el Plan Anual de Adquisiciones y contrataciones.

El Responsable de Planeamiento o el que hace sus veces en la Unidad Ejecutora asigna el marco presupuestal trimestral por proyectos / servicios y por fuentes de financiamiento.

Los Directores revisan, confirman o modifican la programación presupuestal trimestral en bienes y servicios, tanto en dinero como en especie. Una vez revisado el presupuesto trimestral el Director aprueba la programación trimestral.

El Responsable de Planeamiento o el que hace sus veces en la Unidad Ejecutora Financiera la programación trimestral. Luego el Director de OPP aprueba y remite la programación presupuestal trimestral mensualizada al Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director de Logística o el que hace sus veces en la Unidad Ejecutora confirma y revisa los procesos a realizarse durante el trimestre y actualiza el Plan Anual de Adquisiciones y contrataciones de acuerdo a la reprogramación realizada por los Gerentes de proyectos y servicios.

El Director de OPP gestiona la oficialización de reprogramación física del POA.

El Director de OPP recibe el calendario mensualizado del trimestre, autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

## **SERNANP**

En el caso del SERNANP se toma como referencia el marco presupuestal aprobado para el año presupuestal. Con ello se inicia el proceso de certificación y aprobación específica en el SIAF. Los requerimientos son trimestrales por las 14 Unidades Operativas (UO) Administrativas que manejan un conjunto de ANP y son remitidas a la central de Lima y la OPP. La OPP coordina los procesos de programación, formulación, evaluación y seguimiento de los planes operativos, programas, proyectos y presupuestos de cada Área Natural Protegida de administración nacional considerando las solicitud de las UO; así como aquellos proyectos o programas de Cooperación Internacional y Nacional vinculados a la gestión de las mismas.

Luego la Oficina de Administración central de Lima efectúa la ejecución presupuestal en coordinación con la OPP para su evaluación y aprobación por parte de la Dirección de SERNANP. La Central de SERNANP en Lima, transfiere mediante cargos a las UO, con lo cual desde el 2012 se superó un procedimiento observado que eran las transferencias personales hasta el 2011. En el caso de cada UO que tiene más de una ANP en las regiones asume la responsabilidad de esa transferencia al grupo de ANP correspondiente.

### **3.1.3 PIA/PIM vs. Presupuesto ejecutado (Contenido 14)**

## **MINAM**

La IPE del MINAM representa un cuarto del total presupuestado y ejecutado por el MINAM. Sin embargo, es importante notar que el grado de avance de gasto de la IPE es superior al de toda la institución responsable. Por otro lado, el 100% del financiamiento de la IPE proviene de recursos ordinarios. El mayor componente del gasto es Bienes y Servicios (67.3%), lo cual es en su mayoría contratación de servicios.

Como se mencionó previamente, un alto porcentaje del gasto de la IPE del año 2012 corresponde al PNCB (59.3%). Sin embargo, es el producto con menor avance de gasto (84.7%). Los productos con mayor avance de gasto fueron:

1. Zonas seleccionadas cuentan con instrumentos de gestión territorial implementados (99.0%)
2. Áreas priorizadas de acuerdo a la aptitud natural de la tierra y el suelo (94.5%)
3. Información sistematizada para el manejo de diversidad biológica y recursos naturales (94.4%),

Debido a que los Programas Estratégicos siguen una lógica distinta a los Programas Presupuestales solo puede analizarse la ejecución del presupuesto de toda la institución responsable para los años 2009-2011. El MINAM tuvo una relativa buena ejecución del gasto en los años 2009 y 2012 pero no en los años 2010 u 2011 donde ejecutó menos del 70% del PIM. Una posible explicación sería la falta de capacidad para ejecutar el doble de presupuesto otorgado en el año 2010 y 2011 frente al presupuesto del 2009 (ver la Tabla 30). La mayor parte de los recursos provienen de recursos ordinarios, seguido de donaciones y transferencias. Los Recursos directamente recaudados representan poco del PIM de la institución. Incluso fueron nulos en los años 2010 y 2011.

**Tabla 30 MINAM: Información presupuestal Institucional 2009-2012**

Año	PIA	PIM	Ejecutado	Avance %
2009	35,846,000	33,633,162	28,377,085	84.4
2010	76,410,000	78,919,097	52,243,885	66.2
2011	76,410,000	78,919,097	52,243,885	66.2
2012	80,293,536	82,816,366	69,187,464	83.5

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

**Tabla 31 MINAM: Información presupuestal Institucional por fuente de financiamiento 2009-2012**

Fuente de Financiamiento	2009				2010			
	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	35,846,000	30,846,000	27,047,193	87.7	65,847,000	66,400,500	39,453,086	59.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	76,536	10,500	13.7				
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,710,626	1,326,203	48.9	773,813	3,409,005	1,067,227	31.3
<b>TOTAL</b>	<b>35,846,000</b>	<b>33,633,162</b>	<b>28,377,085</b>	<b>84.4</b>	<b>76,410,000</b>	<b>78,919,097</b>	<b>52,243,885</b>	<b>66.2</b>
Fuente de Financiamiento	2011				2012			
	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	76,410,000	76,410,000	51,135,524	66.9	79,685,458	79,865,500	66,823,978	83.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	340,000	243,508	71.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,509,097	1,110,410	44.3	608,078	2,610,866	2,119,977	81.2
<b>TOTAL</b>	<b>76,410,000</b>	<b>78,919,097</b>	<b>52,243,885</b>	<b>66.2</b>	<b>80,293,536</b>	<b>82,816,366</b>	<b>69,187,464</b>	<b>83.5</b>

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

Con respecto al PP, este representa el 25% del PIM del MINAM y tiene un mayor nivel de avance de gasto que el de toda la institución responsable (ver la Tabla 32).

**Tabla 32 MINAM: Presupuesto y gasto total del PP y análisis respecto a la entidad responsable (2012)**

	PIA	PIM	Ejecutado	Avance (%)
<b>MINAM</b>	80,293,536	82,816,366	69,188,189	83.5
<b>PP</b>	20,671,786	20,704,986	18,234,555	88.1
<b>% Respecto al MINAM</b>	25.7	25.0	26.4	

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

El 67% del gasto del PP corresponde a bienes y servicios, seguido de otros gastos (23%) y adquisición de activos no financieros (6.9%).

**Tabla 33 MINAM: Presupuesto del PP según categoría de gasto (2012)**

Tipo de gasto	PIA	PIM	Ejecutado	Avance (%)	Peso relativo (%)
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	15,280,566	14,705,270	12,270,227	83.4	67.3
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	396,202	396,202	100.0	2.2
<b>OTROS GASTOS</b>	4,500,000	4,318,543	4,316,041	99.9	23.7
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	891,220	1,284,971	1,252,084	97.4	6.9
<b>Total</b>	20,671,786	20,704,986	18,234,555	88.1	

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

## SERNANP

El SERNANP tiene un nivel de ejecución del gasto relativamente alto, siempre superior al 85%, incluso después de un incremento del PIM de más del 100% entre el 2009 y 2010 (ver la Tabla 34). De acuerdo al SIAF las donaciones y transferencias no representan un gran porcentaje del PIM de la institución (ver la Tabla 35). Sin embargo, tal como se muestra en la Tabla 6, los fondos de Cooperación Internacional (CI) han sido anualmente cerca de S/.15 millones adicionales al presupuesto de toda la institución. Lamentablemente este gasto no puede identificarse por ANP lo cual ayudaría a una mejor distribución del gasto y focalizarlo hacia ANP que no cuentan con fondos de CI.

**Tabla 34 SERNANP: Información presupuestal Institucional 2009-2012**

Año	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2009	13,231,000	18,415,986	17,469,615	94.9
2010	40,759,973	42,747,191	38,793,413	90.8
2011	50,384,550	50,690,180	45,103,962	89.0
2012	44,004,136	46,434,166	40,064,051	86.3

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

**Tabla 35 SERNANP: Información presupuestal Institucional por fuente de financiamiento 2009-2012**

Fuente de Financiamiento	2009				2010			
	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	6,317,000	6,625,030	6,326,749	95.5	32,317,000	32,341,530	30,126,289	93.2
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,493,000	10,328,900	10,036,275	97.2	7,300,000	8,366,783	7,274,173	86.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	421,000	1,462,056	1,106,591	75.7	1,142,973	2,038,878	1,392,951	68.3
TOTAL	13,231,000	18,415,986	17,469,615	94.86114401	40,759,973	42,747,191	38,793,413	90.75078875

Fuente de Financiamiento	2011				2012			
	PIA	PIM	Devengado	Avance %	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	43,084,550	43,084,550	38,601,816	89.6	36,285,389	36,719,213	31,691,171	86.3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,300,000	7,300,000	6,238,617	85.5	7,718,747	9,212,498	8,053,687	87.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	305,630	263,529	86.2	0	502,455	319,193	63.5
TOTAL	50,384,550	50,690,180	45,103,962	88.97968403	44,004,136	46,434,166	40,064,051	86.28140538

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

Al igual que en el caso del MINAM, el SERNANP tiene un mayor nivel de ejecución del gasto en el PP (94.2%) frente al gasto total del SERNANP (86.3%). El PP del SERNANP representa un el 36.95 del PIM de la institución. Por otro lado, en la Tabla 36 el 12.1% del gasto ejecutado del PP estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales (más de S/. 2 millones) y con un alto nivel de avance de gasto (96.3%). Sin embargo, esto es un error de programación en el SIAF ya que al analizar los proyectos del gasto ejecutado por los GR, estos no corresponden al PP del SERNANP:

- 2094828: Mejoramiento de la producción del ganado vacuno en las comunidades de las provincias de Tayacaja y Huancavelica - región Huancavelica
- 2112283: Protección, conservación y esquila de vicuñas en el área de influencia de Camisea en la provincia de Huaytara
- 2144078: fortalecimiento de las capacidades en la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña (vicugna) en las comunidades campesinas de la región Junín

**Tabla 36 SERNANP: Gasto total del PP respecto al gasto de la entidad responsable y por niveles de gobierno (2012)**

	PIA	PIM	Ejecutado	Avance	
SERNANP	44,004,136	46,434,166	40,064,059	86.3	
PP	16,249,020	17,123,195	16,121,659	94.2	
% Respecto al SERNANP	36.9	36.9	40.2		
<u>Nivel de gobierno</u>	PIA	PIM	Ejecutado	Avance	
E: GOBIERNO NACIONAL	16,249,020	17,123,195	16,121,659	94.2	87.9
R: GOBIERNOS REGIONALES	0	2,306,320	2,219,855	96.3	12.1

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

La principal fuente de financiamiento fue por recursos ordinarios (69.3) y el resto por recursos directamente recaudados (30.7%) (ver la Tabla 37). Sin embargo, se encuentra un mayor avance del gasto financiado por recursos ordinarios que por aquellos recaudados directamente.

**Tabla 37 SERNANP: Gasto total del PP según fuente de financiamiento (2012)**

Tipo de financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	Avance	Peso relativo (%)
<b>1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	10,931,160	11,446,626	11,168,143	97.6	69.3
<b>2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	5,317,860	5,676,569	4,953,516	87.3	30.7
<b>Total</b>	<b>16,249,020</b>	<b>17,123,195</b>	<b>16,121,659</b>	<b>94.2</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

Con respecto al tipo de gasto, más del 90% se destina a bienes y servicios y se logró un avance de gasto de 94.2% (ver la Tabla 38). Analizando el peso relativo y el avance de gasto por producto se puede observar cuáles son prioritarios para la institución. En particular el producto: *Área natural protegida con estrategias, planes de control y vigilancia elaborados e implementados*, para el cual se destina 79.9% del total ejecutado y tiene un nivel de avance de gasto del 97.45% (ver la Tabla 39).

**Tabla 38 SERNANP: Gasto total del PP según tipo de gasto (2012)**

Tipo de gasto	PIA	PIM	Ejecutado	Avance (5)	Peso relativo (%)
<b>Personal y obligaciones sociales</b>	511,032	648,033	635,965	98.1	3.94
<b>Bienes y servicios</b>	14,733,288	16,162,890	15,229,504	94.2	94.47
<b>Otros gastos</b>	4,700	54,861	51,571	94.0	0.32
<b>Adquisición de activos no financieros</b>	1,000,000	257,411	204,620	79.5	1.27
<b>Total</b>	<b>16,249,020</b>	<b>17,123,195</b>	<b>16,121,660</b>	<b>94.2</b>	

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

**Tabla 39 SERNANP: Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Inicial Modificado por Categoría Presupuestal y Producto/Proyecto (2012)**

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecutado	Avance	Peso relativo
<b>3000001: Acciones comunes</b>	1,576,679	2,778,589	2,457,123	88.43	15.2
<b>3000122: Área natural protegida con estrategias, planes de control y vigilancia elaborados e implementados</b>	12,158,858	13,218,260	12,881,013	97.45	79.9
<b>3000123: Alternativas de aprovechamiento sostenible identificadas e implementadas en área natural protegida</b>	641,415	231,139	221,050	95.64	1.4
<b>3000124: Participación de los actores en la conservación de las área natural protegida incrementada</b>	1,197,638	513,887	483,494	94.09	3.0
<b>3000125: Instrumentos de gestión generados para las área natural protegida</b>	674,430	381,320	78,978	20.71	0.5

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

### **3.1.4 Costos de los productos y sus metas físicas (Contenido 15)**

A continuación ponemos lo indicado en los términos de referencia la información disponible para el MINAM (ver la Tabla 40).

Los principales montos por meta física son para los productos 1, 3 y 5. Se ha destinado más de S/.163 mil soles en promedio para el fortalecimiento de los gobiernos locales en instrumento ambientales. Del mismo modo se ha presupuestado S/.219 mil por informe que genere conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (producto 3) y S/.189 mil por cada mecanismo que sea una innovación de financiamiento para la conservación (producto 5).

El producto con menor monto de recursos financieros por meta de producción física para el 2013 es el producto 6 al cual se le asignan S/. 37 por hectárea de bosque comunal bajo convenio de conservación. Sin embargo, después del producto 3, el producto 6 es uno de los que cuenta con más recursos financieros en total.

**Tabla 40 MINAM: Costos de los productos y sus metas físicas**

Descripción		Unidad de Producción Física	META DE PRODUCCIÓN FISICA - 2013	Recursos Financieros S./	Recursos Financieros S/. Por meta física
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general</b>				
<b>RESULTADO ESPECÍFICO</b>	<b>Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>			120,442,123	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>			66,148,571	
<b>PRODUCTO 1</b>	<b>Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica implementados e incorporados en la planificación</b>	<b>Instrumentos diseñados e implementados</b>	<b>11</b>	9,981,788	907,435
<b>PRODUCTO 2</b>	<b>Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Organizaciones y comunidades</b>	<b>775</b>	5,415,348	6,988

<b>PRODUCTO 3</b>	<b>Generación de conocimiento para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Nº de informes</b>	<b>80</b>	<b>17,525,408</b>	<b>219,068</b>
<b>PRODUCTO 4</b>	<b>Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Número de hectáreas de bosque bajo acuerdos de conservación</b>	<b>35</b>	<b>2,644,000</b>	<b>75,543</b>
<b>PRODUCTO 5</b>	<b>Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación</b>	<b>Mecanismos</b>	<b>15</b>	<b>2,841,600</b>	<b>189,440</b>
<b>PRODUCTO 6</b>	<b>Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques</b>	<b>Hectáreas de bosques comunales bajo convenios de conservación</b>	<b>450000</b>	<b>16,835,427</b>	<b>37</b>
<b>PRODUCTO 7</b>	<b>Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Documento técnico</b>	<b>368</b>	<b>1,091,000</b>	<b>2,965</b>
<b>PRODUCTO 8</b>	<b>Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en</b>	<b>Personal capacitado de las unidades de gestión ambiental nacionales, regionales y locales con competencias para la</b>	<b>243</b>	<b>950,000</b>	<b>3,909</b>

	fiscalización ambiental fortalecidas.	fiscalización ambiental.			
PRODUCTO 9	Implementación del Sistema de control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental	Empresas fiscalizadas que comprende la evaluación de la calidad ambiental, la verificación de compromisos y la aplicación PAS o archivo, según corresponda.	572	8,864,000	15,497

### **3.2 PARTE 2: Temas de Evaluación**

Por lo mencionado en el punto 3.1 el Panel Evaluador no ha podido completar el análisis de eficacia y desempeño.

#### **3.2.1 Eficacia y calidad**

##### **3.2.1.1 Desempeño (Contenido 33 -36)**

###### **MINAM**

Para el año 2012 se tenía proyectado la firma del convenio con 50 comunidades, de las cuales 48 firmaron convenio y 43 serán ratificadas para el año 2013. Hay 5 comunidades en calidad de suspendidas por 90 días, debido a que los informes del proceso de ratificación para el otorgamiento de las Transferencias Directas Condicionadas (TDC) han identificado situaciones de incumplimiento de las condicionalidades establecidas o de seguridad, por lo se está en un proceso de mayor acompañamiento y seguimiento con la perspectiva de ratificarlas en el primer trimestre del 2014 al superarse las situaciones detectadas. El análisis se realizará con la información de las 48 comunidades que firmaron el convenio para el año 2012.

En el año 2012, 15 de las 17 comunidades que firmaron convenio en el año 2011 lo ratificaron para el año 2013. Las dos comunidades que no lo hicieron fueron Saniveni (Pasco-Oxapampa-Puerto Bermúdez) y Kempityari (Pasco-Oxapampa-Puerto Bermúdez). Debido a que el monto de las TDC es el número de hectáreas a ser conservadas por S/.10 /año, cambios en el número de Ha con convenio para ser conservadas tienen un impacto directo en el monto de las TDC. El rango de Ha de bosque conservadas y por ende el monto de las TDC ha aumentado entre el 2011 y 2012, de S/.41-155 mil a S/.15-650 mil respectivamente. En promedio, el monto de las TDC del 2011 fue S/8436 al año menor (o 843 Ha) lo que sugiere que en promedio se está firmando convenios con comunidades que cuentan con un mayor número de Ha para conservar.

**Tabla 41 MINAM-PNCC: Estadísticas descriptivas de las TDC de los convenios ratificados para el año 2013 según año de firma del convenio**

Año de firma del convenio	Número de Comunidades	TDC (S.)			
		Promedio	Mínimo	Máximo	Total
2011	15	86,167	41,370	155,600	1,418,077.8
2012	33	91,603	15,232	650,000	3,022,896
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>89,904</b>	<b>15,232</b>	<b>650,000</b>	<b>4,315,404.4</b>

Fuente: MINAM-PNCC

**Tabla 42 MINAM-PNCB: Estadísticas descriptivas de las TDC y número de comunidades según año de firma del convenio y departamento**

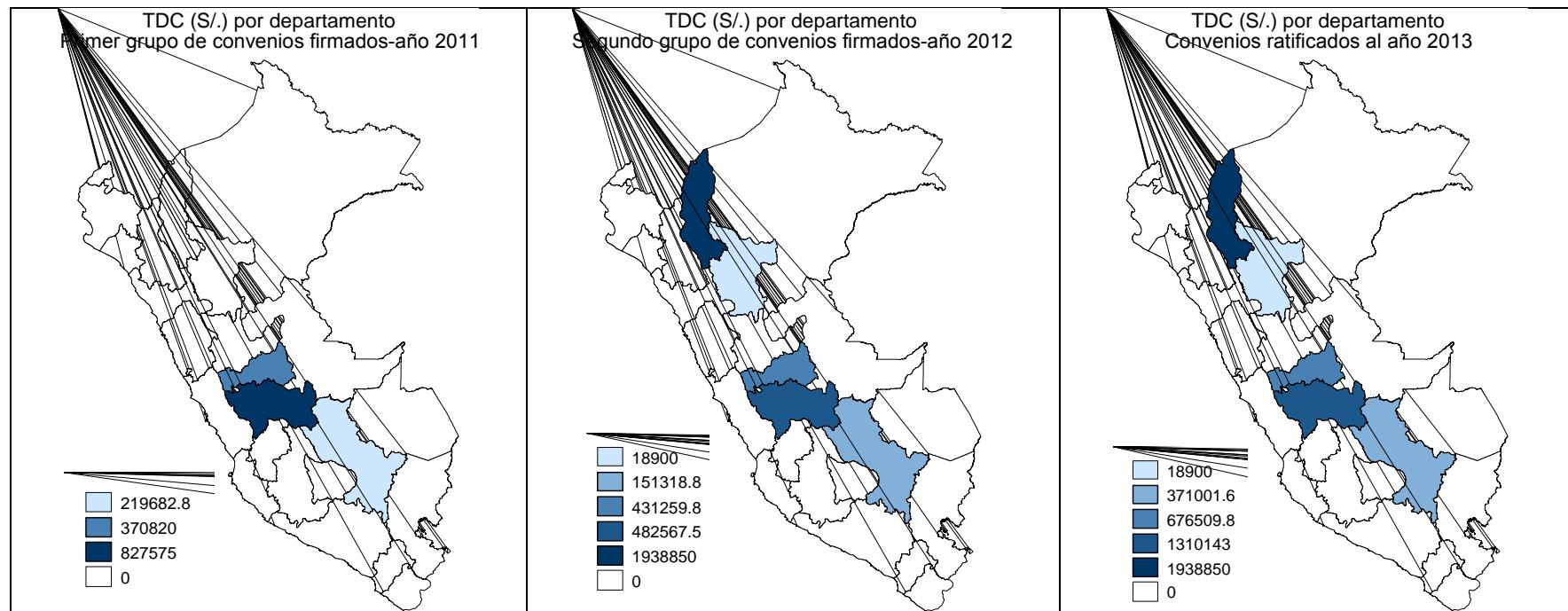
Departamento	TDC Anual (S./.)			Número de comunidades			<u>TDC promedio por comunidad</u>
	Convenios firmados 2011	Convenios firmados 2012	Convenios ratificados para el año 2013	Convenios firmados 2011	Convenios firmados 2012	Convenios ratificados para el año 2013	
Amazonas		1,938,850.0	1,938,850.0		12	12	161,570.8
Cusco	219,682.8	151,318.8	371,001.6	4	3	7	53,000.2
Junín	827,575.0	482,567.5	1,310,143.0	8	8	16	81,883.9
Pasco	370,820.0	431,259.8	676,509.8	5	9	12	56,375.8
San Martín		18,900.0	18,900.0		1	1	18,900.0
<b>Total</b>	<b>1,418,077.8</b>	<b>3,022,896.1</b>	<b>4,315,404.4</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>48</b>	<b>89,904.3</b>

Fuente: MINAM-PNCB

Un ejemplo en Latinoamérica de Pago por Servicios Ambientales (PSA) es el programa Bolsa Floresta en el Estado de Amazonas en Brasil, el cual consiste en un pago mensual por familia de 50 Reales Brasileros (25-30US\$) o a una comunidad 4,000 Reales Brasileros (2000- 2,500 US\$) para un compromiso de "deforestación cero" en bosque primario (Wertz-Kanounnikoff, Kongphan-Apirak y Wunder, 2008). Este programa, al igual que el PNCB, está vinculado al desarrollo de iniciativas de ingresos sostenibles, salud y educación (Bakkegaard, Borner y Wunder, s.f.). En Ecuador el programa Pimampiro ofrece un pago anual a la Cooperativa Nueva América de 6 US\$/Ha./año por bosque intervenido, 9 US\$/Ha./año por bosque secundario maduro y 12 US\$/Ha./año para bosques primarios (Wunder, Engel y Pagiola , 2008). En un inicio los convenios eran por un periodo de hasta 5 años pero ahora son a tiempo ilimitado, condicional a ser ratificados. En el caso de México, el programa PSA-H (Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos) transfiere anualmente un monto entre 27 y 36 US\$/Ha/año, otorgando mayores montos a bosques nublados (Wunder, Engel y Pagiola , 2008).

En el Mapa 3 se presenta la evolución de la firma de los convenios y los convenios ratificados para el año 2013. En el primer año los convenios se concentraron en los departamentos de Junín, Pasco y Cusco. Mientras que en el segundo año aumentó el número de convenios en estos tres departamentos pero en particular en el departamento de Amazonas donde se firmaron 12 convenios en el año 2012. El departamento con más convenios es Junín con 16 convenios, seguido de Pasco y Amazonas con 12 cada uno.

**Mapa 3 MINAM-PNCB: Evolución de los convenios firmados en los años 2011 y 2012, y convenios ratificados para el año 2013**



Fuente: MINAM-PNCB.

Para profundizar en los criterios de las TDC del PNCB realizamos un análisis de correlación de la variable que determina el monto de las transferencias, las Ha por ser conservadas y el número de familias beneficiarias del programa. En el Gráfico 2 colocamos 3 gráficos de dispersión según la firma del convenio en los años 2011 y 2012 y para todas las comunidades que ratificaron el convenio para el año 2013. La correlación entre ambas variables pasó de 0.39 a 0.73 sugiriendo que las comunidades del 2012 no solo tienen un poco más de Ha para ser conservadas sino que tienen un mayor número de familias. Sin embargo, gráficamente se identificó dos valores extremos:

- Valor extremo 2011: CCNN Poyeni (Junín-Satipo-Río Tambo)
- Valor extremo 2012: CCNN Villa Gonzalo (Amazonas-Condorcanqui-Río Santiago)

El Gráfico 3 muestra el mismo gráfico de dispersión y el análisis de correlación pero sin esos valores extremos. Los resultados cambian drásticamente. La relación entre la correlación del 2011 y del 2012 sigue siendo parecida, aumentando para este último año. Sin embargo, la correlación entre ambas variables para el año 2011 es de -0.08. La correlación total cae a 0.13. Esto sugiere que el número de familias beneficiarias no es un criterio importante para la asignación de convenios y que se podría estar incluyendo bosques con bajos niveles de riesgo de deforestación.

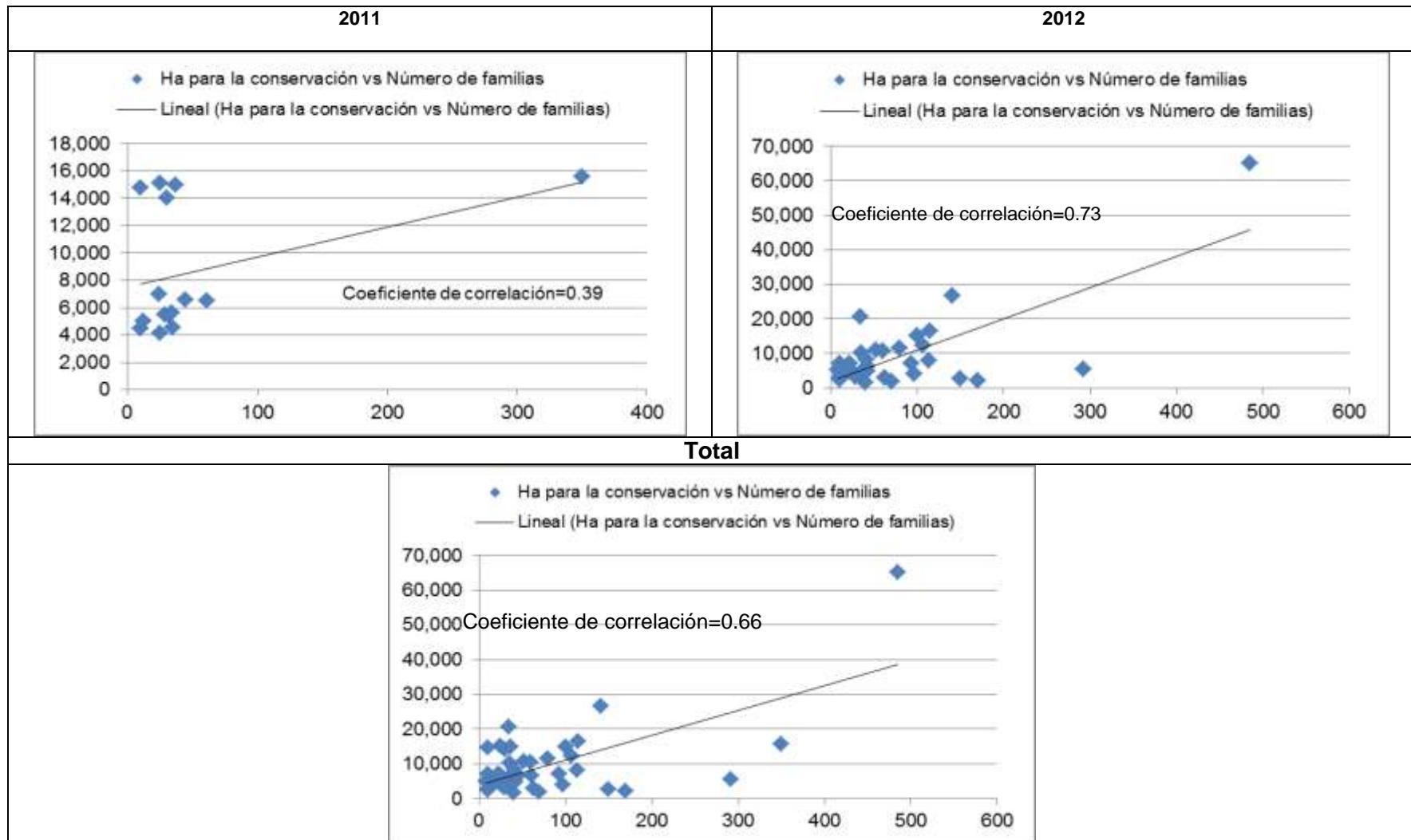
En la Tabla 43 se presenta información de las CCNN que firmaron convenio en el año 2011, ordenadas según las hectáreas de bosque a conservar por familia beneficiaria. Se resalta el grupo de CCNN que se encuentra sobre la línea de tendencia del Gráfico 2 y Gráfico 3 . Estas CCNN podrían no estar generando una presión sobre el bosque como las comunidades con menos Ha/familia.

**Tabla 43 MINAM-PNCB. CCNN según Ha. de bosque por familia (2011)**

CCNN	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Etnia	Familias	Bosque (Ha.)	Ha. / Familia
Platanillo de Getarine	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	10	14772	1477.2
Shora de Alto Coriri	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Nomatsiguenga	25	15085	603.4
Mayni	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Nomatsiguenga	30	14022	467.4
Marontoari	Cusco	La Convención	Pichari	Río Apurímac	Ashaninka	10	4500	450.0
Tsegontini	Cusco	La Convención	Pichari	Río Apurímac	Ashaninka	12	5040	420.0
Quiteni	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Ene	Ashaninka	37	15000	405.4
Capiroshiató	Cusco	La Convención	Kimbiri	Río Apurímac	Ashaninka	24	6967	290.3
Monkirenschi	Cusco	La Convención	Pichari	Río Apurímac	Ashaninka	29	5461.28	188.3
Mapotoa	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Ashaninka	32	5456.5	170.5
Betania	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	25	4137	165.5
Madre de Dios	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	34	5616	165.2
Santa Rosita de Shirintiari	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	45	6605	146.8
Coriteni Tarso	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	35	4529	129.4
Anapate	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	61	6500	106.6

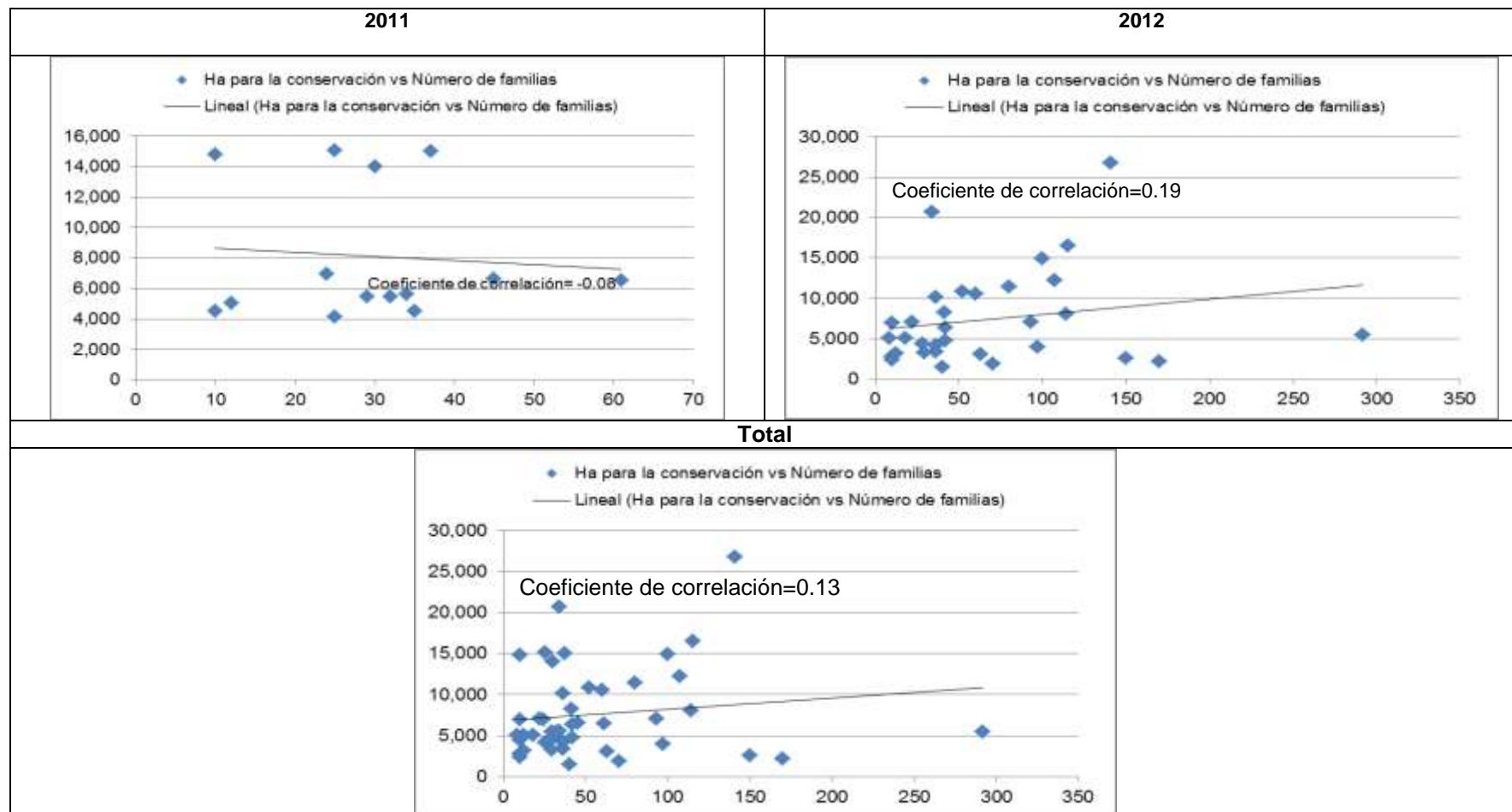
Fuente. MINAM-PNCB.

**Gráfico 2 MINAM-PNCB: Hectáreas para la conservación vs Número de familias beneficiarias según convenios firmados en los años 2011 y 2012, y convenios ratificados para el año 2013**



Fuente. MINAM-PNCB.

**Gráfico 3 MINAM-PNCB: Hectáreas para la conservación vs Número de familias beneficiarias según convenios firmados en los años 2011 y 2012, y convenios ratificados para el año 2013 (sin valores extremos)**

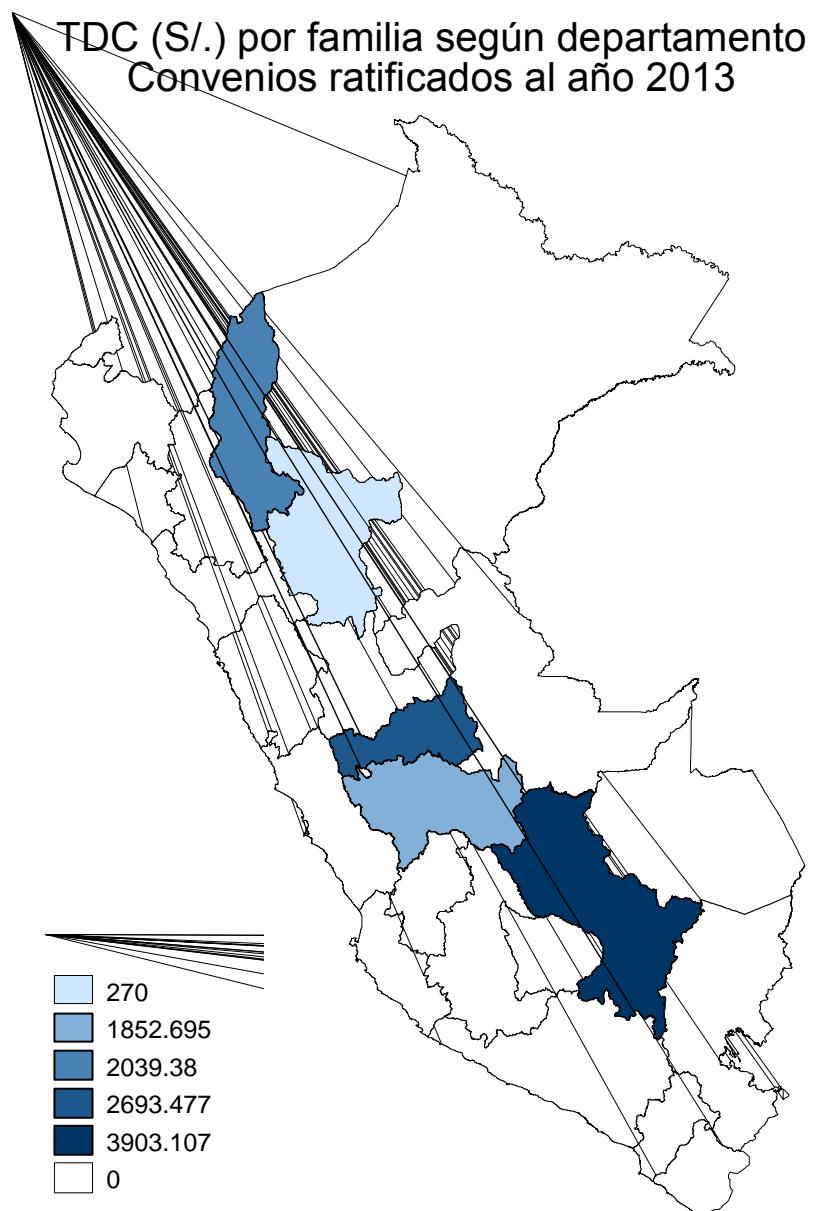


Fuente. MINAM-PNCB.

Nota: Valor extremo 2011: CCNN Poyeni (Junín-Satipo-Río Tambo) y valor extremo 2012: CCNN Villa Gonzalo (Amazonas-Condorcanqui-Río Santiago).

Un análisis del ratio TDC por familia según departamento muestra que no necesariamente los departamentos que reciben más TDC transfieren más recursos por familia (ver el Mapa 4). Así, Cusco, que es uno de los departamentos que reciben menos TDC, es el que tiene un mayor ratio TDC/número de familias.

**Mapa 4 MINAM-PNCB: TDC (S.) por familia beneficiaria según departamento**



Fuente: PNCB-MINAM

## SERNANP

Debido a la falta de información sobre los patrullajes (dado que se tiene solo para el 2012) se decidió utilizar la información de guardaparques como aproximación a estos debido a la necesidad de este personal para los patrullajes (ver la Tabla 44). En la Tabla 45 se puede observar una gran dispersión en las Ha vigiladas y en el monto ejecutado por guardaparque para las ANP intervenidas por el SERNANP y para las cuales se cuenta con información de personal de guardaparques. El rango de Ha/guardaparque para el año 2012 esta entre 345 (Santuario Nacional Lagunas de Majia) y 73,387 Ha/guardaparque (Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca), con un promedio de 15,417 Ha/guardaparque. Hay que tener en cuenta que esta cifra solo involucra las ANP para las cuales se cuenta con información sobre guardaparque y que están incluidas en el PP del SERNANP. Es decir, está sesgada hacia mejores (menores) valores de Ha/guardaparque.

**Tabla 44 SERNANP: Información descriptiva por ANP sobre Ha y guardaparques (2009-2012)**

ANP	Plan Maestro	Área (has)	Guardaparques			
			2009	2010	2011	2012
PARQUE NACIONAL HUASCARÁN	X	340,000	7	23	21	23
PARQUE NACIONAL MANU	X	1,716,295	24	31	27	28
PARQUE NACIONAL RÍO ABISEO	X	274,520	11	15	18	18
SANTUARIO NACIONAL CALIPUY		4,500	1	5	4	6
SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN		39,216	2	3	6	5
SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY	X	6,815	1	1	1	1
SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA		11,544	2	4	4	3
SANTUARIO NACIONAL AMPAY	X	3,636	3	4	4	4
SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA	X	691	2	2	2	2
LAQUIPAMPA		8,329	1	2	2	2
RESERVA COMUNAL EL SIRA	X	616,413	2	21	21	21
SANTUARIO HISTÓRICO BOSQUE DE POMAC	X	5,887	4	7	7	7
SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU	X	32,592	37	38	34	35
BOSQUE DE PROTECCIÓN PUIPUI		60,000	1	1	1	2
BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATIAS-SAN CARLOS		145,818	3	11	6	6
RESERVA NACIONAL CALIPUY		64,000	2	4	4	4
RESERVA NACIONAL JUNÍN	X	53,000	3	3	4	3
RESERVA NACIONAL LACHAY	X	5,070	4	4	5	2
RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BARBARA D' ACHILLE		6,500	3	3	3	3
RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA	X	366,936	6	6	5	5
RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	X	274,690	1	28	27	26

Fuente: SERNANP

Tabla 45 SERNANP: Ejecución por ha y Guardaparque según ANP (2009-2012)

ANP	Ha / Guardaparque (2011)	Ha / Guardaparque (2012)	2009	2010	2011	2009	2010	2011
			S/. Ejecutados / Ha	S/. Ejecutados / Guardaparque				
PARQUE NACIONAL HUASCARÁN	16,190	14,783	1.67	3.42	3.12	81,248	50,573	50,498
PARQUE NACIONAL MANU	63,566	61,296	0.25	0	0	18,103	0	0
PARQUE NACIONAL RÍO ABISEO	15,251	15,251	1.07	0.73	0	26,606	13,313	0
SANTUARIO NACIONAL CALIPUY	1,125	750	3.36	25.86	44.58	15,140	23,276	50,153
SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN	6,536	7,843	1.81	0.95	0	35,553	12,442	0
SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY	6,815	6,815	5.1	8.2	11.88	34,750	55,904	80,951
SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA	2,886	3,848	3.5	14.64	18.48	20,184	42,239	53,321
SANTUARIO NACIONAL AMPAY	909	909	49.08	36.53	0	59,482	33,200	0
SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA	345	345	134.36	155.54	144.39	46,396	53,707	49,857
LAQUIPAMPA	4,164	4,164	6.71	17.08	22.15	55,869	71,133	92,251
RESERVA COMUNAL EL SIRA	29,353	29,353	0.24	0.14	0	74,959	4,122	0
SANTUARIO HISTÓRICO BOSQUE DE POMAC	841	841	49.77	56.7	71.78	73,249	47,688	60,370
SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU	959	931	119.87	79.23	83.03	105,592	67,958	79,594
BOSQUE DE PROTECCIÓN PUIPUI	60,000	30,000	0	1.78	3.05	0	107,042	183,105
BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATIAS-SAN CARLOS	24,303	24,303	0.33	0.6	0	15,924	7,897	0
RESERVA NACIONAL CALIPUY	16,000	16,000	2.14	2.98	2.44	68,464	47,618	39,051
RESERVA NACIONAL JUNÍN	13,250	17,667	4.58	4.43	4.28	80,828	78,191	56,675
RESERVA NACIONAL LACHAY	1,014	2,535	36.23	50	57.51	45,922	63,376	58,311
RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BARBARA D' ACHILLE	2,167	2,167	19.83	0	0	42,958	0	0
RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA	73,387	73,387	0.35	0.73	0.75	21,632	44,443	54,900
RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	10,174	10,565	0	1.98	0	0	19,386	0
<b>Total de ANP analizadas.</b>	<b>16,630</b>	<b>15,417</b>	<b>20.96</b>	<b>21.98</b>	<b>22.26</b>	<b>43,946</b>	<b>40,167</b>	<b>43,287</b>

Fuente: SIAF-Consulta Amigable y SERNANP.

### **3.2.2 Análisis presupuestario**

El Panel Evaluador considera que el análisis presupuestal de una IPE como la de esta EDEP asociada a la conservación de áreas naturales la cual no ha podido definir con claridad aún la población objetivo, es muy complejo. Más aún cuando los Contenidos especificados en los Términos de Referencia apuntan a estimar el costo unitario de la provisión del servicio público. Sin embargo, del análisis previo se pueden extraer algunas conclusiones y recomendaciones.

#### **3.2.2.1 Ejecución presupuestaria (Contenido 37)**

De la información disponible en los contenidos 14 y 15, se puede concluir que el constante mayor nivel de ejecución de gasto del SERNANP, puede indicar una mayor necesidad de gasto de la institución (mayores al 85% entre los años 2009-2012). Esto es consistente con lo observado en el trabajo de campo donde se observa que las ANPs funcionan con una fuerte restricción presupuestaria lo cual las lleva a depender de los fondos de cooperación internacional. Sin embargo, es necesario identificar las áreas con mayor escasez de recursos, cuáles son los recursos insuficientes (puestos de control, guardaparques, otro personal, etc.) y crean un listado de áreas de intervención prioritaria para focalizar el gasto eficientemente.

Una importante estrategia del SERNANP hacia las ANP son los patrullajes de una determinada área monitoreada. A través del control de la superficie de las ANP la estrategia permite mitigar y reducir las amenazas de actividades ilícitas antrópicas en el ámbito del ANP, implementándose acciones de control y vigilancia en el interior del Área Natural Protegida. La finalidad es evitar infracciones o impedir, si no se tuviera permiso, el desarrollo de las diferentes actividades que pueden afectar las ANP, tales como extracción forestal, agricultura, ganadería, turismo, minería, transporte, extracción de flora y fauna silvestres.

Estos patrullajes son de diferente tipo: patrullajes de rutina, que son aquellos en que los guardaparques tienen rutas ya preestablecidas de acuerdo al análisis de amenazas de la Línea base del 2009. Los patrullajes especiales, que son aquellos en donde se pueden orientar rutas nuevas con la participación de mayor personal, así también se identifican aquellas salidas a pedido de la Fiscalía. Y también la que hacen los guardaparques voluntarios, la misma que se ha venido realizando desde años atrás pudiendo contar con gente que el SERNANP está logrando preparar y concientizar sobre la importancia de la conservación de los recursos.

**Tabla 46 SERNANP: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRODUCTO PATRULLAJES  
(2012)**

PRODUCTO	PIM	Ejecutado	Avance %	Patrullajes	Ejecutado por patrullaje
PATRULLAJE EJECUTADO	12,615,876	12,330,015	98	6,080	2,028

Fuente: SIAF- Consulta Amigable. Fecha de consulta 28/11/2013.

**Tabla 47 MINAM: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES (2011 y 2012)**

Actividades	AÑO	PIM	Devengado	Avance %
00001-1409: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	2012	6,777,961	6,166,929	91
44096: COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES	2011	3,080,000	2,826,416	92

Fuente: SIAF- Consulta Amigable. Fecha de consulta 28/11/2013.

En el caso de SERNANP, apreciamos que prácticamente en todos los departamentos donde están las ANP se han realizado gastos cercanos al 100%, pero en relación a sus logros en patrullaje se aprecia que los menos eficientes han sido aquellos que están por debajo de los 75% que son los departamentos de Pasco, Arequipa, Lambayeque, Huánuco, así como Lima y Junín.

**Tabla 48 SERNANP: Actividad seleccionada “Patrullaje” (2012)**

Departamento	Presupuesto		Meta		
	PIM	% AVANCE	META DE PATRULLAJE	AVANCE PATRULLAJE	% AVANCE PATRULLAJE
<b>01: AMAZONAS</b>	211,325	95.9	28	28	100%
<b>03: APURIMAC</b>	265,613	98.3	116	116	100%
<b>05: AYACUCHO</b>	148,676	98.0	69	69	100%
<b>16: LORETO</b>	1,876,639	99.7	1,509.00	1,509.00	100%
<b>17: MADRE DE DIOS</b>	2,311,952	99.1	698	698	100%
<b>22: SAN MARTIN</b>	680,654	99.1	135	135	100%
<b>08: CUSCO</b>	1,780,351	94.9	863	857	99%
<b>21: PUNO</b>	674,361	98.2	112	99	88%
<b>13: LA LIBERTAD</b>	402,057	98.3	118	103	87%
<b>02: ANCASH</b>	980,936	96.0	120	103	86%
<b>19: PASCO</b>	340,821	98.7	110	80	73%
<b>04: AREQUIPA</b>	385,782	98.6	309	224	72%
<b>14: LAMBAYEQUE</b>	560,980	98.9	319	226	71%
<b>10: HUANUCO</b>	492,099	99.7	33	21	64%
<b>15: LIMA</b>	553,555	97.1	1,416.00	806.00	57%
<b>12: JUNIN</b>	950,075	94.6	125	71	57%

Fuente: SIAF- Consulta Amigable. Fecha de consulta 28/11/2013.

Cabe precisar que en este gasto están incluidos los que corresponden a control y vigilancia, que es el producto 2. En este sentido están los gastos de personal, en particular los guardaparques, contratación de especialistas y jefe de ANP.

Por otro lado también es importante explicitar que en relación al producto 1 de la propuesta que es la Construcción de puestos de control con equipamiento y personal operativo, que si bien se encuentra en la propuesta elaborada el 2011, SERNANP indica que no tuvo asignación presupuestal en el 2012.

Consideramos sin embargo que es importante conocer estos costos. A continuación mostramos una serie de tablas desde (Tabla 49-Tabla 52) que muestran el presupuesto de mantenimiento de los puestos de control y vigilancia en buen estado, el costo para aquellos en regular estado y el costo para los que están en mal estado.

**Tabla 49 Presupuesto de mantenimiento puesto de control y vigilancia en buen estado**

Partida	Und.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Mejorar/reponer o instalar algún componente del sistema de agua, eléctrico y alcantarillado	Glb.	1	2,500.00	2,500.00
Protección de puertas y/o ventanas para mayor seguridad	Glb.	1	520.00	520.00
Pintado de ambientes interiores	m2	230	14.00	3,220.00
Pintado de ambiente exteriores.	m2	95	16.00	1,520.00
<b>COSTO DIRECTO</b>				7,760.00
GASTOS GENERALES (10% COSTO DIRECTO)				776.00
<b>SUB TOTAL</b>				8,536.00
IGV(18%)				<u>1,536.48</u>
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>10,072.48</b>

CATEGORIAS	COSTO DEL MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN BUEN ESTADO		
	Nº de PCV	Costo por mantenimiento	Costo Parcial
PARQUES NACIONALES	22	10,072.48	221,594.56
SANTUARIOS NACIONALES	1	10,072.48	10,072.48
SANTUARIOS HISTORICOS	6	10,072.48	60,434.88
RESERVAS NACIONALES	22	10,072.48	221,594.56
REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE	0	10,072.48	-
RESERVA PAISAJISTICA	2	10,072.48	20,144.96
RESERVAS COMUNALES	1	10,072.48	10,072.48
BOSQUES DE PROTECCION	0	10,072.48	-
COTOS DE CAZA	0	10,072.48	-
ZONAS RESERVADAS	0	10,072.48	-
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>543,913.92</b>

**Tabla 50 Presupuesto de mantenimiento puesto de control y vigilancia en regular estado**

Partida	Und.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Resane y/o reparaciones pequeñas en pisos y/o paredes	m2	75	55.00	4,125.00
Cambio de algún elemento constructivo del techo	m2	35	120.00	4,200.00
Instalación del cielo raso	m2	80	24.00	1,920.00
Mejorar/reponer o instalar ventanas y puertas	Und.	4	210.00	840.00
Mejorar/reponer o instalar algún componente del sistema de agua, eléctrico y alcantarillado	Glb.	1	2,500.00	2,500.00
Protección de puertas y/o ventanas para mayor seguridad	Glb.	1	650.00	650.00
Tarajeo en muros o Reposición de madera en tabiquería	Glb.	1	650.00	650.00
Pintado de ambientes interiores e interiores	m2	360	10.00	3,600.00
Cerrajería	Glb.	1	65.00	65.00
<b>COSTO DIRECTO</b>				18,550.00
<b>GASTOS GENERALES (10% COSTO DIRECTO)</b>				1,855.00
<b>SUB TOTAL</b>				20,405.00
<b>IGV(18%)</b>				<u>3,672.90</u>
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>24,077.90</b>

CATEGORIAS	COSTO DEL MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN ESTADO REGULAR		
	Nº de PCV	Costo por mantenimiento	Costo Parcial
PARQUES NACIONALES	44	24,077.90	1,059,427.60
SANTUARIOS NACIONALES	13	24,077.90	313,012.70
SANTUARIOS HISTORICOS	6	24,077.90	144,467.40
RESERVAS NACIONALES	20	24,077.90	481,558.00
REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE	0	24,077.90	-
RESERVA PAISAJISTICA	3	24,077.90	72,233.70
RESERVAS COMUNALES	13	24,077.90	313,012.70
BOSQUES DE PROTECCION	4	24,077.90	96,311.60
COTOS DE CAZA	1	24,077.90	24,077.90
ZONAS RESERVADAS	5	24,077.90	120,389.50
<b>COSTO TOTAL</b>			<b>2,624,491.10</b>

**Tabla 51 Estimado de inversión para la reposición de puestos de control y vigilancia en estado malo en las ANP**

Costa	Sierra	Selva			
SN Los Manglares de Tumbes	SN Tabaconas Namballe	ZR Pucacuro			
RN Tumbes	PN Cutervo	PN Ichigkat Muja 1			
PN Cerros de Amotape	1 CC Sunchubamba	RC Tuntanain			
CC El Angolo	SN Calipuy	RN Allpahuayo Mishana			
RVS Laquipampa	RN Calipuy	RN Pacaya Samiria 3			
SH Bosque de Pomac	PN Huascarán 4	SN Cordillera de Colán			
RN Lachay	SN Huayllay	BP Alto Mayo 2			
RVS Pantanos de Villa	RN Junín	RN Matsés			
ZR Humedales de Puerto Viejo	SH Chacamarca	ZR Sierra del Divisor			
RN Paracas 1	RP Nor Yauyos Cochas	PN Cordillera Azul 4			
ZR San Fernando	SH Machupicchu 2	PN Rio Abiseo			
SN Lagunas de Mejía	SN Ampay 1	PN Tingo Maria			
RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas	28 RN Pampa Galeras	RC El Sira 6			
	RP Sub Cuenca del Cotahuasi	RC Yanesha			
	RN Salinas y Aguada Blanca	PN Yanchaga Chemillen			
	RN Titicaca	BP San Matías San Carlos			
	BN Udima	PN Alto Purus			
		SN Pampa Hermosa			
		BP Pui Pui			
		PN Otishi			
		RC Ashaninka 3			
		RC Machiguenga			
		SN Megantoni			
		PN Manu 1			
		RC Amarakaeri			
		RN Tambopata 1			
		PN Bahuaja Sonene			
		RC Purus			
		PN Gueppi			
Total	30	Total 7			
Area aproximada (m2)	120	Area aproximada (m2) 120			
Costo por Puesto de Control y Vigilancia	235,000	Costo por Puesto de Control y Vigilancia 265,000			
<b>Sistema constructivo:</b>		<b>Sistema Constructivo:</b>			
<i>En la cimentación se considera vigas entre las principales columnas las cuales son de concreto armado, los muros son de albañilería confinada, el techo en su mayoría son estructuras de madera con cobertura de calamina o techo de losa maciza en el caso de ANP cercanas a la orilla del mar.</i>	<i>Cimiento corrido de concreto ciclopeo, columnas de concreto armado, los muros son de albañilería confinada y la cobertura de calamina sobre estructura de madera.</i>	<i>Los pilotes son de concreto armado, el entrepiso y los muros de madera dura y la cobertura de bambú o calamina.</i>			
<i>Se considera servicios higiénicos con tratamiento primario para las excretas y energía fotovoltaica para la electrificación.</i>	<i>Se considera servicios higiénicos con tratamiento primario para las excretas y energía fotovoltaica para la electrificación.</i>	<i>Se considera servicios higiénicos con tratamiento primario para las excretas y energía fotovoltaica para la electrificación.</i>			
<i>Se considera gastos generales (10%), Utilidad (10%), supervisión (5%) y en los</i>	<i>Se considera gastos generales (10%), Utilidad (10%), supervisión (5%) y en los</i>	<i>Se considera gastos generales (10%), Utilidad (10%), supervisión (5%) y en los costos directos Se</i>			
<b>Costo Total</b>	S/. 7,050,000	<b>Costo Total</b>	S/. 1,855,000	<b>Costo Total</b>	S/. 4,662,000
<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Costo</b>				
P.C.V. Costa (*)	S/. 7,050,000				
P.C.V. Sierra	S/. 1,855,000				
P.C.V. Selva	S/. 4,662,000				
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 13,567,000</b>				
<i>(*) Se considera los 28 PCV pertenecientes a la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.</i>					

También SERNANP ha identificado aquellas ANP que requieren inversión para construcción de nuevos puestos de control y vigilancias en diferentes lugares del país como se aprecia en la tabla siguiente. Los costos difieren por lugares, pero ciertamente consideramos que es adecuado el mayor costo en la Amazonía, en consideración que se trata de grandes áreas a vigilar y el otro factor son los costos de traslado que significa ello.

**Tabla 52 Estimado de inversión para construcción de nuevos puestos de control y vigilancias en las ANP**

<b>Costa</b>	<b>Sierra</b>	<b>Selva</b>			
SN Los Manglares de Tumi	1 SN Tabaconas Namballe	2 ZR Pucacuro			
RN Tumbes	1 PN Cutervo	2 PN Ichigkat Muja			
PN Cerros de Amotape	1 CC Sunchubamba	1 RC Tuntanain			
CC El Angolo	1 SN Calipuy	1 RN Allpahuayo Mishan			
RVS Laquipampa	1 RN Calipuy	1 RN Pacaya Samiria			
SH Bosque de Pomac	1 PN Huascarán	1 SN Cordillera de Colán			
RN Lachay	0 SN Huayllay	1 BP Alto Mayo			
RVS Pantanos de Villa	1 RN Junín	1 RN Matsés			
ZR Humedales de Puerto V	1 SH Chacamarca	1 ZR Sierra del Divisor			
RN Paracas	1 RP Nor Yauyos Cochas	0 PN Cordillera Azul			
ZR San Fernando	1 SH Machupicchu	1 PN Rio Abiseo			
SN Lagunas de Mejía	1 SN Ampay	1 PN Tingo Maria			
RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas	RN Pampa Galeras	1 RC El Sira			
	RP Sub Cuenca del Cotah	1 RC Yaneshá			
	RN Salinas y Aguada Blanca	1 PN Yanchaga Chemille			
	RN Titicaca	1 BP San Matías San Cá			
	BN Udima	1 PN Alto Purús			
		1 SN Pampa Hermosa			
		2 BP Pui Pui			
		1 PN Otishi			
		RC Ashaninka			
		1 RC Machiguenga			
		1 SN Megantoni			
		1 PN Manu			
		1 RC Amarakaeri			
		1 RN Tambopata			
		1 PN Bahuaja Sonene			
		2 RC Purús			
		1 PN Güeppi			
Total	11	Total	15	Total	33
Área aproximada (m <sup>2</sup> )	120	Área aproximada (m <sup>2</sup> )	120	Área aproximada (m <sup>2</sup> )	120
Costo por Puesto de Control y Vigilancia	235,000	Costo por Puesto de Control y Vigilancia	265,000	Costo por Puesto de Control y Vigilancia	222,000
<b>Sistema constructivo:</b>	<b>Sistema Constructivo:</b>				
<i>En la cimentación se considera vigas entre las principales columnas las cuales son de concreto armado, los muros son de albañilería confinada, el techo en su mayoría son estructuras de madera con cobertura de calamina o techo de losa maciza en el caso de ANP cercanas a la orilla del mar. Se considera servicios higiénicos con tratamiento primario para las excretas y energía fotovoltaica para la electrificación. Se considera gastos generales (10%), Utilidad (10%) y la supervisión (5%).</i>	<i>Cimiento corrido de concreto ciclopeo, columnas de concreto armado, los muros son de albañilería confinada y la cobertura de calamina sobre estructura de madera. Se considera servicios higiénicos con tratamiento primario para las excretas y energía fotovoltaica para la electrificación. Se considera gastos generales (10%), Utilidad (10%), supervisión (5%) y en los costos directos se considera el flete a las zonas.</i>				
<b>Costo Total</b>	S/. 2,585,000	<b>Costo Total</b>	S/. 3,975,000	<b>Costo Total</b>	S/. 7,326,000
<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Costo</b>				
P.C.V. Costa	S/. 2,585,000				
P.C.V. Sierra	S/. 3,975,000				
P.C.V. Selva	S/. 7,326,000				
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 13,886,000</b>				

### 3.2.2.2 Asignación/Distribución de recursos (Contenido 38-40)

#### MINAM

Con la información disponible en el contenido 14 se observa que el MINAM tiene concentrado todo su gasto en el departamento de Lima. Esto es consistente con la falta de presencia institucional observada en el trabajo de campo. Sin embargo, podría deberse a un problema de registro. Este es un escenario factible luego de analizar el gasto del PNCB el cual está concentrado en Lima según la Consulta Amigable del SIAF. A partir de información provista por el PNCB-MINAM sobre las TDC por comunidad durante el periodo 2011-2012 se puede apreciar que este gasto no estuvo concentrado en Lima (ver la Tabla 53).

**Tabla 53 Información de las TDC otorgadas a las CCNN del PNCB (2011-2012)**

Ubicación									
Nº	Comunidad Nativa	Región	Provincia	Distrito	Cuenca	Etnia	Nº familias	Bosque para conservación (ha)	Fecha firma Convenio Conservación de Bosques
1	Capiroshiatu	Cusco	La Convención	Kimbiri	Río Apurímac	Ashaninka	24	6,967.00	07/07/2011
2	Coriteni Tarso	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	35	4,529.00	07/07/2011
3	Mapotao	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Ashaninka	32	5,456.50	07/07/2011
4	Monkirensi	Cusco	La Convención	Pichari	Río Apurímac	Ashaninka	29	5,461.28	07/07/2011
5	Anapate	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	61	6,500.00	13/07/2011
6	Platanillo de Getarine	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	10	14,772.00	14/09/2011
7	Marontoari	Cusco	La Convención	Pichari	Río Apurímac	Ashaninka	10	4,500.00	11/11/2011
8	Mayni	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Nomatsiguenga	30	14,022.00	11/11/2011
9	Poyení	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	350	15,560.00	11/11/2011
10	Quiteni	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Ene	Ashaninka	37	15,000.00	11/11/2011
11	Santa Rosita de Shirintiari	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	45	6,605.00	11/11/2011
12	Shora de Alto Coriri	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Nomatsiguenga	25	15,085.00	11/11/2011
13	Tsegontini	Cusco	La Convención	Pichari	Río Apurímac	Ashaninka	12	5,040.00	11/11/2011
14	Saniveni (*)	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka		4,625.00	11/11/2011
15	Kempityari (*)	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka		7,932.00	11/11/2011
16	Betania	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	25	4,137.00	14/11/2011
17	Madre de Dios	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	34	5,616.00	14/11/2011
<b>TOTAL AÑO 2011</b>								<b>1,418,077.80</b>	
1	Compiroshiatu	Cusco	La Convención	Kimbiri	Río Apurímac	Ashaninka	10	6,979.38	23/08/2012
2	Cubantía	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Ashaninka	292	5,490.00	23/08/2012
3	Etzoriani Alto Crotishari	Junín	Satipo	Pangoa	Río Pangoa	Ashaninka	28	4,355.00	23/08/2012
4	Florida	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	10	2,806.88	23/08/2012
5	Lumatambo	Cusco	La Convención	Kimbiri	Río Apurímac	Ashaninka	63	3,055.50	23/08/2012
6	Loma Linda - Laguna	Pasco	Oxapampa	Palcazu	Río Palcazu	Yanesha	150	2,597.00	23/08/2012
7	Marankiari	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	93	7,111.00	23/08/2012
8	Puerto Ocopa	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	114	8,030.00	23/08/2012
9	Quemarrija	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	42	6,337.53	23/08/2012
10	Quimarpitari	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Ene	Ashaninka	40	1,523.22	23/08/2012
11	San Pedro	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	170	2,153.10	23/08/2012
12	Yanacita	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	12	3,192.00	23/08/2012
13	Buenaventura	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	36	3,350.00	24/08/2012
14	Kipashiai	Cusco	La Convención	Kimbiri	Río Apurímac	Ashaninka	8	5,097.00	24/08/2012
15	San Fernando de Machuriani	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	10	2,400.00	24/08/2012
16	Aintam	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago	Río Santiago	Wampis	52	10,860.00	12/12/2012
17	Belen	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	36	10,185.00	12/12/2012
18	Divisoria	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	18	5,040.00	12/12/2012
19	Guayabal	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago	Río Santiago	Wampis	115	16,495.00	12/12/2012
20	Inayuam	Amazonas	Condorcanqui	Nieva	Río Domiguaza	Awajun	41	8,272.00	12/12/2012
21	Kachi	Amazonas	Condorcanqui	Nieva	Río Domiguaza	Awajun	42	4,823.00	12/12/2012
22	Kagkas	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago	Río Santiago	Awajun	80	11,463.00	12/12/2012
23	Kuji	Amazonas	Condorcanqui	Nieva	Río Nieva	Awajun	36	4,226.00	12/12/2012
24	La Tuna	Amazonas	Condorcanqui	Nieva	Río Nieva	Awajun	22	7,100.00	12/12/2012
25	Mayapo	Junín	Satipo	Río Tambo	Río Tambo	Ashaninka	107	12,218.00	12/12/2012
26	Puerto Davis	Pasco	Oxapampa	Puerto Bermúdez	Río Pichis	Ashaninka	60	10,574.00	12/12/2012
27	Soledad	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago	Río Santiago	Wampis	141	26,712.00	12/12/2012
28	Villa Gonzalo	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago	Río Santiago	Wampis	485	65,000.00	12/12/2012
29	Waiai	Amazonas	Condorcanqui	Nieva	Río Nieva	Awajun	34	20,652.00	12/12/2012
30	Wee	Amazonas	Bagua	Imaza	Río Imaza	Awajun	29	3,320.00	12/12/2012
31	Yujagkim	Amazonas	Condorcanqui	Río Santiago	Río Santiago	Awajun	100	14,962.00	12/12/2012
32	San Pedro de Pichanaz	Pasco	Oxapampa	Villa Rica	Río Palcazu	Yanesha	97	4,020.00	21/12/2012
33	Chirik Sacha	San Martin	El Dorado	San José de Sisa	Kichwa lamista		70	1,890.00	26/12/2012
<b>TOTAL AÑO 2012</b>								<b>3,022,896.10</b>	

Nota:

\* CC.NN Saniveni y Kempityari sólo firmaron Convenio en el año 2011- No se ratificó para 2013  
Cada comunidad cuenta con un plan de inversiones (PI) que tiene 4 componentes: Económico, Ambiental, Social y Gestión

La distribución territorial del gasto se explica por los criterios de focalización del programa: a) Superficie de bosques primarios, b) Tasa de deforestación, y c) Tasa de incidencia de la pobreza para la focalización de las provincias; y (a) Superficie de Bosques primarios, (b) Porcentaje de bosques primarios conservados, y (c) Cercanía vías de acceso de la Comunidad, para la focalización de Comunidades Nativas.

En el caso del gasto por Comunidades, este se relaciona directamente con el número de hectáreas de bosque para conservación, ya que en el periodo 2011-2012, el monto de los incentivos o transferencias directas por comunidad es igual al número de hectáreas de bosque multiplicado por diez. Dos variables consideradas en la focalización y que no son utilizadas en la asignación del gasto son la tasa de incidencia de la pobreza (a nivel de provincia) y el número de familias por Comunidad Nativa.

## SERNANP

Con respecto a la distribución de gasto del SERNANP, podemos señalar varios aspectos:

Constamos que se encuentra que está distribuido entre los departamentos con ANP sin encontrarse ningún departamento que pueda considerarse como excluido.

Propiamente la asignación es a las oficinas desconcentradas son las unidades operativas (UO) administrativas regionales, pero es asignación no sale del pliego. Depende de la administración de central del SERNANP.

Para la distribución de los recursos se considera los recursos aprobados en el marco presupuestal y la demanda global de las UO, esto significa que se considera una evaluación de la capacidad de gasto de las UO, esto es de acuerdo a un ritmo de ejecución de los dos últimos periodos presupuestales de las UO.

Este es un criterio histórico sobre la distribución.

Cabe precisar algo importante en esta distribución, aquellas ANP que tienen una importante recurso directamente recaudado (RDC), lo envía a la caja del MEF y el MEF se lo transfiere, devolución que tiene norma específica establecida. En algunos casos se le tiene que devolver el 100% en algunos casos, como puede ser Machu Picchu, ciertamente de las ANP, esta es la que recauda más en Perú. En otros casos se tiene que devolver el 70% de esta recaudación<sup>26</sup>. En la tabla siguiente se aprecia esta situación en Cusco.

---

<sup>26</sup> El presupuesto anual institucional está compuesto por los Recursos Ordinarios (RO), los recursos directamente recaudados (RDR) y donaciones y transferencias. De acuerdo a la entrevista con SERNANP, para algunas ANP se les devuelve el 100% y en otros casos el 70% se entiende que el saldo podría ser parte del ingreso para el trabajo de SERNANP. En el 2013 en la categoría presupuestal 057 en particular “Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales” tiene como fuente de RDR tanto para el trabajo en las ANP en control y vigilancia, otorgamiento de derechos, restauración de espacios degradados y también Acciones comunes tanto para los departamentos, como para Lima.

**Tabla 54 Ingresos para ANP en Cusco, 2012**

Departamento (Meta) 08: CUSCO				
División Funcional 054: DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL				
Grupo Funcional 0119: CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES				
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,477,541	1,388,298	1,388,259
1: RECURSOS ORDINARIOS	0	11,050	11,050	10,216

Fuente: SIAF, 28-11-13 MEF.

Esta recaudación<sup>27</sup> lograda e ingresada a las arcas del Banco de la Nación, posteriormente se devuelve vía el PIA a esta ANP. Por ello en algunos casos al inicio del año puede haber un PIM elevado para algunas ANP respecto a otras ANP de mayor extensión, porque se les está devolviendo su recaudación.

Si bien es cierto que hay un criterio histórico sobre la distribución, sería recomendable que se consideran otros criterios como es su capacidad de recaudar directamente vía programas de turismos (en sus diferentes modalidades), por el tamaño de las has, la población por necesidades y niveles de pobreza y la afectación de riesgos. Un conjunto de criterios daría más solidez y objetividad a esta distribución.

### **3.2.2.3 Transferencia de recursos (Contenido 41 y 42)**

No hay transferencia de recursos. Están las oficinas desconcertadas de fiscalización ambiental dentro del MINAM. En el trabajo de campo no se observaron problemas en lo que se refiere a la transferencia de recursos a las oficinas regionales. Solo se encontró que además del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales gastan un porcentaje de la IPE del SERNANP y que este tiene un alto nivel de avance. Sin embargo, este es un error de programación del SERNANP ya que en el PP no participan los Gobiernos Regionales, ni realiza ningún tipo de transferencia. Como se indica más arriba se trata de transferencias internas dentro del pliego.

---

<sup>27</sup> Órganos Desconcentrados serán los encargados y responsables de recaudar los ingresos por concepto de servicios que brinda el SERNANP. Según Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15

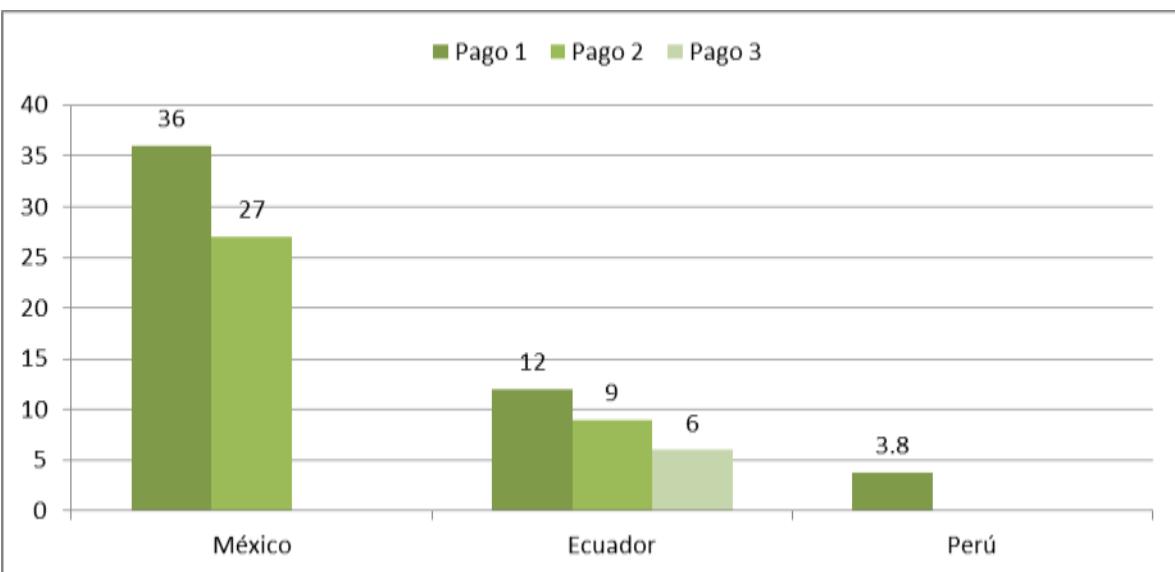
### **3.2.3 Eficiencia**

#### **3.2.3.1 A nivel de actividades y/o productos (Contenido 43)**

##### **MINAM-PNCB**

Wertz-Kanounniko, Kongphan-Apirak y Wunder (2008) y Engel, Pagiola y Wunder (2008) sostienen que la efectividad de los programas de PSA depende de los resultados del escenario contrafactual o *business as usual*. Por ejemplo, el PSA para la conservación de bosques con bajos niveles de riesgo de deforestación generaría resultados poco efectivos ya que son bosques cuya tasa de desforestación cambiaría poco o nada con estas transferencias. De acuerdo a la referencia sobre los montos de programas de PSA de Brasil, no queda claro si la transferencia es por Ha. En el caso de Ecuador y México las transferencias son por US\$/Ha/Año. El Gráfico 4 ilustra esta diferencia de pagos entre estos dos países y el Perú.

**Gráfico 4 Pago por Servicios Ambientales: Ecuador, México y Perú (US\$/Ha.)**



Fuente: Wunder, Engel y Pagiola (2008) y PNCB-MINAM.

Nota: Tipo de Cambio Promedio 2012: S./. US\$ 2.64. Fuente BCRP-Series Estadísticas.

##### **SERNANP-Control y vigilancia.**

En el caso de SERNANP hemos considerado el producto patrullaje. En casi todos los departamentos donde están las ANP se han realizado gastos cercanos al 100%, pero en relación a sus logros en patrullaje se aprecia que los menos eficientes han sido aquellos que están por debajo de los 75% que son los departamentos de Pasco, Arequipa, Lambayeque, Huánuco, así como Lima y Junín.

Se tiene una primera aproximación sobre la eficiencia en el caso de patrullaje a partir de los costos respecto al número de patrullajes realizados en un año. Los 3 departamentos menos eficientes (con mayores costos de patrullaje) son Ancash, Junin

y Huánuco. Una de las consideraciones determinantes para esta baja eficiencia es que coincide con el poco avance logrado en su meta de patrullaje.

En el caso de los más eficientes como Lima, Loreto y Arequipa está claro que por lo menos en el caso de Loreto, tiene un cumplimiento al 100% de su patrullaje no obstante tener un alto monto presupuestal ejecutado. En el caso de Lima y Arequipa más bien se debe a que su presupuesto pareciera ser menor a la cantidad de patrullaje que se plantean.

**Tabla 55 SERNANP: Eficiencia en actividad seleccionada “Patrullaje” (2012)**

Departamento (Meta)	Eficiencia
15: LIMA	686.79
16: LORETO	1,243.63
04: AREQUIPA	1,722.24
08: CUSCO	2,077.42
05: AYACUCHO	2,154.72
03: APURIMAC	2,289.77
14: LAMBAYEQUE	2,482.21
17: MADRE DE DIOS	3,312.25
13: LA LIBERTAD	3,903.47
19: PASCO	4,260.26
22: SAN MARTIN	5,041.88
21: PUNO	6,811.73
01: AMAZONAS	7,547.32
02: ANCASH	9,523.65
12: JUNIN	13,381.34
10: HUANUCO	23,433.29

Fuente: SIAF- Consulta Amigable. Fecha de consulta 28/11/2013.

### **3.2.3.2 Gastos de administración (Contenido 44)**

El gasto de administración del MINAM está concentrado en la categoría de Bienes y Servicios. Un análisis más profundo permite concluir que el mayor peso de este gasto se encuentra en el pago de servicios profesionales. El gasto del SERNANP también está concentrado en el pago de Bienes y Servicios. Sin embargo, hay otras categorías de gasto con un elevado nivel de gasto como los gastos en Personal y Obligaciones sociales.

## **MINAM-PNCB**

A partir de la información provista por el PNCB sobre transferencias y la información de los productos 2011: 44096: COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES y 2012: 00001-1409: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES, se estimó el monto necesario para la administración, monitoreo y control del PNCB. En el año 2011 este monto fue de 49.8% y en el 2012 de 30%. Es decir, en el año 2012 se logró la conservación de un mayor número de hectáreas con un menor gasto de administración.

**Tabla 56 MINAM-PNCB: Estimación de costos administrativos, de control y monitoreo**

Año	Total de transferencias	Ejecutado 1/	Gastos de administración =Ejecutado-Transferencias	%
2011	1,418,077.8	2,826,416.0	1,408,338.2	49.8
2012	4,315,404.4	6,166,929.0	1,851,524.6	30.0

Nota. 1/ 2011: 44096: COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES y 2012: 00001-1409: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES.

Fuente: MINAM-PNCB y SIAF-Consulta Amigable.

### **3.2.4 Sostenibilidad (Contenido 45)**

Se presentan dificultades para evaluar la sostenibilidad de los beneficios debido en gran medida a que la población objetivo no ha sido definida con claridad en ninguna de las dos intervenciones evaluadas. Por un lado se tiene el número de hectáreas conservadas o gestionadas de manera sostenible (MINAM) y por el otro la población que reside al interior de las ANP o en las zonas de amortiguamiento (SERNANP). En ambos casos es necesario utilizar como unidad de medida de indicadores las hectáreas conservadas y complementar este indicador cuantificando la población demográfica que se beneficie directamente de las acciones derivadas de la conservación.

El Panel Evaluador considera que la naturaleza de las intervenciones nos indica que los beneficios pueden ser medidos a través de la valoración económica de los servicios ambientales que brindan las áreas naturales, de tal manera que se pueda estimar el costo beneficio del servicio público brindado. Mientras no se tenga suficiente claridad sobre la información necesaria, los métodos de valoración y la utilización de esta información para el análisis costo beneficio del uso de los recursos, será complicado hablar de la sostenibilidad de los beneficios generados.

En el caso de los beneficios en términos de eficacia del PNCB (MINAM) como el patrullaje (SERNANP) no se tiene estudios conocidos sobre los impactos de estos

productos en el Perú o información de ambas instituciones que nos permita encontrar una relación causa efecto entre los productos e indicadores de impacto.

### **3.2.5 Justificación de la continuidad (Contenido 46)**

El panel evaluador considera que a pesar de las dificultades del diseño de la IPE, amerita la continuidad del PP, pero teniendo en consideración las observaciones señaladas líneas arriba.

Considerando que se ha evaluado en la práctica dos PP sugerimos establecer dos escenarios:

Un primer escenario para la continuidad es elaborar un PP integrado y que esté centrado en el tema de conservación pero que estaría acotado a las áreas de conservación de áreas naturales. Para este escenario el panel evaluador trabajó una versión preliminar de árbol de problemas tanto con funcionarios del MINAM, como con el SERNANP que a su vez fue conocido por el MEF. Se tiene también para este caso una versión de asociación de productos de cada PP para el 2013, pero que considera un producto para el tema de la ANP. Es importante precisar que sin embargo un peso importante del trabajo para estas ANP está fuera de esta área, esto es en las zonas de amortiguamiento y en algunos casos es casi el trabajo exclusivo en esta área externa al ANP. En este sentido diferentes aspectos que tiene que ver por ejemplo con los procesos de participación en conservación o incluso microzonificación alrededor del ANP tienen que estar vinculados necesariamente al trabajo del SERNANP.

Un segundo escenario es reformular por separado tanto el PP del MINAM como el del SERNANP. Por un lado, fortalecer el PP del SERNANP (por su responsabilidad directa en los temas administrativos y operativos en las ANP), y considerando que su marco lógico elaborado está más acotado a este servicio público y que con adecuados ajustes como los mencionados en los capítulos precedentes podría continuar, sobre todo precisando productos y sus indicadores, su población objetivo y su índice de amenazas.

Por otro, reformular el del MINAM que tiene demasiados productos de diferentes temáticas. El panel evaluador considera que los temas de gestión territorial y fiscalización deberían ser abordados en PP específicos. Ello porque la problemática de Gestión y Ordenamiento Territorial va más allá de las ANP, y su implementación es responsabilidad de los Gobiernos Locales y Regionales, quienes han ejecutado, en promedio (entre el año 2008 y el 2013), más de S/.50 millones anuales en “Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades hacia el Ordenamiento Territorial” como parte de la cartera de proyectos del SNIP (Presentación del MINAM en el Grupo de Trabajo del Acuerdo Nacional sobre Ordenamiento y Gestión Territorial, 2013). En el caso de fiscalización, se trata de fortalecer y consolidar la autonomía del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), así como las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel regional y local. Además de tomar en consideración el rol de la autoridad forestal regional del MINAG, las direcciones regionales de fauna silvestre, y la fiscalía especializada en materia ambiental.

A modo de ejemplo se propone los elementos fundamentales del PP del OT.

**Problema Específico:** "La ausencia de Planes de Ordenamiento Territorial en los diferentes niveles de gobierno fomenta un uso ineficiente del territorio, lo cual afecta el desarrollo de mediano y largo plazo del país."

Esto genera costos en términos de crecimiento económico (PIB) y bienestar (conflictos sociales) afectando a la población directamente involucrada y a la de todo el Perú. Este problema específico responde al Objetivo III: Competitividad del país del Acuerdo Nacional. En particular la Política de Estado 19, "Desarrollo sostenible y gestión ambiental", la Política de Estado 21, "Infraestructura y Vivienda", al promover el uso económico más eficiente y sostenible del territorio, y apoyar en la planificación de la inversión en infraestructura pública del sector transporte, comunicaciones y tecnologías de la información." Recientemente el Acuerdo Nacional aprobó la Política de Estado 34, sobre "Gestión y Ordenamiento Territorial".

**Resultado Específico:** "Gestión integrada del territorio" (término tomado de la Política de Estado 34).

Indicadores de desempeño del resultado específico:

- Porcentaje de superficie que satisface estándares de gestión integrada del territorio en los diferentes niveles de gobierno (Fuente: DGOT).
- Porcentaje de superficie del territorio nacional que son integradas en los POT (Fuente: DGOT)
- Porcentaje de superficie del territorio nacional con ZEE (Fuente: DGOT)

**Productos:**

Si definimos como un posible producto "Desarrollo/Implementación de ZEE", estos podrían ser sus indicadores de desempeño:

- Porcentaje de avance de ZEE (en términos de gobiernos regionales) Fuente: DGOT.
- Porcentaje de avance de ZEE (en términos de gobiernos locales) Fuente: DGOT.
- Porcentaje de Hectáreas del territorio nacional con ZEE (a nivel nacional, regional y local) (Fuente: DGOT).

### **3.2.6 Análisis de Género (Contenido 47)**

El panel evaluador considera que si bien es cierto que no hay indicadores verificables de un enfoque de género en los PPR, es indudable que en las visitas de campo realizadas, los comités de gestión tienen una participación importante de mujeres y jóvenes.

En los procesos de elaboración de los planes maestros hay una participación destacada tanto de hombres como de mujeres.

## **4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. A partir de un trabajo en conjunto con los equipos del MINAM y del SERNANP, el Panel Evaluador considera que hay una inadecuada articulación de los Productos con el Resultado Específico en los PP y que es necesario una mejor integración y definición de los Programas Presupuestales. Por ello se recomienda diseñar un PP integrado MINAM-SERNANP y dos PP adicionales sobre Gestión Territorial (actual Producto 7 del MINAM) y Fiscalización Ambiental (actual Productos 8 y 9 del MINAM). En este sentido el Panel Evaluador ha elaborado un Árbol de Problemas (ver Anexo 04) consensuado

que agrupa en 6 causas directas un nuevo problema específico: “Escasa Sostenibilidad del Manejo de Recursos Renovables y la Diversidad Biológica.” Se añadieron dos causas directas 1) “Débil articulación intersectorial y territorial para promover la formulación de políticas en (la gestión) de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica”; e, 2) “Insuficiente formalización de los derechos de uso, usufructo y tenencia de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica; esto a partir de causas indirectas comprendidas en el árbol inicial. Asimismo, se redefinió la causa directa “Deficiente Gestión Territorial” estableciendo como causas indirectas “Escasas capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social no fortalecido en procesos de OT para promover la conservación de los RN” y “Escasos estudios temáticos actualizados e información generada a escala adecuada en el marco del OT para la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica”.

2. En la medida que aún no existen las condiciones institucionales para implementar en el corto plazo el nuevo PP integrado, el Panel Evaluador considera necesario fijar el año 2015 como año meta para iniciar la implementación del mismo, de tal manera que en los años 2013 y 2014 se sigan implementando los dos PP (el del SERNANP y el del MINAM) de manera separada, además de que para el año 2014 el MINAM haya logrado ya formular los otros dos PP asociados a la gestión territorial y a la fiscalización ambiental. La propuesta de formular dos nuevos PP se justifica porque la problemática de Gestión y Ordenamiento Territorial va más allá de las ANP, y su implementación es responsabilidad de los Gobiernos Locales y Regionales quienes han ejecutado, en promedio (entre el año 2008 y el 2013), más de S/.50 millones anuales en “Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades hacia el Ordenamiento Territorial” como parte de la cartera de proyectos del SNIP (Presentación del MINAM en el Grupo de Trabajo del Acuerdo Nacional sobre Ordenamiento y Gestión Territorial, 2013). En el caso de fiscalización, se trata de fortalecer y consolidar la autonomía del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), así como las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel regional y local. Además de tomar en consideración el rol de la autoridad forestal regional del MINAG, las direcciones regionales de fauna silvestre, y la fiscalía especializada en materia ambiental. Así, durante esta transición hacia un PP integrado, los dos PP pueden mantener los resultados específicos aprobados para el año 2013.
3. En relación a la Población Objetivo, Potencial y Atendida se concluye que hay poca claridad acerca de la unidad de medida de la población objetivo; se combina superficie con personas y esto genera problemas en los indicadores y en la medición de impacto y un eficiente sistema de monitoreo. Ello también explica las dificultades de la falta de consistencia en las relaciones causa – efecto (entre problema específico y las causas directas en el árbol de problemas), y, por ende, en la articulación entre resultados, productos y actividades. El Panel Evaluador considera necesario que la IPE revise y redefina la población potencial y la población objetivo con miras a resolver estos problemas de consistencia.
4. En este sentido se recomienda definir las hectáreas a ser conservadas y con sostenibilidad en sus RRNN como el indicador de principal; sin embargo si bien es correcto emplear como unidad de medida las hectáreas, esta no es suficiente para cuantificar el bien o servicio provisto a la población. Por ello

recomendamos complementar la información del indicador mediante la sistematización de información sobre la población (personas) directamente vinculada en la gestión de recursos en las ANPs, las zonas de amortiguamiento, y en otras áreas naturales como las del PNCB. Ciertamente como se evidencia en el caso de SERNANP si es posible poder focalizar esta intervención y así identificar a la *población en situación de pobreza*. Por ello, se recomienda retomar los Planes Maestros donde se identifica los distritos en las que se encuentran las ANP y se pueda realizar una primera aproximación con la data del INEI sobre las condiciones de pobreza. También se recomienda que la información que maneja el SERNANP, sea la misma que tienen los Planes de manejo de cada ANP.

5. En relación a los Indicadores a nivel de Resultado Específico el panel evaluador considera que hay una deficiente claridad en la definición de indicadores a nivel de Resultado Específico. Por ello recomendamos incluir los indicadores de los estudios del Índice de Amenazas (SERNANP) y las hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sostenible (DGCC). En este sentido recomendamos también que la propuesta del PP también incluya los requerimientos de acciones y recursos económicos de este tipo de data tanto el de estudios de índice de amenazas, como el de nivel de pobreza o pobreza extrema en las cuales se encuentra esta población en relación a las ANP y las zonas de amortiguamiento en coordinación con el INEI. Ello implica que es indispensable que estos estudios se encuentren en la planificación de la IPE y con ello construir una Línea de Base de los Indicadores de impacto con estimaciones cuantificables para mediciones periódicas.
6. Se evidencia que al no contar con una adecuada Línea de Base para la identificación, estimación y monitoreo de los indicadores, los medios de verificación propuestos son poco robustos para una adecuada evaluación (como es el caso típico de considerar informes como indicador). Adicionalmente, el PP del MINAM no presenta indicador a nivel de resultado específico. La revisión del árbol de problemas, del árbol de fines y medios, y de la matriz de marco lógico, incluye también la revisión de los supuestos, los cuales en muchos casos no representan consideraciones críticas que pondrían en riesgo la ejecución de las actividades.

En este aspecto el Panel Evaluador elaboró una primera versión de los resultados y productos, así como los indicadores los cuales se presentan en el Anexo 6. Hay que anotar que los indicadores a nivel de producto considerados tienen que ser revisados, tal como se ha comentado en los ítems 3 y 4 anteriormente.

7. En el análisis de la lógica vertical de las matrices de marco lógico elaboradas en ambos PP, el Panel Evaluador considera que es necesario redefinir algunas actividades a la luz de la revisión de los productos una vez que se optimice la interacción entre el árbol de problemas, los medios y la formulación de productos. Ciertamente también consideramos necesario revisar la consistencia de algunas actividades formuladas, ya sea agrupándolas bajo una estrategia común (por ejemplo en las actividades de fortalecimiento), o distinguiéndolas con mayor claridad de los productos formulados. Entre otras, las actividades formuladas para la generación de conocimiento no están integradas en un sistema de información público que permita a la entidad responsable llevar adelante acciones de seguimiento y evaluación, ni tampoco

ejecutar acciones directas que brinden servicios a las poblaciones involucradas en la gestión de los recursos naturales.

8. Con estos elementos mencionados más arriba se podrá también tener un sistema de seguimiento de los indicadores de los diferentes niveles de objetivos del PP integrado.
9. A lo largo de la EDEP el Panel Evaluador ha resaltado la falta de un equipo técnico ad hoc para la coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación del PP. Así, se recomienda la implementación de un equipo de coordinación que tenga a su cargo el diseño, seguimiento y monitoreo del nuevo PP integrado. Se espera que este equipo ya esté en funcionamiento el año 2014 con miras a ejecutar el nuevo PP integrado el año 2015.
10. De la misma manera, en el trabajo de campo realizado por el Panel Evaluador se constató la inexistencia de mecanismos de articulación territorial con los gobiernos regionales y locales. En todos los casos las autoridades sub nacionales desconocen si quiera la existencia de los PP, aunque en el caso de las Jefaturas de las ANP sí se reconocía que la gestión de las mismas se estaba realizando en el marco de las nuevas iniciativas del presupuesto por resultados. En ese sentido, el Panel Evaluador recomienda que como parte del diseño organizacional se incorporen indicadores de seguimiento de la articulación territorial.

A continuación se presentan este conjunto de conclusiones y recomendaciones siguiendo el formato de los términos de referencia de la EDEP.

<b><u>Conclusiones</u></b>			
Área de mejora		Problema identificado	Conclusión/Valor
Diseño de la IPE	Integración y mejor definición de los Programas Presupuestales	Problema en la articulación de los Productos con el Resultado Específico	Es necesaria la articulación de los productos con los Resultados Específicos.
	Identificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida	Poca claridad acerca de la unidad de medida de la población objetivo; se combina superficie con personas y esto genera problemas en los indicadores y en el sistema de monitoreo	Es necesaria una definición clara y robusta de la población objetivo.
	Indicadores a nivel de Resultado Específico	Falta de claridad en la definición de indicadores a nivel de Resultado Específico	Es necesaria la definición clara y robusta de indicadores de control y monitoreo a nivel de Resultado Específico
	Indicadores a nivel de Productos	Falta de consistencia en la definición y estimación cuantitativa de indicadores a nivel de producto	Es necesario definir y estimar cuantitativamente los indicadores a nivel de producto para el control y monitoreo.
Implementación de la IPE	Sistema de Monitoreo y Seguimiento	No existe un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo para el sistema de gestión de presupuestos por resultados	La formulación de un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo es imperante para el uso eficiente de los recursos presupuestales.

Evaluación Presupuestal	Gestión Institucional	Falta de equipo técnico ad hoc en la coordinación y gestión del PP	Es necesaria la adición de un equipo ad hoc para la coordinación y gestión del PP.
	Articulación Territorial	Inexistencia de mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales	Se necesita diseñar y desarrollar los mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales.
	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	No se explica otros criterios de distribución del gasto del SERNANP.	Es necesario sistematizar los criterios de distribución del gasto del SERNANP en base a indicadores objetivos y cuantificables.
	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	Indicador meta del PNCB poco claro.	Se requiere un reporte transparente y continuo del indicador meta del PNCB como la suma de las comunidades que firmaron el convenio y las que lo ratificaron.

<b><u>Recomendaciones</u></b>					
	Área de mejora	Problema identificado	Recomendaciones	Actividades específicas que debe realizar la Intervención Pública Evaluada	Indicador (meta)
Diseño de la IPE	Identificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida	Poca claridad acerca de la unidad de medida de la <b>población (i) potencia (ii) objetivo y (iii) atendida</b> ; el PP del MINAM considera superficie y el PP del SERNANP, superficie y población, lo cual genera problemas en los indicadores y en el sistema de monitoreo	<p>a) Definir para ambos PP las Unidades de medida central para la población (i) potencial (ii) objetivo y (iii) atendida.</p> <p>b) Es recomendable que las hectáreas conservadas sean la unidad de medida central de la <b>población objetivo</b> siempre y cuando se incluya una variable combinada de calidad de conservación.</p> <p>También es recomendable precisar la <b>población atendida</b> directamente vinculada en la gestión de recursos al interior de las ANPs, en las zonas de amortiguamiento, y en otras áreas naturales. De acuerdo a la información recogida por esta misión evaluadora es factible coordinar con el INEI para la sistematización de información acerca de esta población considerando que ya cuentan con información georeferenciada.</p>	Sistematizar la información del SERNANP y del PNCB respecto a la superficie atendida por el PP integrado	Base de datos con la información del SERNANP y del PNCB respecto a la superficie en el PP integrado para el año 2015. También sistematizar la información de la población demográfica que cuentan las áreas donde se determina la conservación.

	Indicadores a nivel de Productos	Falta de consistencia en la definición y estimación cuantitativa de indicadores a nivel de producto	Definición rigurosa de los indicadores y recojo de información de Línea de Base	Estudio de Línea de Base del nuevo PP integrado	Al 2014 publicar la Línea de Base
	Indicadores a nivel de Resultado Específico	Falta de claridad en la definición de indicadores a nivel de Resultado Específico	Incluir los resultados de los estudios del Índice de Amenazas (SERNANP) y las hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente (DGCC).	Construir una Línea de Base del Indicador / Estimar los indicadores anualmente	Al 2014 estimar el % de hábitats recuperados en todas las áreas del SINANPE; y al 2015 el Índice de Amenazas. En el caso del MINAM al 2013 definir la metodología para la estimación del Indicador propuesto
	Integración y mejor definición de los Programas Presupuestales	Problema en la articulación de los Productos con el Resultado Específico	Diseñar un PP integrado MINAM-SERNANP y dos PP adicionales sobre Gestión Territorial (actual Producto 7 del MINAM) y Fiscalización Ambiental (actual Productos 8 y 9 del MINAM)	Desarrollar el árbol de problemas, el árbol de medios y fines y la Matriz de Marco Lógico de los 3 nuevos PP	Al 2014 proponer los PP de Gestión Territorial y Fiscalización Ambiental y al 2015 el PP integrado
Implementación de la IPE	Articulación Territorial	Inexistencia de mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales	Diseño de instrumentos de seguimiento territorial de la implementación del PP integrado	Como parte del diseño organizacional introducir indicadores de seguimiento de la articulación territorial	Al 2014 contar con indicadores de seguimiento y monitoreo del nivel de articulación territorial en todos los productos del nuevo PP integrado

	Gestión Institucional	Falta de equipo técnico ad hoc en la coordinación y gestión del PP	Implementación de un equipo de coordinación a cargo del diseño, seguimiento y monitoreo del nuevo PP integrado	Diseño organizacional del equipo ad hoc para la coordinación del PP integrado	Al 2014 contar con el equipo técnico ad hoc para el diseño del PP integrado a ser implementado el 2015
	Organización y gestión del Programa	No se cuenta con responsabilidades directas de seguimiento y evaluación.	Que ambas entidades responsables de los PP cuenten con responsabilidades directas para el seguimiento y evaluación de los PP.	Coordinar la división de responsabilidades.	División de responsabilidades para el año 2014.
	Organización y gestión del Programa - Coordinación intra e inter institucional.	Falta de coordinación entre el MINAM y el SERNANP así como otros sectores de la gestión pública.	Generar una mejor y más estrecha coordinación entre ambas entidades responsables de la IPE, y a partir de ello promover una mayor articulación con otros sectores de la gestión pública.	Primero, realizar reuniones de coordinación entre ambas instituciones de la IPE y luego con otros sectores de la gestión pública.	Propuesta de PP integrado y de actividades con otros sectores.
	Proceso de obtención y entrega de los productos provistos a la población.	No existe coordinación entre guardaparques y la población para el control y la vigilancia.	Que la población sea parte de este control y vigilancia, asumiendo funciones y roles para esas tareas de forma eficaz y eficiente y no solo que el guarda parques quiera hacer estas labores ante una creciente migración y mayores necesidades alimentarias, productivas y de ingresos de la población de las áreas de amortiguamiento. La posibilidad que sea óptimo este control y vigilancia solo se podrá lograr con la población.	Realizar talleres, entrevistas y reuniones entre guardaparques y la población para determinar funciones y roles de control y vigilancia.	Establecer funciones y roles de control y vigilancia entre los guardaparques y la población.

	Proceso de obtención y entrega de los productos provistos a la población.	No se tiene una cuantificación clara sobre la situación de la población u organizaciones. Tampoco se cuantifica la población pobre que no accede a los beneficios directos, como a través de los posibles esquemas de compensación financiera.	i) Cuantificar la situación de la población u organizaciones. ii) Cuantificar la población pobre que no accede a los beneficios directos, como a través de los posibles esquemas de compensación financiera.	i) Mapeo y caracterización de la población e identificación de organizaciones civiles. ii) Retomar los Planes Maestros donde se identifica los distritos en las que se encuentran las ANP y se pueda realizar una primera aproximación con los datos del INEI sobre las condiciones de pobreza.	Base de datos con información sobre características de la población e identificación de organizaciones civiles para el año 2015.
	Seguimiento y evaluación.	No existe un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo para el sistema de gestión de presupuestos por resultados	A partir de la Línea de Base recogida implementar el Sistema de Seguimiento y Monitoreo para tomar medidas correctivas en la gestión operativa del PP integrado	i) Potenciar el GEOSERVIDOR del MINAM para que sirva como una aplicación de seguimiento y monitoreo o crear un sistema ad hoc para el seguimiento y monitoreo de ambos PP pero con miras a un PP integrado. ii) Potenciar los esfuerzos del MINAM por consolidar una herramienta de alerta temprana de la deforestación. iii) Diseñar una estructura organizacional ad hoc.	Al 2014 contar con el Sistema de Seguimiento y Monitoreo con miras a implementar el PP integrado el 2015

	Seguimiento y evaluación.	Falta de indicadores que hagan referencia a las hectáreas recuperadas en el PNCAZ y sobre la magnitud de la población dentro de las ANP.	i) Se recomienda incluir directamente un indicador que haga referencia al número de hectáreas de bosque recuperadas naturalmente en el PNCAZ, y si hubiera población al interior del ANP precisar cómo y en qué magnitud se debería aprovechar los recursos de acuerdo a normas de uso consensuadas. ii) Definir el indicador respecto a que las autoridades, organizaciones locales y otros actores puedan hacer gestión y también tener decisiones orientadas a la conservación y el desarrollo sostenible, reforzando su identidad cultural en el manejo hidrobiológico o de fauna.	Diseñar los indicadores.	Haber diseñado los indicadores para el año 2015.
Evaluación Presupuestal	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	No se explicita otros criterios de distribución del gasto del SERNANP.	Explicitar cómo se consideran otros criterios de distribución del gasto como es la capacidad de cada ANP de recaudar recursos vía programas de turismo (en sus diferentes modalidades), por el tamaño de las has, la población por necesidades insatisfechas, niveles de pobreza y la afectación de riesgos.	Sistematizar los criterios de distribución del gasto del SERNANP en base a indicadores objetivos y cuantificables.	Base de datos con los criterios de asignación del gasto por ANP para el año 2015.
	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	Indicador meta del PNCB poco claro.	Precisar el indicador meta del PNCB como la suma de la comunidades que firmaron el convenio y las que lo ratificaron.	Precisar el indicador meta del PNCB como la suma de la comunidades que firmaron el convenio y las que lo ratificaron.	Indicadores meta corregidos para el año 2014.

	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	Se encontró problemas de programación del gasto en el SIAF.	Corregir los errores de programación del gasto como el gasto de GR en el PP del SERNANP y la falta de identificación del gasto por ANP. En el caso del MINAM, detallar la distribución del gasto del PNCB por departamento.	Corregir los errores de programación del gasto.	Corregir los errores de programación del gasto para el año 2014.
--	--	---	---	---	--

## BIBLIOGRAFÍA

### MINAM

Engel, S., Pagiola, S., y S. Wunder. 2008. "Designing Payments for Environmental Services in Theory and Practice – An Overview of the Issues." Ecological Economics 65:663-674.

Kim Bakkegaard, Riyong; Borner, Jan y Wunder, Sve. (s.f.). Transferencias monetarias para la conservación, medios de vida, y uso de la tierra: el caso de Bolsa Floresta, Amazonas, Brasil. Bolsa Floresta. Brasil. Expositor: Victor Augusto Salviati – Coordinador de los Proyectos Especiales de la Fundación Amazonia Sustentable (FAS).

Wunder S., S. Engel y S. Pagiola (2008) 'Taking stock: A comparative analysis of payments for environmental service programs in developed and developing countries' in Ecological Economics 65: 834- 852.

Nº	Título	Autor	Año	Región geográfica	Fuentes de información	Relación abordada
<b>Problema Específico: "Disminución de los recursos naturales y de la diversidad biológica"</b>						
1.0	Deforestación de la Amazonía	INRENA	1990	Perú	Primaria	Se estimó la deforestación en 360,000 hectáreas de bosque amazónico por año en la década 80-90.
2.0	Mapa de la Deforestación de la Amazonía - 2000 (Memoria descriptiva)	PROCLIM-INRENA-CONAM	2005	Amazonía Peruana	Primaria	"La superficie deforestada estimada al año 1990 fue de 5'676,236.00 ha". (Fuente INRENA) "La superficie deforestada acumulada al año 2000 fue de 7'172,554.00 ha" "la tasa anual de deforestación considerada para fines del presente, como un promedio

						de deforestación en el periodo 1990-2000, resulto ser de 149,631.72 ha".
3.0	Land Use Allocation	Paulo J., C. Oliveira, Gregory P. Asner.	2007	Amazonía Peruana	Primaria	La deforestación en el 79% de los bosques amazónicos, para el año 2004-2005 fue de 117,400 ha
4.0	Mapa de Patrimonio Natural - Cobertura Vegetal	MINAM	2010	Perú	Primaria	"La superficie deforestada estimada al año 2009 fue de 7'900,000.00 ha".
5.0	Estudio de la Vegetación y el pastoreo en los bosques secos del norte del Perú, con en énfasis en la distribución de Ipomea carnea Jacq.	Ana Sabogal	2011	Perú	Primaria,	El estudio muestra que el bosque seco se incrementado de 2,778,200 ha (INRENA 1998) a 3,235,012 ha. Piura y Lambayeque (MINAM&MINAG 2011) ; sin embargo la deforestación fue de 8400 has. (Vera Tudela et. Al, ; 1998: 406) , mientras que para el año 2000 llegó a 31735 has. (Anuario de Estadísticas Ambientales, 2010)
6.0	CUARTO INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA AÑOS 2006-2009	MINAM	2010	Perú	Secundaria	"Un análisis de la vulnerabilidad de nuestra diversidad puede lograrse comparando el número de especies consideradas en alguna categoría de amenaza por la normativa legal del país, tal como se aprecia en la Figura 22 para los años 1977, 1990, 2000 y 2004. En esta variación se observa el incremento en el número general de especies de vertebrados amenazados, pero con disminución en la última lista (año 2004), del número de reptiles y mamíferos amenazados"
7.0						
Causa Directa	1. Manejo Inadecuado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica					

1.1	Manejo de recursos naturales	Arturo Peña Jiménez Lucila Neyra González	2000	Región	Secundaria	<p>Entre los sectores productivos, el primario (agrícola, ganadera, silvícola y pesquera) ha sido fundamental para el desarrollo económico de México, pero también ha contribuido de manera importante al deterioro ambiental del país, ya que ha propiciado la reducción de los bosques y selvas al abrir espacios y terrenos de manera desordenada (deforestación) para la crianza de ganado, el cultivo de especies vegetales y el asentamiento irregular de comunidades. Asimismo, la falta de apoyo económico para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y las políticas de colonización sin planeación, han contribuido al deterioro de los ecosistemas. Otro factor importante es el que se refiere a la explotación forestal, no tanto por los volúmenes aprovechados, sino por la concentración de la explotación en unas cuantas especies.</p> <p>En México, el cambio en el uso del suelo provoca la desertificación de los terrenos. Se ha estimado que 13% de la desertificación ha originado por factores y elementos climáticos y 87% restante se puede adjudicar al manejo equivocado que el hombre ha hecho de los recursos naturales.</p> <p>Los sistemas agrícolas y ganaderos que prevalecen se encuentran frecuentemente en contradicción con un uso sustentable de los ecosistemas. Esta contradicción también se debe a que no se ha respetado la vocación del suelo y acelerado por la falta de planeación de dichas actividades.</p>

1.2	Manejo de recursos naturales	Arturo Peña Jiménez Lucila Neyra González	2000	Región	Secundaria	<p>Los problemas relacionados a la actividad pesquera encuentran explicación en la circunstancia natural de constituir recursos comunes bajo el supuesto virtual de libre acceso que prevaleció muchos años en la pesca nacional de México. Tal problemática ha sido analizada y formalizada en términos teóricos desde diferentes perspectivas; en todas ellas se hizo patente la necesidad de regular la pesca a través del diseño y desarrollo de nuevos instrumentos económicos y sociales, por lo que actualmente México cuenta con el marco jurídico, los programas sectoriales y las actividades específicas, que le permiten promover la pesca sustentable y el acceso a la explotación de los recursos de conformidad científica de la abundancia de los mismos (Semarnap, 1998 comunicación oficial )</p>
-----	------------------------------	--	------	--------	------------	---

1.3	Manejo de recursos naturales	Arturo Peña Jiménez Lucila Neyra González	2000	Región	Secundaria

La política y sus implicaciones en la biodiversidad

Los problemas de gestión ambiental que amenazan a los recursos naturales y a la biodiversidad se deben principalmente a que no se ha considerado el rubro ambiental en las políticas de desarrollo del país. Se han desarrollado políticas de corto alcance para solucionar problemas políticos o socioeconómicos.

Aunque la pobreza no es una amenaza para la biodiversidad, sí está relacionada directamente con la sobreexplotación de los recursos biológicos y con la subsecuente reducción del potencial productivo de los mismos.

Paradójicamente, las zonas reconocidas con alta diversidad biológica son las que albergan a la población con mayores carencias sociales y económicas, por lo que se genera un círculo vicioso donde el común denominador es la sobreexplotación de los recursos naturales. En los últimos años, la pobreza en México (30% de la población) se ha agudizado por las fallas de un modelo económico de libre mercado y globalizador, que no ha permitido un mejor reparto de los beneficios económicos, más y mejores empleos y una correcta definición de la propiedad de los recursos naturales.

Pero no sólo la pobreza, sino también la riqueza provoca presiones sobre los recursos biológicos, como ocurre cuando existe una demanda de un elevado uso per cápita de recursos naturales o se generan excesivas cantidades de desechos.

1.4	MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL USO SUSTENTABLE DE SUS COMPONENTES	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD	1992	Regional	Secundaria	<p>Seis causas de la disminución de la biodiversidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento acelerado y no sustentable de la población y el consumo de recursos naturales</li> <li>2. Un espectro cada vez más estrecho de productos de intercambio en la agricultura, acuicultura, pesquería y la silvicultura, junto con la introducción de especies exóticas en estas áreas.</li> <li>3. Sistemas económicos que fallan en dar valoración adecuada al ambiente y sus recursos.</li> <li>4. Inequidad en la propiedad y acceso a los recursos naturales y los beneficios que se obtienen de ellos junto con la conservación de la biodiversidad.</li> <li>5. Conocimiento inadecuado y uso ineficiente de la información</li> <li>6. Sistemas legales e institucionales que fomentan la explotación no sustentable de los recursos</li> </ol> <p>El uso de planificación estratégica, técnicas de manejo adaptativo y métodos de manejo regional y ecosistémico debería enmarcar la elección de herramientas y técnicas en el complejo e incierto manejo de la biodiversidad.</p>
1.5	Estudio de las Poblaciones de Caoba en el Perú. Proyecto UNALM-ITTO PD 251/03 Rev. 3(F) evaluación de las existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la Caoba ( <i>Swieteniamacrophylla</i> ) en el Perú	Lombardi et.al	2009	Perú, Amazonia	Primaria	<p>El estudio muestra, mediante modelamiento, análisis de campo, y cartografía la reducción de las poblaciones comerciales de caoba, habiéndose reducido la población de la especie a dos regiones; Ucayali y Madre de Dios Se estima que la población de individuos comerciales de Caoba se encuentra entre 119 000 y 130 000 árboles, a nivel de toda la amazonía; pero además hay que considerar una población en crecimiento comprendida</p>

						entre los 60 000 y 66 700 individuos que estarán llegando al diámetro mínimo de corta (75 cm de ancho, DAP) en diferentes años. Se ha encontrado que el 40% de la población de Caoba está por debajo del diámetro mínimo de corta (DAP mayor o igual a 75 cm) y el 60% está por encima de este diámetro, ello muestra que se está consumiendo más de lo que puede tenerse como reserva; situación que se agrava al no haberse encontrado una regeneración natural suficiente para reemplazar a los árboles que se están aprovechando.
1.6	Proyecto UNALM-OIMT PD251/3 rev.3 (f): Evaluación de la Caoba ( <i>Swieteniamacrophylla</i> ) en el Perú, Addendum a fin de evaluar la situación del Cedro en el Perú	Lombardi et.al	2009	Perú, Amazonia	Primaria	Se ha observado una destrucción de los hábitats por el cambio de uso de la tierra para dedicarla a la agricultura y ganadería, apoyado por el desarrollo de la infraestructura vial y el desarrollo nuevas técnicas de aprovechamiento; aspecto que no permite que las poblaciones de la especie (Cedro) se recupere.
1.7	INNOVACIONES COMUNITARIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA: CAMBIOS Y SOSTENIBILIDAD	Edgar Toledo López Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo (OFIS)		Ecuador	Primaria	En el ámbito ambiental es quizás donde mayores realizaciones ha logrado este proceso, pues aquí se concentran los objetivos inmediatos del programa. Aunque inicialmente los temas ambientales no se ubican en el primer orden de prioridades comunitarias, es en el proceso de ejecución en donde la población se involucra; este cambio de actitud progresiva se explica por varios factores, entre los que resalta el marco establecido por los objetivos que el proyecto debe cumplir Partiendo de que el Proyecto se ha planteado como reto “iniciar procesos sustentables de manejo y conservación de la biodiversidad existente, impulsando nuevas formas de entendimiento de las comunidades con la naturaleza y su biodiversidad” (Carpio et al., 2001), se puede asegurar que este propósito

						ha sido alcanzado en todos los proyectos; la riqueza biológica representada en los ecosistemas y la diversidad de especies y genética ha logrado mantenerse o incrementarse mediante la conservación, protección y/o manejo de los recursos naturales a través de la valoración y creación de conciencia ambiental, principalmente a base de la capacitación. “Antes de que vinieran, se seguía talando el manglar, y no solamente ellos, las camarones, sino la misma comunidad talaba para llevar madera y nadie sabía lo valioso que era, hasta que lo hicieron conocer porque desde ahí pararon y hoy, seguimos luchando, conservando” (Washington Saltos - Manglar La Boca)
1.8	Estado de la diversidad de la flora vascular de los Pantanos de Villa (Lima - Perú)	Dámaso W. Ramirez1 y Asunción Cano	2010	Perú, Amazonia	Primaria	Variación a nivel de especies y similaridad en un período de 14 años, se observa la disminución en el número de especies y en su índice de similaridad de Jaccard
1.9	Perú, costa Primaria	IMARPE	2005	Perú, costa	Primaria	se ha observado una disminución en el índice de abundancia relativa del recurso y la declinación progresiva de los volúmenes de extracción, así como la disminución de las tallas mensuales medias, señalando que durante el año 2005, más del 50 % de ejemplares eran menores a la talla mínima de extracción establecida, por lo que recomienda, bajo un enfoque precautorio, prohibir la extracción del recurso concha negra en la región Tumbes entre el 15 de febrero y el 31 de marzo de cada año, a fin de proteger los procesos de reproducción, crecimiento y reclutamiento de la especie, haciendo extensiva esta prohibición al recurso concha huequera Anadarasimilis, por ser esta especie extraída y comercializada conjuntamente con la concha negra;

1.10	Species factsheet: <i>Sterna lorata</i> . The conservation status of Peruvian seabirds.	BirdLife International Duffy D., Hays C. & Plenge M	2009 1984	Perú, costa	Primaria	El "gaviotín Perúano" es una especie amenazada en todo su ámbito de distribución y está categorizada Internacionalmente como especie "En Peligro" (Endangered, EN; BirdLife Internacional, 2009) y a nivel nacional como especie vulnerable (Decreto Supremo N° 034-2004-AG). Su población total fue estimada en 10, 000 individuos (Duffy et al., 1984) y actualmente se estima que a nivel mundial su población varía entre 1000 a 2,499 individuos (BirdLife Internacional, 2009).
1.11	El Perú y el Cambio Climático: Segunda Comunicación Nacional del Perú a la CMNUCC	MINAM	2010	Perú	Primaria	A su vez, tanto la desertificación como la sequía favorecen a aumentar las condiciones de pobreza al quebrar las estructuras sociales y familiares, y al provocar inestabilidad económica, lo que induce en algunos casos a la sobreexplotación de los recursos naturales, generando el agotamiento de sus capacidades productivas y de regeneración. (pg 49)
1.12	Cuarta comunicación nacional "La desertificación en el Perú"	MINAM	2010	Perú	Primaria	Se entiende como lucha contra la desertificación la realización de actividades que forman parte de un aprovechamiento integrado de la tierra de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas para el desarrollo sostenible y que tienen por objeto la prevención o reducción de la degradación de las tierras, la rehabilitación de tierras parcialmente degradadas, y la recuperación de tierras desertificadas. Se entiende por mitigación de los efectos de la sequía, la realización de actividades relativas al pronóstico de la sequía, encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la sociedad y de los sistemas naturales a la sequía, en cuanto se relaciona con la lucha contra la desertificación

1.13	Agrobiodiversidad Nativa del Perú y Patentes	S. Pastor	2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información referida a los recursos biológico-genéticos que están bajo la soberanía de los países y el acceso a ellos debe regularse según las leyes nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indica que cuando se utilizan estos recursos en una invención, los sistemas de propiedad intelectual e industrial de los países más desarrollados, que admiten la soberanía nacional sobre los recursos biológico-genéticos, permiten la apropiación intelectual de los mismos sin exigir revelación del origen de dicho recurso o que el acceso se haya producido de manera legal.</li> <li>• La debilidad o ausencia de marco jurídico del acceso y la permisividad de la legislación de patentes hacen que los recursos genéticos sean de facto otorgados en propiedad privada (intelectual) a los usuarios convirtiéndolos en propietarios, perjudicando a los países de origen o proveedores.</li> </ul>
------	--	-----------	------	--	--

1.14	<p>Perú: Segundo Informe Nacional sobre el Estado de los recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación</p>	<p>Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA</p>	2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contiene las tendencias y los cambios ocurridos en los últimos 10 años, en la conservación, el uso sostenible y el mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el Perú. Se identifica y describe los principales factores que afectan su manejo y la naturaleza de su impacto, así como las nuevas tendencias y desafíos que enfrenta el país para lograr las metas de conservación, uso sostenible y mejoramiento de los recursos fitogenéticos.</li> <li>• Además, presenta pautas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza un diagnóstico e inventario sobre el manejo en chacras de los recursos fitogenéticos, destacando el proyecto "Conservación In Situ de cultivos nativos y sus parientes silvestres" ejecutado por 02 Instituciones del Estado Peruano y 04 ONG en 10 regiones del país, entre los años 2001 y 2006.</li> <li>• Sobre el estado de manejo y mantenimiento de las colecciones ex situ, la recolección de germoplasma y un diagnóstico de necesidades.</li> <li>• Se analiza el estado de los programas nacionales, la participación de las redes de recursos fitogenéticos al interior y exterior, la capacitación, los sistemas de información, la sensibilización de la opinión pública y la legislación sobre recursos fitogenéticos en el contexto nacional e internacional.</li> <li>• Se describe el acceso a los recursos fitogenéticos, la distribución de los beneficios derivados de su utilización y los derechos del agricultor.</li> </ul> <p>Se presentan ideas e información acerca de la contribución de los recursos fitogenéticos a la sostenibilidad de la agricultura, a la seguridad alimentaria, al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza en el Perú.</p>
------	---	--	------	--	--

estratégicas y conclusiones en el contexto regional y nacional, sobre las necesidades del país que aseguren el cumplimiento de dichas metas, y el establecimiento de prioridades.

1.15	Proyecto: Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial Corredor Puno-Cusco	CONAM. FAO	2006	Segundaria	"Sin embargo dos factores que provocaron la pérdida de la agrobiodiversidad: intentos de articulación al mercado con la necesidad de homogenizar y estandarizar las variedades y por el otro lado el abandono gradual de infraestructuras agrícolas andinas como andenes, q'otañas y camellones. Las tecnologías de adaptar el medio, como los andenes, cochas, camellones altos, (sukacollos) canchones, a la topografía, clima y disponibilidad de humedad, han permitido criar esa variabilidad de especies y variedades nativas, cultivos y crieras que constituyen una importante reserva genética. De manera que, la conservación de esta agro biodiversidad, hacen que surjan planteamientos, cada vez más sustentadas de que, esta variabilidad genética y los conocimientos para su manejo, deben ser consideradas como patrimonio para la humanidad para las presentes y futuras generaciones (Blanco, 1991; Brush et. Al, 1992; Cárdenas, 1989; Rea, 2004 y Tapia, 1999)".	
1.16	Plan Bicentenario : El Perú al 2021 / Eje estratégico Recursos Naturales y Ambiente	CEPLAN	2011	Perú	Primaria (en base a los balances nacionales de energía del MINEM)	"La participación de las energías renovables en la oferta interna bruta de la matriz energética del país, es del 49% (2009), siendo la meta contar con el 56% al año 2021"

1.17	Cultivos Subutilizados en el Perú. Análisis de las Políticas Públicas Relativas a su Conservación y uso sostenible.	S. Pastor, B. Fuetalba y M Ruiz	2006	<p>En el contexto Perúano, se identifica a los cultivos subutilizados con aquellas especies no comerciales que son parte de la biodiversidad agrícola nacional, más populares en el pasado pero que hoy en día son apreciados casi exclusivamente por los productores y consumidores en el ámbito local.</p> <p>Se exponen los criterios que sirven para clasificar los cultivos nativos como subutilizados en el Perú.      Se muestra la lista de cultivos identificados como subutilizados.      Se señalan las cualidades de algunos cultivos sub utilizados.      Se analizan las causas de la subutilización.      Se señalan algunas iniciativas en el ámbito normativo.</p>

1.18	Primer Informe Nacional sobre la Situación de los Recursos Genéticos	Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria - INIEA	2004	Información secundaria referida a la situación de la biodiversidad de los animales domésticos	<p>Identifica los sistemas de producción animal evalúa.</p> <p>Evaluá el estado de conservación de los animales de granja, menciona la utilización de razas y su contribución a la producción de alimentos y servicios agrícolas, así como sistemas y técnicas de mejoramiento genético utilizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de una visión que oriente la conservación y el uso racional de los recursos Zoogenéticos con fines de desarrollo.</li> <li>• Escasa inversión por parte del Estado y del sector privado en la investigación y conservación de los Recursos Zoogenéticos</li> <li>• Las políticas de gobierno en materia de conservación se han dado en situaciones extremas, cuando las poblaciones animales han estado en inminente riesgo, como el caso de la vicuña (<i>Vicugnavicugna</i>) y la pava aliblanca (<i>Penelopealbipennis</i>).</li> <li>• Las especialidades y disciplinas relacionadas al conocimiento, valoración, investigación y desarrollo de los recursos zoogenéticos son escasas en el ámbito académico, escolar y universitario.</li> </ul> <p>Las especies nativas y naturalizadas no cuentan con su caracterización genética completa.</p>
------	--	---	------	---	--

1.19	Incentivos Económicos para la Conservación de la Diversidad Biológica	Mariano D. Jäger Juan J. García Fernández	2001	Secundaria	<p>Punto claros son los aportes de los subsidios a la corrección de deficiencias del mercado, dar posibilidades a sectores mas pobres de la sociedad o promover tecnologías mas amigables con el ambiente. A veces es importante lograr distorsiones positivas para lograr resultados deseados. Como se dijo anteriormente, los subsidios pueden presentarse de muchas formas. Pueden ser desde transferencias financieras hasta costos de oportunidad, directos o indirectos, implícitos o explícitos.</p> <p>Una discusión no menor es el origen que debieran tener los fondos para la conservación de la biodiversidad. Siguiendo el principio de equidad no sería equivocado decir que, en función de que muchos beneficios de los flujos de la diversidad biológica son percibidos por personas que viven en zonas distintas de donde este concentrada la diversidad biológica , mientras que los costos son sostenidos por la población de los países con escasos recursos financieros es justo que se aporten fondos externos para conservar la diversidad biológica.</p> <p>Fuente: <a href="http://www.fucema.org.ar">http://www.fucema.org.ar</a></p>
1.20	Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente Unión Mundial para la Naturaleza: Oficina Regional para América del Sur. Junio, 2001	Jäger, Mariano , Javier García Fernández, Jorge Cajal, Rodolfo Burkart y Enrique Riegelhaupt	2001	Secundaria	<p>Otra de las aplicaciones que se pueden derivar de conocer el “valor” del bosque es la de planificar la aplicación de incentivos o de desincentivos económicos.. La posibilidad de usar los bosques de modo sostenible está condicionada, a nivel microeconómico, a la relación costo-beneficio desde la perspectiva de un interés particular. Sólo si una comparación de alternativas arroja un resultado positivo mayor para la opción de uso sostenible que para otras opciones, será</p>

					escogida por el decisor privado (ya sea una empresa, un terrateniente o un campesino)." Pag 16
1.21	USO DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN COSTA RICA.	Orozco B. Jeffrey, Keynor Ruiz M.	2001	Primaria	"La experiencia acumulada en los programas de pago de servicios ambientales y de acuerdos voluntarios para disminución de la contaminación demuestra la conveniencia de abrir más espacios para la aplicación de instrumentos económicos. Este tipo de instrumentos puede contribuir significativamente al cumplimiento de los objetivos ambientales planteados. La nueva estrategia debe basarse en modelos regulatorios más ágiles y concretos, combinados con el uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental. El mecanismo fundamental de éxito es la participación activa de múltiples actores tanto en el diseño como en la aplicación y monitoreo de los programas que contienen los incentivos para mejorar el desempeño ambiental. Se requiere también una adecuación del marco jurídico institucional para facilitar el uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental". Pag 57

1.22	Incentivos para la conservación de los Ecosistemas Forestales.	Xavier Izko y Diego Burneo	2009	Perú	Secundaria	<p>Los incentivos económicos buscan promover comportamientos positivos y desalentar actividades dañinas en relación al uso de los bosques. La información es clave en esta tarea, lo mismo que el desarrollo de capacidades y la educación ambiental. Pag 2</p> <p>"No existe un solo mercado en el que un bosque tropical reciba todo su valor. Los instrumentos basados en el mercado son a menudo los más efectivos en términos de costo y los más eficientes para estimular el uso sostenible, pero en muchos casos es necesario recurrir también a regulaciones y restricciones a fin de asegurar un nivel apropiado de conservación. Sin embargo, todo ajuste en los comportamientos que implique pasar de un uso insostenible a uno sostenible traería beneficios públicos, pero crearía también costos en términos de pérdidas privadas, lo que requiere de medidas adicionales para compensar esas pérdidas y, al mismo tiempo, hacer reconocer el valor de existencia de los ecosistemas".</p> <p>Pag 15</p> <p>"De hecho, casi todos los beneficios asociados a la biodiversidad incorporan aspectos públicos y privados, por lo que una buena política de conservación y uso sostenible de la biodiversidad deberá recurrir a instrumentos que tengan simultáneamente en cuenta los valores de uso directo, más asociados a la propiedad privada, y los valores públicos asociados a la existencia de la biodiversidad forestal, recurriendo a instrumentos adicionales, como incentivos positivos o regulaciones... puede existir una suerte de "razones distributivas" que llevan a permitir que determinados grupos de usuarios (pueblos indígenas, por ejemplo) tengan un acceso diferencial a los recursos,</p>
------	--	----------------------------	------	------	------------	--

una contribución al bien público de la conservación de la biodiversidad: que el uso que es provechoso en términos privados contribuya al mismo tiempo a la conservación de la diversidad biológica. Esta asignación de derechos de propiedad con ciertas condiciones de uso (instrumentos mixtos) puede revestir distintas formas: derechos de propiedad bien definidos, derechos de uso, incentivos económicos tales como cargas impositivas ambientales donde sea posible, combinados con regulaciones, restricciones de acceso y subsidios a ciertos usos sostenibles donde sea necesario. Adicionalmente, es importante complementar ambas categorías de instrumentos con el involucramiento de los actores, la creación de capacidades, el fortalecimiento institucional, y el suministro de información".

Pag 16.

1.23	Fundamentos del uso de incentivos gubernamentales para el sector forestal. Noviembre 1997-Nº ENV-113	Olli Haltia y Kari Keipi.	1997	EEUU	Secundaria	"Dado que el desarrollo de industrias basadas en productos forestales debería ser guiado por el principio de la ventaja comparativa, las tareas del gobierno incluirían la promoción del libre comercio. Los incentivos gubernamentales para la conversión de tierras a usos forestales podrían ser considerados como un pago por la producción de beneficios ambientales públicos. Ellos compensan a los inversionistas por las ganancias que podrían haber realizado si hubieran dedicado las tierras a usos más productivos desde el punto de vista privado. Los incentivos financieros pueden ser considerados como inversiones autofinanciadas ya que con el transcurso del tiempo, los ingresos generados pueden exceder el subsidio. Al gravar esos ingresos el gobierno podría recobrar al menos una parte de los gastos de subsidio". Pag 11
1.24	INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	Barrantes Gerardo	1997	Costa Rica	Secundaria	"Los incentivos económicos son la mejor fuerza de acción para interferir a los productores con el fin de que continúen y mantengan sus sistemas de producción, o bien para interferir indirectamente en las decisiones del productor hacia el sistema de producción que se desee implementar. Todo incentivo económico debe ser capaz de mejorar el nivel de bienestar de la población.... Los incentivos son influenciados por decisiones macroeconómicas, sin embargo no hay que olvidar que quienes toman las decisiones finales a nivel microeconómico, son los productores. ... las distorsiones de las políticas y las fallas del mercado, con la consecuente falla que surge por la falta de inversión para el desarrollo de recursos humanos y para ofrecer más

						opciones de empleo" Pag 21
<b>Causa Directa</b>	<b>2. Insuficientes políticas públicas para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>					
2.1	Deforestación, cambio de uso de la tierra y REDD	R. Michael Martin	2008	Global	Secundaria	<p>La pérdida de los ecosistemas forestales es atribuido a todo un abánico de causas entre los que se cuentra la deficiencia de las políticas, pobreza e insuficientes instrumentos de ordenamiento. Asimismo, la deforestación depende mucho de las medidas orientadas al desarrollo y expansión de la agricultura, el transporte, la energía y la minería.</p> <p>A lo largo del tiempo, no obstante, una gran parte de la superficie forestal se ha destinado a otros usos. La conversión de las tierras se ha fundamentado principalmente en una legislación que permite transferir las tierras públicas a propietarios privados cuando el solicitante ha realizado «mejoras», y en muchos países una mejora evidente consiste en la remoción de cubierta forestal y su reemplazo con un cultivo agrícola o con otro uso de índole económica. Pareciera ser</p>

						<p>irracional que esta conversión no haya adquirido carácter legal ex ante. Sin embargo, como especialmente en las vastas zonas remotas el cumplimiento de la reglamentación forestal suele ser insuficiente, la conversión, ya sea repentina o gradual, es difícil de comprobar.</p> <p>¿Es la deforestación tan sólo un problema de índole económica, o es preciso desplegar mayores esfuerzos en materia de normativa, legislación y estructura institucional si se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación forestal? Entre los numerosos factores que subyacen a la deforestación están los incentivos destinados al sector agrícola, los transportes, la minería, la producción de energía, etc. (Kanninen et al., 2007).</p> <p>Para introducir cambios en la dinámica de la deforestación –y como condición de la titulación de las tierras–, será preciso diseñar programas de política orientados a la reducción de los incentivos para la remoción de la cubierta forestal.</p>
2.2	Políticas Públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo	Wendy Patricia Chavez	2008	América Latina	Secundaria	<p>Las políticas erradas fundamentadas en el crecimiento económico y la deficiente capacidad gubernamental de las décadas pasadas han contribuido a generar desastres ambientales, desigualdad en los ingresos y perturbaciones sociales en muchos países, lo que con frecuencia ha causado profundas privaciones, disturbios o miles de refugiados que buscan escapar del hambre y los conflictos.</p> <p>La necesidad de crear políticas de desarrollo con un nuevo enfoque interdisciplinario es</p>

						evidente. Ignorar los impactos en los recursos naturales y el ambiente al diseñar políticas económicas, simplemente pone en peligro todo el funcionamiento del sistema.  En esta visión amplia de desarrollo, el no formular y aplicar políticas de manera integral, se corre el riesgo de afectar adversamente al bienestar de las personas y reducir en consecuencia, su calidad de vida, asimismo conduce al deterioro y degradación ambiental.
2.3	Bases Conceptuales para la elaboración de una nueva agenda sobre los recursos naturales	Fernando Sánchez Alvavera	2005	Sudamerica	Primaria	"La delimitación de las ventajas competitivas del patrimonio natural está estrechamente ligada a los avances que se producen en la ciencia y tecnología. El pro greso técnico permite disponer de instrumentos para conocerlo y comprender las leyes que gobiernan el equilibrio de los diversos procesos y elementos de la naturaleza, por lo que su incorporación cumple un papel fundamental en el aprovechamiento de las ventajas comparativas"
2.4	Plan Bicentenario	CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	2011	PERÚ	Información Secundaria	"En años recientes, se están desarrollando en el mundo competitivos mercados emergentes de pago de servicios ambientales basados en la conservación del patrimonio forestal, y nuestro país, mediante la acción de los distintos niveles de gobierno y los actores del desarrollo, está empezando a prepararse convenientemente. Desde el Estado, una primera respuesta es la puesta en marcha del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático"
2.5	Plan Bicentenario : El Perú al 2021 / Eje estratégico Recursos Naturales y Ambiente	CEPLAN	2010	Perú	Primaria	"la mitigación no debería dejarse de lado porque genera oportunidades de desarrollo. Así, los proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto) y los proyectos REDD

						(Reducing Emissions from Deforestation and Degradation) permiten entrar en el mercado mundial de bonos de carbono, cuyos ingresos mejoran la rentabilidad de muchos proyectos".
2.6	El aporte de las áreas naturales protegidas a la economía nacional	Fernando León	2007	Perú	Secundaria	La estimación del valor económico de la diversidad biológica, recursos naturales y diversidad biológica que brindan las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Perú. Este valor económico representa los beneficios que brindan las ANP a la economía nacional, el mismo que fue cuantificado en US\$ 10,000'000,000 en un periodo de 10 años; y se recomendó que era esencial que el Estado invirtiera como mínimo US\$ 350'000,000 anual, para que las ANPs sigan brindando beneficios a la economía nacional. Con este sustento técnico el Presupuesto Público destinado a las ANPs se incrementó en un 400%.
2.7	Valoración Contingente del servicio de provisión de recurso hídrico de las micro-cuencas Rumiyacu y Mishquiyacu, Almendra y las sub-cuencas Avisado y Yuracyacu	GIZ	2004	Moyobamba - San Martín	Primaria	Mediante la aplicación del método de valoración económica ambiental de Valoración Contingente, se estimó la disponibilidad a pagar de los pobladores de Moyobamba por el servicio de provisión de agua que brindan las micro-cuencas Rumiyacu y Mishquiyacu, Almendra y las sub-cuencas Avisado y Yuracyacu. Los resultados del citado estudio de valoración económico fue parte del sustento técnico para la implementación del Espequema de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en la ciudad de Moyobamba, donde las familias de Moyobamba de la cuenca baja aportan S/.1 adicional por mes en su recibo de agua, constituyéndose un fondo anual de S/.80,000. El fondo financia proyectos de conservación del ecosistema y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales,

2.8	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú	MINAG - ANA	2009	Perú	Secundaria	El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible
2.9	Anuario de Estadísticas Ambientales 2008	INDEI	2008	Perú	Secundaria	El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de cerca de 300,000 hectáreas de tierras con problemas de salinidad y drenaje casi íntegramente en la región costera, lo cual se debe a las inadecuadas prácticas de riego en gran medida explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso. Asimismo, estas bajas tarifas impiden cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura de riego, lo que se agrava por la existencia de una alta morosidad y dotaciones de agua para riego que exceden las necesidades de los cultivos.
2.10	La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB)	Unión Europea, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, y Seguridad Nuclear de Alemania	2009	Mundial	Primaria	La importancia económica de la riqueza natural del mundo está ahora firmemente en el radar político como resultado de una evaluación internacional que muestra el enorme valor económico de los bosques, el agua dulce, los suelos y los arrecifes de coral, así como los costos sociales y económicos que resultan de su pérdida.
2.11	Valoración Económica de la Diversidad Biológica y Servicios Ambientales en el Perú	INRENA, USAID	2002	Perú	Primaria	Los estudios sobre valoración económica en la gestión de la diversidad biológica presentados en el documento, hacen referencia a: 1. La valoración de servicios ambientales (en particular captura y fijación de carbono), en donde aún existe un incipiente avance metodológico para cuantificar los beneficios económicos. 2. La valoración de la diversidad biológica, como son los ejercicios de valoración de áreas naturales protegidas y/o de ecosistemas frágiles.

2.12	Ley Nº 26821: Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	Congreso de la República	1997	Perú	Primaria	Artículo 10o.- El Estado, a través de los sectores competentes, realiza los inventarios y la valorización de los diversos recursos naturales y de los servicios ambientales que prestan, actualizándolos periódicamente. La información será centralizada en el órgano competente.
2.13	Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente	Congreso de la República	2005	Perú	Primaria	Cap. 4 - Artículo 45º: El Estado incluye en las estadísticas nacionales información sobre el estado del ambiente y sus componentes. Asimismo, debe incluir en las cuentas nacionales el valor del Patrimonio Natural de la Nación y la degradación de la calidad del ambiente.
2.14	Valoración económica del turismo en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.	Fernando León	2009	Perú	Primaria y secundaria	La valoración económica de algunas actividades, como por ejemplo el turismo en las áreas protegidas por el Estado, está permitiendo que estas se conviertan en una fuente de ingresos para el SERNANP, pero también para los pobladores que las habitan o viven en su entorno. Un reciente estudio demuestra el efecto multiplicador del turismo en la Reserva Nacional de Paracas, que recauda alrededor de US\$ 150 000 cada año por tarifa de ingreso, mientras los negocios relacionados en la ciudad de Pisco se beneficiaron con aproximadamente US\$ 10 millones
2.15	El Gasto medio ambiental en Perú: exploración inicial	Javier Abugattás	2005	Perú	Secundaria	"Se han encontrado elementos para una identificación inicial del gasto en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) y de recomendaciones que puedan facilitar el establecimiento de un seguimiento regular del gasto en aspectos de protección ambiental"
2.16	Avanzando hacia la cuantificación del gasto Público Medioambiental de las entidades del Gobierno	Nelson Shack Yalta	2006	Perú	Primaria - Secundaria	Se identificó que la "Protección de la Biodiversidad" como la principal categoría ambiental a la cual se han orientado los recursos en materia de protección ambiental

	Nacional					en el 2005
2.17	Diagnóstico y Estimación del Gasto Público en Patrimonio Natural y Ambiente a nivel Nacional y Regional	MINAM - DGEVFPN	2009	Perú	Primaria - Secundaria	en materia de protección ambiental en el 2005
2.18	R. D. N° 002-2011-EF/50.01	MEF	2011	Perú		Clasificador Funcional en materia Ambiental actualizado, estructurado teniendo en cuenta los principales criterios ambientales acorde a la Política Nacional de Ambiente
<b>Causa Directa</b>	<b>3. Limitada vigilancia, control y fiscalización de la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>					
3.1	Análisis ambiental del Perú: retos para el desarrollo sostenible	Unidad de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial. Región de América Latina y el Caribe	2007	Secundaria		Limitadas capacidades de planeamiento integrado y gestión ocasiona la subsistencia de serias limitaciones que dificultan una respuesta favorable a los desafíos ambientales actuales y futuros.
3.2	Análisis ambiental del Perú: retos para el desarrollo sostenible	Unidad de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial. Región de América Latina y el Caribe	2007	Secundaria		La gestión ambiental en distintos ministerios, ha causado que la aplicación de las normas no ha sido óptima.
3.3	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Perú hacia el 2021" Pag. 240	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	2011	Secundaria		El monitoreo de la calidad ambiental es insuficiente debido a que las entidades públicas no cuentan con los recursos necesarios.
3.4	Opportunities for Improving Environmental Compliance in Mexico.	Dasgupta, Susmita The World Bank	2000	Secundaria		Relación entre cumplimiento de normativa y bajos presupuestos para seguimiento.

3.5	Desafíos y propuestas para la implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe: El caso de Perú. Pg -15	Raúl A. Tolmos, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos	2002	Secundaria		Relación entre Suficiente equipamiento y personal calificado en evaluación ambiental
3.6	Crime and Punishment: An Economic Approach	Gary S. Becker	1968	Secundaria		El autor realiza un análisis racional de la delincuencia, su actividad, y considera la probabilidad de ser detectado con el castigo que enfrentaría si así fuera.
3.7	The Carrot or the Stick: Rewards, Punishments and Cooperation	James Andreoni, William Harbaugh and LiseVesterlund	2003	Secundaria		Los autores mediante un modelo impulso – respuesta examinan las demandas por sanciones e incentivos y su efecto conjunto, a fin de que las instituciones puedan aprovechar esta información sobre el comportamiento para mejorar el bienestar social.
3.8	Análisis ambiental del Perú: retos para el desarrollo sostenible	Unidad de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial. Región de América Latina y el Caribe	2007	Secundaria		Limitadas capacidades de planeamiento integrado y gestión ocasiona la subsistencia de serias limitaciones que dificultan una respuesta favorable a los desafíos ambientales actuales y futuros.
3.9	Análisis ambiental del Perú: retos para el desarrollo sostenible	Unidad de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial. Región de América Latina y el Caribe	2007	Secundaria		La gestión ambiental en distintos ministerios, ha causado que la aplicación de las normas no ha sido óptima.
3.10	Opportunities for Improving Environmental Compliance in Mexico.	Dasgupta, Susmita The World Bank	2000	Secundaria		Relación entre cumplimiento de normativa y bajos presupuestos para seguimiento.

3.11	Desafíos y propuestas para la implementación más efectiva de instrumentos económicos en la gestión ambiental de América Latina y el Caribe: El caso de Perú. Pg -15	Raúl A. Tolmos, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos	2002	Secundaria	Relación entre Suficiente equipamiento y personal calificado en evaluación ambiental
3.12	Crime and Punishment: An Economic Approach	Gary S. Becker	1968	Secundaria	El autor realiza un análisis racional de la delincuencia, su actividad, y considera la probabilidad de ser detectado con el castigo que enfrentaría si así fuera.
3.13	The Carrot or the Stick: Rewards, Punishments and Cooperation	James Andreoni, William Harbaugh and LiseVesterlund	2003	Secundaria	Los autores mediante un modelo impulso – respuesta examinan las demandas por sanciones e incentivos y su efecto conjunto, a fin de que las instituciones puedan aprovechar esta información sobre el comportamiento para mejorar el bienestar social.
3.14	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Perú hacia el 2021" Pag. 240	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	2011	Secundaria	El monitoreo de la calidad ambiental es insuficiente debido a que la entidades públicas no cuentan con los recursos necesarios.
3.15	The Carrot or the Stick: Rewards, Punishments and Cooperation	James Andreoni, William Harbaugh and LiseVesterlund	2003	Secundaria	Los autores mediante un modelo impulso – respuesta examinan las demandas por sanciones e incentivos y su efecto conjunto, a fin de que las instituciones puedan aprovechar esta información sobre el comportamiento para mejorar el bienestar social.
3.16	Principles of Environmental Compliance and Enforcement Handbook	International Network for Environmental Compliance and Enforcement - INECE	2009	Secundaria	La guía desarrolla aspectos importantes y fundamentales en el diseño y ejecución de programas de fiscalización para el cumplimiento de la normativa ambiental.
3.17	The Economic Theory of Public Enforcement of Law	A. Mitchell Polinsky Steven Shavell	1999	Secundaria	El artículo examina la teoría de ejecución pública de las leyes para detectar y sancionar a los infractores de la legislación en general, desarrollando un análisis comparativo entre la responsabilidad

						asociada al daño y los beneficios ilícitos, como determinante de las multas impuestas.
3.18	Inspecciones de Cumplimiento Ambiental: Manual de campo del inspector, un manual de procedimiento básico	Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo – United States Environmental Protection Agency – La Red de Fiscales Ambientales Centroamericanos.	2007	Secundaria		Relación entre aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental y el desarrollo de las capacidades de verificación y control de las actividades productivas.
3.19	Inspección Ambiental	Comunidad Autónoma de la Región Murcia, España	2011	Secundaria		Relación entre cumplimiento de la normativa ambiental e inspecciones ambientales.
3.20	Principles of Environmental Compliance and Enforcement Handbook	International Network for Environmental Compliance and Enforcement - INECE	2009	Secundaria		La guía desarrolla aspectos importantes y fundamentales en el diseño y ejecución de programas de fiscalización para el cumplimiento de la normativa ambiental.
3.21	The Carrot or the Stick: Rewards, Punishments and Cooperation	James Andreoni, William Harbaugh and Lise Vesterlund	2003	Secundaria		Los autores mediante un modelo impulso – respuesta examinan las demandas por sanciones e incentivos y su efecto conjunto, a fin de que las instituciones puedan aprovechar esta información sobre el comportamiento para mejorar el bienestar social.
<b>Causa Directa</b>	<b>4. Limitado conocimiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>					
4.1	The Amazonia as a Source of New Economic Plants	R. E. Schultes	1979	Amazonia	Secundaria	Menos del 3% de las especies amazónicas han sido investigadas por sus potencial uso y valor económico, y por su composición química. Este desconocimiento contribuye a la escasa valoración de la biodiversidad amazónica y, por tanto, a la destrucción de los bosques para instalar monocultivos o agricultura migratoria. También el desconocimiento del valor de las especies

						amazonásicas contribuye a la perpetuación de la pobreza en la Amazonía, la cual es identificada como una de las causas del aprovechamiento insostenible de los recursos naturales. Los grupos indígenas, por su parte, son depositarios de valiosos conocimientos sobre las plantas (más de 1300 especies son usadas con fines medicinales) que se están perdiendo y es necesario recuperar, validar y poner en valor.
4.2	Biodiversidad, pobreza y bionegocios	BrackEgg, A.	2004	Perú	Secundaria	La escasa investigación es identificada como una de las causas que contribuyen al deterioro ambiental y al mal manejo de los recursos naturales. Es estratégica la investigación de los recursos de la biodiversidad, tanto para conocer nuevos productos y nuevas especies con potencial, como para promover el manejo adecuado de los recursos y la conservación. Afirma: "Ante el extraordinario espectro de la diversidad biológica del país (ecosistemas, especies, recursos genéticos y diversidad cultural), el Estado debe afrontar el reto de contar con instituciones claves y altamente eficientes, públicas y privadas, con una clara visión estratégica de investigación de las potencialidades." (p. 50)
4.3	Lack of research impedes conservation of Colombian Amazon	Moloney, A.	2010	Amazonia	Secundaria	Mientras la deforestación sigue avanzando y el cambio climático pone en peligro a la Amazonía, los recursos para investigación siguen siendo exiguos. el Gobierno Colombiano estudia destinar el 10% de los ingresos por minería y petróleo a investigación, especialmente orientada a temas de biodiversidad y cambio climático.

4.4	Tree recruitment in an empty forest.	Terborgh, J., G. Nuñez-Iturri, N. C. A. Pitman, F. H. CornejoValverde, P. Alvarez, V. Swamy, E. G. Pringle and C. E. Timothy Paine.	2008	Amazonía Perúana	Primaria	Existe una ausencia de asistencia técnica a los pobladores locales y la necesidad de investigar a profundidad las causas de la degradación de los bosques y de implementar medidas de manejo de fauna silvestre para garantizar la conservación de la biodiversidad y la salud de los ecosistemas
4.5	Manual para Evaluación de la biodiversidad en Reservas de la Biosfera	Gonzalo Halffter, Claudia E. Moreno y Eduardo Pineda	2001	Mundial	Secundaria	La persistencia de sistemas biológicos altamente diversos se encuentra amenazada directa e indirectamente por las actividades humanas (Pearce y Moran, 1994; Brown et al., 1997). La amenaza directa puede darse por sobreexplotación de algunas especies, es decir, por extraer individuos de una población a una tasa más alta de la que puede sostener la capacidad natural reproductiva, fenómeno que puede ocurrir en la extracción forestal o en las pesquerías. Otra forma de amenaza directa es la eliminación de especies no deseadas, como ocurre en los programas de control de depredadores.
4.6	El desafío: Identificar la biodiversidad existente, entender cómo está cambiando y por qué (Artículo)	Comité español Diversitas	no especifica	Mundial	Secundaria	El conocimiento sobre la diversidad de la vida en nuestro planeta continúa siendo limitado y fragmentado: hasta el ochenta por ciento de las especies que existen actualmente están, hasta la fecha, sin descubrir y/o sin clasificar. Esto es particularmente cierto en regiones inexploradas y en organismos como las bacterias, los protistas y los artrópodos.
4.7	Costa Rica en el siglo XX Tomo II: La Biodiversidad	Rodrigo Gámez y Vilma Obando	2004	Costa Rica	Secundaria	El conocimiento sobre el impacto que tienen las actividades humanas en la biodiversidad a nivel de especies y ecosistemas, más allá de los casos evidentes de deforestación o contaminación, es aún muy limitado. Es posible que muchas especies se extinguieran sin haber sido conocidas y descritas; hace falta, asimismo, conocimiento y capacidad para hacer un manejo adecuado de las áreas silvestre protegidas

4.8	Aves de los humedales costeros de la zona de Concepción y alrededores  (29) Historia, biodiversidad y ecología de los bosques costeros de Chile	Angélica González y Pedro Victoriano  Cecilia Smith-Ramírez, Juan J. Armesto y Claudio Valdovinos	2005	Chile	Secundaria	En la actualidad muchos humedales están siendo drenados y reemplazados por zonas agrícolas y urbanas, sin que exista conocimiento suficiente para evaluar adecuadamente su impacto sobre los hábitats y la biodiversidad
4.9	Evaluación y monitoreo Biodiversidad Mexicana (Artículo)	Corredor - Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO)	no especifica	México	Secundaria	Existen vacíos y desequilibrios de conocimiento de la biodiversidad. Por ejemplo, el sistema nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) ofrece poquísimos registros de algas y hongos y muchos para angiospermas y mamíferos en la región en la que opera el Corredor Biológico Mesoamericano Méxicol (CBMM). Por consecuencia no es posible un análisis profundo de la riqueza biológica existente en los corredores
4.10	Integrating conservation and development in the Peruvian Amazon.	KilbaneGockel, C., and L. C. Gray.	2009	Amazonía Perúana	Primaria	La investigación y el monitoreo participativo, y la asistencia técnica a las comunidades para promover el manejo contribuye a mejorar tanto la conservación de los recursos de la biodiversidad como la calidad de vida de las poblaciones locales
4.11	Integrating Conservation and Development Experience: A Review and Bibliography of the ICDP Literature. London: International Institute for Environment and Development.	Hughes, R. and Flintan, F.	2001	Bosques tropicales, incluyendo Amazonía	Secundaria	Faltan realizar investigaciones sobre los factores de éxito y de fracaso, sobre la vinculación entre el desarrollo de las comunidades y la conservación de la biodiversidad

4.12	Plan Estratégico del IIAP 2008-2018	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Perúana	2008	Amazonía Perúana	Secundaria	<p>El subdesarrollo y la degradación de los recursos de la biodiversidad amazónica se deben en buena medida a la falta de conocimiento. Afirma el documento: "Los países amazónicos, llenos de recursos genéticos, son pobres en su capacidad investigativa, mientras que el nivel de conocimientos científicos y tecnológicos apropiados para los ecosistemas de este espacio es aún escaso. Esa pobreza en investigación es consecuencia de la poca importancia que tuvo la actividad tecnocientífica en el modelo de economía extractiva que caracterizó el desarrollo de la era industrial, con la consiguiente degradación ambiental del territorio" (p. 23)</p>
4.13	Territorio, tecnologías del conocimiento tradicional y desarrollo. Apuntes para la Gran Amazonía continental suramericana. Eco Cri. XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao. Pp. 1-20.	Gainza Barracuda, X., L. E. Acosta Muñoz & H. Bernal Zamudio.	2008	Amazonia	Secundaria	<p>Existe una brecha entre el conocimiento tradicional indígena y el conocimiento científico, que es necesario llenar para lograr la conservación de los recursos de la biodiversidad amazónica y para sentar las bases de un desarrollo realmente sostenible e inclusivo. Afirma el autor: "Se evidencia, por lo tanto, la gran importancia y necesidad de promover la divulgación, aceptación y aplicación del Conocimiento tradicional Indígena Amazónico (CTIA) como fuente de sabiduría latente y alternativa potencial para la definición de mecanismos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en la Amazonia" (p. 5) Aborda la necesidad de impulsar procesos participativos en la generación de conocimientos, así como en la transferencia de tecnología, el aprendizaje y la innovación para enfrentar los problemas de la gestión del territorio y los recursos naturales en la Amazonía</p>

4.14	Sistema de incentivos para el manejo de bosques de Loreto: El caso de los recursos forestales maderables	Tello, H., A. Quevedo, A., Gasché, J.	2004	Loreto, Perú	Secundaria	"una amenaza para la conservación de la diversidad forestal, porque los niveles de extracción por especie superan ampliamente la capacidad de incremento medio anual del bosque, y el uso de tecnologías mecanizadas propicia la eliminación de las especies de actual valor comercial y ésta, a su vez, genera una amenaza para la diversidad de la fauna silvestre, por pérdida o alteración del hábitat". Concluye que entre otras medidas se debe investigar para incrementar el número de especies forestales y mejorar las técnicas de manejo y aprovechamiento.
4.15	Vinculaciones entre Pobreza y Deterioro Ambiental: El Caso de los Extractores de Castaña en Madre De Dios, Perú	J. Escobal& U. Aldana	2003	Madre de Dios, Perú	Primaria	La falta de asistencia técnica a las comunidades para aplicación de tecnologías y estrategias adecuadas está afectando negativamente a la biodiversidad amazónica
4.16	Interactions among Amazon land use, forests and climate: prospects for a near-term forest tipping point	Daniel C Nepstad, Claudia M Stickler, BritaldoSoares- Filho and Frank Merry	2008	Amazonía	Secundaria	La frontera agrícola y el cambio climático amenazan convertir a la Amazonía en una sabana. Destaca la necesidad de impulsar más investigaciones sobre el problema e impulsar alternativas de gestión sostenible del bosque.
4.17	Anthropogenic impacts on tropical forest biodiversity: a network structure and ecosystem functioning perspective	Morris, Rebecca J.	2010	Bosques tropicales, incluyendo Amazonía	Primaria	Analiza el problema de la degradación de los bosques tropicales por causa de la acción del hombre, y sus impactos en la biodiversidad, con un enfoque ecosistémico, no sólo de situación de especies individuales o de riqueza de especies. Destaca la necesidad de profundizar las investigaciones para determinar los impactos a largo plazo, las interacciones entre especies y las funciones que ejercen en los ecosistemas.

4.18	A Perfect Storm in the Amazon Wilderness: Development and Conservation in the Context of the Initiative for the Integration of the Regional Infrastructure of South America (IIRSA)	Killeen, T. J.	2007	Bosques tropicales, incluyendo Amazonía	Secundaria	Las limitaciones impuestas por gobiernos sobre la investigación científica (especialmente en el campo de la bioprospección) están frenando el conocimiento de los posibles impactos sobre la biodiversidad y sobre posibles alternativas económicas de productos de la biodiversidad, y está afectando la toma de decisiones, especialmente para enfrentar los riesgos del cambio climático.
4.19	Correspondence between scientific and traditional ecological knowledge: rain forest classification by the non-indigenous ribereños in Peruvian Amazonia.	Halme, K.J. & Bodmer, R.E.	2007	Amazonía Perúana	Primaria	Los conocimientos tradicionales son potencialmente muy valiosos para la realización de inventarios biológicos y para implementar medidas de manejo y conservación de bosques amazónicos.
4.20	Open access to information bridges science and development in Amazonia: lessons of the SIAMAZONIA service.	Kalliola, R., Toivonen, T., Miyakawa, V. & Mavila, M.	2008	Amazonía Perúana	Secundaria	Análisis de la importancia de la información científica para la conservación de los recursos de la biodiversidad amazónica y para el desarrollo sostenible; así como, los desafíos y vacíos, entre ellos la escasez de información relevante, derivada de la escasa investigación científica, y las políticas restrictivas para el intercambio de información.
4.21	Best Practices using Indigenous Knowledge.	Bown, K. & Morohashi, J.	2002	Bosques tropicales, incluyendo Amazonía	Secundaria	La contribución del conocimiento indígena tradicional al desarrollo y a la conservación es grande, pero puede ser mucho más si se impulsan las medidas necesarias para investigar, recuperar y validar estos conocimientos
4.22	Las repercusiones del cambio climático sobre la biodiversidad y la necesidad de Kioto	ALEX AMADO RIVADENEYRA	2011	Perú	Primaria	Publicación recalca la importancia y necesidad del desarrollo e implementación de políticas de mitigación del cambio climático, así como estudios permanentes sobre sus efectos en el ámbito agrícola, silvicultura, energético, suelos y en el equilibrio de los ecosistemas y de la biodiversidad en general tal como fuera abordado por la Grupo Intergubernamental

						de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).
4.23	El aporte de las áreas naturales protegidas a la economía nacional	Fernando León	2007	Perú	Secundaria	Solo los servicios ambientales que ofrecen las áreas naturales protegidas de nuestro país han sido estimados en US\$ 1000 millones/año.
4.24	Informe de Clasificación de Tierras del Perú, 1982	ONERN	1983	Perú	Primaria y secundaria	El Perú posee 7'600,000 ha aptas para la producción agrícola (cultivos en limpio y permanentes), lo que representa menos del 6% del territorio nacional, siendo la media mundial del 11%.
4.25	Informe de Clasificación de Tierras del Perú, 1982	ONERN	1983	Perú	Primaria y secundaria	El Perú posee 79,0 millones de ha de bosques tropicales, ubicados en la cuenca amazónica y en las zonas secas de la costa del Pacífico y valles interandinos, abarcando más de la mitad del territorio nacional. Dichos bosques albergan una biodiversidad resaltante y presentan importantes servicios ambientales para el equilibrio de los ecosistemas.
4.26	La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina	Walter Alberto Pengue	2008	América Latina	Secundaria	E.F. Schumacher planteaba claramente sus ideas cuando en 1973, escribía su artículo Lo pequeño es hermoso, donde ponía el énfasis en el concepto del capital natural y subrayaba a la economía alternativa basada en una escala humana, descentralizada y sustentada en tecnologías propias, ideas que inspiraron a generaciones de ambientalistas.
4.27	Ley Nº 26821: Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	Congreso de la República	1997	Perú	Primaria	Título II - Artículo 7º: Es responsabilidad del Estado promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a través de las Leyes especiales sobre la materia, las políticas del desarrollo sostenible, la generación de la infraestructura de apoyo a la producción, fomento del conocimiento científico tecnológico, la libre

						iniciativa y la innovación productiva. El Estado impulsa la transformación de los recursos naturales para el desarrollo sostenible
4.28	La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB)	Unión Europea, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, y Seguridad Nuclear de Alemania	2009	Mundial	Primaria	La importancia económica de la riqueza natural del mundo está ahora firmemente en el radar político como resultado de una evaluación internacional que muestra el enorme valor económico de los bosques, el agua dulce, los suelos y los arrecifes de coral, así como los costos sociales y económicos que resultan de su pérdida.
4.29	Economía Verde	PNUMA - Oficina Regional para América Latina y el Caribe	2010	América Latina y el Caribe	Primaria	La Economía verde pretende modificar los modos de producción y consumo
4.30	Estrategias de conservación a lo largo de la carretera interoceánica en Madre de Dios, Perú	ConservationStrategyFund (CSF)	2010	Madre de Dios	Primaria	Los ingresos netos de los distintos usos de la tierra representan el “costo de oportunidad” de la conservación de bosques.
<b>Causa Directa</b>	<b>5. Limitada participación ciudadana en la conservación y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>					
5.1	Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021	CEPLAN	2011	Primaria/Secundaria	Secundaria	Pág. 226 - 240: El principal uso del agua es el agrícola, que absorbe aproximadamente el 80% del agua disponible. <sup>128</sup> El mal manejo del recurso se manifiesta en la existencia de cerca de 300 000 hectáreas de tierras con problemas de salinidad y drenaje <sup>129</sup> casi íntegramente en la región costera, lo cual se debe a las inadecuadas prácticas de riego en gran medida explicadas por el bajo nivel de las tarifas de agua, que estimulan el derroche del recurso.

5.2	Professional Education Programme for Land Management and Land Administration in Cambodia.	Setha, Vung; Mund, Jan-Peter	2008		Secundaria	A raíz de la agitación social y política en la historia reciente de Camboya en el siglo XX, existe una demanda creciente de la gestión de la tierra y la administración de tierras que allanará el camino para el desarrollo económico en el país. Esto se traduce en la demanda de jóvenes profesionales en las áreas relacionadas con la gestión del territorio, la administración de tierras, la topografía y la teledetección. Si bien la educación geográfica en las escuelas le permitirá a este grupo de recursos humanos en el largo plazo, las necesidades inmediatas sólo pueden ser satisfechas a través del desarrollo profesional de los trabajadores existentes y los funcionarios en estas áreas.
5.3	Prevención y resolución de conflictos en torno a la tierra y los recursos naturales : manual práctico de mapeo comunitario y uso del GPS para organizaciones locales de desarrollo.	NoémiGonda, Denis Pommier, Osmín Rocha Vallecillo il...[et al.]	2004		Primaria	En este contexto, parece sumamente importante contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales, lograr un mejor gobierno local y un más alto nivel de prevención de conflictos en torno a la tierra y los recursos naturales. Los mapas y las mediciones constituyen herramientas idóneas para acompañar procesos de fortalecimiento de capacidades de negociación, que mejoren la eficiencia en el uso de la tierra. Para aumentar el poder de la información espacial a nivel local, el próximo paso podría ser la creación de modelos en tres dimensiones 12 de comunidades y municipios.
5.4	Economía Política de la Biodiversidad: conocimientos ancestrales y derechos de propiedad (Pág. 6 y 7)	Ramón L. Espinel	2008		Secundaria	.... Si existiese una información adecuada sobre las propiedades potenciales de las plantas y especímenes que se encuentran en su habitat agrícola y ésta estuviese al alcance de los campesinos agricultores en las áreas de biodiversidad, se desarrollaría un conocimiento sobre el valor de mercado del material genético que permitiría la especificación y asignación de derechos de propiedad a favor de aquellos agricultores. Si

					aquello fuese posible, se habría dado un paso sustancial para la internalización de la externalidad que afecta a la biodiversidad. En otras palabras, se habría establecido un mercado para la biodiversidad....
5.5	Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial	J.L. Palacio Prieto et al.		Primaria	Obra de autoría colectiva, constituye un primer esfuerzo de selección y compilación de indicadores aplicables a los estudios de caracterización del territorio y Ordenamiento Territorial, realizado de manera conjunta por la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma de México. En ella se reúne el trabajo realizado por diversas instituciones dedicadas a la generación de información, y que como parte de sus actividades, han elaborado indicadores que pueden ser aplicados al conocimiento y a la caracterización del territorio, en sus distintos componentes: natural, social, urbano-regional y económico.

## **SERNANP**

CAF (2007). "Diagnóstico y Situación Actual de las áreas Protegidas en América Latina y el Caribe".

CDC-UNALM, INRENA, TNC y Sociedad Zoológica de Frankfurt(2005). Hacia un sistema de monitoreo ambiental remoto estandarizado para el SINANPE.

Dourojeanni, M., A., Barandiarán& D., Dourojeanni (2009).Amazonía Peruana en 2021. Explotación de recursos naturales e infraestructura: ¿Qué está pasando? ¿Qué es lo que significa para el futuro?

Hesselink, F., W. Goldstein, P.P. Van Kempen, T.Garnett & J.Dela. (2007). La Comunicación, Educación, y Conciencia Pública (CEPA). Una caja de herramientas para personas que coordinan las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica.

Intendencia de Áreas Naturales Protegidas– INRENA, Sociedad Zoológica de FrancfortCentro de Datos para la Conservación – UNALM&PNUD/Federación Nativa del río Madre de Dios y sus afluentes (2005). Hacia un Sistema de Monitoreo Ambiental Remoto Estandarizado para el SINANPE Piloto IV Parque Nacional BahuajaSonene, Reserva Nacional Tambopata y Reserva Comunal Amarakaeri (2000-2005).

León, F. (2007). Aporte de las áreas naturales protegidas a la economía nacional. INRENA.

Ministerio del Ambiente (2010). El Perú y el Cambio Climático. Segunda comunicación nacional a la Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Ministerio del Ambiente de Colombia (2012). Áreas Protegidas de Colombia.

Ojasti, J. Ed: F. Dallmeier. Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. Instituto de Zoología Tropical Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela y Smithsoniann Institution. Washington, D.C. 2000.

Secretaria ProTempore (1999). Conservación y Uso de la Fauna Silvestre en Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía. Caracas, Venezuela.

SERNANP (2009). Áreas Naturales Protegidas, Plan Director (Estrategia Nacional)y Plan Financiero.

SERNANP (2011). Informe de tala ilegal en ANP2009-2011.

SERNANP (2011). Informe sobre actividades menores de aprovechamiento de recursos naturales renovables en áreas naturales protegidas y planes de manejo autorizados.

SERNANP (2011). Informe sobre contratos de aprovechamiento de recursos naturales renovables en áreas naturales protegidas.

- SERNANP (2011).Índice de Amenazas<sup>28</sup>.
- SERNANP (2011).Informe Anual de los POAsdela Jefaturas de ANP.
- SERNANP (2009).Plan de manejo de la castaña.
- SERNANP (2012). Áreas Protegidas de Perú.
- Solano, D. (2007). Desarrollo, Sostenibilidad y capacidades: Una trilogía indesligable.
- Urrunaga., J.M., A. Johnson, I., Dhayne Orbegozo& F., Mulligan (2012). La Máquina Lavadora: Cómo el Fraude y la Corrupción en el Sistema de Concesiones están destruyendo el futuro de los bosques de Perú. Environmental Investigation Agency.
- Villanueva, J.R. Ed: PROFONANPE. (2005). Informe técnico: Análisis de las necesidades de financiamiento del SINANPE2005 – 2014.

---

<sup>28</sup>Informe de la matriz de la amenaza a las áreas protegidas. SERNANP, 2011. Es la metodología que uniformiza los criterios acerca de las definiciones de amenazas que afrontan las Áreas Naturales Protegidas y la cuantificación de la extensión total a nivel SINANPE que sufre los efectos ocasionados por actividades que perturban el medioambiente.

## **ANEXOS**

### **1. Actores entrevistados del trabajo de campo**

#### ***Arequipa***

Aníbal Díaz (Director de la Autoridad Regional Medio Ambiente de Arequipa).

Floro Choque Vilca -Alcalde San Juan de Tarucani (Interior de la Reserva Natural Salina y Aguada Blanca).

John Machaca -Jefe de la Reserva Nacional Salina Blanca.

#### ***Piura***

Aldo Aguirre -Jefe del ANPs del Coto de Caza.

Isabel Pizarro (Subgerencia de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental-Gobierno Regional de Piura).

Rodolfo Marquina-Coordinador de DESCO Sur (entidad ejecutora del Contrato de Administración).

Rubén Martínez Encargado de la Oficina Desconcentrada OEFA-Piura.

Úrsula Moses-Especialista Legal de la Oficina Desconcentrada OEFA-Piura.

#### ***San Martín***

Dra. Cinthia Mongilardi-(Directora del programa de CIMA).

Frank Oyola Ojeda-Jefe del Parque Nacional Cordillera Azul.

Gerente de Desarrollo Social designado responsable adjunto de la autoridad regional Ambiental de San Martín.

Gustavo Montoya -Jefe del Bosque de Protección Altomayo.

Marco Isminio-Responsable del Área de Conservación y servicio ambiental del ARA-San Martín.

Martha del Castillo-Vice presidenta del comité de gestión del Parque Nacional Cordillera Azul.

Richard Bartra-Gerencia del Sistema de Información y Monitoreo Ambiental del ARA-San Martín.

Segundo Calle-Presidente Comité de Gestión del Bosque de Protección Altomayo.

## **2 Información de productos por componente (Anexo 7)**

MINAM- ANEXO 7

<b>PRODUCTO 1</b>
<b>1. Instrumentos ambientales para la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica implementados e incorporados en la planificación</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
. Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Dirección General de Diversidad Biológica, Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural; Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos; Programa Nacional de Conservación de Bosques.
<b>DEFINICIÓN</b>
Los instrumentos ambientales constituyen medios operativos que serán diseñados, normados e incorporados en la planificación nacional, regional y local con carácter funcional o complementario, para efectivizar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales que rigen en el país para la gestión sostenible de los recursos naturales, diversidad biológica y los servicios ambientales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Unidad de medida: Planes y Estrategias, Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados.
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Planes y Estrategias, Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados.
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
1.1 Diseño e implementación de estrategias para la gestión sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.

1.2 Gestión de espacios de concertación nacional y convenciones internacionales
1.3. Fortalecimiento de capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión sostenible de los RRNN y la diversidad biológica.
1.4 Diseño de instrumentos de valoración económica ambiental de los RRNN, la diversidad biológica y de los servicios ambientales
1.5 Seguimiento y monitoreo del gasto público ambiental para los tres niveles de gobierno para la planificación estratégica.
1.6 Promoción de Iniciativas de Biocomercio
<b>MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN</b>
No aplica
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de Documentos de Lineamientos, Metodologías y Manuales elaborados y publicados
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Informes de la Dirección General de Diversidad Biológica, Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural; Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos; y del Programa Nacional de Conservación de Bosques.

<b>PRODUCTO 2</b>
<b>2. Organizaciones y comunidades fortalecen su participación en la conservación y aprovechamiento de los RRNN y de la Diversidad Biológica.</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>Finalidad presupuestaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
<b>DEFINICIÓN</b>
El fortalecimiento de las capacidades y/o comunidades a través de cursos, pasantías, talleres y asistencia técnica permitirá la formulación e implementación de propuestas de gestión sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Comunidades y/o organizaciones que implementan mecanismos de participación en la gestión de los RRNN y de la diversidad biológica.
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Organizaciones Indígenas, Organizaciones Campesinas y Comunidades.
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Eventos de Fortalecimiento de Capacidades para Organizaciones Campesinas y/o Comunidades.
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
2.1 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades que están fuera de las Áreas Naturales Protegidas en conservación de bosques.
2.2 Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones que participan en la conservación de los RRNN y la diversidad biológica en las Áreas Naturales Protegidas.
2.3 Fortalecer la gestión participativa en ecosistemas y humedales de Importancia Internacional RAMSAR.
2.4 Vigilancia Comunal

<b>MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN</b>
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de organizaciones y/o comunidades capacitadas
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
- Informes Trimestrales.
- Sistema de Monitoreo del PNCB
- Memoria Anual
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 3</b>
<b>3. Generación de conocimientos para la toma de decisiones en conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica.</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>Finalidad presupuestaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Viceministerio de Desarrollo Estratégico a través de sus direcciones de línea, Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica (PIBA)-IIAP, Programa Nacional de Conservación de Bosques contra el Cambio Climático (PNCB), Instituto Geofísico del Perú (IGP).
<b>DEFINICIÓN</b>
El producto incluirá la realización de estudios, inventarios y evaluaciones participativas de los RRNN y de la diversidad biológica, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías para la conservación y gestión de la diversidad biológica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Estudios, Inventarios, Evaluaciones, Comunidades con capacidades fortalecidas.
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organizaciones y Comunidades Campesinas.
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Inventarios y Evaluaciones en la Amazonía.
Eventos de fortalecimiento de comunidades en gestión y conservación en RRNN y diversidad biológica.
Estudios de Información sobre los RRNN.
Sistemas de Monitoreo.
Transferencia de conocimientos en RRNN y biodiversidad al sistema educativo.
Sistematización de Prácticas y Conocimientos tradicionales de conservación.

Difusión de las investigaciones y estudios.
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
3.1 Impulsar la investigación de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica.
3.2 Transferir conocimientos para la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica.
3.3 Sistematización de prácticas y conocimientos tradicionales.
3.4 Evaluación y actualización de información sobre los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y
3.5 Sistema de monitoreo del estado de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica (GEI, estado de conservación, otros)
3.6 Conocimiento sobre los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica incorporados en el sistema educativo
3.7 Implementación de estrategia de comunicación de los conocimientos para la conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.
<b>MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN</b>
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Estudios, inventarios y evaluaciones; Comunidades Fortalecidas, Eventos de difusión y transferencia
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Estudios, evaluaciones e inventarios de campo
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 4</b>
<b>4. Proyectos que cuentan con alternativas de aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>Finalidad presupuestaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
<b>DEFINICIÓN</b>
El producto consiste en promover el diseño de proyectos alternativos en el manejo de bosques y de sistemas productivos sostenibles mediante la realización de diagnósticos e identificación de alternativas de manejo diversificado del bosque, desarrollar capacidades para la formulación de proyectos y promover la formulación de proyectos para la implementación de alternativas de manejo diversificado del bosque; así como el diseño e implementación de proyectos pilotos de biocomercio.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Unidad de medida: <b>Hectáreas</b>
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Comunidades Nativas y Campesinas Tituladas
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Proyectos con alternativas de manejo diversificado del bosque implementados
Proyectos pilotos de biocomercio formulados y ejecutados
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
4.1 Promoción del diseño de proyectos en alternativas de Manejo y Sistemas Productivos Sostenible
4.2 Implementación de Proyectos de Biocomercio

<b>MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN</b>
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de hectáreas de bosque bajo acuerdos de conservación.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Evaluación de Campo
Informe de Monitoreo del PNCB
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 5</b>
<b>5. Proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento para la conservación</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>Finalidad presupuestaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN)
<b>DEFINICIÓN</b>
Número de cuencas vinculadas a los sistemas productivos de los productos priorizados cuentan con un esquema de pago por Servicios Ambientales Hidrológicos diseñado.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Número de esquemas diseñados
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Gobiernos Regionales y Gobiernos locales
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Proyectos con mecanismos de financiamiento para la conservación, diseñados e implementados; proyectos con mecanismos de financiamiento para el cambio climático y la desertificación.
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
5.1 Diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de esquemas de pago por servicios ambientales.
5.2 Diseño e implementación de estructuras y mecanismos financieros para diversidad biológica, cambio climático y lucha contra la desertificación
<b>MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN</b>
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>

<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de esquemas diseñados
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Reportes del MINAM, Expediente de Proyecto
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 6</b>
<b>6. Comunidades reciben incentivos económicos para la conservación de bosques</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Programa Nacional de Conservación de Bosques
<b>DEFINICIÓN</b>
El producto consiste en la identificación de alternativas de aprovechamiento sostenible y su implementación a través de proyectos en las áreas de bosques o unidades de manejo forestal
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Hectáreas
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Usuarios del bosque: Comunidades nativas, comunidades campesinas, asociación de productores de productos no maderables, concesionarios madereros, etc.
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Hectáreas de bosque con asistencia técnica para la implementación de proyectos
Proyectos con alternativas de aprovechamiento sostenible de los RRNN y la Diversidad Biológica implementados
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
6.1 Afiliación de Comunidades
6.2 Capacitación y Asistencia Técnica en los Planes de Inversión Comunal
6.3 Seguimiento y monitoreo de las condicionalidades

<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de proyectos implementados con alternativas de aprovechamiento sostenible de los RRNN y de la Diversidad Biológica
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Convenios de datos, Informe de Monitoreo del PNCB
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 7</b>
<b>7. Zonas priorizadas cuentan con capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social en Ordenamiento Territorial, para el adecuado manejo de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>Finalidad presupuestaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT)-MINAM
<b>DEFINICIÓN</b>
El producto consiste en el fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales para generar adecuados instrumentos de OT con una metodología consistente y concientizar a la población que mediante estos instrumentos se puede lograr un manejo adecuado de los RRNN y la DB.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
% de avance
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Personal GORE (GRPPAT, GRRMMNA), equipo técnico OT y Organizaciones Sociales
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
ZEE concluida, población capacitada, proyectos de inversión y o cooperación técnica formulados
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
7.1 Fortalecimiento de capacidades en Gobiernos Regionales, Locales e instancias de concertación en la implementación de procesos de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial
7.2 Generar instrumentos consensuados que precisen las competencias, funciones y planificación del ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno
7.3 Recursos adecuados para desarrollar la gestión del territorio
7.4 Crear capacidades del enfoque territorial con conocimiento ancestral y saber local en las organizaciones de la sociedad

<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
% de promedio de avance del proceso de ZEE y OT
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Reporte Anual de los documentos de Gestión-MINAM, Resumen Anual de los avances del proceso de ZEE anual
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 8</b>
<b>8. Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) cuentan con capacidades técnicas y normativas en fiscalización ambiental fortalecidas.</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>Finalidad presupuestaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
<b>DEFINICIÓN</b>
El producto consiste en que el personal de las unidades ambientales de las EFAS cuente con capacidades técnicas para aplicar instrumentos técnicos y normativos en el cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Personal de las EFAS
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Personal de las unidades ambientales de las entidades a nivel nacional, gobiernos regionales y locales con competencias para la fiscalización ambiental
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Personal de las EFAS capacitado y aplicando instrumentos técnicos y normativos en el cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental
Instrumentos técnicos y normativos para la supervisión y fiscalización ambiental elaborados y aprobados
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
8.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas en las unidades encargadas de la fiscalización ambiental.
8.2 Seguimiento del desempeño de las entidades públicas con competencias en fiscalización ambiental.

8.3 Elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la supervisión y fiscalización ambiental
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Personal capacitado de las unidades de gestión ambiental nacionales, regionales y locales con competencias para la fiscalización ambiental
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Informes de los eventos de capacitación, Informes de Monitoreo a las EFAS, Instrumentos Técnicos o Normativos propuestos
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 9</b>
<b>9. Implementación del Sistema de control del cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria

<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
<b>DEFINICIÓN</b>
El producto consiste en verificación del cumplimiento de la normativa y de los compromisos ambientales asumidos a partir de las evidencias obtenidas mediante la evaluación de la calidad ambiental o antecedentes del administrado
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Porcentaje
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Titulares de actividades económicas que cuenten con instrumentos de gestión ambiental fiscalizables.
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Empresas fiscalizadas en calidad ambiental
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
9.1 Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental
9.2 Supervisión ambiental directa al administrado
9.3 Aplicación del procedimiento administrativo sancionador o incentivos
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Porcentaje de empresas fiscalizadas que cumplen con sus compromisos ambientales (evaluación de calidad ambiental, cumplimiento de compromisos ambientales)

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Convenios de datos, Informe de Monitoreo del PNCB
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Informe Técnico del Estado de Calidad Ambiental, Informes Técnicos de Supervisión al administrado
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

## SERNANP-ANEXO 7

<b>PRODUCTO 1</b>
<b>1. Construcción de Puestos de Control con equipamiento y personal operativo</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
<b>. Finalidad presupuestaria</b>
  <b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Dirección de gestión de áreas naturales protegidas (DGANP) del SERNANP
  <b>DEFINICIÓN</b>
Construcción y acondicionamiento de Puestos de control y Vigilancia,adquisición de equipos para la operatividad (tales como camas, GPS, radios, linternas, muebles, entre otros) y la contratación de Guardaparques para los nuevos puestos de control, con la finalidad de tener una adecuado control y vigilancia de la conservación de la biodiversidad en las ANP.
  <b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
<b>Unidad de medida: Número de Puestos de Control equipados y operativos en condiciones optimas</b>
  <b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
El grupo poblacional que recibe el producto es la población que se encuentra asentada en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de amortiguamiento.
  <b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
La adecuada aplicación de las estrategias de control y vigilancia, permitirá conservar hectáreas de las Áreas Naturales Protegidas con la
participación de los diferentes actores que complementen las actividades desarrolladas por el personal oficial de las ANP. En la medida en que otros
sectores y la población organizada se involucren en estas tareas, la conservación de la biodiversidad se verá fortalecida.
  <b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
<b>1.1 Formulación de Proyectos</b>

<b>1.2 Ejecución de Proyecto de puesto de control (elaboración de expediente técnico)</b>
<b>1.3. Implementación de los puestos de control con mobiliario, equipos, materiales, vehículos y personal operativo</b>
<b>MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN</b>
<b>PROCESOS DE ELABORACIÓN</b>
<b>MODALIDAD DE ENTREGA</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
Número de Puestos de Control equipados y operativos en condiciones optimas
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>Informes técnicos de la DGANP</b>
<b>MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO</b>

<b>PRODUCTO 2</b>
<b>2. Control y Vigilancia</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO: DGANP a través de las Jefaturas de ANP del SINANPE.</b>
<b>DEFINICIÓN</b>
La adecuada aplicación de las estrategias de control y vigilancia, permitirá conservar hectáreas de las Áreas Naturales Protegidas con la participación de los diferentes actores que complementen las actividades desarrolladas por el personal oficial de las ANP. En la medida en que otros sectores y la población organizada se involucren en estas tareas, la conservación de la biodiversidad se verá fortalecida.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Unidad de medida: <b>Hectáreas conservadas</b>
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
Descripción de los bienes y servicios que conforman este producto.
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
2.1 Plan de Control y Vigilancia
2.2 Patrullaje rutinario
2.3 Patrullaje especial

2.4 Vigilancia Comunal

**MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN**

**PROCESOS DE ELABORACIÓN**

**MODALIDAD DE ENTREGA**

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

- Informes Trimestrales.

**Reportes de seguimiento y monitoreo.**

- Planes Operativos Anuales

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

<b>PRODUCTO 3</b>
<b>3. Saneamiento físico y legal</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO</b> Dirección de Desarrollo Estratégico
<b>DEFINICIÓN</b>
Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva con límites validados, monumentados (de acuerdo a su norma de creación, memoria descriptiva, mapa original y la información básica cartográfica) e inscritas en registros públicos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Propuesta de precisión de límites de ANP. Propuesta de saneamiento legal. Saneamiento físico.
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Aproximadamente 87,067 habitantes (Fuente INEI)
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
3.1 Revisión de la consistencia entre memoria descriptiva, planos y coordenadas de cada ANP
3.2 Demarcación física (hitos y sub hitos)

3.3 Inscripción de cada ANP en los Registros Públicos

3.4 Inscripción de cargas dentro de las ANP

**MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN**

**PROCESOS DE ELABORACIÓN**

**MODALIDAD DE ENTREGA**

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

Partidas Registrales

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

<b>PRODUCTO 4</b>
<b>4. Recuperación de suelos</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Personal del ANP (Guardaparques, jefe y especialistas), Comité de Gestión y los grupos organizados y no organizados.
<b>DEFINICIÓN</b>
Áreas en proceso de recuperación de sus funciones ecosistémicas a través de los acuerdo de conservación; contando con el rol protagónico del Estado a través del SERNANP en la conservación y desarrollo sostenible del hábitat y de la población colindante a la ANP. Siendo necesario tener el acceso en los sitios a recuperar, considerando que existen tierras públicas o privadas en el ANP, así como de la disponibilidad de los agentes involucrados a la suscripción de acuerdos, cumplimiento de los compromisos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Unidad de medida: <b>Hectáreas</b>
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
4.1 Implementación y mejora de viveros (especies forestales y plantas medicinales)
4.2 Reforestación

4.3 Monitoreo de la superficie en proceso de recuperación

**MODALIDAD DE COMPRA / PRODUCCIÓN**

**PROCESOS DE ELABORACIÓN**

**MODALIDAD DE ENTREGA**

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

- N° Informe de seguimiento

- N° Actas suscritas

N° Informe de Avances de compromisos.

- Fichas de Registro de parcelas instaladas.

Expedientes e Informes de Avance de producción.

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

<b>PRODUCTO 5</b>
<b>5. Otorgamiento de Derechos</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
<b>DEFINICIÓN</b>
La Formulación de los derechos otorgados en las Áreas Naturales Protegidas, va de la mano con un seguimiento y evaluación a los instrumentos de gestión (PUT, Planes de Sitio, Reglamento, guías, entre otros), implementando sistemas de tarifas y modalidades de cobros; así como la formalización de las diferentes modalidades de aprovechamiento de recursos en ANP (Actividades menores, Contratos de aprovechamiento), diseño y estandarización de protocolos de investigación (Lineas bases, monitoreo biológico y físico), así como la promoción de actividades económicas sostenibles, el acompañamiento en la elaboración y monitoreo de instrumentos de gestión para conservación e investigación en ANP (Planes de investigación, Guías, Planes de manejo) y el Capacitación del personal de ANP para la evaluación y seguimiento de instrumentos de investigación y manejo de recursos biológicos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Sumatoria de derechos otorgados en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
Población del Área Natural Protegida y su zona de amortiguamiento.
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>

5.1 Identificación y registro de actividades de aprovechamiento de recursos llevadas a cabo en las ANP de administración nacional.

5.2 Formulación e Implementación de Planes (Manejo de Recursos, de Sitio, de Uso Turístico)

5.3 Otorgamiento de derechos ( de Contrato de Aprovechamiento de Recursos, Contratos de Administración de ANP, Autorización para actividades menores)

5.4 Otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recursos paisaje (autorización de operación turística, actividades eventuales, actividad menor)

5.5 Monitoreo y seguimiento de los derechos otorgados

#### **MODALIDAD DE COMpra / PRODUCCIÓN**

#### **PROCESOS DE ELABORACIÓN**

#### **MODALIDAD DE ENTREGA**

#### **MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

- Informe de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

#### **MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO**

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

<b>PRODUCTO 6</b>
<b>ACCIONES COMUNES</b>
<b>PRODUCTO (FINALIDAD)</b>
Finalidad presupuestaria
<b>RESPONSABLES DEL PRODUCTO:</b> Director (e) de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.
<b>DEFINICIÓN</b>
La gestión participativa, es fundamental en el manejo integral de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que conforman el SINANPE, debido a que existen un conjunto de actores locales, regionales y otras instituciones públicas y privadas que participan directa o indirectamente en las ANP o en sus Zonas de Amortiguamiento, por lo cual es indispensable contar con profesionales y personal capacitado y con experiencia en trabajo con comunidades en zonas rurales, educación ambiental, resolución de conflictos sociales y con los recursos financieros adecuados para organizar eventos de sensibilización y educación ambiental como son: charlas, reuniones, capacitaciones, talleres y eventos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
Documento.
<b>GRUPO BENEFICIARIO O ATENDIDO</b>
<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES COMUNES</b>
6.1 Pago de servidores

6.2 Mantenimiento de bienes, infraestructura y equipos

6.3 Pago de Seguros (patrimoniales, vehiculares, de vida, otros)

6.4 Pago de Servicios básicos

6.5 Gestión participativa de las Áreas Naturales Protegidas

**PROCESOS DE ELABORACIÓN**

**MODALIDAD DE ENTREGA**

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA PROGRAMAR LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

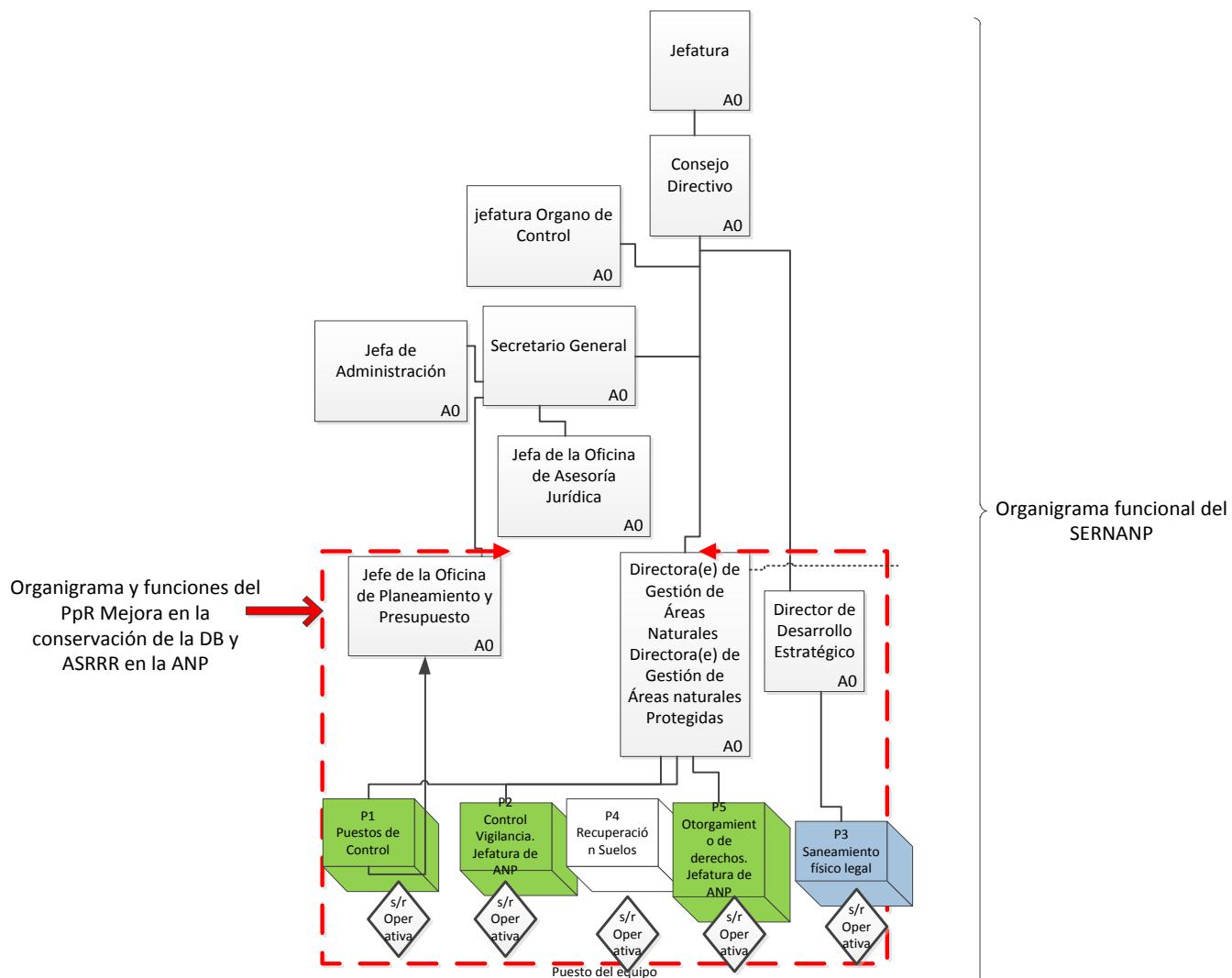
**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**MÉTODO DE CÁLCULO PARA REPORTAR LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL PRODUCTO**

**FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA DEL PRODUCTO**

### 3 Organigrama del SERNANP y organigrama del PPR.

SERNANP



#### 4 Árbol de problemas consensuado



## 5 Matriz de Marco Lógico Integrada

Objetivos		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
<b>RESULTADO FINAL</b>	Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general			
<b>RESULTADO ESPECÍFICO 1</b>	<b>Gestión Sostenible de los Recursos Naturales renovables y la Diversidad Biológica</b>	i) Hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente ii) Incremento del porcentaje de has libre de amenazas para la conservación de la diversidad biológica en las áreas naturales protegidas del SINANPE	i) por definir ii) reporte de matriz de amenazas a la biodiversidad en las ANP y áreas	Falta de capacidades técnicas para la generación de información.
<b>PRODUCTO 1:</b>	INSTITUCIONES PÚBLICAS CON CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	Porcentaje de instituciones con capacidades fortalecidas para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica con respecto al total de instituciones empadronadas		
Actividad 1.1	Planificación estrategia para la gestión sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Nº de planes estratégicos implementados	Documentos de planificación estratégica.	
Actividad 1.2	Fortalecimiento de la capacidades en los tres niveles de gobierno en gestión de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica	Número de instituciones con capacidades fortalecidas para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica	Registro de instituciones y de personas capacitadas.	
Actividad 1.3	Seguimiento y monitoreo del gasto público ambiental a los tres niveles de gobierno para la planificación estratégica	Nº de instituciones monitoreadas	Reportes de gasto público ambiental	
<b>PRODUCTO 2:</b>	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN LA CONSERVACION Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	Porcentaje de organizaciones y/o comunidades con respecto al área de influencia que implementan mecanismos de conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN y la diversidad biológica	Reportes de Monitoreo de las Instituciones	Las organizaciones considerar importante su participación en la gestión sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.

Actividad 2.1	Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y comunidades en la conservación de los bosque que están fuera de las Áreas Naturales Protegidas	Nº de Organizaciones Indígenas Capacitadas	Sistema de Monitoreo del PNCB	1/ Las Comunidades y las Organizaciones Indígenas y Campesinas consideran importante participar en la gestión de los Bosques. 2/ El Estado promueve la gestión participativa en la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.
Actividad 2.2	Fortalecimiento de las organizaciones que participan en la gestión de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica en las Áreas Naturales Protegidas.	Nº de beneficiarios/organizaciones con espacios, procesos y mecanismos participativos en las ANP	1/ Memoria Anual 2/ Informes trimestrales.	1/ Decisión política de preservar y conservar los recursos naturales de la biodiversidad. 2/ Instituciones públicas y privadas, población local, regional reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas.
Actividad 2.3	Fortalecimiento de la gestión participativa en ecosistemas y humedales de Importancia Internacional RAMSAR	Nº de comités de gestión del manejo de los humedales organizados		
PRODUCTO 3:	ORGANIZACIONES CUENTAN CON INFORMACION SISTEMATIZADA SOBRE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO	Porcentaje de la población objetivo que conoce investigaciones y estudios validados	Encuesta a las organizaciones o la ENAPRES.	Otorgamiento oportuno de permisos de investigación y colecta por la autoridad pertinente. / Licencia Social de las comunidades locales para trabajar en su área de influencia

Actividad 3.1	Diseño de instrumentos de valoración económica ambiental de los Recursos Naturales, la Diversidad Biológica y los Servicios Ambientales	Número de documentos elaborados y publicados	Informes y Publicaciones	Disponibilidad de recursos humanos altamente calificados y disposición favorable de la población local
Actividad 3.2	Generación y sistematización de conocimientos para la conservación y/o aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica.	Nº de investigaciones (inventarios y evaluaciones) en la Amazonía donde participa el IIAP / Nº estudios de información sobre los RRNN	Informes y Publicaciones	Disponibilidad de recursos humanos altamente calificados y disposición favorable de la población local
Actividad 3.3	Transferencia de conocimientos para la conservación y/o aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica	Nº instituciones y de comunidades informados y fortalecidos en conservación y gestión de los recursos de la biodiversidad	Eventos de Transferencia	
Actividad 3.4	Implementación del Sistema de monitoreo del estado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica (GEI, estado de conservación, otros)	Nº de sistemas de monitoreo implementados	Informes y publicaciones	
PRODUCTO 4:	PROYECTOS CUENTAN CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	Porcentaje de hectáreas con respecto al área de influencia que cuentan proyectos/concesiones de aprovechamiento sostenible.		
Actividad 4.1	Promoción del diseño de proyectos en alternativas de Manejo y Sistemas Productivos sostenible	Número de hectáreas con proyectos de manejo o sistemas productivos sostenible con base en los bos implementados	Informe de Monitoreo del PNBC	Se tiene acceso a información geográfica y socioeconómica actualizada
Actividad 4.2	Implementación de Proyectos de Biocomercio	Número de hectáreas bajo aplicación de principios de Biocomercio	Informe de Monitoreo del PNBC	Los beneficiarios asistentes a las capacitaciones
PRODUCTO 5:	PROYECTOS CUENTAN CON FINANCIAMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	Porcentaje de hectáreas con proyectos que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento con respecto al total de hectáreas destinadas para proyectos de aprovechamiento sostenible.		

Actividad 5.1	Diseño, implementación, seguimiento y monitoreo de esquemas de pago por servicios ambientales	Nº de proyectos que incluyen esquemas de pago por servicios ambientales	Esquemas implementados	Disposición de pago de los demandantes de servicios ambientales.
Actividad 5.2	Diseño e implementación de estructuras y mecanismos financieros para diversidad biológica, cambio climático y lucha contra la desertificación	Nº de proyectos con mecanismos financieros para el cambio climático y desertificación	Expediente de proyecto	
PRODUCTO 6:	BOSQUES CUENTAN CON INCENTIVOS ECONOMICOS PARA SU CONSERVACION	Porcentaje de hectáreas con respecto a la zona de influencia que cuentan con convenios para la conservación de bosques		
Actividad 6.1	Afiliación de Comunidades	Número de comunidades afiliadas en área de influencia	Informe de Monitoreo del PNCB	Las comunidades tituladas tienen interés en conservar sus bosques
Actividad 6.2	Capacitación y Asistencia Técnica en la implementación de los Planes de Inversión Comunal	Número de hectáreas de bosque con asistencia técnica para la implementación de proyectos	Informe de Monitoreo del PNCB	Los beneficiarios asistentes a las capacitaciones
Actividad 6.3	Seguimiento y Monitoreo del cumplimiento de las condicionalidades	Número de hectáreas de bosque monitoreadas	Informe de Monitoreo del PNCB	Se cuenta con toma de imágenes satelitales adecuadas
PRODUCTO 7:	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	Porcentaje % del Has en ANP que evidencie control y vigilada (Ha de ANP con control/total de Ha ANP) y Porcentaje de casos resueltos respecto a conflictos detectados.	- Registro de casos de control de la jefatura y corroborada por el Comité de gestión del ANP	
Actividad 7.1	Implementación de los puestos de control (PC&V)	% de los PC&V con infraestructura adecuada y equipos funcionando en las ANP	Informe de la jefatura y del Comités de Gestión de la infraestructura y equipos funcionando	Recursos económicos que posibiliten adecuada implementación
Actividad 7.2	Plan de control y vigilancia	plan de C&V anual con % de acciones implementadas	Informe del Plan de control y vigilancia de guardaparques y población participante.	Acuerdos de coordinación entre los guardaparques y población evitando conflictos
Actividad 7.3	Modalidades de Patrullaje (rutinario/especial) en ANP	plan de C&V anual con % de acciones implementadas	Informe del patrullaje de jefe del ANP	
Actividad 7.4	Vigilancia Comunal	% de acciones de vigilancia comunal realizadas anualmente	Informe del patrullaje de jefe del ANP	Comunidades adecuadamente

				organizadas
PRODUCTO 8:	ANP con SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL	Incremento del número de Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos	- ANP inscritas en Registro público	
Actividad 8.1	Hacer consistente la información de los límites de ANP creadas	Número de informes de consistencia aprobados por el SERNANP	Informe aprobado	Se cuenta con toma de imágenes satelitales adecuadas
Actividad 8.2	Demarcación de nuevas ANP	Número de informes georeferenciados aprobados por el SERNANP	Mapas georeferenciados actualizados y aprobados por SERNANP	
PRODUCTO 9:	OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RRNN EN ANP A ACTORES CLAVES	Incremento del porcentaje de actores claves con derechos de aprovechamiento de recursos otorgados en forma sostenible en ANP.	(i)Contrato para el aprovechamiento del RRNN entre el actor clave y SERNANP. (ii) Resolución Directoral del SERNANP	
Actividad 9.1	Formulación e Implementación de Planes (Manejo de Recursos, de Sitio, de Uso Turístico)	Número de Planes de manejo con 90% efectivamente realizadas	Planes de manejo aprobado por jefatura del ANP y Comité de Gestión del ANP	Comités de gestión cuentan con actores claves del territorio donde se implementaría el Plan
Actividad 9.2	Actor clave con capacidad para el otorgamiento de derechos (de Contrato de Aprovechamiento de Recursos, Contratos de Administración de ANP, Autorización para actividades menores	Número de actores con capacidades y experiencias calificadas para manejo de RRNN en ANP	Actor clave formalizado y demostración de capacidad y experiencia respecto al RRNN aprovechable	Organizaciones adecuadamente formalizadas
Actividad 9.3	Otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recursos paisaje (autorización de operación turística, actividades eventuales, actividad menor)	Número de actores con capacidades y experiencias calificadas para actividades turísticas o eventuales en ANP	Actor clave formalizado y demostración de capacidad y experiencia respecto al RRNN paisajística	Organizaciones adecuadamente formalizadas
Actividad 9.4	Monitoreo y seguimiento de los derechos otorgados para actividades de aprovechamiento de recursos	% de cumplimiento de planes de monitoreo realizadas al año por jefatura del ANP	Información del registro de actividades de aprovechamiento de recursos llevadas a cabo en las ANP de administración nacional.	Recursos económicos para implementar una sistema de monitoreo adecuado para las ANP

<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del país y la diversidad biológica y genética con eficiencia, equidad y bienestar general</b>	
<b>RESULTADO ESPECÍFICO 1</b>	<b>Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica</b>	<b>Hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente / Incremento del porcentaje libre de amenazas para la conservación de la diversidad biológica en las áreas naturales protegidas del SINANPE</b>
PRODUCTO 1:	INSTITUCIONES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	Número de instituciones con capacidades fortalecidas para la conservación y/o aprovechamiento sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica
PRODUCTO 2:	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS EN LA CONSERVACION Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	Número de organizaciones y/o comunidades que implementan mecanismos de conservación y aprovechamiento sosteniblede los RRNN y la diversidad biológica
PRODUCTO 3:	ORGANIZACIONES CUENTAN CON INFORMACION SISTEMATIZADA SOBRE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO	Número de investigaciones y estudios validados, publicados y conocidos por la población objetivo

PRODUCTO 4:	PROYECTOS CUENTAN CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	Número de hectáreas con proyectos/concesiones de aprovechamiento sostenible
PRODUCTO 5:	PROYECTOS CUENTAN CON FINANCIAMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	Número de proyectos implementados que cuentan con mecanismos innovadores de financiamiento
PRODUCTO 6:	BOSQUES CUENTAN CON INCENTIVOS ECONOMICOS PARA SU CONSERVACION	Número de hectáreas con convenios para la conservación de bosques
PRODUCTO 7:	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	Incremento del 15% del área controlada y vigilada
PRODUCTO 8:	ANP con SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL	Número de Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional con categoría definitiva, saneadas e inscritas en registros públicos
PRODUCTO 9:	OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RRNN EN ANP	Incremento del porcentaje de ANP con derechos de aprovechamiento de recursos otorgados en forma sostenible.

## **7 Datos poblacionales y pobreza en ANP para 2 casos**

### **Población total de pobreza en distritos de BPAM**

Departamento	Provincia	Distritos	Total Población	% de Pobreza
San Martín	Moyobamba	Moyobamba	65,048	39.1
		Rioja	22,290	24.9
		Awajun	7,427	67.5
		Elías Soplín Vargas	9,767	44.2
		Nueva Cajamarca	35,718	46.2
		Pardo Miguel	17,088	47.2
		<b>Total</b>	<b>157,338</b>	<b>44.8</b>

Fuente: Censos Nacionales 2007:XI de Población y VI de Vivienda, INEI

Fuente: Perú: Población y condición de pobreza, según Departamento, Provincia y Distrito, INEI, 2009

### **Población total de pobreza en distritos de PNCAZ**

Departamento	Provincia	Distrito	Total Población	% de Pobreza		
San Martín	San Martín	Huimbáyoc	4,351	68.4		
		Chazuta	8,556	60.9		
		Sauce	10,598	92.5		
		Pilluana	890	43.0		
		Picota	4,084	43.1		
		Shamboyanu	7,043	32.0		
		Tingo de Ponasa	3,957	20.3		
		Bajo Biavo	11,780	40.8		
		Bellavista	5,917	45.6		
		Huallaga	2,803	35.2		
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	8,028	46.2		
		Pajarillo	5,119	55.2		
		Pólvora	10,592	18.4		
		Nuevo Progreso	11,170	37.9		
		Tocache	26,973	27.7		
		Uchiza	22,448	21.6		
		Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	32,255	55.0	
		Padre Abad	Padre Abad	25,633	16.1	
			Curimaná	6,047	25.1	
			Contamana	23,184	60.8	
Huánuco	Ucayali		Pampa Hermosa	7,322	57.1	
			Vargas Guerra	8,219	68.3	
		Loreto	Ucayali	Sarayacu	15,388	76.4
			Inahuaya	Padre Márquez	2,143	70.0
<b>TOTAL</b>			<b>270,060</b>	<b>47.2</b>		

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda, INEI

Fuente: Población y condiciones de Pobreza provincial distrital 2009, INEI

## **8 Fuentes de Cooperación Internacional, PROFONANPE**

Fuente: -Fondos de Promoción de las Áreas Naturales de Protección del Perú PROFONANPE.  
<http://www.profonganpe.org.pe/index.php/es/proyectos/proyectos-y-programas-financiados>

### **Fondo Canadá**

Fuente: Canje de deuda por naturaleza con Canadá.

Duración: Indefinida.

Año de inicio: 1996.

Financiamiento: Fondos provenientes del rendimiento anual del fondo patrimonial donado, por un monto de US\$ 354 920 (CAN\$ 500 000).

Modalidad: Fondo Patrimonial.

Selecciona proyectos en tres líneas de acción: conservación del ANP; aprovechamiento racional de recursos por comunidades en el ANP; y capacitación y entrenamiento de personal del SINANPE y pobladores. Ha apoyado la elaboración de los diagnósticos situacionales para el Plan de Uso Público del Parque Nacional Río Abiseo y Zonas de Influencia, sectores oriental y occidental, y el Plan de Acción para la Conservación del Zambullidor de Junín (Podicepsnigricollis).

### **Acuerdo para la conservación de bosques tropicales - ACBT**

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos (canje de deuda por naturaleza).

Duración: 2002 - 2014.

Financiamiento: US\$ 10,6 millones.

Modalidad: asistencia técnica financiera.

Actividades contempladas: financiamiento de proyectos seleccionados por el Comité de Seguimiento, destinados al establecimiento, restauración, protección y mantenimiento de parques, áreas protegidas y reservas; desarrollo e implementación de sistemas científicos sólidos para la administración de recursos naturales, incluyendo prácticas administrativas de tierras y ecosistemas; programas de capacitación para incrementar la capacidad científica y técnica de personas naturales y organizaciones involucradas en los esfuerzos de conservación; restauración, protección y uso sostenible de diversas especies y vegetales; investigación e identificación de usos medicinales de las diferentes especies de los bosques tropicales; desarrollo y respaldo de la forma de vida de las personas que viven en o cerca de los bosques tropicales, de una manera consistente con la protección de los mismos. Áreas beneficiadas: Reserva Nacional Pacaya Samiria, Zona Reservada Apurímac (desde enero de 2003: Reservas Comunales Machiguenga y Asháninka y Parque Nacional Otishi), Parque Nacional Manu, Santuario Histórico Machu Picchu, Parque Nacional BahuajaSonene, Zona Reservada Tambopata-Candamo (desde septiembre de 2000: Reserva Nacional Tambopata), Zona Reservada Amarakaeri (desde mayo de 2002 es reserva comunal), Zona Reservada Alto Purús (desde noviembre de 2004: Reserva Comunal Purús y Parque Nacional Alto Purús), y el Parque Nacional Cordillera Azul. Adicionalmente, las siguientes áreas protegidas del ecosistema Bosques Secos del Noroeste fueron añadidas a la lista: Parque Nacional Cerros de Amotape, Reserva Nacional Tumbes, Coto de Caza El Angolo, Santuario Histórico Bosque de Pómac y Zona Reservada Laquipampa.

### **Proyecto: “Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en las Cuencas de los Ríos Morona y Pastaza”**

Fuente: Alemania (canje de deuda).

Duración: 2003 - 2013.

Financiamiento: US\$9 135 937 (7,5 millones).

Modalidad: Fondo Extinguible.

Actividades contempladas: priorización de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad a fin de incrementar los beneficios para las comunidades nativas y los actores locales; fortalecimiento de la institucionalidad local a fin de que promueva la gestión e interacción de las autoridades locales y la participación de los actores de las

comunidades para el manejo y conservación de los recursos naturales y del ambiente; elevar los estándares de calidad de la educación y la salud en las comunidades, favoreciendo una relación sinérgica con el ambiente.

**Proyecto: “Apoyo al Programa Trinacional Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las Áreas Naturales La Paya (Colombia), Gueppí (Perú) y Cuyabeno (Ecuador)” - (Trinacional-Gueppí)**

Fuente: GIZ/OTCA.

Duración: 10 meses (más una ampliación de 7 meses).

Año de inicio: 2011.

Financiamiento: US\$152 796.

Modalidad: Asistencia técnica y financiera.

Actividades contempladas: Contribuir a la consolidación del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las áreas naturales protegidas La Paya – Gueppí – Cuyabeno (Programa Trinacional), como un modelo para la gestión coordinada de áreas naturales protegidas colindantes en zonas de frontera.

**Proyecto: “Apoyo en la Preparación del Expediente Técnico para el Establecimiento de ANP en la Región Lambayeque (Bosque de Cañaris)”**

Fuente: FMAM-FIDA/Proyecto Sierra Norte.

Duración: 9 meses.

Año de inicio: 2011.

Financiamiento: US\$127 600.

Modalidad: Fondo en administración.

Actividades contempladas: Realizar el expediente técnico para el establecimiento de un área natural protegida en el Bosque de Cañaris, Región Lambayeque.

**Proyecto: “Gestión Efectiva de Áreas Naturales Protegidas” (SINANPE III)**

Fuente: Alemania (canje de deuda).

Duración: 5 años.

Año de inicio: 2012.

Financiamiento: **US\$11 198 470 (7,99 millones)**.

Modalidad: Fondo mixto.

Actividades contempladas: Fortalecer la gestión del SERNANP y del modelo de gestión de las ANP seleccionadas, mediante innovaciones tecnológicas para el logro eficaz y sostenible de sus objetivos, definidos en el Plan Director y los Planes Maestros, y concordantes con las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 – 2020.

Áreas beneficiadas: Santuarios Nacionales TabaconasNamballe y Cordillera de Colán, Parques Nacionales Cutervo, Río Abiseo y Cordillera Azul, Reserva Nacional Calipuy, Reserva Comunal ChayuNain, Reserva de Vida Silvestre Laquipampa, Bosque de Protección Alto Mayo y Zonas Reservadas Udima y Sierra del Divisor.

**Proyecto: “Manejo Sostenible de Áreas Protegidas y Bosques de la Sierra Norte del Perú”**

Fuente: FMAM-FIDA.

Duración: 4 año.

Año de inicio: 2012.

Financiamiento: **US\$1,72 millones**.

Modalidad: Asistencia técnica financiera.

Actividades contempladas: Asegurar la gestión sostenible y participativa de áreas protegidas y tierras forestales y comunitarias de Lambayeque y Cajamarca.

Áreas beneficiadas: Departamentos de Lambayeque y Cajamarca: de especial interés son las acciones del proyecto en los distritos de Cañaris e Incahuasi de la provincia de Ferreñafe (Lambayeque) por el alto valor cultural y natural de dicha área.

**Proyecto: “Mecanismo de Pago por Servicios Ambientales Basado en Recursos Hídricos de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca (Arequipa)”**

Fuente: RedLAC.

Duración: 15 meses.

Año de inicio: 2012.

Financiamiento: **US\$100 000.**

Modalidad: Asistencia financiera.

Actividades contempladas: Implementar un mecanismo de Pago por Servicios Ambientales cuyo objetivo es compensar la generación y provisión de agua por parte de un área natural protegida (ANP) a los diferentes usuarios en las partes media y baja de la cuenca hidrográfica del río Chili.

Áreas Beneficiadas: Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

**Procedimientos y Cronograma de la EDEP**

<b>Proceso</b>	<b>Informes</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>
Conducción	Primer	Reunion de presentación consultores	05-jun-12
		Taller de presentación	12-jun-12
		Envío de Informes de Consultores	16-jul-12
		Envío de Observaciones/comentarios de DGPP a Consultores	25-jul-12
		Primer taller de validación resultados	30-jul-12
		Envío de Observaciones/comentarios de DGPP a Consultores	08-agosto-12
	Segundo	Segundo taller de validación resultados	07-agosto-12
		Envío de Informes de Consultores	18-sept-12
		Envío de Observaciones/comentarios de DGPP a Consultores	16-oct-12
		Envío de Informes de Consultores	19-noviembre-12
		Tercer taller de validación resultados	10-ene-13
	Final	Envío de Observaciones/comentarios de DGPP a Consultores-I	15-ene-13
		Envío de Informes de Consultores - Informe Revisado I	05-jul-13
		Envío de Observaciones/comentarios de DGPP a Consultores-II	10-sept-13
		Envío de Informes de Consultores - Informe Revisado II	13-dic-13

## DOCUMENTO CORTO PARA LAS EDEP

### 1. Resumen Ejecutivo:

- i.- El Gobierno Peruano viene implementando el instrumento del Presupuesto por Resultados desde el año 2007. El Presupuesto por Resultados utiliza instrumentos como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño, incentivos y las evaluaciones independientes.
- ii.- Como parte de esta reforma institucional, el Gobierno acordó una operación de endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el proyecto “*Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos*”. El proyecto tiene como objetivo general contribuir en el proceso sostenido de aumento de la eficiencia en la gestión pública mediante “la modernización de la gestión financiera, con el desarrollo e implantación de instrumentos y sistemas para la programación, ejecución y rendición de cuentas de los ingresos, del gasto y del financiamiento público, integrados y alineados a una medición de productos y resultados”.
- iii.- Precisamente en el marco de esta iniciativa del Gobierno por mejorar la eficiencia en la gestión pública es que se realizan las evaluaciones independientes a un conjunto de intervenciones públicas (en adelante denominadas Intervenciones Públicas Evaluadas (IPE)). Las Intervenciones Públicas Evaluadas pueden ser programas, actividades, instituciones o líneas de gasto clasificadas dentro del presupuesto del Sector Público. La Evaluación Independiente es una apreciación sistemática y objetiva sobre el diseño, puesta en práctica y resultados de una actividad o proyecto, o conjunto de éstos, con el objetivo de proporcionar información creíble y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales. Actualmente, la Evaluación Independiente tiene dos instrumentos: 1) las Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP), y 2) las Evaluaciones de Impacto (EI).
- iv.- Siguiendo lo dispuesto en la normatividad sobre el Presupuesto Público, entre el año 2008 y el año 2011 se han realizado más de veinte (20) evaluaciones independientes de un conjunto de intervenciones públicas, y, para el año 2012, se ha establecido realizar nueve (9) evaluaciones independientes. Aquí se presenta el Informe de la EDEP de la Intervención Pública ‘Conservación de Áreas Naturales’.
- v.- Esta EDEP se realiza sobre la base de dos (2) Programas Presupuestales: el Programa “**Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica**”, presentado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), siendo el responsable técnico el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; y el Programa Presupuestal “**Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas (ANP)**”, presentado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), siendo el responsable técnico la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.
- vi.- El hecho que esta EDEP se realice sobre la base de dos Programas Presupuestales (PP) plantea, desde el inicio de la presente evaluación, dificultades

metodológicas tanto en forma (a lo largo de las secciones del presente Informe) así como de fondo en vista que el análisis evaluativo se presentará de manera diferenciada para cada uno de los PP. Ciertamente, el Panel Evaluador considera necesario que, como parte del proceso permanente de mejora en la eficiencia de la gestión pública, las actividades y productos intermedios de ambos PP se organicen y articulen en uno solo, no solo por el hecho administrativo que el SERNANP es un organismo adscrito al MINAM, si no debido a que los resultados específicos de ambos PP son similares y buscan alcanzar el mismo resultado final.

vii.- El objetivo de la EDEP, como es el caso en el conjunto de estas evaluaciones, es evaluar y determinar si el diseño de las acciones vinculadas con la IPE es el más apropiado para la obtención de resultados, a partir de la identificación de los productos que se financian con la intervención y su relación con los resultados esperados. Asimismo, la EDEP busca evaluar y determinar si las unidades responsables de las acciones vinculadas con la Intervención Pública Evaluada son eficaces (alcanzan las metas previstas), eficientes (al menor costo) y entregan productos que cumplen con requerimientos de calidad. A partir del análisis cualitativo del diseño y la estructura organizacional del MINAM, se puede concluir que ambas instituciones no tienen las capacidades para entregar eficazmente los productos y actividades. Con respecto al SERNANP, se considera que tiene mayores capacidades debido a que su organigrama permite mayores niveles de eficacia en el cumplimiento de las metas de la IPE.

viii.- A partir del análisis presupuestal, se observa que el MINAM y el SERNANP tuvieron un avance de gasto en el año 2012 de 88.1 y 94.2%, respectivamente, porcentajes de ejecución cercanos al avance de gasto del Gobierno Nacional del mismo año (89.3%). Asimismo, se encontró que el 100% del gasto del PP del MINAM se ejecutó en el departamento de Lima, mientras que el SERNANP presenta una distribución más acorde con la distribución de las ANP entre los departamentos. En el caso del MINAM, una posible explicación de esta distribución del presupuesto es una falla en la programación del gasto, ya que programas como el Plan Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) deberían ejecutar un alto porcentaje de su presupuesto en varios departamentos del país. Se encontró que los constantes altos niveles de avance de gasto del SERNANP pueden indicar un presupuesto muy restrictivo. Esto es consistente con lo observado en el trabajo de campo y con el indicador nacional de guardaparques por hectárea de ANP y su posición relativa con respecto a otros países. En el Perú hay 1 guardaparque por cada 46,933 Ha. protegidas, superior al promedio de Latinoamérica (29,717 Ha.) y muy lejano al promedio internacional (6,250 Ha.) (CAF 2007). Para una adecuada evaluación y análisis de la focalización del presupuesto se propone detallar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los montos presupuestados y ejecutados por ANP especificando el nombre de esta. Asimismo, detallar los fondos de Cooperación Internacional (CI) que recibe cada ANP.

ix.- Las preguntas centrales de la EDEP están asociadas con el análisis de las relaciones causa-efecto entre los productos y el resultado específico propuesto, con el análisis de eficacia y calidad en la ejecución de las actividades, y, finalmente, el análisis de eficiencia a partir de indicadores de costo unitario y/o costo promedio. Para ello, el Panel Evaluador ha utilizado información proporcionada por las entidades responsables de los dos PP así como por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

x.- El Panel Evaluador considera necesario acotar que la EDEP de una intervención pública dirigida a la conservación de diversidad biológica y gestión sostenible de recursos naturales presenta algunos desafíos que los instrumentos y formatos estándar de las evaluaciones independientes no permiten abordar. Un ejemplo de ello es el uso de la misma definición de la población objetivo y el concepto de 'provisión de servicios públicos', ya que se trata de una compleja interacción entre elementos biofísicos (fauna y flora en territorios concretos dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SINANPE--) con población al interior de las ANP, en áreas de influencia directa de las mismas, y, desde el punto de vista de las funciones ambientales que las ANP cumplen, en todo el territorio nacional. Es importante tomar esto en consideración al momento de profundizar en el análisis de eficacia, calidad y eficiencia.

xi.- Entre las conclusiones que el Panel Evaluador ha encontrado destaca el hecho de la falta de consistencia en las relaciones causa – efecto entre problema específico y las causas directas en el árbol de problemas, y, por ende, en la articulación entre resultados, productos y actividades. Esto en parte se explica por las dificultades encontradas por ambas entidades responsables de la IPE para definir la población objetivo. El Panel Evaluador considera que la población objetivo y potencial (tal como están planteados) no están definidas de manera apropiada para alcanzar los objetivos propuestos debido a que no se especifica/explica/desarrolla la metodología para cuantificar las hectáreas conservadas de forma sostenible. Es necesario que la IPE revise la población objetivo y la población potencial con miras a resolver estos problemas de consistencia. En el caso del MINAM es necesario que se explique cómo es que se han utilizado los criterios de focalización relacionados a variables de población, como pobreza, para orientar sus actividades. Ambos PP necesitan redefinir y detallar los criterios de focalización indicando si las actividades se concentrarán en las áreas con mayor porcentaje de pobreza.

xii.- Asimismo, encontramos que el análisis de medios y fines no es suficiente para responder al problema específico formulado y sus causas directas. En algunos casos la causa directa es demasiado general, lo que no permite justificar la introducción de medios (y posteriormente productos) que no aparecen inicialmente en el árbol de problemas. Asimismo, las actividades formuladas para la generación de conocimiento no están integradas en un sistema de información que permita a la entidad responsable llevar adelante acciones de seguimiento y evaluación, ni tampoco ejecutar acciones directas que brinden servicios a las poblaciones involucradas en la gestión de los recursos naturales.

xiii.- En lo que respecta a la lógica horizontal, ambos PP evidencian que al no contar con una adecuada Línea de Base para la identificación, estimación y monitoreo de los indicadores, los medios de verificación propuestos son poco robustos para una adecuada evaluación (como es el caso repetitivo de considerar informes como indicador). Adicionalmente, los PP no presentan indicadores a nivel de resultado específico y en aquel caso donde lo hacen no son indicadores adecuados a nivel de resultado específico. Este ejercicio incluye también la revisión de los supuestos utilizados en el marco lógico, los cuales en muchos casos no representan consideraciones críticas que pondrían en riesgo la ejecución de las actividades.

xiv.- En el análisis de la lógica vertical de las matrices de marco lógico elaborados en ambos PP, el Panel Evaluador considera que es necesario redefinir algunas actividades a la luz de la revisión de los productos una vez que se optimice la interacción entre el árbol de problemas, los medios y la formulación de productos. Ciertamente también se

considera necesario revisar la consistencia de algunas actividades formuladas, ya sea agrupándolas bajo una estrategia común (por ejemplo en las actividades de fortalecimiento), o distinguiéndolas con mayor claridad de los productos formulados.

xv.- El análisis de la ejecución de la IPE a partir del trabajo de campo efectuado en las Regiones San Martín, Piura y Arequipa, muestra que el trabajo de articulación territorial de la IPE es débil. En particular el caso del PP del MINAM muestra un nivel incipiente de coordinación con las instancias regionales y locales, inclusive en los temas de Gestión Territorial y Fiscalización Ambiental. Por otro lado, el Panel Evaluador quiere resaltar que el PP del SERNANP muestra mayores y mejores niveles de coordinación territorial, así como también las actividades y productos de su PP muestra consistencia y coherencia.

xvi.- En relación a la implementación de un nuevo PP integrado, el Panel Evaluador considera necesario que, en la medida que aún no existen las condiciones institucionales para implementarlo en el corto plazo, se debe fijar el año 2015 como año meta para iniciar la implementación del mismo, de tal manera que en los años 2013 y 2014 se sigan implementando los dos PP (el del SERNANP y el del MINAM) de manera separada.

xvii.- Asimismo, el Panel Evaluador considera pertinente que para el año 2014 el MINAM haya logrado formular otros dos PP asociados a la gestión territorial y a la fiscalización ambiental, con miras a una transición ordenada hacia un PP integrado el año 2015 (manteniendo los resultados específicos aprobados para el año 2013 en ambos PP actualmente en ejecución). Ello porque la problemática de Gestión y Ordenamiento Territorial va más allá de las ANP, y su implementación es responsabilidad de los Gobiernos Locales y Regionales quienes han ejecutado, en promedio (entre el año 2008 y el 2013), más de S/.50 millones anuales en “Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades hacia el Ordenamiento Territorial” como parte de la cartera de proyectos del SNIP (Presentación del MINAM en el Grupo de Trabajo del Acuerdo Nacional sobre Ordenamiento y Gestión Territorial, 2013). En el caso de fiscalización, se trata de fortalecer y consolidar la autonomía del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), así como las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) a nivel regional y local. Además de tomar en consideración el rol de la autoridad forestal regional del Ministerio de Agricultura (MINAG o actualmente MINAGRI), las direcciones regionales de fauna silvestre, y la fiscalía especializada en materia ambiental.

xviii.- A partir de un trabajo en conjunto con los equipos del MINAM y del SERNANP, el Panel Evaluador ha elaborado un Árbol de Problemas (ver Anexo 04) consensuado que agrupa en 6 causas directas el nuevo problema específico: “Escasa Sostenibilidad del Manejo de Recursos Renovables y la Diversidad Biológica.” Se añadieron dos causas directas 1) “Débil articulación intersectorial y territorial para promover la formulación de políticas en (la gestión) de la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica” y 2) “Insuficiente formalización de los derechos de uso, usufructo y tenencia de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica; a partir de causas indirectas comprendidas en el árbol inicial. Asimismo, se redefinió la causa directa “Deficiente Gestión Territorial” estableciendo como causas indirectas “Escasas capacidades, instrumentos técnicos metodológicos y capital social no fortalecido en procesos de OT para promover la conservación de los RN” y “Escasos estudios temáticos actualizados e información generada a escala adecuada en el marco del OT para la conservación de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica”. A partir de este Árbol de Problemas consensuado se propone una Matriz de Marco Lógico (MML) integrada (ver Anexo 05).

xviii.- A lo largo de la EDEP el Panel Evaluador ha resaltado la falta de un equipo técnico ad hoc para la coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación del PP. Así, se recomienda la implementación de un equipo de coordinación que tenga a su cargo el diseño, seguimiento y monitoreo del nuevo PP integrado. Se espera que este equipo ya esté en funcionamiento el año 2014 con miras a ejecutar el nuevo PP integrado el año 2015.

xix.-De la misma manera, en el trabajo de campo realizado por el Panel Evaluador se constató la débil articulación territorial con los gobiernos regionales y locales. En todos los casos las autoridades sub nacionales conocen a grandes rasgos la existencia de los PP, aunque en el caso de las Jefaturas de las ANP sí se reconocía que la gestión de las mismas se estaba realizando en el marco de las nuevas iniciativas del presupuesto por resultados (PpR). En ese sentido, el Panel Evaluador recomienda que como parte del diseño organizacional se incorporen indicadores de seguimiento de la articulación territorial. El MINAM es quien tiene que desarrollar acciones de rectoría debido a que son los encargados de dictar normas y lineamientos entonces es responsabilidad de ellos generar una visión compartida con los tomadores de decisiones. El MINAM y, el Gobierno Central deben tener una posición única y clara, compartida con los Gobiernos Sub-Nacionales.

xx.- En última instancia, el Panel Evaluador reitera, que a pesar de las dificultades intrínsecas asociadas a una EDEP para dos programas presupuestales, es necesario promover un nuevo diseño de un PP integrado con el resultado específico común, fijando para ello el año 2015 como meta para iniciar la implementación del mismo. De esta manera en los años 2013 y 2014 se seguirán implementando los dos PP actualmente en ejecución (el del SERNANP y el del MINAM) de manera separada. Sin embargo, es importante anotar que el Panel Evaluador recomienda que para el año 2014 el MINAM haya logrado formular dos PP adicionales: asociados a la gestión y ordenamiento territorial y a la fiscalización ambiental.

xxi.- Por último, en lo que se refiere a la sostenibilidad de la IPE, consideramos que existen algunas amenazas tales como la débil articulación territorial (sobre todo con los Gobiernos Regionales), la necesidad de una mayor y mejor coordinación intersectorial (en particular con el sector agricultura), y la alta dependencia de recursos externos (cooperación técnica internacional). A partir de la instalación de un equipo técnico ad hoc para el diseño y seguimiento del PP, recomendamos que las actividades de planificación se lleven a cabo con la participación de los funcionarios de las autoridades regionales ambientales.

**2. Descripción del objeto de evaluación en cuanto a diseño, implementación y presupuesto:**

Diseño:

Esta EDEP se realiza sobre la base de dos (2) Programas Presupuestales: el Programa “**Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y Diversidad Biológica**”, presentado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), siendo el responsable técnico el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; y el Programa Presupuestal “**Mejora en la conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas (ANP)**”, presentado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), siendo el responsable técnico la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas. Este simple hecho, que esta EDEP se realice sobre la base de dos Programas Presupuestales (PP) plantea dificultades metodológicas tanto en forma (a lo largo de las secciones del presente Informe) así como de fondo en vista que el análisis evaluativo se ha presentado de manera diferenciada para cada uno de los PP. Ciertamente, el Panel Evaluador considera necesario que, como parte del proceso permanente de mejora en la eficiencia de la gestión pública, las actividades y productos intermedios de ambos PP se organicen y articulen en uno solo, no solo por el hecho administrativo que el SERNANP es un organismo adscrito al MINAM, si no debido a que los resultados específicos de ambos PP son similares y buscan alcanzar el mismo resultado final.

El Panel Evaluador considera que la población objetivo y potencial (tal como están planteados) no están definidas de manera apropiada para alcanzar los objetivos propuestos debido a que no se especifica/explica/desarrolla la metodología para cuantificar las hectáreas conservadas de forma sostenible. Es necesario que la IPE revise la población objetivo y la población potencial con miras a resolver estos problemas de consistencia. Ambos PP necesitan redefinir y detallar los criterios de focalización indicando si las actividades se concentrarán en las áreas con mayor porcentaje de pobreza.

En algunos casos la causa directa es demasiado general, lo que no permite justificar la introducción de medios (y posteriormente productos) que no aparecen inicialmente en el árbol de problemas. Asimismo, las actividades formuladas para la generación de conocimiento no están integradas en un sistema de información que permita a la entidad responsable llevar adelante acciones de seguimiento y evaluación, ni tampoco ejecutar acciones directas que brinden servicios a las poblaciones involucradas en la gestión de los recursos naturales.

En lo que respecta a la lógica horizontal, ambos PP evidencian que al no contar con una adecuada Línea de Base para la identificación, estimación y monitoreo de los indicadores, los medios de verificación propuestos son poco robustos para una adecuada evaluación. En el análisis de la lógica vertical de las matrices de marco lógico elaboradas en ambos PP, el Panel Evaluador considera que es necesario redefinir algunas actividades a la luz de la revisión de los productos una vez que se optimice la interacción entre el árbol de problemas, los medios y la formulación.

Implementación:

Tal como ya se ha analizado ambos PP muestran dificultades para la identificación de la población potencial y objetivo. Esto en parte por la naturaleza del 'servicio' que brinda la IPE (conservación de diversidad biológica y gestión sostenible de recursos naturales). En el caso del MINAM, la caracterización y cuantificación de la población potencial, población objetivo y atendida, se presenta a partir de establecer como población potencial la superficie nacional, equivalente a 128'521,560.00 hectáreas.

	<b>Metas/Proyecciones</b>
	<b>2013</b>
<b>Población Potencial</b>	128'521,560 hectáreas
<b>Población Objetivo</b>	54'300,000 hectáreas
<b>Población Atendida/Por atender</b>	--

Tomado de la Tabla 57 MINAM-Población potencial y objetivo 2013

En el caso del SERNANP la caracterización y cuantificación de la población potencial, población objetivo y atendida, se presenta a partir de establecer como población potencial a los habitantes y centros poblados residentes al interior de las ANP o en sus zonas de amortiguamiento.

		<b>Valores (*)</b>
		<b>2012</b>
<b>Población Potencial 72 ANP</b>	<b>Habitantes</b>	5'464,373
<b>Población Objetivo 29 ANP</b>	<b>Habitantes</b>	477,657
	<b>Centro poblados</b>	7,007
<b>Población Atendida/Por atender</b>		477,657

(\*) Información en base a PP presentado por SERNANP en el 2011

Tomado de la Tabla 58 SERNANP-Población potencial y objetivo 2012

En lo que se refiere a los criterios de focalización y/o priorización, solamente en el caso del MINAM se ha podido obtener los criterios empleados, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Nº</b>	<b>Criterios de Focalización</b>	<b>Ponderación</b>
1	Mapa de Pobreza 2007	40%
2	Tasa de Deforestación	40%
3	Mapa de Desertificación 2010	10%
4	Zonas prioritarias para la conservación	5%
5	Zonas de amortiguamiento para la conservación	5%

Tomado de la Tabla 59 Criterios de focalización del MINAM

Sin embargo, pese a que el Mapa de Pobreza tiene un mayor peso ponderado en la focalización, estos indicadores de pobreza deforestación, desertificación no aparecen de manera sistemática en la formulación de las actividades y productos en el Marco Lógico. En el caso del SERNANP no se ha podido identificar criterios de priorización más que el principio básico de residencia en las ANP o sus áreas de influencia. Como se explica en el Capítulo 1.1.1 Justificación de la intervención pública SERNAP ha **focalizado a las 29 ANP** porque se encuentran con mayor afectación según el Índice de Amenazas y el mayor número de efectos, y las que expresan pérdida de hábitat y sobre uso de recursos naturales limitaciones presupuestales. En estas áreas se identifican también sitios que tienen reconocimiento internacional (UNESCO, RAMSAR) y compromisos asumidos como país.

En lo que se refiere a los productos provistos a la población, se ha escogido 1 producto por cada PP a modo de ilustración. En el caso del MINAM se escogió el producto Conservación de Bosques, para el cual reportamos la meta y el avance físico de los años 2011 y 2012.

Actividades	AÑO	NÚMERO DE COMUNIDADES-META	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO
COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES	2011	18	17	94.4
PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	2012	50	33	66

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 20/11/2013.

Tomado de la Tabla 60 MINAM: Producto Seleccionado "Conservación de Bosques"

Y para el caso de SERNANP se ha seleccionado Patrullaje del 2012. Cabe precisar que en el caso de esta acción no se puede identificar las ANPs en las que se realiza el Patrullaje. Tampoco se tiene esta información desagregada para el año 2011. No obstante ello para caracterizar la eficiencia en la gestión de esta actividad se incluye el logro al 2012. En relación a sus logros en patrullaje se aprecia que los menos eficaces han sido aquellos que están por debajo de los 75% que son los departamentos de Pasco, Arequipa, Lambayeque, Huánuco, así como Lima y Junín.

Departamento	META DE PATRULLAJE	AVANCE PATRULLAJE	% AVANCE PATRULLAJE
01: AMAZONAS	28	28	100%
03: APURIMAC	116	116	100%
05: AYACUCHO	69	69	100%
16: LORETO	1,509.00	1,509.00	100%
17: MADRE DE DIOS	698	698	100%
22: SAN MARTIN	135	135	100%

<b>08: CUSCO</b>	863	857	99%
<b>21: PUNO</b>	112	99	88%
<b>13: LA LIBERTAD</b>	118	103	87%
<b>02: ANCASH</b>	120	103	86%
<b>19: PASCO</b>	110	80	73%
<b>04: AREQUIPA</b>	309	224	72%
<b>14: LAMBAYEQUE</b>	319	226	71%
<b>10: HUANUCO</b>	33	21	64%
<b>15: LIMA</b>	1,416.00	806.00	57%
<b>12: JUNIN</b>	125	71	57%

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 28/11/2013.

Tomado de la Tabla 61 SERNANP: Actividad seleccionada “Patrullaje”

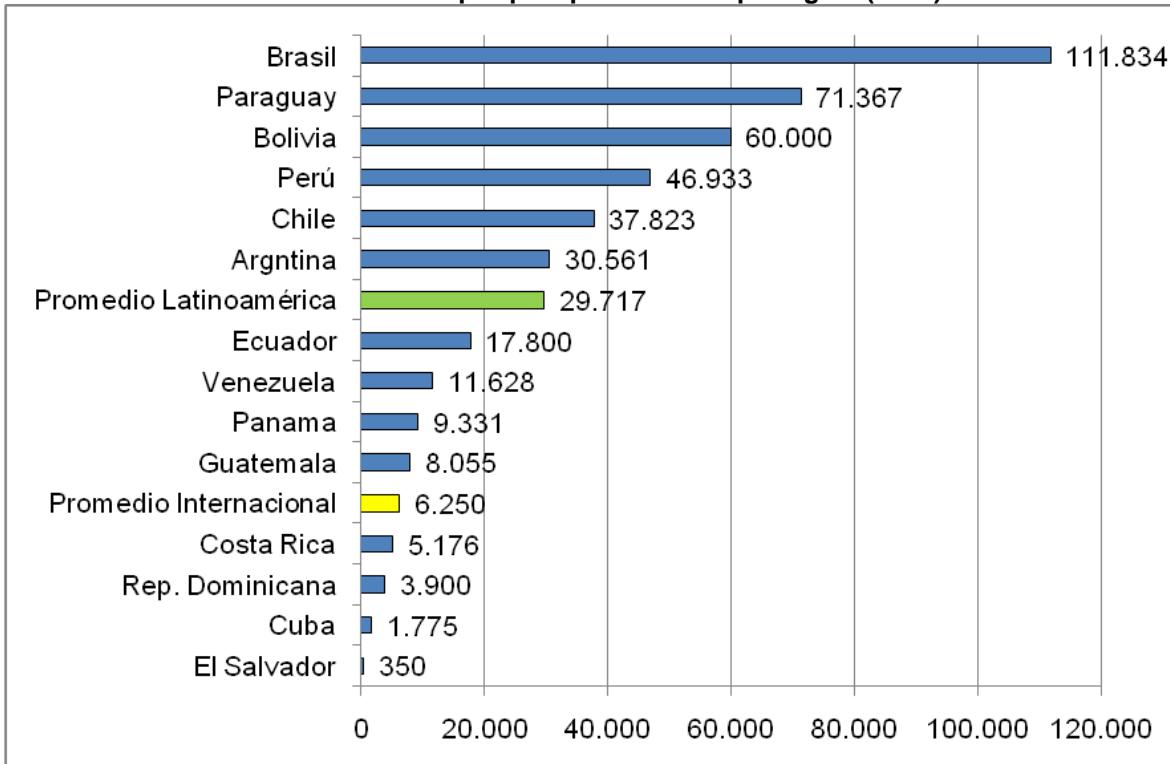
Finalmente, en lo que se refiere al sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, el Panel Evaluador no puede analizar los sistemas de información de seguimiento y evaluación en vista que las entidades responsables no han logrado diseñar el mismo a partir de una estructura organizacional ad hoc para la ejecución de la IPE. La posibilidad de utilizar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) queda descartada por el Panel Evaluador dado que no presenta información adecuada para este sistema de monitoreo.

### Presupuesto

A partir del análisis presupuestal, se observa que el MINAM y el SERNANP tuvieron un avance de gasto en el año 2012 de 88.1 y 94.2%, respectivamente, porcentajes de ejecución cercanos al avance de gasto del Gobierno Nacional del mismo año (89.3%). Asimismo, se encontró que el 100% del gasto del PP del MINAM se ejecutó en el departamento de Lima, mientras que el SERNANP presenta una distribución más acorde con la distribución de las ANP entre los departamentos.

En el caso del MINAM, una posible explicación de esta distribución del presupuesto es una falla en la programación del gasto, ya que programas como el Plan Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) deberían ejecutar un alto porcentaje de su presupuesto en varios departamentos del país. Se encontró que los constantes altos niveles de avance de gasto del SERNANP pueden indicar un presupuesto muy restrictivo. Esto es consistente con lo observado en el trabajo de campo y con el indicador nacional de guardaparques por hectárea de ANP y su posición relativa con respecto a otros países. En el Perú hay 1 guardaparque por cada 46,933 Ha. protegidas, superior al promedio de Latinoamérica (29,717 Ha.) y muy lejano al promedio internacional (6,250 Ha.) (CAF 2007). Para una adecuada evaluación y análisis de la focalización del presupuesto se propone detallar en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) los montos presupuestados y ejecutados por ANP especificando el nombre de esta. Asimismo, detallar los fondos de Cooperación Internacional (CI) que recibe cada ANP.

**Gráfico 1 Guardaparques por hectárea protegida (2007)**



Fuente: CAF(2007).

#### *Principales hallazgos presupuestales- MINAM*

A partir de la información a nivel de meta de la Tabla 26, se identificó dos actividades con una misma unidad de medida (ver la Tabla 27): 00001-1409: PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES (PP 2012) y 44096: COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES (Programa Estratégico 2011).

Con respecto al avance físico, en el año 2011 se logró cumplir con un avance del 94.4% y en el año 2012, 66%. A partir de la información presentada por el PNCB los indicadores representan comunidades que firman convenio sin considerar aquellas que ratifican el convenio del año anterior. Ambos criterios deben considerarse para el cumplimiento de la meta debido a que es tan importante que una comunidad firme un convenio como que lo ratifique ya que esto implica que cumplió con los requerimientos mínimos de la transferencia por conservar el bosque. Es decir, el avance físico de un año t debe medirse como:

$$\text{Meta} = C_t + R_t$$

*C<sub>t</sub>: Comunidades que firmaron el convenio en el año t*

*R<sub>t</sub>: Comunidades que ratificaron el convenio en el año t*

Entonces de acuerdo a la información provista por el PNCB, la meta sería de 33+15, es decir 48 comunidades en el año 2012 (avance físico de 96%).

**Tabla 27 MINAM: Actividades equivalentes de Conservación de Bosques según meta=Comunidades (2011 y 2012)**

	Actividades	AÑO	PIM	Devengado	PIM / Cantidad Meta	Ejecutado / Avance Meta	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO	% AVANCE FÍSICO	
	COMUNIDADES RECIBEN BENEFICIOS POR LA CONSERVACION DE BOSQUES	2011	3,080,000	2,826,416	171,111	166,260	18	17	94.4	
	PROMOCION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN LOS BOSQUES	2012	6,777,961	6,166,929	135,559	186,877	50	33	66.0	

Fuente: SIAF- Consulta Amigable y Consulta de Programas Estratégicos. Fecha de consulta 20/11/2013.

#### *Principales hallazgos presupuestales-SERNANP*

Con respecto al SERNANP, es resaltante el alto nivel de ejecución presupuestal en todos los departamentos (más del 90%), salvo Cusco (83.9%). Esto puede ser un indicador de alta capacidad de gasto así como de escasez de recursos de las ANPs, consistente con el análisis cualitativo anterior.

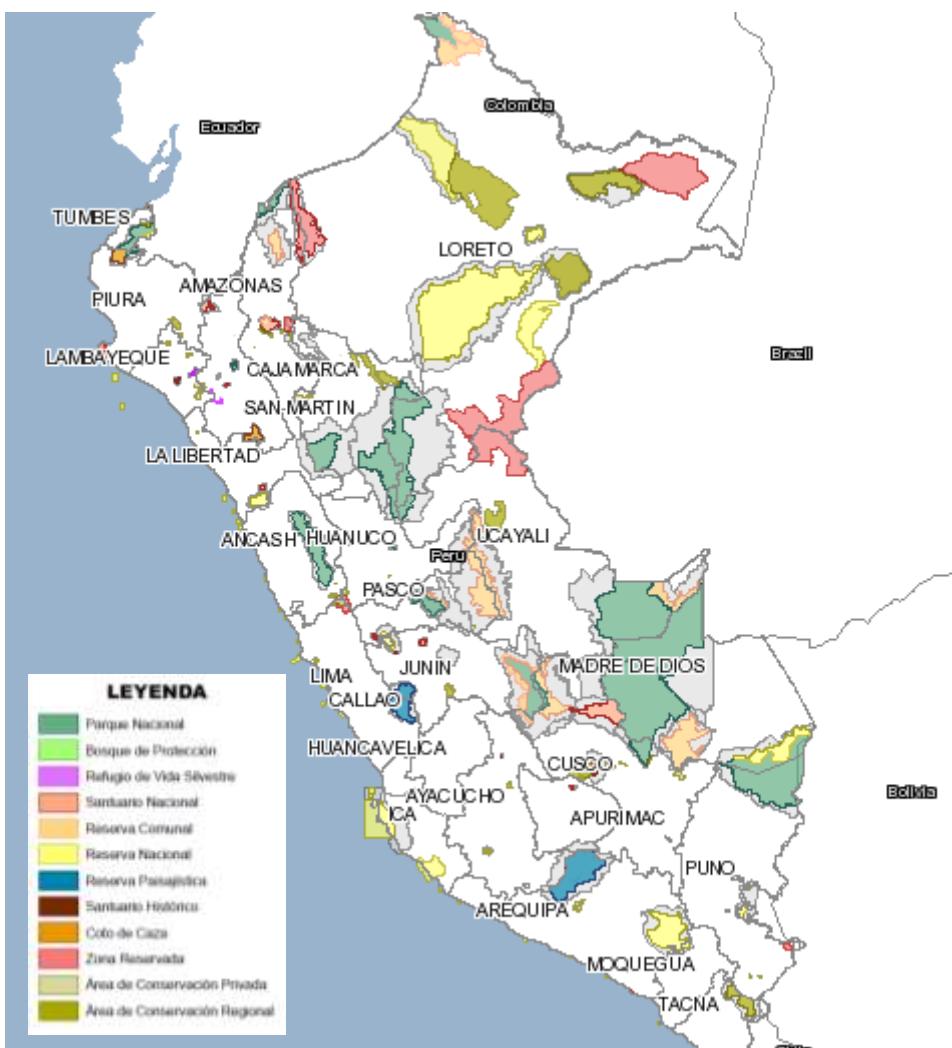
**Tabla 62 SERNANP: Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del PP por departamentos (2012)**

Departamental	PIA	PIM	Ejecutado	Avance	Peso relativo del gasto ejecutado
<b>01: AMAZONAS</b>	0	255,108	245,064	96.1	1.5
<b>02: ANCASH</b>	397,133	1,227,201	1,159,493	94.5	7.2
<b>03: APURIMAC</b>	0	323,178	299,408	92.6	1.9
<b>04: AREQUIPA</b>	0	560,179	547,636	97.8	3.4
<b>05: AYACUCHO</b>	0	195,199	187,317	96.0	1.2
<b>08: CUSCO</b>	0	3,629,827	3,044,998	83.9	<b>18.9</b>
<b>10: HUANUCO</b>	0	589,636	585,821	99.4	3.6
<b>12: JUNIN</b>	14,399,661	1,135,565	1,034,948	91.1	6.4
<b>13: LA LIBERTAD</b>	0	436,848	424,734	97.2	2.6
<b>14: LAMBAYEQUE</b>	0	687,236	680,080	99.0	4.2
<b>15: LIMA</b>	277,297	760,526	734,346	96.6	4.6
<b>16: LORETO</b>	303,995	2,252,701	2,217,778	98.4	<b>13.8</b>
<b>17: MADRE DE DIOS</b>	0	2,851,868	2,807,241	98.4	<b>17.4</b>
<b>19: PASCO</b>	0	439,038	428,313	97.6	2.7
<b>21: PUNO</b>	870,934	1,006,846	976,134	96.9	6.1
<b>22: SAN MARTIN</b>	0	772,239	748,348	96.9	4.6
<b>Total</b>	<b>16,249,020</b>	<b>17,123,195</b>	<b>16,121,659</b>	<b>94.2</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

Uno de los criterios que parece influir en la asignación de los recursos entre departamentos es la extensión de ANPs que existe en cada uno, tal como se puede apreciar en el Mapa 2. Otros criterios que deberían influir en la asignación de presupuesto son los niveles de riesgos ambientales. Un indicador altamente vinculado a la presión sobre los recursos naturales es la presencia de población asentada, migratoria o de turismo, tal como es el caso de los departamentos de Loreto, Madre de Dios y Cusco.

### Mapa 5 SERNANP –ANPs (2013)



Fuente: SERNANP.

Asimismo, para identificar otros posibles criterios de asignación de gasto, se ordenó las ANP analizadas en esta evaluación según el monto promedio ejecutado por hectárea de ANP entre los años 2009 y 2011. No se pudo realizar esta identificación para el año 2012 debido a que la información ingresada al SIAF no diferencia por ANP para ese año. Se encontró que hay una correlación en el monto ejecutado/Ha. y la categoría de “Santuario” (Nacional o Histórico).

**Tabla 63 SERNANP: ANP analizadas según el monto promedio ejecutado por hectárea entre los años 2009 y 2011**

ANP	2009	2010	2011	Promedio 2009-2011
	Ejecutado/Ha			
SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA	134.36	155.54	144.39	144.8
SANTUARIO HISTÓRICO MACHUPICCHU	119.87	79.23	83.03	94.0
SANTUARIO HISTÓRICO BOSQUE DE POMAC	49.77	56.7	71.78	59.4
RESERVA NACIONAL LACHAY	36.23	50	57.51	47.9
SANTUARIO NACIONAL AMPAY	49.08	36.53	0	28.5
SANTUARIO NACIONAL CALIPUY	3.36	25.86	44.58	24.6
LAQUIPAMPA	6.71	17.08	22.15	15.3
SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA	3.5	14.64	18.48	12.2
SANTUARIO NACIONAL HUAYLLAY	5.1	8.2	11.88	8.4
RESERVA NACIONAL PAMPA GALERAS BARBARA D' ACHILLE	19.83	0	0	6.6
RESERVA NACIONAL JUNÍN	4.58	4.43	4.28	4.4
PARQUE NACIONAL HUASCARÁN	1.67	3.42	3.12	2.7
RESERVA NACIONAL CALIPUY	2.14	2.98	2.44	2.5
BOSQUE DE PROTECCIÓN PUIPUI	0	1.78	3.05	1.6
SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLAN	1.81	0.95	0	0.9
RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	0	1.98	0	0.7
RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA	0.35	0.73	0.75	0.6
PARQUE NACIONAL RIO ABISEO	1.07	0.73	0	0.6
BOSQUE DE PROTECCIÓN SAN MATIAS-SAN CARLOS	0.33	0.6	0	0.3
RESERVA COMUNAL EL SIRA	0.24	0.14	0	0.1
PARQUE NACIONAL MANU	0.25	0	0	0.1

Fuente: SIAF-Consulta Amigable. Fecha de consulta: 10/04/2013

### 3. Evaluación:

#### MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspecto evaluado	Destacado=4 Suficiente=3 Parcial = 2 Insuficiente=1 No se cuenta con información para evaluar = 0	Sustento (explicar brevemente el sustento de la calificación, utilizar indicadores en caso corresponda)
<b>1. Justificación de la Intervención Pública Evaluada (IPE)</b>	<b>6</b>	

<p><i>¿Presenta información (indicadores) que evidencie la necesidad o problema que justifica la existencia (o permanencia) de la Intervención Pública Evaluada?</i></p>	3	<p>La información presenta evidencia acerca del principal problema que enfrentan los bosques naturales del país: la deforestación. Sin embargo, existe evidencia que puede ser utilizada para reforzar la tesis de que la disminución de los RRNN y de la biodiversidad se deben a las causas directas mencionadas en el documento</p>
<p><i>¿El resultado final (fin) y específico (propósito) están claramente definidos y corresponden a la solución del problema?</i></p>	1	<p>El documento presentado por la IPE no precisa a qué se refiere exactamente con el término "Gestión sostenible de los RRNN y de la diversidad biológica"</p>
<p><i>¿Existe relación coherente (lógica) entre el diseño y los logros esperados? Se cuenta con evidencia sólida de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que sustenten la intervención.</i></p>	2	<p>No se presentan estudios que sustenten de forma integral la intervención, pero sí estudios que avalan la implementación de varios de sus componentes.</p>
<p><b>2. Lógica vertical de la Intervención Pública Evaluada</b></p>	5	
<p><i>¿Es claro y lógico que el logro del resultado específico (propósito) contribuye al logro del resultado final (fin)?</i></p>	1	<p>No se plantea la relación entre ambos resultados más que de forma literal, sin especificar de qué forma el resultado específico contribuye al resultado final, debido a la falta de una definición clara de "gestión sostenible" y la correspondiente forma de medición</p>
<p><i>¿Los bienes y/o servicios (componentes) son necesarios y suficientes para el logro del resultado específico (propósito)?</i></p>	2	<p>Algunos de los servicios deben redefinirse y es necesario explicar algunos de los componentes en mayor detalle.</p>
<p><i>¿Las actividades son necesarias y suficientes para producir cada uno de los bienes y/o servicios (componentes)?</i></p>	2	<p>Algunos de las actividades deben redefinirse y es necesario explicar algunos de los componentes en mayor detalle.</p>

<b>3. Lógica horizontal – indicadores</b>	<b>11</b>	
¿Existen indicadores claros, relevantes, específicos y medibles para medir el desempeño de la Intervención Pública Evaluada a nivel del resultado final (fin) y específico (propósito)?	1	No se cuenta con indicadores para medir el resultado específico
¿Los indicadores de resultado final (fin) y específico (propósito) cuentan con línea de base y se ha establecido la temporalidad de su medición?	1	No se cuenta con indicadores para medir el resultado específico ni con línea de base.
¿Se han establecido metas, plazos de cumplimiento y medios de verificación para cada indicador de resultado final (fin) y específico (propósito)?	1	No se cuenta con indicadores para medir el resultado específico, ni se ha desarrollado una metodología para obtenerlos.
¿Existen indicadores claros, relevantes, específicos y medibles para medir el desempeño a nivel de bienes y servicios (componentes) y actividades?	2	Se deben redefinir algunos de los indicadores, como en el caso de los productos 1 y 3 para el PP del MINAM.
¿Los indicadores de bienes y/o servicios (componentes) y actividades cuentan con línea de base y se ha establecido la temporalidad de su medición?	1	No se cuenta con línea de base o información confiable para la estimación de los indicadores, salvo para el caso del PNCB.
¿Se han establecido metas, plazos de cumplimiento y medios de verificación para cada indicador de bienes y servicios (componentes) y actividades?	2	No se han establecido los plazos para los indicadores, pero si para las metas y los medios de verificación en su mayoría.
¿Se especifican los supuestos críticos para lograr los resultados?	3	Se especifican para la mayoría de indicadores, pero no para todos.
<b>4. Focalización</b>	<b>5</b>	
¿Se define y caracteriza adecuadamente a la población potencial y objetivo?	1	Se tiene como población objetivo a las hectáreas conservadas (caso del MINAM) y a la población que vive en zonas adyacentes a las ANP (SERNANP) pero no se los relaciona con los criterios de focalización.
¿Los criterios de focalización/priorización son claros y pertinentes?	2	No se explica la relación entre los criterios de focalización relacionados a población vulnerable y la elección de los ámbitos de intervención.
¿Se cuenta con estrategias de cobertura claras, bien	2	Sí se cuenta con información de las

<i>definidas y adecuadas?</i>		áreas del PNCB y las ANPs, pero no se cuenta con más información de otros bosques y áreas atendidas por la IPE
<b>5. Eficacia y eficiencia</b>	<b>8</b>	
<i>¿Se ha logrado avances en cuanto al logro del resultado específico (propósito)?</i>	1	En la medida que no se cuentan con indicadores claramente definidos con información de línea de base, no es posible cuantificar avances en el logro del resultado
<i>Se ha logrado avances en cuanto al logro de las metas de producción (bienes y/o servicios). De ser así, este avance es adecuado para el logro del resultado específico.</i>	2	En algunos componentes existen indicadores de logro de metas importantes, pero en la medida que no se cuentan con indicadores claramente definidos con información de línea de base, no es posible cuantificar avances en el logro del resultado
<i>¿Se han identificado bienes y/o servicios (componentes), actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?</i>	1	No se cuenta con esta información.
<i>¿Existen indicadores de eficiencia en la operación?</i>	2	Solamente para el caso de control y vigilancia de las ANP y para las áreas atendidas por el PNCB.
<i>Se cuantifican los costos unitarios y/o promedio de los bienes y/o servicios entregados (componentes), y éstos son bajos en relación con referentes nacionales o internacionales</i>	2	El problema principal es que no se cuenta con una unidad de medida claramente definida. Y, en general, no se cuenta con información para la comparación relativa.
<b>6. Estructura Organizacional</b>	<b>2</b>	
<i>¿Cuenta con una adecuada estructura organizacional, que le permita entregar y/o producir los bienes y/o servicios (componentes) y alcanzar el logro del resultado específico (propósito) de forma eficaz y eficiente?</i>	2	A pesar de los logros alcanzados en la provisión del servicio de conservación de áreas naturales, la IPE no ha logrado una estructura organizacional ad hoc para la implementación del PP
<b>7. Sistemas de información</b>	<b>2</b>	
<i>Se cuenta con padrón actualizado de personas atendidas</i>	2	Solamente en el caso de las comunidades atendidas por el

		PNCB, y parcialmente en el caso de los PAES (proyectos de actividades económicas sostenibles) en las áreas de amortiguamiento de las ANP
¿Se cuenta con un sistema de seguimiento (monitoreo) que genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna que sea utilizada en la gestión?	1	No se cuenta con el sistema / No se cuenta con información
<b>8. Coordinación interinstitucional</b>	<b>3</b>	
Existen coincidencias o duplicidades de acciones con otras intervenciones	3	Los dos PP son únicos en la gestión pública en temas de conservación de áreas naturales
<b>Total</b>	<b>43</b>	



4. **Conclusiones:** Cuáles son los factores que el Evaluador considera que pueden estar influyendo positiva o negativamente en el logro de las metas de la Intervención Pública Evaluada o en la articulación de la misma. Las conclusiones deben ser presentadas en orden de priorización.

<b><u>Conclusiones</u></b>			
Área de mejora		Problema identificado	Conclusión/Valor
Diseño de la IPE	Integración y mejor definición de los Programas Presupuestales	Problema en la articulación de los Productos con el Resultado Específico	Es necesaria la articulación de los productos con los Resultados Específicos.
	Identificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida	Poca claridad acerca de la unidad de medida de la población objetivo; se combina superficie con personas y esto genera problemas en los indicadores y en el sistema de monitoreo	Es necesaria una definición clara y robusta de la población objetivo.
	Indicadores a nivel de Resultado Específico	Falta de claridad en la definición de indicadores a nivel de Resultado Específico	Es necesaria la definición clara y robusta de indicadores de control y monitoreo a nivel de Resultado Específico
	Indicadores a nivel de Productos	Falta de consistencia en la definición y estimación cuantitativa de indicadores a nivel de producto	Es necesario definir y estimar cuantitativamente los indicadores a nivel de producto para el control y monitoreo.
Implementación de la IPE	Sistema de Monitoreo y Seguimiento	No existe un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo para el sistema de gestión de presupuestos por resultados	La formulación de un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo es imperante para el uso eficiente de los recursos presupuestales.

Evaluación Presupuestal	Gestión Institucional	Falta de equipo técnico ad hoc en la coordinación y gestión del PP	Es necesaria la adición de un equipo ad hoc para la coordinación y gestión del PP.
	Articulación Territorial	Inexistencia de mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales	Se necesita diseñar y desarrollar los mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales.
	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	No se explicita otros criterios de distribución del gasto del SERNANP.	Es necesario sistematizar los criterios de distribución del gasto del SERNANP en base a indicadores objetivos y cuantificables.
	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	Indicador meta del PNCH poco claro.	Se requiere un reporte transparente y continuo del indicador meta del PNCH como la suma de las comunidades que firmaron el convenio y las que lo ratificaron.

5. **Recomendaciones:** Cómo corregir o impulsar los factores encontrados en las conclusiones. Cada recomendación debe estar claramente relacionada a la conclusión que la ha generado

<u>Recomendaciones</u>					
	Área de mejora	Problema identificado	Recomendaciones	Actividades específicas que debe realizar la Intervención Pública Evaluada	Indicador (meta)
Diseño de la IPE	Identificación de la Población Objetivo, Potencial y Atendida	Poca claridad acerca de la unidad de medida de la <b>población (i)</b> <b>potencia (ii)</b> <b>objetivo y (iii)</b> <b>atendida</b> ; el PP del MINAM considera superficie y el PP del SERNANP, superficie y población, lo cual genera problemas en los indicadores y en el sistema de monitoreo	c) Definir para ambos PP las Unidades de medida central para la población (i) potencial (ii) objetivo y (iii) atendida. d) Es recomendable que las hectáreas conservadas sean la unidad de medida central de la <b>población objetivo</b> siempre y cuando se incluya una variable combinada de calidad de conservación.  También es recomendable precisar la <b>población atendida</b> directamente vinculada en la gestión de recursos al interior de las ANPs, en las zonas de amortiguamiento, y en otras áreas naturales. De acuerdo a la información recogida por esta misión evaluadora es factible coordinar con el INEI para la sistematización de información acerca de esta población considerando que ya cuentan con información georeferenciada.	Sistematizar la información del SERNANP y del PNCB respecto a la superficie en el PP integrado para el año 2015. También sistematizar la información de la población demográfica que cuentan las áreas donde se determina la conservación.	Base de datos con la información del SERNANP y del PNCB respecto a la superficie en el PP integrado para el año 2015. También sistematizar la información de la población demográfica que cuentan las áreas donde se determina la conservación.

	Indicadores a nivel de Productos	Falta de consistencia en la definición y estimación cuantitativa de indicadores a nivel de producto	Definición rigurosa de los indicadores y recojo de información de Línea de Base	Estudio de Línea de Base del nuevo PP integrado	Al 2014 publicar la Línea de Base
	Indicadores a nivel de Resultado Específico	Falta de claridad en la definición de indicadores a nivel de Resultado Específico	Incluir los resultados de los estudios del Índice de Amenazas (SERNANP) y las hectáreas de ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente (DGCC).	Construir una Línea de Base del Indicador / Estimar los indicadores anualmente	Al 2014 estimar el % de hábitats recuperados en todas las áreas del SINANPE; y al 2015 el Índice de Amenazas. En el caso del MINAM al 2013 definir la metodología para la estimación del Indicador propuesto
	Integración y mejor definición de los Programas Presupuestales	Problema en la articulación de los Productos con el Resultado Específico	Diseñar un PP integrado MINAM-SERNANP y dos PP adicionales sobre Gestión Territorial (actual Producto 7 del MINAM) y Fiscalización Ambiental (actual Productos 8 y 9 del MINAM)	Desarrollar el árbol de problemas, el árbol de medios y fines y la Matriz de Marco Lógico de los 3 nuevos PP	Al 2014 proponer los PP de Gestión Territorial y Fiscalización Ambiental y al 2015 el PP integrado
Implementación de la IPE	Articulación Territorial	Inexistencia de mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales	Diseño de instrumentos de seguimiento territorial de la implementación del PP integrado	Como parte del diseño organizacional introducir indicadores de seguimiento de la articulación territorial	Al 2014 contar con indicadores de seguimiento y monitoreo del nivel de articulación territorial en todos los productos del nuevo PP integrado

	Gestión Institucional	Falta de equipo técnico ad hoc en la coordinación y gestión del PP	Implementación de un equipo de coordinación a cargo del diseño, seguimiento y monitoreo del nuevo PP integrado	Diseño organizacional del equipo ad hoc para la coordinación del PP integrado	Al 2014 contar con el equipo técnico ad hoc para el diseño del PP integrado a ser implementado el 2015
	Organización y gestión del Programa	No se cuenta con responsabilidades directas de seguimiento y evaluación.	Que ambas entidades responsables de los PP cuenten con responsabilidades directas para el seguimiento y evaluación de los PP.	Coordinar la división de responsabilidades.	División de responsabilidades para el año 2014.
	Organización y gestión del Programa - Coordinación intra e inter institucional.	Falta de coordinación entre el MINAM y el SERNANP así como otros sectores de la gestión pública.	Generar una mejor y más estrecha coordinación entre ambas entidades responsables de la IPE, y a partir de ello promover una mayor articulación con otros sectores de la gestión pública.	Primero, realizar reuniones de coordinación entre ambas instituciones de la IPE y luego con otros sectores de la gestión pública.	Propuesta de PP integrado y de actividades con otros sectores.
	Proceso de obtención y entrega de los productos provistos a la población.	No existe coordinación entre guardaparques y la población para el control y la vigilancia.	Que la población sea parte de este control y vigilancia, asumiendo funciones y roles para esas tareas de forma eficaz y eficiente y no solo que el guarda parques quiera hacer estas labores ante una creciente migración y mayores necesidades alimentarias, productivas y de ingresos de la población de las áreas de amortiguamiento. La posibilidad que sea óptimo este control y vigilancia solo se podrá lograr con la población.	Realizar talleres, entrevistas y reuniones entre guardaparques y la población para determinar funciones y roles de control y vigilancia.	Establecer funciones y roles de control y vigilancia entre los guardaparques y la población.

	<p>Proceso de obtención y entrega de los productos provistos a la población.</p>	<p>No se tiene una cuantificación clara sobre la situación de la población u organizaciones. Tampoco se cuantifica la población pobre que no accede a los beneficios directos, como a través de los posibles esquemas de compensación financiera.</p>	<p>i) Cuantificar la situación de la población u organizaciones. ii) Cuantificar la población pobre que no accede a los beneficios directos, como a través de los posibles esquemas de compensación financiera.</p>	<p>i) Mapeo y caracterización de la población e identificación de organizaciones civiles. ii) Retomar los Planes Maestros donde se identifica los distritos en las que se encuentran las ANP y se pueda realizar una primera aproximación con los datos del INEI sobre las condiciones de pobreza.</p>	<p>Base de datos con información sobre características de la población e identificación de organizaciones civiles para el año 2015.</p>
	<p>Seguimiento y evaluación.</p>	<p>No existe un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo para el sistema de gestión de presupuestos por resultados</p>	<p>A partir de la Línea de Base recogida implementar el Sistema de Seguimiento y Monitoreo para tomar medidas correctivas en la gestión operativa del PP integrado</p>	<p>i) Potenciar el GEOSERVIDOR del MINAM para que sirva como una aplicación de seguimiento y monitoreo o crear un sistema ad hoc para el seguimiento y monitoreo de ambos PP pero con miras a un PP integrado. ii) Potenciar los esfuerzos del MINAM por consolidar una herramienta de alerta temprana de la deforestación. iii) Diseñar una estructura organizacional ad hoc.</p>	<p>Al 2014 contar con el Sistema de Seguimiento y Monitoreo con miras a implementar el PP integrado el 2015</p>

	Seguimiento y evaluación.	Falta de indicadores que hagan referencia a las hectáreas recuperadas en el PNCAZ y sobre la magnitud de la población dentro de las ANP.	i) Se recomienda incluir directamente un indicador que haga referencia al número de hectáreas de bosque recuperadas naturalmente en el PNCAZ, y si hubiera población al interior del ANP precisar cómo y en qué magnitud se debería aprovechar los recursos de acuerdo a normas de uso consensuadas. ii) Definir el indicador respecto a que las autoridades, organizaciones locales y otros actores puedan hacer gestión y también tener decisiones orientadas a la conservación y el desarrollo sostenible, reforzando su identidad cultural en el manejo hidrobiológico o de fauna.	Diseñar los indicadores.	Haber diseñado los indicadores para el año 2015.
Evaluación Presupuestal	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	No se explicita otros criterios de distribución del gasto del SERNANP.	Explicitar cómo se consideran otros criterios de distribución del gasto como es la capacidad de cada ANP de recaudar recursos vía programas de turismo (en sus diferentes modalidades), por el tamaño de las has, la población por necesidades insatisfechas, niveles de pobreza y la afectación de riesgos.	Sistematizar los criterios de distribución del gasto del SERNANP en base a indicadores objetivos y cuantificables.	Base de datos con los criterios de asignación del gasto por ANP para el año 2015.
	Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	Indicador meta del PNCB poco claro.	Precisar el indicador meta del PNCB como la suma de la comunidades que firmaron el convenio y las que lo ratificaron.	Precisar el indicador meta del PNCB como la suma de la comunidades que firmaron el convenio	Indicadores meta corregidos para el año 2014.

			y las que lo ratificaron.	
Mejoras/Propuestas en criterio de asignación presupuestal.	Se encontró problemas de programación del gasto en el SIAF.	Corregir los errores de programación del gasto como el gasto de GR en el PP del SERNANP y la falta de identificación del gasto por ANP. En el caso del MINAM, detallar la distribución del gasto del PNCB por departamento.	Corregir los errores de programación del gasto.	Corregir los errores de programación del gasto para el año 2014.